Balance Junta Directiva 2018

Una gran satisfacción nos asiste poder compartir con nuestra comunidad empresarial y comercial de la región el Balance de Gestión que arrojó la Cámara de Comercio Aburrá Sur durante el 2018, vigencia en la que seguimos estructurando nuevos escenarios de acción para ampliar el espectro de servicios institucionales, y consolidando unos ejes estratégicos para incrementar el aporte cameral al desarrollo económico de la región.

La planeación estratégica que hoy rige y orienta las actividades corporativas de la entidad no sólo ha permitido tener claro hacia dónde vamos, sino también anticipar y acelerar muchos procesos que han contribuido a una mayor asertividad, oportunidad y eficacia en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Todo este proceso transformador ha contado con el acompañamiento de una Junta Directiva que precisamente culmina su cuatrienio de labores en este 2018.

Colombia, Antioquia, y nuestra región en particular, reclaman con urgencia que la brújula del desarrollo se enfoque estratégicamente en resolver las mayores debilidades estructurales que hoy atentan contra la competitividad económica de su capital empresarial.

Eso supone reducir los indicadores de informalidad empresarial, especialmente en el campo laboral; fortalecer las competencias y habilidades emprendedoras en quienes crean empresa en la región; madurar la estructura gerencial, administrativa y productiva de las Mipymes del Aburrá Sur; incidir en su productividad; incentivar y promover la innovación y el valor agregado, y facilitar instrumentos y escenarios que permitan a nuestros empresarios incursionar en mercados nacionales e internacionales con una oferta diversificada.

Hacemos énfasis en este criterio planificador para aclarar que el acelerado crecimiento institucional de la Cámara no ha estado sujeto a un Plan de Acción subjetivo o coyuntural, sino a una visión de futuro en la que cada paso y nuevo desarrollo ha sido priorizado y acordado con base en estudios serios y en decisiones fundamentadas.

Hoy contamos con unos servicios integrados física y virtualmente a través de nuestra red de sedes corporativas en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur y del Registro Unico Empresarial y Social, RUES.

Y como legado quedan en proceso la ampliación de las instalaciones de la Sede Principal de Itagüí y la construcción de la Sede Seccional de Sabaneta, así como el inicio de un ambicioso y sostenido proyecto de consolidación de nuevos servicios y herramientas digitales de apoyo empresarial, a través de una iniciativa estratégica denominada Cámara 4.0.

Somos conscientes que los tiempos cambian y con ello la realidad económica y las tendencias del mercado.

Eso implica la necesidad de adoptar una constante predisposición al cambio, teniendo siempre presente que cada nueva acción y cada nuevo servicio o desarrollo corporativo debe servir para atender necesidades esenciales y de amplio impacto y no simplemente para cumplir con el día a día o para enfrentar la “tempestad” del momento.

Como entidad representativa del gremio cameral colombiano, nuestra Cámara está convencida que los nuevos escenarios económicos mundiales, y las renovadas tendencias mercadológicas demandan la formación de un Nuevo Empresario, así como la definición urgente de unas vocaciones económicas que nos permitan saber qué debemos producir, cómo debemos hacerlo y qué acciones tenemos que implementar para que esos productos y servicios sean capaces de insertarse protagónicamente en los mercados locales, regionales e internacionales.

Ello justifica plenamente la participación de la Cámara en los proyectos de visión estratégica social y económica del Aburrá Sur y de Antioquia, como la la Plataforma Logística de Caldas; la Mesa de Infraestructura 28 al Sur; los Pactos por la Calidad del Aire y la Innovación Regional; la Política Económica Metropolitana de Especialización Inteligente; la Mesa de Competitividad Metropolitana; las revisiones de los POTs, y la definición de las vocaciones económicas de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Gran parte de los desastres económicos que el país ha padecido y sus delicadas secuelas como el desempleo y la violencia, han sido fruto de muchos años de planificación cortoplacista, de la carencia de programas estratégicos y de la ausencia de una clara visión transformadora.

De ahí que nuestra responsabilidad con el futuro consista precisamente en no cometer el mismo error y en generar ideas y propuestas que ayuden desde la Cámara a cambiar las dificultades presentes por oportunidades y ventajas perdurables.

Todos los logros que capitalizamos en este sentido en el 2018, los cuales contaron con el aval de nuestra Junta Directiva, son sin duda un aliciente que nos permite mirar los años por venir con mucho optimismo y con la certeza de que organizacionalmente podremos ofrecerle a nuestros comerciantes y empresarios, más que unos servicios de apoyo, una inmejorable oportunidad para crecer y acrecentar sus metas en competitividad y productividad.

Balance Presidencia Ejecutiva 2018

En medio de las locuras cotidianas de un planeta que no cesa en estremecerse a base de titulares de prensa, rumores, comentarios, y una que otra trivialidad, los sectores comerciales e industriales se juegan hoy quizás una de las cartas más trascendentales de su historia, en la medida en que los procesos de apertura y reconversión digital en los que se encuentran inmersos o por incursionar son los que decidirán indefectiblemente su permanencia en el mercado o su irremediable desaparición.

Son tiempos alucinantes y retadores. Y es por ello que la historia nos exige ahora imprimir un mayor nivel de compromiso a nuestras tareas socio-económicas y una dedicación más estricta a la solución de todas y cada una de las problemáticas que amenazan o afectan a nuestros agremiados.

Las cámaras de comercio, como voceras indiscutibles de los comerciantes y los industriales colombianos, tenemos al frente esa gran responsabilidad y no podemos ser inferiores a los retos de modernización y reestructuración que se avecinan.

Eso implica para la Cámara de Comercio Aburrá Sur estar al día en la implementación de nuevas e innovadoras herramientas tecnológicas; diseñar nuevos planes, programas, proyectos y servicios; agilizar y simplificar trámites y procesos; coadyuvar y acompañar la implementación de las políticas estatales a través de alianzas y convenios que promuevan la generación de empleo y la apertura económica, y consolidar a nuestra entidad como un centro de análisis, pensamiento y desarrollo capaz de apoyar con su gestión la toma de decisiones de los sectores públicos, privados, gremiales y académicos de su jurisdicción.

En la Cámara ya hemos comenzado a afrontar ese reto con acciones decididas y bien planificadas que nos permitan detectar las debilidades y amenazas que se ciernen sobre nuestros gremios, así como las oportunidades que los circundan y las fortalezas que los caracterizan.

El asunto es bien simple. O actuamos estratégicamente y cambiamos acorde con el orden de los tiempos o los de afuera asumirán los mercados que nosotros no sepamos colonizar, mantener y mejorar.

Calidad, rapidez, eficiencia, innovación, virtualidad, inmediatez, diferenciación, visión global, competitividad y productividad son las palabras claves que rigen los avances del sistema económico y social que hoy rige a todo lo largo y ancho del planeta.

Hemos entrado en la órbita de la competencia sin límites, un escenario en el cual no se conciben la mediocridad o las disculpas. Se sirve bien o no se sirve. Quien no esté dispuesto a ceñirse a esa regla no sobrevivirá en el mercado. Para ningún sector debe sonar eso como una amenaza... ¡Es una realidad indiscutible!

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, con sus 26 años de gestión corporativa, valida hoy ampliamente no sólo su legitimidad, sino también la efectiva labor que viene aportando a la región a través de su Junta Directiva y su equipo de trabajo.

En este lapso la Cámara no sólo se ha puesto a la altura de sus homólogas, sino que, a su vez, ha iniciado una serie de innovadores procesos de reestructuración estratégica que ya la ubican hoy en un sitial privilegiado dentro de los procesos de prestación de servicios registrales y empresariales dentro del contexto cameral y gremial del país.

En esa tarea estamos avanzando sobre la base de un Plan Estratégico que se concibió desde el 2014 con un horizonte a 2020; que se ajustó en el 2017, y que el próximo año será revisado integralmente para llevarlo hasta el 2025.

Nuestra Estrategia Mega señala hoy que *"en el 2020, la Cámara de Comercio Aburrá Sur invertirá más de $21,300 millones en el desarrollo del Comercio, la Industria y los servicios de la Región, logrando aumentar la renovación a más de 31,800 unidades productivas y atender con programas y servicios de competitividad a 32,600 beneficiarios".*

Nuestro registró indican que estamos cumpliendo con este gran propósito, atendiendo con eficiencia y efectividad todas las funciones registrales que el Estado nos ha delegado, al igual que a través de diversos e innovadores Planes, Programas y Proyectos de desarrollo empresarial que aportan al fortalecimiento competitivo de la región.

Entre nuestros logros se destaca la exitosa labor registral que hoy nos permite administrar 8 registros públicos; la operación del Centro de Conciliación y Arbitraje, y las múltiples acciones que integran el esfuerzo de la Cámara en pro de la Formalización Empresarial.

A ello se suman los múltiples logros y beneficios que la Cámara ofrece a través del Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, Emforma; del Pacto Educación-Empresa-Estado; del Observatorio de Productividad, y de los planes de acompañamiento a las Cadenas Productivas Regionales, especialmente en el campo Textil-Confección, Metalmecánico, Turístico, y Agroindustrial.

Nuestra Cámara también apoya hoy el mejoramiento del valor agregado, la calidad, y la diversificación productiva de sus matriculados y afiliados a través de la implementación de programas que incentivan y promueven la Innovación, así como de proyectos en materia de propiedad intelectual, Economía Naranja, Economía Circular, Economía Azul, Economía 4.0, innovación inversa e identificación de activos ocultos, entre otros.

Consecuentes con la globalización económica también le apostamos al desarrollo regional con el respaldo de nuestra Unidad de Comercio Internacional.

Desde allí se ha tejido un ecosistema de apoyo en alianza con el Mincomercio, Proexport, Bancóldex y las Cámaras Binacionales, fruto de lo cual se han gestionado varias misiones internacionales, y se vienen desarrollando estudios sectoriales para monitorear la dinámica del comercio internacional de la región, y promover nuevos exportadores e importadores con miras a la diversificación de productos, servicios y mercados del Aburrá Sur en el marco de la economía global.

Nuestro balance de gestión es el reflejo del trabajo y la mística con la que nuestros empresarios le apuestan diariamente al futuro, y la responsabilidad social con la que cada una de sus empresas aporta al mejoramiento del capital humano y al desarrollo económico, cultural y ambiental de las diferentes comunidades del Aburrá Sur, de Antioquia y del país.

Por ello, el sentir, el querer y el hacer del Aburrá Sur se asienta hoy en una visión que lo define integralmente como ***"Un Polo de Desarrollo Equitativo que Invita a Vivir"***, y económicamente como una zona altamente competitiva a partir de la dinamización de sus exportaciones y la cualificación de sus procesos productivos mediante el uso de tecnologías limpias.

Somos conscientes que las fronteras del mundo han dejado de ser unos intangibles extraños a nuestros mercados; que esa realidad está presente en nuestro entorno y que el Aburrá Sur, con sus cinco municipios, debe tomar acciones prontas para no quedar por fuera de los retos que enmarcan esa realidad global.

Para lograr esta transformación la Cámara ha liderado y promovido la consolidación de una Alianza Regional que piensa, diseña y actúa en torno a los grandes propósitos de desarrollo industrial y comercial de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Después de muchos años de trabajo aislado y de intentar hacer las cosas solos, nuestros municipios y empresarios han comenzado a trabajar en torno a una Cultura de la Planificación Regional, encadenando las prioridades locales a un pensamiento holístico y territorial con base en el cual esperamos que sean capaces de aprovechar las potencialidades reales del entorno; desarrollar las habilidades y competencias del talento humano, y buscar un norte claro para el progreso socioeconómico de nuestros municipios.

Temas como la movilidad, la informalidad comercial, la reducción del desempleo, la planificación estratégica del territorio, la seguridad, la protección del medio ambiente, y la especialización económica, son los que orientan y definen hoy la agenda de trabajo de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial del sector público, así como el Direccionamiento Estratégico y la Visión de Futuro de nuestra entidad cameral.

Gracias a ello acompañamos en la región la promoción y concertación de proyectos como Zonas Francas, Centros y Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Parques Tecnológicos; la formulación del Plan Maestro de Turismo del Aburrá Sur; la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial, RSE; la ampliación del Metro; la debatida y aún inconclusa construcción del Metroplús en las Pretroncales de Itagüí y Envigado, y de otro sinnúmero de proyectos de movilidad y transporte de singular trascendencia para la región.

La tarea cameral también ha incluido acciones importantes y una participación activa y permanente en temas como la simplificación de trámites para la creación de empresas, a través de los Centros de Atención Empresarial, CAEs; la consolidación del Ecosistema Regional de Emprendimiento, y la configuración de los macroproyectos de infraestructura vial y de otras iniciativas que buscan el redesarrollo de futuras áreas físicas intermunicipales.

Todas estas iniciativas hacen parte de la agenda cotidiana de nuestra organización. En asocio con gremios, consultores, municipios, el Estado y las universidades, la Cámara también ha aportado sus esfuerzos a la implementación de planes de acompañamiento para el fortalecimiento empresarial a nivel de la comercialización interna y la Internacionalización económica del Aburrá Sur; a la construcción del Plan Regional de Competitividad y a la dinamización de las economías locales bajo el Modelo Económico de los Cluster Metropolitanos, la Especialización Inteligente y los Encadenamientos Productivos.

A todo ello se suma la no menos importante y estratégica tarea de identificar y promover la futura Vocación Económica de cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur, y las acciones que debemos adelantar multidisciplinaria y multisectorialmente para hacer más global, innovadora y competitiva la región; para consolidar unos sectores de clase mundial, y para mejorar sus índices de atracción y retención de la inversión económica y la cooperación nacional y extranjera.

Todo lo que hacemos no tiene otro propósito que buscar una mayor eficiencia y calidad empresarial y brindar un soporte vital para que nuestros empresarios puedan enfrentar adecuadamente los mercados del presente y el futuro.

Es satisfactorio ver que estamos creciendo y alcanzando muchas de las metas propuestas, aunque con la mentalidad humilde y comprometida de quienes sabemos que aún restan muchas obligaciones por cumplir y un sinnúmero de proyectos por ejecutar.

Para cumplir con todas estas tareas pendientes contamos con el apoyo de todos nuestros comerciantes y empresarios a quienes debemos, hoy y siempre, la razón de ser y de existir de esta querida institución del Sur del Valle de Aburrá.

Balance Jurídico y de Registros 2018

Durante la vigencia del 2018 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara, desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

1. Registros Públicos

1.1. Registro Mercantil

Se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **10.303** incluidos las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial y Social- RUES, los cuales fueron consignados en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

1.1.1. Matrículas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.901	1.818	4.584

1.1.2. Matrículas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
406	563	630

Se efectuaron **43.972** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

La Ley establece un término, (los tres primeros meses del año para efectuarla, último día marzo 31). Sin embargo se convierte en una actividad constante durante todo el año para la Dirección de Servicios Registrales.

1.1.3. Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
13.945	8.627	21.400

1.1.4. Renovaciones a través del RUES - Cámara Responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
123	**118**	**597**

Se efectuaron **7.634** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

1.1.5. Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.548	**654**	**3.432**

1.1.6. Cancelaciones a través del RUES - Cámara Responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
103	**87**	**209**

1.1.7. Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **34.674** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **999** actos y documentos.

Fueron expedidos por parte de la Cámara **125.112** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por las diferentes entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del servicio RUES fueron expedidos el siguiente número de certificados: **20.379** de Registro Mercantil y Representación Legal, **248** de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **185** de Proponentes.

Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **1.082**: por Renovación **1.688** por Cancelación fueron atendidos **702** trámites. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **733** y se tramitaron **23.221** certificados de otras cámaras.

1.1.8. Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
3.438	**1.870**	**119.804**

1.1.9. Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, arrendamiento de locales comerciales, Registro de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **7.298** asesorías de manera personal y telefónica, incluyendo las asesorías que fueron previa y debidamente agendadas. A ello se suma que desde los puestos de orientación, a través de los correos institucionales, todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de la Dirección de Servicios Registrales.

1.1.10. Seguimiento Atención Usuarios en Sedes

Con el fin de estar monitoreando permanentemente la atención que se brinda a los usuarios en las 5 sedes institucionales, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, lleva un control sobre el número de turnos atendidos en los puestos de Caja y Orientación.

Semanalmente se presenta un reporte a la Presidencia Ejecutiva, lo que permite entrar a considerar si es necesario o no fortalecer la atención en determinada sede, desplazando de manera permanente o temporal personal que apoye la prestación del servicio.

De igual forma le permite a la alta dirección adoptar medidas que pueden ir desde fortalecer la infraestructura física o tecnológica e incluso capacitar personal para que siempre se preste de manera idónea y oportuna los servicios registrales.

1.1.11. Devoluciones

No todos los documentos recibidos pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias de orden legal que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2018 se efectuaron las siguientes devoluciones: **3.888** en relación con el Registro Mercantil, **602** del Registro de Proponentes, y **340** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Es importante anotar que una vez efectuada la Nota de Devolución, el abogado que estudio el trámite le envía en forma inmediata un correo al interesado, donde se le informa un link para que este lo abra y pueda visualizar la Nota de Devolución realizada.

1.1.12. Respuesta a consultas de entes oficiales

En la vigencia del 2018 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **656** oficios y respuestas a solicitudes de certificados e información. Todo lo anterior, a pesar de que la Cámara celebró varios convenios interinstitucionales por medio de los cuales algunas entidades públicas acceden y consultan directamente las bases de datos de las Cámaras de Comercio, a través de la página www.rues.org.co.

Es importante destacar que en promedio cada solicitud de los entes públicos en promedio requerían de cerca de 30 consultas, los que nos arroja 19.680 consultas a nuestra s bases de datos en el año 2018.

1.1.13. Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron debidamente atendidos.

En la vigencia del 2018 fueron registrados y atendidos **1.690** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

1.1.14. Capacitación en Temas Registrales

Durante el 2018 la Cámara, a través de su Dirección de Servicios Registrales, desarrolló una agenda académica para los comerciantes y usuarios en general de los 5 municipios de la jurisdicción, orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de **16** Conferencias y Seminarios dirigida a **852** empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general, los temas que se destacaron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Cámara itinerante (principios empresariales) y Creación de Empresas, Disposiciones en materia de Proponentes, Insolvencia Empresarial, Registro Nacional de Turismo, Registro de Marca. Aspectos prácticos para Entidades Sin Ánimo De Lucro.

1.1.15. Conceptos jurídicos y Resoluciones

En la vigencia del año 2018 se estudiaron y elaboraron conceptos sobre diferentes temas de índole jurídico, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal de la Cámara, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

De igual forma se proyectaron dentro de la oportunidad legal los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, Entidades Sin Ánimo de Lucro, que fue necesario expedir.

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica respondió dentro de la oportunidad legal prevista los **Recursos de Reposición** que se presentaron sobre diferentes registros efectuados por esta área, y concedió los **Recursos de Apelación ante la SIC**, los cuales fueron resueltos por este último confirmando en su gran mayoría las decisiones registrales adoptadas por la Cámara.

1.1.16. Gestión Contractual de la Cámara y del área

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica procedió con el estudio, elaboración y análisis de los múltiples contratos y convenios que celebró la entidad con múltiples contratistas, incluidas las que permanentemente deben elaborarse en cumplimiento de las actividades y tareas que demanda el Centro de Convenciones, revisando en forma particular e individual su alcance y anexos, así como las correspondientes pólizas y garantías que acompañan a cada uno de ellos. Se incluye dentro de este mismo estudio la elaboración de los diferentes Otrosí y Órdenes de Servicios para las áreas de la Cámara que lo requirieron.

Se efectuó el seguimiento y acompañamiento a todos aquellos contratos que le correspondió supervisar o ejercer interventoría al área jurídica.

También le correspondió la elaboración, revisión de todo el acervo contractual que se requirió para la realización de los proyectos de remodelación de la sede de Itagüí y la construcción de la sede en el Municipio de Sabaneta.

1.1.17. Aplicación Tecnológica del SIPREF

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2014, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara cuenta con los medios tecnológicos en los equipos del personal de registro (Abogados, Analistas de Certificación, Analistas de Caja, Orientadores y Auxiliar de Archivo) para atender lo previsto en el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF**.

Por lo tanto, los puestos de atención al público en cada una de las sedes institucionales cuentan con un dispositivo que permite la identificación biométrica de los usuarios al acceder y consultar directamente de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto se radica una solicitud que afecte los datos de un expediente.

Cuando falla el proceso de identificación biométrica, se deja como evidencias la toma de una foto a la persona que radica el trámite y a su documento de identidad.

De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio, trimestralmente, a través del Periódico Estrategia, se difundió el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, dando a conocer el alcance de dicho sistema e informando sobre las alertas que se envían a los correos de los comerciantes, con el fin de notificarlos, en tiempo real, sobre la radicación de los diferentes trámites.

A través de múltiples cuñas radiales se difundió un texto dando a conocer las características y atributos de dicho Sistema. (Emisora Blue Radio, La F.M. y el Sol)

1.1.18. Certificados Virtuales

De acuerdo a su Política de Modernización de los Registros Públicos, la Cámara ofrece el servicio de expedición de certificados a través de la página web de la Cámara y del RUES.

Esto permite que desde cualquier lugar, se puedan obtener Certificados de Existencia y Representación Legal de Personas Jurídicas (Sociedades y ESAL), Certificados de Matrícula Mercantil (Persona Natural o Establecimientos de Comercio) y de Registro Único de Proponentes.

Con ello se ofrece a todo el sector empresarial y la comunidad en general, la posibilidad de adquirir y obtener Certificados de Cámara de Comercio en forma ágil y sencilla a través de internet y con la misma validez jurídica, que los expedidos en forma física en cualquiera de las sedes.

Los certificados son generados en formato PDF/A y cada uno de ellos esta firmado digitalmente a través del mecanismo de firmado electrónico debidamente avalado por Certificámara, más la Firma Mecánica del Secretario de la Cámara.

El proceso de Firmado Digital está ajustado a lo establecido en la Ley 527 de 1.999. Los certificados expedidos por este medio pueden ser verificados en su autenticidad a través de nuestro Portal www.ccas.org.co, utilizando el Código de Verificación con que cuenta cada uno de los certificados generados.

Al usuario se le informa que el certificado expedido por el canal virtual puede ser verificado en su contenido por una sola vez ingresando al enlace que allí se señala.

A través del periódico institucional Estrategia, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica informa a los usuarios como validar el contenido de la información de los certificados que le son enviados por sus clientes o proveedores.

1.1.19. Certificados Especiales

Atendiendo los diferentes requerimientos de los usuarios, se efectuaron **1.132** certificados especiales, los cuales se deben elaborar cumpliendo las solicitudes específicas de cada usuario cuyo nivel de complejidad varía sustancialmente, lo que implica en la mayoría de los casos que se invierta un mayor tiempo en su elaboración.

1.1.20. Diversificación Virtual de los servicios registrales

Los servicios registrales prestados por ésta Cámara de Comercio de manera virtual para el año 2018 fueron los siguientes:

Renovación de Matrícula.

Matricula Persona Natural y Establecimiento de Comercio.

Mutaciones.

Inscripción de Libros Electrónicos (a través de Correo Electrónico).

Expedición de Certificados: de Existencia y Representación Legal, Matrícula, Certificados RUP.

Registro Único Nacional de Operadores de Libranza – RUNEOL: Inscripción, Modificación, Renovación, Cancelación.

Registro Nacional de Turismo – RNT: Inscripción, Actualización (renovación anual), Suspensión, Reactivación, Cancelación.

Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación).Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.

Se encuentra habilitado el link en la plataforma de la cámara para el ingreso de manera virtual de diferentes actos y documentos sujetos a registro.

Se tiene el servicio de Ejecución de Garantías Mobiliarias, a través de la página del RUES.

1.1.21. Ordenador de Turnos

Con el **Sistema de Ordenación de Turnos**, se mejora aún más la atención al público, puesto que permite parametrizar y crear las políticas de servicio, así como la opción de que el usuario desde su celular o desde su computador pueda solicitar el turno para ser atendido en las sedes de Itagüí, Envigado y Sabaneta.

1.1.22. Ley de Transparencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto Reglamentario 103 del 20 de Enero de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, se tiene a disposición del público en general a través de la Página Institucional (www.ccas.org.co) la siguiente información:

Estructura Orgánica, Organización, Decálogo Institucional, Junta Directiva 2015 – 2018, Funciones y Deberes de la Cámara, Directorio de Empleados, Sedes y Horarios, Presupuesto, Ejecución Presupuestal, Plan Anual de Trabajo, Estatutos, Códigos y Manuales, Adquisiciones y Compras, Gestión Documental, Trámites y Servicios, Servicio al Cliente, Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF, Sistema de PQRS, Sistema de Derechos de Petición, Canales de Comunicación para Recepción de Solicitudes, Tarifas y Sistema Electrónico de Contratación Pública.

La información que corresponde a la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica es periódicamente actualizada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 52 del Decreto 103 de 2015, se publicó por parte de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, la siguiente información:

Derechos de Petición	80
Solicitudes de Información	2.344
Por Competencia se remitieron	64

Todas las solicitudes de información fueron atendidas dentro del término establecido por la ley para cada caso.

Durante el período reportado no se negó ninguna solicitud de información, todas fueron atendidas o remitidas a la entidad competente; en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1.1.23. Aplicación de la Ley 1727 del 2014

Un total de **2.238** Matrículas fueron depuradas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

De las **2.238** Matrículas un total de **1.808** correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, en tanto que las **374** restantes corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas) y **56** a ESAL, que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación.

1.1.24. Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2018, se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro y boletines a las Entidades competentes.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras y Ministerio de Transporte.

1.1.25. Sistema de Gestión Documental Registros Públicos

La Cámara viene participando de las capacitaciones programadas por Confecámaras, las cuales están siendo coordinadas académicamente por la firma Lexco. Este año se desarrolló la Fase IV.

Este año se dio inicio a la implementación del Protocolo de digitalización de los Registros Públicos, así como también se socializo el Acuerdo N°005 del 20 de Junio de 2018 por parte de una funcionaria del Archivo General de la Nación, este acuerdo reglamenta la gestión documental en las Cámaras de Comercio en desarrollo de sus funciones públicas.

Las Tablas de Retención Documental de los Registros Públicos, deben ser presentadas para su convalidación ante los Consejos Departamentales de Archivo, según lo manifestado por los asesores de la empresa Lexco.

1.2. Registro Único Nacional de Proponentes

1.2.1. Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2018 fueron expedidos **1.870** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

Se realizaron **671** Inscripciones en el libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUES.

Finalmente se efectuaron **602** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

1.3. Entidades Sin Ánimo de Lucro

1.3.1 Asesoría Especializada

En el 2018 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica acerca de la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones, corporaciones, fundaciones y demás entidades del sector solidario.

A propósito de la expedición del Decreto 2150 de 2017, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica a través de un docente externo, ofreció una capacitación a las entidades sin ánimo de lucro sobre el Régimen Tributario Especial y en lo relacionado con las actividades meritorias previstas en esta norma.

1.3.2. Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2018 fueron expedidos **3.438** Certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron **96** entidades en los Libros de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Así mismo en los libros I, II, III, IV y V de ESAL se efectuaron **750** Registros y se Renovaron **617 ESAL.**

Adicionalmente se efectuaron **340** Devoluciones que correspondían a actas o no cumplían con los mínimos requisitos de la ley; a constituciones de asociaciones o corporaciones que omitían el cumplimiento de los requisitos legales del Decreto 2150 de 1995, o actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del Impuesto de Registro. En la misma vigencia se efectuaron **16 l**iquidaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.4. Depósito de los Estados Financieros

Durante los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación del estado de la situación financiera y estado de resultados.

Durante el 2018 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los Estados Financieros de Propósito General, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de $97.600, Incluido IVA, para el presente año.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

1.5. Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro

Durante el año 2018, nuestra entidad efectuó la Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro, para el Departamento de Antioquia, en cumplimiento de lo acordado con la Gobernación de Antioquia.

De esta forma los empresarios pueden realizar los trámites directamente en cualquiera de las taquillas de las 5 sedes de nuestra entidad.

La Cámara de Comercio y la Gobernación de Antioquia, celebraron el **Convenio de Asociación Nº4600007305, con una vigencia de veintiocho (28) meses contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2019.**

En este convenio se busca garantizar una mayor eficiencia y eficacia en el proceso y mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes, como fin permanente de la Administración Pública en cumplimiento de los principios de Celeridad y Economía previstos en la Constitución Política y en la Ley.

El Impuesto de Rentas está reglamentado en la Ley 223 de 1995, y afecta todos los actos, documentos o contratos que deben registrarse ante la cámara de comercio.

1.6. Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1780 de 2016 (Auditoria, Control y Seguimiento)

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 del 19 de Abril de 2017, a través de las cuales se otorga la exención del pago de la matrícula mercantil y su primera renovación para las pequeñas empresas jóvenes, la Cámara de Comercio procedió al envió de una comunicación a los beneficiarios de la ley, para que solicitaran la devolución de los dineros pagados por concepto de matrícula y/o renovación (según el caso), con el diligenciamiento y envió o presentación del formato que se les adjuntó.

Así mismo, se les indicó que, en caso de no encontrarse interesados en acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016, deberían manifestarlo expresamente, ya fuera por medio electrónico o mediante documento escrito en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio dentro de los 30 días siguientes a la recepción de esta comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha se tiene el siguiente informe en relación con el impacto de la Ley 1780:

Personas Jurídicas

Las Sociedades a las que se les envío la comunicación fueron **381**, están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero **291**.

Sociedades	Cantidad	%	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula 2018	**90**	**24**	$**15'907.000**
Se les ha devuelto la Renovación 2018	**31**	**8**	$**15'479.500**

Personas Naturales

Las Personas Naturales a las que se les envió la comunicación fueron **1.374**. Están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero **1.150**.

Personas Naturales	Cantidad	%	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula	**224**	**16**	$15'755.000
Se les ha devuelto la Renovación	**19**	**1**	$5.415.000

Informe consolidado desde la expedición de la Ley.

CANTIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS Con beneficio		NÚMERO DE EMPRESAS Que han reclamado				VALOR INICIAL DEVOLUCIÓN	DINERO QUE SE HA DEVUELTO	SALDO PENDIENTE
	NATURAL	JURIDICA	NATURAL		JURIDICA				
2.038	1.548	490	398	26%	199	41%	$253.463.000	$105'190.500 42%	$148'272.500 58%

Campañas Ley 1780 de 2016

1. En el mes de marzo de 2018 se enviaron 534 comunicaciones a los beneficiarios y potenciales beneficiarios de la Ley, invitándolos a tramitar la devolución de los dineros.

2. En el mes abril de 2018, se colocó una alerta en el sistema de forma tal que al momento de presentarse la renovación de un potencial beneficiario de la ley, el sistema advirtiera que se trataba de un beneficiario, procediendo de esa forma hacer el descuento respectivo.

3. En el **Periódico Institucional Estrategia**, en la Edición de Abril – Junio de 2018, se publicó un artículo el alcance y los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

4. En el **Sitio Web** **www.ccas.org.co** se encuentra un **Link** donde se indican las condiciones y requisitos para acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

5. En el **Periódico Institucional Estrategia**, en la Edición de Octubre– Diciembre de 2018, se publicó un artículo referente a las características y beneficios de la Ley 1780 de 2016, e invitando a consultar la página toda vez que allí aparece una relación de los comerciantes que potencialmente puedan acceder a los beneficios.

De igual forma se pueden obtener los **formatos para solicitar la devolución** de los dineros en cualquiera de las 5 sedes camerales.

1.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en la vigencia del 2018 las actividades propias de cada uno de los registros.

Entre ellas se destacan: Apoyo a la Certificación, Escaneo, Digitalización y Digitación de Información, Asesoría al Comerciante, Telemercadeo a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones y Promoción de Programas Corporativos.

1.8. Renovación Virtual

Los reportes indican que en el año 2018 un total de **26.978** renovaciones entre **Personas Natural**es y **Jurídicas** se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

De ellas **21.620** ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja en las sedes institucionales o puntos de pago externo, mientras que los **5.358** restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

De los **21.620** que realizaron el proceso desde Internet, pero decidieron pagar en caja en alguna de nuestras Sedes, **5.760** lo hicieron desde sus casas u oficinas, mientras que los **15.860**, realizaron el proceso desde nuestras sedes institucionales.

1.9. Registro de Operadores de Libranza, Runeol

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 143 de la Ley 1753 de 2017, por medio de la cual se delegó en las Cámaras de Comercio **el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza,** le correspondió a nuestra entidad verificar los requisitos para su registro. **En total en la vigencia del 2018 se atendieron 11 solicitudes para el Runeol.**

Es importante recordar que la finalidad de este Registro es dar publicidad a las entidades Operadoras de Libranza o descuento directo y permitir a cualquier persona la Consulta en Línea y gratuita de la información allí publicada.

1.10. Registro Nacional de Bases de Datos

En la edición enero – Marzo de 2018, del periódico Estrategia se publicó un artículo en el cual se hacía alusión a la obligatoriedad que tienen las sociedades y las entidades sin ánimo de registrar sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio. De la misma manera, se informó de la ampliación de los plazos para llevar a cabo dicho registro.

Atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara procedió enviar una comunicación a las sociedades y a las entidades sin ánimo de lucro, que de acuerdo con sus activos están en la obligación de registrar sus bases de datos y cuyo plazo vencía el día 30 de noviembre de 2018. A dicho correo se adjuntó la comunicación remitida por las SIC a las Cámaras de Comercio, así como a publicarlo en las carteleras institucionales de nuestras sedes.

1.11. Motivo de Cancelación de Personas Naturales y Jurídicas

Durante el año 2018 el personal de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, hizo un seguimiento de manera general a los motivos que generaron las cancelaciones de las Personas Naturales y los motivos en que se apoyaron las Sociedades para entrar en Disolución.

Los aspectos más generales y reiterados fueron los siguientes:

De las **454** encuestas efectuadas a las **Personas Jurídicas,** en una muestra muy significativa se puedo constatar que en las sociedades que solicitaron la disolución y liquidación, casi la mitad de ellas adujeron como motivo para el cierre de sus empresas, dificultades económicas para ejercer la actividad, **53** de ellas adujo imposibilidad de desarrollar el objeto social, **201** de las sociedades tuvo como motivo el cambio de domicilio, **127** por simple decisión de los accionistas y el resto por múltiples y disímiles motivos que van desde haber terminado el objeto social, desventajas económicas, entrega del local, etc.

En cuanto a las **Personas Naturales,** en una muestra de **1.166** encuestas efectuadas, se pudo observar los motivos que fueron expuestos para justificar la cancelación de su actividad y por ende de su establecimiento de comercio. Cabe destacar que uno de los motivos más predominantes lo constituyó los malos resultados económicos **354** personas así lo afirman, **100** de ellos cerraron su negocio por cambio de domicilio, y el resto simplemente manifestaron no estar interesados en continuar con la actividad y por múltiples motivos que van desde por viaje, cierre de planta, requerimientos legales, ofertas laborales, salud, venta, por costos de arriendo entre otras muchas causas.

2. Centro de Conciliación y Arbitraje

2.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2018 fueron radicadas **108** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Familia
Cantidad	60	25	23

Conciliadas Totalmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida	Aplazadas
50	**33**	**15**	**9**	**1**

Las pretensiones ascendieron a la suma de $3.857.362.281

2.2. Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur hace parte de la **Red Privada de Centros de Conciliación de Antioquia**, cuyo objetivo consiste en crear conciencia de la conciliación en la sociedad.
Durante la vigencia del año 2018 el Centro de Conciliación y Arbitraje asistió a todas las sesiones programadas por la Red de Centros, el cual sirvió de marco para discutir y analizar varios temas, atinentes a las actividades diarias y propias de los Centros**.**

Se discutieron estrategias para la auto sostenibilidad de los centros, mejorar los canales de comunicación entre directivos y participes, mayor publicidad, más compromiso.

2.3. Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámaras de Comercio del país

Se llevó a cabo el día 26 de Julio de 2018 una reunión de la zona Noroccidental de la Red de Centros de Conciliación, se contó con la participación de todas los Centros de esta zona y con la actual Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Gloria María Borrero Restrepo.

En dicho encuentro se abordaron temas relacionados especialmente con las tarifas por conceptos de conciliación y arbitraje, allí se expuso que los costos establecidos en la norma no permiten la autosostenibilidad de los Centros, fue por ello que esta situación se le expuso a la Ministra quien se comprometió a revisar el tema e invito para que a través de la Confederación se presente entre otros temas una propuesta sobre este aspecto.

De igual forma se llevaron a cabo unas mesas de trabajo integradas por los Centros de las Cámaras con el propósito de discutir y analizar aspectos coyunturales de los centros de conciliación para finalmente sacar unas conclusiones generales sobre los temas debatidos.

Se viene trabajando en la red para la implementación de la Captura de Información de Indicadores, que busca como Estrategia de Red medir la gestión de cada uno de los Centros en forma confidencial y, a la Red, contar con estadísticas confiables para promover las bondades de sus miembros y definir acciones específicas de fortalecimiento.

2.4. Jornada Gratuita y Participación en la *"Conciliaton"*

2.4.1. "*Conciliatón"* (Abril 25 y 26 de 2018)

El Centro participó los días 25 y 26 de abril de 2018 en la "*Conciliatón"* convocada por el Ministerio, con el fin de ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva, a la población de los Estratos 1, 2, y 3. **Los resultados obtenidos durante esta jornada fueron:**

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
7	12	$76'569.116

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida	Aplazadas
3	0	4	5	0	0

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	7	3	2	0

2.4.2. Jornada Gratuita (Septiembre 27 de 2018)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
1	2	Indeterminada

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistidas
1	0	1	0	0

Asunto	Civil	Comercial	Familia
Solicitudes	2	0	0

2.5. Arbitramento

El Director del Centro de Conciliación y Arbitraje atendió los requerimientos y desarrollo las actividades que le correspondían con relación a los tribunales de arbitramento que se encontraban en ejecución desde el año pasado, se destacan entre ellas nombramientos de árbitros en reemplazo, notificaciones, entrega de expedientes, manejo de archivo de los expedientes.

Así mismo se dio respuesta a los requerimientos sobre arbitraje solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

3. Costumbre Mercantil

Conjuntamente las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, llevan a cabo una investigación sobre un hecho que puede dar lugar a la configuración de una costumbre mercantil de carácter regional, consistente en determinar en el Departamento de Antioquia, quien asume el pago de los derechos registrales en la compraventa de un establecimiento de comercio.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, lidera y coordina la investigación. Para ello cada una de las Cámaras ha suministrado la base de datos sobre las cuales se llevan a cabo las encuestas respectivas.

Por parte de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se hizo una revisión de la información que inicialmente se había suministrado a la Cámara de Comercio de Medellín, de forma tal que esta entidad tuviera información actualizada y vigente que permitiera a los encuestadores contactar a las personas que se requerían para llevar a cabo la correspondiente investigación.

Se está a la espera de la consolidación de la información por parte de la Cámara de Comercio Coordinadora.

Balance Dirección Administrativa y Financiera 2018

1. Gestión Presupuestal: Al cierre de la vigencia 2018 la Ejecución de Ingresos del orden de $18.327 millones, representa un crecimiento del 10% frente la vigencia 2017.

De otro lado, la Ejecución de Egresos ($ 12.583 millones) presentó un crecimiento del 6% frente al cierre de la vigencia de 2017.

Finalmente se destaca que la asociación de Ingresos y Egresos a Diciembre 31 de 2018 arrojó un Superávit por valor de $5.744 millones

2. Gestión del Talento Humano: La Cámara finalizó la vigencia 2018 con un total de 76 colaboradores vinculados a término indefinido.

Del total de colaboradores 32 son Hombres y 44 Mujeres. La Edad Promedio es 37 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (45%); Técnicos y Tecnólogos (43%); Bachiller Completo (11%), y Bachillerato Incompleto (1%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 28% son madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para las Sedes Principal de Itagüí, Seccional de Envigado y Centro de Convenciones, y el Servicio de Aseo en el Centro de Convenciones y las Sedes Seccionales.

El ausentismo por causa médica en el 2018 aumentó un 16% con respecto a la vigencia 2017, ninguna de las incapacidades del 2018 calificaron como incidentes de trabajo.

En el 2018 se dio aplicación a la **Metodología para la Identificación y Evaluación de las Competencias**, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

La ejecución del **Plan de Formación** para la vigencia del 2018 arrojó un 90% y un porcentaje de eficacia del 85% y la evaluación del Personal arrojó un resultado del 62% en competencia.

3. Comités Primarios: Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de la organización, cada una de las áreas continuó efectuando periódicamente durante el 2018 los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis sobre el funcionamiento de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño

de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

4. Capacitación de los Empleados: A lo largo del 2018 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución.

Con ellos se cubrieron temas inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que asuntos relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del Personal.

En desarrollo de lo anterior el personal de la Institución recibió capacitación en **temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, de Gestión de la Calidad e Internacionalización e Innovación.**

Adicionalmente parte del equipo de trabajo asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en diversos temas.

5. Fondo de Vivienda y Educación: Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de $100 millones de pesos de los recursos privados. Posteriormente, en el año 2008, la Junta Directiva autorizó un aporte adicional, también con recursos privados, por valor de $50 millones.

Cada año se actualiza el valor considerando el IPC esperado. A la fecha, por ese concepto, se le han adicionado $45 millones.

El Fondo les ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 56 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de $523 millones.

6. Gestión de Compras: El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2017 del 98% en cuanto a la conformidad del bien o servicio suministrado y un 71% con respecto al indicador de oportunidad superando la meta establecida en el 70%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino a los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva atendiendo los principios de transparencia y manejo eficiente de los recursos.

7. Infraestructura: Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2018 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes, y se fortaleció la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

Durante el último trimestre de 2018 se dieron inicio a la ejecución de las las Obras de Reforma del piso 1º de la Sede principal y la ampliación de parqueaderos en el lote contiguo, con estas obras se espera optimizar y modernizar las áreas de trabajo del área Jurídica y de Registros y mejorar las áreas de atención al público tanto para los trámites de Registro como para los Servicios Empresariales, todo esto en armonía con el proceso de reforma que se viene adelantando al Edificio.

A ello se sumó el inicio de la etapa preoperativa para las Obras de **Construcción de la Sede Seccional de Sabaneta**, para lo que se cuenta con el diseño Arquitectónico de la Firma Gómez Piedrahita, la ejecución de Obra Civil por contrato de Administración Delegada de la firma Contacto Arquitectura SAS y la Interventoría de la Firma Francisco Correa SAS.

La entidad espera iniciar la construcción en el primer trimestre del año 2019 con el objetivo de brindar mayor funcionalidad y comodidad para los usuarios en las áreas de atención al cliente y generar espacios para capacitaciones y formación a la comunidad empresarial.

8. Sistema de Gestión Documental: Durante el 2017 la entidad continuó con la ejecución de las actividades establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Resolución 8934 de 2014.

En dicha Resolución se estableció la obligación para la entidad de elaborar las Tablas de Retención Documental y adoptar el Programa de Gestión Documental, para lo cual se viene contando con el acompañamiento de la frma LEXCO contratada por CONFECAMARAS para asesorar a 51 Cámaras de Comercio del País en el Diseño de los Instrumentos Archivísticos y de la firma ALPOPULAR para la implementación de los mismos.

Es importante recordar que la Cámara, desde el año 2004, digitalizó los Archivos Públicos y Contables y estructuró las Tablas de Retención Documental, las cuales han tenido algunas actualizaciones.

Adicionalmente se destruyó parte del Fondo Acumulado y se inició la ejecución del contrato por outsourcing del archivo restante, dando aplicación así a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental. La ejecución de este contrato se está adelantando con el apoyo de la firma Alpopular.

9. Ejecución del Proceso de Contratación: Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos la entidad ejecuta actualmente el Proceso de Contratación, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan.

Durante la vigencia 2018, y atendiendo los principios de mejoramiento continuo y transparencia en el manejo de los recursos, se ejecutó una reingeniería a los procesos de Compras y Contratación de la entidad.

10. Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el 2018 la entidad adelantó la ejecución del cronograma de trabajo para estructurar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 052 de 2017 y a la Resolución 1111 de 2017.

Para ello realizó varias actividades de capacitación al personal y ha contado con el acompañamiento de la ARL Colmena.

Al corte de la vigencia 2018 el estado de implementación del proceso estaba en una ejecución del 75%, en lo cual la entidad invirtió aproximadamente $20 millones.

Para la vigencia 2019 se espera concluir el proceso de diseño y continuar con la implementación de las actividades y acciones ahí definidas.

11. Apoyo al SGC: El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, los Objetivos institucionales y la forma como pueden contribuir desde el desempeño de sus cargos con los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

12. Órganos de Control y Vigilancia

Durante el año 2018 se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de información periódica y excepcional solicitada por los diferentes Órganos de Control y Vigilancia que ejercen esta labor en las Cámara de Comercio (Contraloría General de la República, Superintendencia de Industria y Comercio, DIAN, Rentas Departamentales, Revisoría Fiscal y junta Directiva).

Cabe resaltar que durante el periodo comprendido entre Agosto 01 y Octubre 31 de 2018, **la Contraloría General de la República practicó Auditoría Financiera a la entidad para la vigencia 2017**, y una vez concluido el proceso Auditor concluyó que no se generaron hallazgos con alcance Penal, disciplinario o fiscal y que los estados financieros o cifras financieras a 31 de diciembre de

2017, en lo público, están libres de errores materiales en sus aspectos más significativos y expresan fielmente la situación financiera por el año terminado a 31 de diciembre de 2017.

Balance Desarrollo Empresarial 2018

Desde sus inicios la Cámara se ha convertido en el mejor aliado gremial e institucional de los empresarios y comerciantes del Aburrá Sur, en la construcción de un nuevo escenario territorial para mejorar su competitividad económica en el concierto regional, nacional e internacional.

Los diferentes aspectos que a continuación se relacionan son la evidencia del espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta región metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2018 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

1. Capacitación y Asesoría Empresarial

En el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **240 eventos académicos** entre **Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres**, con los cuales se **beneficiaron 12.692 empresarios y empleados** de las **Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.**

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	13	558
Conversatorios	1	37
Cursos	45	1.792
Foros	6	865
Seminarios	57	4.117
Talleres	57	2.187
Encuentros Empresariales	9	1.677
Charlas	43	862
Reuniones Gestión Local	4	136
Jornadas Bienvenida y Visionarios Empresarios	5	461
TOTAL	**240**	**12.692**

1.1. Cámara Itinerante: Durante la vigencia del 2018 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **38 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 831 personas.**

1.2. Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2018, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizó **4 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
2 de Marzo	**1.200**	**84**
27 de Julio	**1.058**	**97**
28 de Septiembre	**1.019**	**92**
21 de Noviembre	**934**	**94**
Total	**4.211**	**367**

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

2. Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2018 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 7.534 clientes (1.581 de UCI y 5.953 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

3. Promoción Comercial

3.1. Expovirtual 2018

Durante la vigencia del 2018 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de un importante evento de promoción comercial, denominado **Feria Expovirtual,** que para la versión de esta vigencia contó con aportes de cooperación del gobierno de Alemania a través de la Cámara de Comercio de Hannover.

Expovirtual es un formato de Feria Empresarial Especializada que busca promocionar, visibilizar y facilitar la comercialización de productos o servicios ofrecidos por los empresarios de las regiones de Antioquia, a través de una Plataforma Web.

En el 2018 la Feria se realizó con el Sector Turismo de las 5 cámaras de comercio de Antioquia, pero puede ser utilizada para diferentes sectores.

Algunas cifras de resultado fueron las siguientes: 36 horas de Capacitación en preparación para participar en la Feria a **6** empresarios del Aburrá Sur; **240** empresarios de turismo de todo el Departamento, formados en Marketing Digital y Promoción de Producto Turístico en medios virtuales, y **36** municipios participantes de las **9** regiones del Departamento.

Igualmente se reportaron **106** empresarios de Turismo como expositores entre el 4 y el 9 de septiembre de 2018, de los cuales **12** eran del Aburrá Sur, con cerca de 60.000 visitantes, que reportaron 800 transacciones por medios de pago virtuales en el marco de la feria.

4. Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2018.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

4.1. Exposiciones

Evento	Realizadas
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	9
TOTAL	9

4.2. Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	12	1.100
Centro de Convenciones	6	900
Total	18	**2.000**

4.3. Otros Eventos

Evento	Cantidad
Celebraciones especiales: Descárate con la Azcárate	**1**
Presentación Obra 2 Bobos Mercando – Fosforito y Machado	**1**
Feria de Ventas por Catálogo Aburrá Sur	**1**
Celebración Encuentro de Afiliados: Pasión por el Servicio	**1**
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	**12**
TOTAL	**16**

(*) Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel (Envigado); XXIX Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura (Itagüí); Fiestas de El Romeral (La Estrella); 36° Concurso de Música Andina Colombiana Calcanta 2018 (Caldas); Noche de los Mejores Fenalco; Feria del Libro: Una historia en cada página; Celebración Día del Periodista y Aniversario 15 Club de la Prensa; II Segundo Congreso Internacional de Inteligencias y Talentos; Celebración de los 20 años de BASC; III Congreso Internacional de Inversión – COIN 2018; Concierto de la Orquesta Jóvenes Talentos Iberacademy.

5. Servicios Informativos

5.1. Publicaciones Físicas y Virtuales: Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2018 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **edición de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región.**

Dichos reportes fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), al igual que otras estadísticas que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2018 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en cuatro aspectos básicos: Posicionamiento de marca de los servicios, Programas y Proyectos de la Cámara; Creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por expertos en las diferentes materias económicas; Perfil de empresas destacadas de la jurisdicción, las Elecciones de Junta Directiva y Revisoría Fiscal para el Período 2019-2022 y, Difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de la región.

Estrategia es publicando trimestralmente en un formato tabloide, con 16, 24 ó 32 páginas, según el caso, y se realiza con el apoyo de nuestro equipo institucional, el trabajo de campo de un periodista de apoyo y con el aporte de algunas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente **en el 2018 la Cámara editó, en formato CD, (4) publicaciones: Balances y Proyecciones 2017; el Diagnóstico Económico 2017; y un (1) Observatorio de Comercio Internacional**.

Adicionalmente, en formato digital para **Sitio Web la Cámara Publicó la Agenda Internacional de Promoción Comercial y la Agenda Internacional de Promoción Comercial.**

5.1.1. Balances y Proyecciones: Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

5.1.2. Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico: La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

5.1.3. Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur: Este Estudio contempló evaluaciones por municipio, estableciendo puntualmente su participación, año a año, en las dinámicas de comercio internacional subregional; los principales destinos de sus exportaciones y sus tendencias; los principales productos de exportación e importación y su balanza comercial.

Esta medición es realizada semestralmente por la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara y es editada y socializada oportunamente entre los diferentes sectores empresariales, gremiales y públicos relacionados con la internacionalización económica subregional.

5.1.4. Agenda Internacional de Promoción Comercial. La Cámara de Comercio Aburrá Sur a través de su Unidad de Comercio internacional realizó la recopilación de diferentes Eventos Internacionales a realizarse en el 2017, dentro y fuera de Colombia, relevantes para los principales sectores de la subregión, como un primer impulso para que los empresarios tomen conciencia de la importancia de asistir a este tipo de eventos.

5.2. Boletines e Informes Especiales: A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

Complementariamente la Cámara consolidó el **Boletín Sonoro Estrategia (**llegó a 46 emisiones en el año y es remitido a grupos estratégicos de Whatsapp, Correo Electrónico y Redes Sociales - Facebook y Twitter) y a una base selecta de empresarios.

Igualmente consolidó el Programa **Estrategia TV Online (**Formato audiovisual Youtube). Es difundido a través de redes sociales y cerró el 2018 con 23 emisiones.

Como idea piloto, se incorporó un Boletín Informativo de carácter interno, Vía Escritorio PC, que mantenga actualizado al cliente interno.

Finalmente, en lo que respecta al componente de información e interacción inmersa en el **Plan de Comunicaciones 2018**, la Cámara amplió su **Estrategia de Marketing Digital** a través de las redes **Facebook, Twitter y Youtube**.

Por solicitud de la Junta Directiva **se habilitó un perfil de Instagram del Pacto Educación Empresa Estado**, que para el 2019 se transformará en el perfil institucional del Instagram.

5.3. Sede Virtual: La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

En el 2018 la entidad continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

El **Portal Institucional www.ccas.org.co (Sede Virtual)**, es un escenario que permite ofrecer hoy los servicios de consulta de nombre, solicitud de información, consulta en línea y el trámite de la Renovación Virtual del Registro, entre otros servicios jurídicos, informativos y comerciales.

Durante el 2018 se realizó la tarea de recolección y redacción de contenidos actualizados para **lanzar en el segundo trimestre del 2019 un Nuevo Portal Institucional** que atienda las necesidades de los usuarios Cámara.

En el segundo semestre del 2018 se habilitó un **Portal Web Especial de la Elección de Junta Directiva y Revisoría Fiscal de la Cámara para el período 2019-2022.**

A través de **eleccionesaburrasur.com** se dispuso de toda la plataforma necesaria para facilitar el acceso a los electores y candidatos del proceso.

6. Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2018 un **Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.**

6.1. Plan de Medios y de Mercadeo Renovación

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

6.1.1. Comunicación Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados): Se les envío correo certificado a los Afiliados recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2018 en total fueron **1.328 Cartas (Febrero 1).**

6.1.2. Volantes de Renovación: Recordando la renovación de la Matricula Mercantil vigencia 2018 a los comerciantes y empresarios, **puerta a puerta**, en total son **15.000 Volantes** (1.500 Caldas, 4.000 Envigado, 5.000 Itagüí, 1.000 La Estrella, 2.000 Sabaneta) **y 500 Volantes** (Puestos de Orientación en nuestras 5 sedes 60 Caldas, 100 Envigado, 200 Itagüí, 60 La Estrella y 80 Sabaneta); adicionalmente **10.000** Volantes distribuidos por las Brigadas de Tropas. **(Febrero 2018).**

6.1.3. Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Campaña de Renovación publicada en nuestro **Sitio Web: www.ccas.org.co. (Febrero a la primera quincena de Abril 2018).**

6.1.4. Pautas de Gran Formato de la Renovación de la Matrícula Mercantil: Piezas de gran tamaño ubicadas en sitios estratégicos para la Campaña de Renovación, invitando a realizarla antes del 31 de Marzo **(Estación Metro Itagüí y Estación Metro de Envigado 1 de Febrero al 1 de Abril).**

6.1.5. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Se les envío vía E-mail a los Afiliados que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2018 en total fueron **1.255 E-mail (20 de Febrero) y 1.223 E-mail (6 de Marzo).**

6.1.6. Tarjetas Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados): Se les envío correo certificado a los Afiliados tarjeta recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2018 en total fueron **1.306 Tarjetas (Febrero 20).**

6.1.7. Brigadas de Tropas: Se distribuyeron **10.000** Volantes por las Tropas de Campañas de renovación durante los días **(5 de Marzo en el Municipio de Itagüí, 6 de Marzo en el Municipio de Envigado, 7 de Marzo en el Municipio de Sabaneta, 8 de Marzo en el Municipio de Caldas y 9 de Marzo en el Municipio de La Estrella)**; adicionalmente llevaban habladores con información de nuestra entidad.

6.1.8. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Se les envío vía E-mail a los Empresarios y Comerciantes Matriculados que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2018 en total fueron **15.489 E-mail (7 de Marzo).**

6.1.9. Boletín de Prensa Brigada Promueve Renovación de la Matricula Mercantil: Se les envío vía E-mail a los Periodistas, Cámaras de Comercio del País, Alcaldías, y Comunicadores Empresas de Antioquia en total fueron **434 E-mail (9 de Marzo).**

6.1.10. Folletos de Capacitación: Se **publicó aviso** sobre la renovación de la matricula mercantil en los folletos de capacitación que se distribuyeron en sector microempresarial **(5.000 Folletos).**

6.1.11. Vallas Publicitarias Paradero de Buses de la Renovación de la Matrícula Mercantil: Vallas ubicadas en el **Paradero No. 3** Avenida Las Vegas frente al Polideportivo Envigado- sentido Sur-Norte, **Paradero No. 14** Calle 37 Sur sentido Oriente-Occidente, **Paradero No. 21** Avenida las vegas con Calle 30A Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 26, 27, 28 y 29** Avenida las vegas entre las calles 25 Sur y 25A Sur Norte-Sur, **Paradero No. 39** Carrera 29A con Calle 37D Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 56** Carrera 27 con 30 Sur sentido Norte-Sur, **Paradero No. 60** Bajando por la Loma del Escobero Frente al Centro Comercial City Plaza, **Paradero No. 101** Carrera 43 con 32 Sur pasaje peatonal Junto al Éxito antiguo Ley, **Paradero No. 105** Diagonal 40 con 32A Sur sentido Norte-Sur, instaladas desde (Febrero a Abril).

6.1.12. Periódico Estrategia: En el mes de marzo se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 38 Enero-Marzo 2018 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matricula mercantil, en total fueron **10.000 Ejemplares.**

6.1.13 Otros Medios Propios Boletín Informativo Sonoro Estrategia, WhatsApp y Estrategia TV Online: Además la entidad promovió la Renovación de la Matrícula Mercantil en los medios institucionales, especialmente en el Boletín Informativo Sonoro Estrategia Ediciones 43, 45, 46, 47, 48 emitidos entre febrero y abril de 2018 a través de los contactos de Whatsapp de los empresarios y en el programa Estrategia TV Online N° 9 del 21 de febrero de 2018 emitido a través de Youtube.

6.1.14. Banner en sitio Web del Colombiano: Campaña de Renovación publicada en nuestro **Sitio Web: www.elcolombiano.com**

Sección	Fecha
Home Web	Marzo 1
	Marzo 5
	Marzo 9
	Marzo 12

Sección	Fecha
Home Movil	Marzo 2
	Marzo 6
	Marzo 20
	Marzo 28

Sección	Fecha
Home Web y Movil Negocios	Marzo 6
	Marzo 8
	Marzo 11
	Marzo 16
	Marzo 20
	Marzo 23
	Marzo 26
	Marzo 28
	Marzo 31

6.1.15. Redes Sociales: Campaña de Renovación de la Matricula Mercantil permanente desde Enero hasta el 31 de Marzo de 2018 con publicaciones frecuentes y reiterativas a través de publicaciones en redes sociales como **Facebook @camaradecomercioaburrasur** y **Twitter @ccaburrasur** con la etiqueta general **#MatrículaMercantil** y la etiqueta propia **#RenuevoenCCAS**, destacadas a través de textos, hashtag, imágenes diseñadas, fotografías, volantes, videos, enlaces web, presentaciones que le permitan al espectador virtual conocer los procesos, pasos y toda la información de soporte y asesoría que le brinda la entidad.

6.1.16. Adhesivos en Sedes de la Cámara de Comercio: Implementación de 3 adhesivos publicitarios en las vidrieras de las sedes de Caldas, Itagüí y Sabaneta.

6.1.17. Pantallas Sedes de la Cámara de Comercio y Centro de Convenciones: Un total de 6 pantallas en sedes a la que se le suma la pantalla Gran Formato del Centro de Convenciones Aburrá Sur, sirven para promover la Renovación de la Matrícula Mercantil en el 2018.

6.1.18. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Prensa)

El Tiempo

Sección	Fecha
Economía	19 de Febrero
Economía	26 de Febrero

El Colombiano

Sección	Fecha
Economía	16 de Febrero
Economía	25 de Febrero
Economía	4 de Marzo
Economía	13 de Marzo
Economía	28 de Marzo

Q'Hubo

Sección	Fecha
Mas Noticias	12 de Febrero
Más Noticias	19 de Febrero
Deportiva	26 de Febrero
Económica	5 de Marzo
Económica	12 de Marzo
Económica	23 de Marzo
Económica	26 de Marzo
Económica	31 de Marzo

Portafolio

Sección	Fecha
Negocios	28 de Febrero

El Mundo

Sección	Fecha
Económica	5 de Marzo

Aguacero

Sección	Fecha
Económica	Edición Febrero
Económica	Edición Marzo

Orbita

Sección	Fecha
Reportaje Gráfico	Edición Febrero – Marzo

Ciudad Sur

Sección	Fecha
Editorial	Edición Febrero

Piedra

Sección	Fecha
Primera Plana	Edición Febrero

Revista Bohemia

Sección	Fecha
Publicidad	Edición Marzo

ADN

Sección	Fecha
Actualidad	5 de Marzo
Económica	27 de Marzo

6.1.19. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Medios Radiales)

Emisora	Cuñas	Fechas
Caracol Básica	5 Cuñas 30”	Diarias lunes a viernes (6 AM Hoy x Hoy, Noticiero del Medio Día, Dos y Punto, La Luciérnaga, Hora 20)
	2 Cuñas 30”	Sábado y domingo (Noticiero Fin de Semana)
	5 Hits 5”	Diarios de lunes a viernes (6 AM Hoy x Hoy, Dos y Punto, La Luciérnaga)
RCN Radio (Radio Cristal / El Sol	3 Cuñas 30”	Diarias protegidas de Lunes a Viernes
	5 Hits 5”	Diarios de Lunes a Domingo
Blu Radio	3 Cuñas 30”	Diarias protegidas de Lunes a Viernes (Mañan Blu, Vive Medellín y Voz Pópuli)
	1 Cuña 30”	Diarios Sábados y Domingo (Autos & Motos, Blu Jeans
W Radio	5 Cuñas 30”	Diarias lunes a viernes (Noticiero, Programación Musical, Hora del Regreso, Partida W, Salsa con Estilo)
	5 Cuñas 30”	Diarias sábado y domingo (Programación Musical)
	2 Cuñas 30”	

6.1.20. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Canales de Televisión Regional)

Canal Regional	Cuñas	Fechas
Teleantioquia (Hora 13 Noticias)	Comercial de 20"	Los días 1, 2, 5, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Marzo.
Teleantioquia (Consejo de Redacción)	Comercial de 20"	Los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, y 12 de Marzo.
Teleantioquia (Noticias)	Comercial de 20"	Los días 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Marzo.
Teleantioquia (Serenata)	Comercial de 20"	Los Sábados 24 de Febrero, 3, 10, 17, 24 de Marzo.
Televid	40 Comerciales de 20"	Distribuidos durante la programación del mes de marzo incluida semana santa.

6.1.21. Free Press: Medios de Caracol Radio.

6.2. Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Abril 10	1.805 Cartas Sociedades (Matriculados)	1 Año	5 Municipios
Mayo 3	1.246 Cartas P.N, (Matriculados)	1 Año	Envigado
Mayo 18	1.334 Cartas P.N. (Matriculados)	1 Año	Itagüí
Junio 25	897 Cartas P.N. (Matriculados)	1 Año	Caldas, La Estrella y Sabaneta
Agosto 1	473 Cartas Sociedades (Matriculados)	2 Años	5 Municipios
Agosto 1	960 Cartas Soc. (Matriculados) 2 Recordación	1 Año	5 Municipios
Agosto 24	1.623 Cartas P.N. (Matriculados) 2 Recordación	1 Año	Envigado e Itagüí
Sep. 26	640 Cartas P.N. (Matriculados) 2 Recordación	1 Año	Caldas, La Estrella y Sabaneta
Nov 16	800 Cartas Soc. (Matriculados) 3 Recordación	1 Año	5 Municipios

6.3. Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Junio 28	904 Personas Jurídicas (Renovadas Afiliados)	2017	5 municipios
Junio 28	526 Sociedades (Renov.con representantes legales varias empresas)	2017	5 municipios
Junio 28	5.662 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas)	2017	5 municipios

7. Planes, Programas y Convenios Institucionales

7.1. Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial Sector Metalmecánico: Durante la vigencia del 2018 la Cámara avanzó en sus procesos de intercambio, relacionamiento y diseño de propuestas para articular al Sector Metalmecánico de la región con iniciativas productivas de alto perfil, adscritas a los sectores de Aviación Militar (Fuerza Aérea); Aviación Civil (Airbus); Barcazas (Fuerza Naval); Transporte Masivo (Empresa Metro), y Red de Ensamble.

Es así como a mediados del mes de Febrero del 2018, el Vicepresidente de Airbus para América Latina, Alberto Robles Sendin, invitó al sector público, gremial, académico y empresarial del Aburrá Sur a suscribir una alianza futura para "aterrizar" muchas unidades de negocio de esta compañía en la región.

La reunión convocada por la **Cámara de Comercio Aburrá Sur y el Clúster Aeroespacial Colombiano, CAESCOL,** fue presidida por el Alcalde de Envigado, Raúl Cardona González; la Presidenta Ejecutiva de la Cámara, Lillyam Mesa Arango; el Gerente de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, CIAC, General Flavio Enrique Ulloa Echeverry, y la Directora de Gestión Empresarial del Grupo Social y Empresarial del Ministerio de Defensa, Ingrid Pamela Calderón Firacative.

A ellos se sumaron, entre otros, el Coordinador de Ingeniería Aeroespacial de la Universidad de Antioquia, Julián Arenas; el decano de Ingeniería Aeroespacial de la UPB, Jorge Iván García Sepúlveda, y la rectora de la Institución Universitaria de Envigado, IUE, Blanca Libia Echeverri Londoño.

El alto directivo de Airbus señaló que Colombia es un eje geoestratégico para su operación en la región y anotó que la compañía quiere establecer una articulación público, privada, académica y gremial que le permita incrementar en el país su red de proveedores, teniendo presente que el Aburrá Sur puede ser el escenario para consolidar este propósito.

Airbus cuenta hoy con cerca de 250 oficinas en el mundo, con poco más de 140 mil empleados, 1.300 de ellos operando en América Latina (México, Bogotá, Santiago de Chile y Brasil)

Sólo en el 2017 Airbus facturó cerca de 64 mil millones de euros, de los cuales 40 mil millones de euros quedaron en manos de 12 mil subcontratistas en el mundo.

Su operación está creciendo y la demanda de proveedores avanza a la par con este requerimiento. Al 2030 deberá vender 2.000 nuevos aviones comerciales, 1.000 de ellos en los próximos 12 años. Actualmente está produciendo 60 aviones al mes, 2 por día, y la meta inmediata es duplicar esa producción anual.

La dinámica de Airbus es ser cada vez más diseñador, innovador e integrador que fabricante, y es en este último eslabón en el que requiere el apoyo del Aburrá Sur para atender las demandas de sectores civiles, gubernamentales y de defensa.

Eso implica crecer, diversificar y certificar en la región nuevos proveedores para Airbus, con la garantía de un personal capacitado, una capacidad de respuesta creciente frente a las demandas de mercado, y unas políticas públicas estables.

El objetivo es identificar empresas con las tecnologías, el músculo financiero, el apoyo público, y las capacidades necesarias para ofrecer soluciones competitivas y de máxima calidad que puedan los requerimientos de la Cadena de Suministro Global de Airbus.

El mejor ejemplo de esta apuesta es la alianza que hoy desarrolla Airbus con la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, CIAC, en cabeza del General Flavio Enrique Ulloa, con el apoyo de la Dirección de Gestión Empresarial del Grupo Social y Empresarial del Mindefensa, dirigido por Ingrid Pamela Calderón.

La citada Corporación cuenta hoy con el conocimiento, la experiencia y el cumplimiento de las exigencias legales y técnicas para operar procesos en las líneas de producción, mantenimiento y reparación de aviones y helicópteros, y en el futuro inmediato en la fabricación de drones y unidades satelitales.

Las proyecciones indican que para atender sus necesidades operativas en los próximos 10 años la aviación mundial requerirá cerca de 40 mil pilotos y alrededor de 50.000 nuevos técnicos.

Eso significa mucho trabajo, muchos años de producción, muchos servicios de subcontratación y mucha prosperidad para quienes le apuesten a este sector de clase mundial.

Tanto el alcalde de Envigado como la Presidencia Ejecutiva de la Cámara y Caescol, se comprometieron a iniciar el proceso de articulación Educación-Empresa-Estado en la región para apostarle a este sector.

El alcalde de Envigado, Raúl Cardona González, manifestó que la región, y particularmente su Municipio, cuentan con un buen potencial institucional (Universidad, Centro de Investigación y Desarrollo, y el Parque Tecnológico Manantiales) para afrontar este reto.

La Cámara, por su parte, resaltó que estos son los desafíos que propone la Industria 4.0 y un llamado de atención para que comencemos a hacer la tarea antes de que estas oportunidades se pierdan por falta de liderazgo e institucionalidad.

La mirada de Airbus está hoy enfocada en 3 grandes proyectos: Fabricación del Dron Atlante, Fabricación del avión Eurofighter Typhoon, y el montaje de un Centro MRO de aviones Airbus en el Oriente Antioqueño.

Con el ánimo de consolidar la estrategia Universidad-Empresa-Estado en torno a este proyecto de desarrollo de proveedores y sustitución de importaciones, en Marzo del 2018 la Cámara promovió en el Aburrá Sur un encuentro con la **Mesa Aeronáutica del Valle de Aburrá**.

La reunión buscaba consolidar un equipo de actores institucionales afines a este sector, con el fin de liderar y gestionar una **Agenda de Desarrollo Educativo, Empresarial y de Relacionamiento Interinstitucional** que se requiere para dinamizar esta cadena productiva de clase mundial.

En el encuentro se contó con la participación de los decanos de Ingeniería Aeroespacial de las Universidades de Antioquia y UPB; el decano de la Facultad de Ingenierías de la IUE; el director del Centro de Innovación Regional, CIR, y el asesor experto en temas aeroespaciales, Francisco Restrepo Gallego,

El encuentro arrojó que el primer gran reto de esta alianza debe centrarse en **fortalecer y comprometer el Ecosistema de la Mesa del Sector Aeronáutico y Aeroespacial en el Valle de Aburrá** y suscribir acuerdos de reconocimiento mutuo con autoridades locales, nacionales e internacionales.

Paralelamente se buscará capacitar al mundo aeronáutico y aeroespacial, buscando homogenizar, entender y proyectar las capacidades del sector.

De otro lado, la Mesa debe **consolidar una base industrial y tecnológica del sector aeronáutico y aeroespacial.**

Eso implica establecer el mercado potencial y las líneas específicas aeronáuticas a desarrollar; identificar empresas y entidades académicas con capacidades establecidas, y hacer un diagnóstico, y establecer una definición de requerimientos y requisitos de selección de potenciales proveedores.

Complementariamente se propuso desde la Mesa **desarrollar programas de entrenamiento y capacitación especializada.**

Eso supondrá diseñar y ejecutar el Programa de Formación Aplicado de acuerdo con la demanda de productos (Entrenamiento/Capacitación); actualizar programas de entrenamiento existentes, e implementar nuevos programas de formación especializada de acuerdo con las necesidades del mercado.

Finalmente la Mesa acordó **materializar el desarrollo del Sector Aeronáutico y Aeroespacial del país como una industria competitiva y sostenible a través de la fabricación y venta de bienes y servicios.**

Eso implica diseñar, desarrollar y fabricar aeronaves colombianas, y consolidar un Parque Tecnológico Aeronáutico integrado bajo la triada Educación-Empresa-Estado, enfocada en la ejecución de proyectos que generen impacto regional, nacional e internacional.

7.2. Comité de Desarrollo Urbano y Territorial: Desde el mes de Julio del 2017 la Cámara comenzó a formar parte del Comité de Desarrollo Urbano y Territorial de Proantioquia, en el cual se discuten, se hace seguimiento y se evalúan acciones estratégicas, teniendo como horizonte el fortalecimiento de las políticas públicas de la ciudad y la región.

En la vigencia del 2018 se realizaron 5 sesiones del Comité en los meses de Marzo, Abril, Julio, Septiembre y Noviembre.

En Marzo el tema central fue la configuración del **Distrito Cultural y Patrimonial San Ignacio,** liderado por Comfama y acompañado por Grupo Argos, McKinsey y Proantioquia.

En Abril se analizaron con el alcalde de Envigado, Raúl Eduardo Cardona González, las **iniciativas de transformación urbana y económica que tiene la Alcaldía para el corredor de la Zona Industrial de la Avenida Las Vegas**.

En Julio se revisó en detalle el Programa del Distrito San Ignacio y los alcances de esta apuesta por la resignificación del Centro de Medellín.

En Septiembre, por su parte, se analizó la **situación del Bajo Cauca**, con el fin de buscar rutas de trabajo compartidas y la alineación de iniciativas desde los sectores público y privado, y la cooperación internacional, entre otros, para mitigar sus problemas por efecto de la crisis de Hidroituango.

Finalmente, en el mes de Noviembre, el Comité consideró prioritario convocar una reunión con Sofasa y sus proveedores, al igual que con la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Andi y ProSur, **sobre los efectos que puede tener sobre la actividad industrial del Departamento las decisiones del POT de Envigado, especialmente en el corredor de la Zona Industrial de la Avenida Las Vegas.**

7.3. Revisión PBOT Sabaneta 2018: Luego de un trabajo que demandó varios meses, y que contó con el acompañamiento de la Cámara, en Mayo del 2018, se socializó el Informe sobre el Diagnóstico y los Lineamientos para la Revisión del PBOT de Sabaneta.

El Informe planteó tres (3) escenarios geográficos: Río, Ladera y Borde, cuyas particularidades han condicionado las formas de ocupación del territorio, constituyéndose en ámbitos territoriales como base para el análisis y la formulación del sistema de ordenamiento territorial del presente PBOT.

El estudio identificó un deterioro de las condiciones ambientales del municipio por la contaminación de fuentes hídricas (vertimientos, residuos sólidos, escombros); desprotección y ocupación de sus retiros por los procesos urbanísticos; una alta fragmentación y baja conectividad ecosistémica; y una alta criticidad en las condiciones de calidad del aire.

Al respecto los Lineamientos de la Formulación del PBOT propusieron avanzar en la identificación y definición de la Estructura Ecológica Principal del Municipio, con sus respectivas categorías de suelos de protección.

Propone, así mismo, generar una propuesta de conectividad ecosistémica; articular los elementos naturales a las propuestas de espacio público, e implementar unos planteamientos normativos y criterios ambientales para incorporar en los proyectos de urbanización, a fin de mejorar las condiciones de adaptabilidad al cambio climático y en pro de la salud ambiental.

Según el Diagnóstico, la acelerada densificación del municipio en lugares de baja accesibilidad (ladera), ha traído déficit de infraestructura, mayores niveles de congestión, contaminación y accidentalidad, se requiere evitar movimientos innecesarios, cambiar hacia modos sostenibles no motorizados, mejorar la eficiencia y participación del transporte público.

Esto demandará consolidar una nueva Jerarquización vial (Supermanzanas); Calles compartidas de tránsito calmado; Corredores con infraestructura ciclista y peatonal; Sistemas de bicicletas compartidas; Priorización vial para el Transporte Público; Reorganización de la Circunvalar Oriental; Conexiones inter-veredales, y un Plan de Gestión de Estacionamientos.

El municipio cuenta hoy con espacio público disperso, que no configura sistema. En términos cuantitativos los indicadores generales (al incluir La Romera y Pan de Azúcar) no son desfavorables, pero el déficit cualitativo es alto.

Esto supone avanzar en la articulación del sistema de espacio público a través de nuevos elementos, la consolidación de elementos naturales (parques lineales de quebrada, ejes de conectividad, en sentido oriente occidente, así como su conexión en sentido norte sur por medio de elementos constitutivo artificiales, como corredores peatonales y zonas verdes lineales, y la consolidación de los Cerros La Romera y Pan de Azúcar, como parques de borde.

De otro lado, el PBOT vigente menciona unas Centralidades potenciales, que no se consolidaron adecuadamente durante la vigencia del Plan.

Actualmente, dichas centralidades se reevalúan mediante la identificación de dinámicas propias de estas zonas, a fin de diagnosticar su actual localización.

Frente a ello se propone una promoción de un sistema de centralidades que permita articular las propuestas de usos del suelo, las variables de movilidad y transporte, la presencia de viviendas y la propuesta de futuros espacios públicos y equipamientos, de tal manera que se pueda aprovechar su jerarquía y vocación para concentrar algunas actividades, logrando una mayor eficiencia y sostenibilidad.

De acuerdo con el Diagnóstico, Sabaneta cuenta hoy con una alta presencia de suelo de equipamientos en los ámbitos Río y Ladera, concentrados principalmente en dos categorías (ED y RE).

Los lineamientos para la revisión del PBOT proponen un mejoramiento de la cobertura de equipamientos en las categorías donde presenta deficiencias; distribución espacial más equitativa de los futuros equipamientos dentro de los distintos ámbitos, y la identificación de estándares urbanísticos para los Equipamientos Básicos Sociales (ED, SA, RE y CU) que sirvan de insumo para la definición de obligaciones urbanísticas.

Así mismo, se propone una articulación del sistema de equipamientos con el sistema de espacio público, y definición de criterios por jerarquía y ámbito.

El río no ha sido objeto de las transformaciones que articulen al municipio a escala metropolitana. En ladera, el territorio se ha venido ocupando de manera intensa, acelerada y desequilibrada, alterando dinámicas productivas y valores ambientales preexistentes. El borde, por su parte, ha perdido sus cualidades ambientales, naturales y productivas.

Esto supone que el PBOT facilite una renovación y cualificación de los suelos con potencial de desarrollo localizados en el ámbito río, y una redefinición de aprovechamientos teniendo en cuenta lo sistemas públicos, para mantener coherencia con la capacidad de soporte del territorio.

Así mismo, unas obligaciones urbanísticas para la generación de espacio público; una promoción de mixtura en los usos de suelo acorde con las condiciones económicas del municipio.

El estudio también identificó la fragilidad de la infraestructura de servicios públicos existente en el municipio, para atender la población proyectada y actual de Sabaneta, producto de la intensiva actividad inmobiliaria y de la saturación de los sistemas de servicios públicos rurales.

Ello supone en el futuro inmediato la ampliación y optimización de las redes de acueducto y alcantarillado, además del establecimiento de lineamientos para la ejecución de proyectos y el cumplimiento de obligaciones relacionadas con las redes matrices de servicios públicos; la construcción de un colector a media ladera; la implementación de PGIRS y de un esquema de recolección en zonas de difícil acceso, y la ampliación de cobertura del servicio de gas.

La expansión urbana que se ha llevado a cabo en el ámbito de ladera de Sabaneta, se asienta hoy sobre porciones de área con categorías de amenaza alta por movimientos en masa y avenida torrencial y media por inundación,

Lo anterior incrementa el riesgo en el municipio al generar nuevos elementos expuestos, lo que demanda urgentemente el fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo, (institucional, funciones, competencias) que permita mantener actualizado el componente, a fin de establecer la utilización adecuada de los suelos.

Igualmente, una actualización de la red hídrica y adecuación hidráulica de cauces sujetos a eventos de inundación y avenidas; procesos de reasentamiento en los casos que proceda y una evaluación de vulnerabilidad estructural.

Con este diagnóstico y las propuestas de cambio enunciadas la Alcaldía de Sabaneta avanzará en la formulación de lo que será la nueva herramienta de planificación y gestión territorial, que oriente el desarrollo del municipio para los próximos 12 años.

El PBOT, según la administración, reclasificará los suelos de protección y enfocará sus esfuerzos en controlar la expansión urbana, además de consolidar la estructura ecológica.

Otros propósitos son la recuperación de los bienes patrimoniales, el fortalecimiento de espacios públicos, del transporte colectivo y la movilidad peatonal.

La preocupación central será también como asumir la realidad futura de las licencias que ya fueron aprobadas bajo la vigencia del actual Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT, de 2009).

Bajo dicho PBOT están aprobados 10 Planes Parciales (áreas priorizadas para desarrollo urbano) con un potencial de 40.000 viviendas.

Dichos planes parciales se pueden ejecutar hasta 2030, según su vigencia y al cierre del 2018, solo 4 (Caminos de La Romera, Sabaneta Real, San Expedito y Asdesilla) tienen ejecuciones entre el 27 y el 40 por ciento.

Es decir que ninguno ha alcanzado ni la mitad del desarrollo permitido. Los otros seis planes o no han iniciado o no superan el 7,3% de ejecución.

Este es un punto neurálgico porque falta la ejecución de lo que potencialmente está aprobado en el Municipio hasta 2030.

Eso significa que tres administraciones más van a sufrir la demanda inmobiliaria porque ya los constructores tienen derechos adquiridos y la normativa no da luces para retroceder.

No sobra resaltar que la Alcaldía ya ha venido ejecutando controles para contener el licenciamiento de proyectos de vivienda. Es así como de las 8.110 viviendas aprobadas en 2015, se redujo a 1.200, entre 2016 y 2017.

Al cierre del 2018 el documento del nuevo PBOT fue puesto a consideración del equipo de Gobierno Municipal, de las autoridades ambientales para su aprobación (Corantioquia y el Área Metropolitana) y se recibieron los conceptos del Consejo Territorial de Planeación, el sector privado y la comunidad, con el fin de presentarlo ante el Concejo Municipal y tenerlo aprobado en el primer trimestre de 2019.

7.4. Sabaneta y su Vocación Económica: La Cámara, en asocio con la Administración Municipal (Subdirección de Desarrollo Económico y Turismo), la Universidad Autónoma Latinoamericana y la Universidad de Antioquia, con el apoyo de un grupo consultor en Prospectiva, avanzó en la vigencia del 2018 en la estructuración y concertación territorial de la futura apuesta de vocación económica para el Municipio de Sabaneta.

A lo largo del 2018 los equipos de consultores y la Cámara validaron (en mesas técnicas y foros de competitividad) las apuestas priorizadas, las cuales apuntan preliminarmente a convertir a Sabaneta en un **Centro de Conocimiento (Servicios Educativos Técnico, Tecnológico y Profesional) enfocados en Economía 4.0, y en un Centro Ecoturístico, a partir del aprovechamiento de las potencialidades ambientales del Alto de La Romera.**

Se espera que el resultado final de este trabajo se articule armónicamente a los lineamientos de la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT, de Sabaneta, y al estudio de Capacidad de Carga del Territorio liderado por el AMVA.

7.5. Revisión POT Envigado y Vocación Económica: La Cámara, en asocio con la Administración Municipal de Envigado, a través del Consejo Municipal de Política Económica, COMPE, avanzó en dos procesos de singular importancia para el futuro de esta municipalidad.

Se trata de la evaluación que URBAM (EAFIT) realizó a su POT, así como el Estudio de Capacidad de Carga, los cuales son hoy de vital importancia para avanzar en la Revisión del Plan.

El otro proceso en curso es la revisión y ajuste de la futura Vocación Económica Local, la cual se realizó también con el apoyo técnico de EAFIT.

En lo que respecta al PBOT el Municipio tenía previsto radicar la propuesta en el Concejo al cierre del presente año, esperando tenerlo aprobado en el primer trimestre del 2019.

Dicha propuesta contempla 3 escenarios: Consolidar espacios verdes y de ciclo-caminabilidad, mejorar amoblamientos urbanos y regular la movilidad en el tejido barrial de Envigado; frenar el crecimiento urbanístico en la zona de ladera; regular el crecimiento de vivienda en el altiplano del oriente, enfocando su aprovechamiento en el Ecoturismo, y redensificar la vivienda con unidades comerciales y de servicios con alto valor agregado – Economía Naranja y 4.0. (Industria Liviana y Limpia) hacia el río, en el corredor de la Zona Industrial que abarca entre la Avenida Las Vegas y la Regional.

De los puntos anteriores el último es sin duda el que más debate suscita, ya que **la propuesta de redensificación supone declarar este corredor de 134 hectáreas y 243 predios de Uso Mixto en el POT, con una mezcla de usos de 60% Vivienda y 40% Industria; incrementar la densidad de 300 a 350 viviendas por hectárea, y aumentar la altura de 16 a 30 pisos.**

Frente a esta realidad la Cámara ha sugerido públicamente que es necesario que los municipios de la región asuman con especial cuidado los procesos de revisión de los POT y PBOT, con el ánimo de que la gestión futura de sus territorios no sólo resuelva estos conflictos en la planificación, sino que, además, garantice un crecimiento urbanístico ordenado, incluyente y sostenible, que coexista eficientemente con la permanencia y el potencial crecimiento de la base empresarial, comercial y de servicios.

Nuestra entidad ha resaltado, igualmente, que de las decisiones que se adopten en esta materia dependerá en gran medida que nuestros municipios no sean preferencialmente “dormitorios” en el futuro y que sus áreas actuales y promisorias permitan la coexistencia armoniosa y competitiva entre la oferta de vivienda y la base empresarial.

A diferencia de otras épocas, las decisiones que ahora se adopten ya no serán transitorias, sino definitivas para la sostenibilidad futura de nuestras 5 municipalidades, no sólo desde su calidad de vida, sino también desde su vocación y sostenibilidad económica.

En lo que respecta al Municipio de Envigado el objetivo es avanzar en esta discusión, a fin de que el futuro relevo generacional de la Zona Industrial se centre en atraer nuevas empresas inscritas en la Economía Naranja y las Economías 4.0 en general, garantizando así una base industrial de última generación que le provea al municipio y a la región nuevos y mejores empleos, mayores ingresos, y una dinámica económica altamente especializada y competitiva.

En lo que respecta a la Vocación Económica en general, es importante resaltar que los Estudios realizados por Eafit en el 2018, arrojaron que Envigado cuenta hoy con unas fortalezas económicas instaladas en comercio y servicios al por mayor, una oferta inmobiliaria de calidad y una base industrial sólida y con alto impacto en la economía regional y nacional.

A nivel promisorio los ejes de desarrollo se enfocarán en Ecoturismo y Turismo Cultural Urbano; Economía Naranja, e Industrias con alto contenido en valor agregado (tecnologías de innovación y desarrollo).

En este sentido el reto del POT consistirá en resignificar y adecuar los espacios culturales creados en la ciudad para potenciarlos con conectividad, coworking y una oferta diversificada de la Economía Naranja, con el Turismo a la cabeza.

Todo lo anterior se pretende enmarcarlo en la gran visión de Envigado una Ciudad Inteligente e Incluyente con Corazón Verde y Piel Naranja.

En Envigado hoy 29 actividades agrupan el 82% de los establecimientos, con alta presencia de servicios y comercio.

Por Número de Establecimientos la mayor representatividad es de Comercio al Por Menor, seguido por los Servicios de Comidas y Bebidas; Otras Actividades de Servicios Personales; Actividades Inmobiliarias, y la Elaboración de Productos Alimenticios.

En términos de participación el 36% de las actividades económicas son Comercio; el 56% Servicios, y el 8% Industriales.

Por Tamaño de Empresa el 88% son unidades Microempresariales; el 9% son Pequeñas Empresas; el 2% Medianas Empresas, y el 1% restante Gran Empresa.

7.6. Economía Naranja: Con el propósito de avanzar en la **consolidación de una Cultura y una Estrategia Interinstitucional para desarrollar la Cultura Naranja en Antioquia, el Valle de Aburrá y el Aburrá Sur** en particular, la Cámara participó a lo largo del 2018 en los siguientes procesos estratégicos en relación con este proceso:

7.6.1. Diseño e implementación de los Distritos Naranja Metropolitanos, cuyos pilotos son Medellín, Bello y Envigado.

7.6.2. Revisión, ajuste y posterior implementación de la Ordenanza Naranja (actualmente en curso en la Asamblea de Antioquia).

7.6.3. Revisión, ajuste y gestión del Acuerdo de Economía Naranja en el Municipio de Envigado.

7.7. Política Pública Económica Metropolitana: El 18 de Octubre del 2017 la Cámara, en asocio con la Cámara de Comercio de Medellín, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, el Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE) y el Municipio de Medellín, realizaron el **Lanzamiento Oficial del Proyecto de Especialización Inteligente para el Valle de Aburrá.**

Posteriormente, el 27 de Diciembre del 2017 el Concejo de Medellín aprobó mediante Acuerdo No. 074 la Política Pública de Desarrollo Económico para la capital antioqueña.

La Política Pública de Desarrollo Económico de Medellín, desde su enfoque productivo, permite hoy el planteamiento de una política de desarrollo industrial para la ciudad, que ayuda a orientar el fortalecimiento empresarial sostenible, basado en una economía de alto valor, mejorando la competitividad y productividad de la ciudad y la región, reforzando los beneficios socio-económicos del sector productivo y su crecimiento estable y equitativo.

Durante las últimas décadas un número importante de economías emergentes (especialmente del este asiático), han alcanzado altas tasas de crecimiento económico que se han traducido no sólo en mayores ingresos, sino, además, en mejoras significativas en materia social.

Una de las características de estas economías ha sido la importancia otorgada al desarrollo de un sector industrial moderno que, apalancado en altos niveles de competitividad, genere empleo de calidad, aumente de manera sostenida los ingresos de la población, promueva el comercio internacional y mejore la eficiencia en el uso de los recursos productivos.

Como respuesta a este reto, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), promueve el Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible (ISID) con el fin de ayudar a las regiones y aprovechar todo su potencial económico para favorecer los procesos de industrialización en un marco de inclusión social y sostenibilidad ambiental.

Fue por ello que en el 2018 la Alcaldía de Medellín, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y con el apoyo de la ONUDI y de un grupo de entidades como nuestra entidad cameral, inició un proceso para definir una Política Industrial Sostenible e Inclusiva para el Municipio de Medellín y el Valle de Aburrá.

Como insumo para este proceso, el Departamento de Economía de EAFIT, en articulación con la ONUDI, suscribieron una alianza estratégica que, bajo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín y la Cámara de Comercio de Medellín, está ejecutando el componente técnico de este proceso.

Esto ha implicado caracterizar las tendencias del sector industrial en la ciudad y el Valle de Aburrá, adaptando el modelo de indicadores ISID a nivel de áreas metropolitanas, con el fin de obtener un diagnóstico que permita a los diferentes actores involucrados tener una visión general de la dinámica del sector y, con base en esto, realizar ejercicios de prospectiva que permitan implementar una política industrial de mediano plazo en toda la región metropolitana.

El resumen de esta caracterización del sector industrial en Antioquia (Valle de Aburrá) permite observar los siguientes patrones:

1. Desarrollo Industrial: Las mediciones de competitividad para Valle de Aburrá son favorables. Según el Índice de Competitividad de Ciudades es la segunda región más competitiva en Colombia, destacándose su calidad institucional, infraestructura y equipamiento, eficiencia y tamaño del mercado y sus capacidades investigativas.

El número de establecimientos industriales creció entre 2008 -2016 (29%). Sin embargo, se observan tasas de crecimiento negativas a partir del 2011. Pese a esto, la relación entre producción, valor agregado y empleo por número de establecimientos es creciente.

Aunque el sector industrial crece en términos absolutos, no ocurre lo mismo en términos relativos: Su participación en el PIB de Antioquia se redujo en tres puntos porcentuales durante 2008 -2016, debido al mayor crecimiento de la construcción y los servicios.

Sólo el 12% de los establecimientos puede caracterizarse como grandes (poseen más de 200 empleados). Sin embargo, son estos los que aportan la mayor parte de la producción (63%), el valor agregado (71%) y el empleo (56%) de la industria manufacturera.

Al caracterizarlos por intensidad tecnológica, sólo el 1% de los establecimientos puede considerarse como de alta intensidad.

Estos sectores se caracterizan por poseer un alto valor agregado por unidad producida. En contraste, el 84% de los sectores son de baja (53%) y media-baja intensidad (31%).

El valor agregado por unidad producida está disminuyendo: Mientras en 2008 en promedio cada peso producido implicaba 0.43 centavos de valor agregado, en el 2016 sólo fue 0.39.

Los sectores con mayor generación de valor agregado son: farmacéuticos, bebidas, minerales no metálicos, maquinaria y prendas.

El empleo industrial se encuentra concentrado en empresas de tamaño medio-grande (87%) y de baja y media baja intensidad tecnológica (82%).

Los sectores que mayor participación tienen en el empleo son alimentos, prendas, caucho, plástico y químicos. Los sectores que más participación han perdido en el empleo industrial son papel, cartón, prendas, vehículos y metalúrgicos básicos.

Las exportaciones industriales evidencian una fuerte caída general a partir del año 2012, especialmente en los sectores de prendas, papel, cartón, caucho, plástico. Los sectores con un comportamiento favorable durante el período son metalúrgicos, alimentos y vehículos.

2. Inclusión: La mayor parte de los empleados industriales son hombres (62%). Sin embargo, el 56% de los empleados administrativos son mujeres, mientras el 69% del empleo obrero es ocupado por hombres.

Más de la mitad de los trabajadores manufactureros tienen contratos con empresas grandes y solo 13% con empresas pequeñas. Más del 40% de los contratos del sector son temporales.

Las empresas grandes y medianas y los sectores con alta intensidad tecnológica tienen los salarios más altos, no obstante, los salarios promedios en sectores con alta intensidad tecnológica son relativamente bajos comparados con la media nacional.

3. Sostenibilidad Ambiental: El pilar de competitividad más débil del Valle de Aburrá es la sostenibilidad ambiental, ubicándose por debajo de ciudades como Bogotá y Bucaramanga, pero por encima de Barranquilla y Cali.

La mayor parte de la producción se realiza usando como insumos combustibles fósiles (gas natural y carbón), aunque se evidencia un leve proceso de conversión y aumento de eficiencia energética (*decoupling*) en sectores de alta intensidad tecnológica.

Los sectores de alta intensidad tecnológica, además de generar un alto valor agregado por unidad producida, también usan menos insumos energéticos por unidad de valor agregado producido (es decir, son más verdes en este sentido).

El reto para el 2019 consiste en avanzar en que la Política Pública de Desarrollo Industrial sea acogida integralmente por los 10 municipios del Valle de Aburrá.

7.8. Campaña Estado Simple, Colombia Agil: La Cámara de Comercio Aburrá Sur ha manifestado reiteradamente en diferentes escenarios su clara preocupación frente a las excesivas cargas tributarias, normas y trámites que actualmente afrontan los empresarios colombianos, resaltando los negativos y preocupantes efectos que ello tiene en la sostenibilidad de sus empresas, en la atracción de nuevos negocios y en la consolidación de los emprendimientos.

En consideración a ello, al cierre del 2018 invitó a varios empresarios de su región para que compartieran con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MCIT, sus inquietudes, necesidades y sugerencias en relación con este delicado y trascendental asunto.

Para facilitar este proceso el MCIT, en cabeza de su titular, el doctor José Manuel Restrepo Abondano, lanzó a finales del 2018 su **Campaña Estado Simple, Colombia Agil**, que busca que los empresarios de los diferentes sectores de la producción aporten sus ideas y recomendaciones para la eliminación, simplificación o automatización de trámites que afectan sus actividades.

El objetivo es que los empresarios ayuden a identificar los **trámites que no les facilitan desarrollar la actividad empresarial y que puedan eliminarse, simplificarse o automatizarse para la creación de empresa.**

La consulta incluía permisos, licencias, certificaciones, o trámites ante entidades en materia de comercio, importación, exportación, impuestos, registros empresariales, entre otros". La consulta se podía **Diligenciar en Línea** a través de la **Página del MCIT**.

El proceso era rápido, sencillo y permitía que cada empresario realizara un despliegue amplio y preciso de sus requerimientos, inquietudes y sugerencias, a través de **3 preguntas claves: 1. ¿Cuáles normas se deben revisar para hacerlas más eficientes? 2. ¿Cuáles normas se deberían eliminar por obsoletas? 3. ¿Cuáles son los trámites más difíciles de llevar a cabo?**

7.9. Celebración Día del Comerciante 2018: El Miércoles 25 de Abril y el Jueves 3 de Mayo fueron las fechas seleccionadas por la Cámara para celebrar el del Día Clásico del Comerciante, el cual contó con la participación de más de 650 empresarios y comerciantes de los 5 municipios del Aburrá Sur.

La celebración tuvo como regalo para los comerciantes el stand up comedy de la actriz Alejandra Azcárate, Descárate con la Azcárate.

7.10. Celebración X Encuentro de Afiliados 2018: En el marco del X Encuentro de Afiliados, realizado el 24 de Octubre del 2018, la Cámara de Comercio Aburrá Sur ratificó su compromiso con el crecimiento empresarial de la región y con el desarrollo de las tareas estratégicas que contribuyan a la competitividad de sus empresas de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara, Lillyam Mesa Arango, destacó ante los afiliados su representatividad y liderazgo.

"Hoy y siempre he tenido la certeza que el impulso al desarrollo regional, la consolidación de nuestros ideales corporativos y la materialización de nuestros sueños empresariales han sido el fruto del esfuerzo y la colaboración de muchas mentes, voluntades y saberes, entre las cuales se destacan la confianza y la perseverancia de nuestros empresarios".

Anotó que el Aburrá Sur es una región en proceso de transformación, llena de oportunidades, pero también de retos de cambio que demandan la urgente participación, apoyo y acompañamiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

En el marco de este Encuentro la Cámara contó con la participación del **Exministro de Medio Ambiente, doctor Gabriel Vallejo López,** quien compartió con los afiliados una sugestiva reflexión sobre **El Servicio con Pasión.**

"Servicio con Pasión" es un viaje desde la teoría a la práctica; la historia de cómo 7 compañías de diferentes industrias de Latinoamérica, lograron el éxito a través del servicio al cliente.

Según el exministro, el mejor servicio al cliente es el que nace del corazón de quienes trabajan en las empresas. Es aquel que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas brindando experiencias de genuina felicidad.

Lograr esto, señaló, requiere del compromiso de todos los integrantes de una organización y la orientación de los esfuerzos de la empresa en esa dirección.

"Por eso los campeones del servicio son los que escuchan el mercado, tienen una cultura organizacional fuerte, desean ser legendarios, tienen normas y reglas para avanzar en su camino, y planean con una clara visión de futuro", concluyó el experto.

En el marco de este X Encuentro de Afiliados la Cámara exaltó la labor y rindió un sincero homenaje de reconocimiento a 44 empresas afiliadas de la jurisdicción que en esta vigencia celebran 50 años (3 empresas), y 25 años (41 empresas). Ellas fueron:

50 Años: Litografía, Tipografía y Papelería Medellín S.A, Mafricción S.A, y Colombiana Flexográfica de Plásticos S.A.S.

25 Años: Artistas y Medio S.A.S, Mina La Margarita S.A.S, Centro Constructor S.A.S., Carrillos S.A.S., Constructora Gómez Asociados S.A., Mercantil de Insumos Textiles S.A.S., Distribuidora Jorge Mario Uribe G. S.A., Pic Colombia S.A., Anglo Trading S.A.S., Dotamos S.A.S., Clínica Antioquia S.A., Servilab S.A.S., Industria de Cerchas S.A.S., Depósito Brasil S.A.S., Artesa S.A.S., Artigiano S.A.S., Calcetines Express S.A., Optiformas S.A.S., C.I. Jeans S.A.S, Molplast S.A.S., Compañía Internacional Agrofrut S.A., Imagen Junior S.A., Galco S.A.S., Montajes y Contratos S.A.S., La Tienda Publicitaria S.A.S., Maderinco S.A.S., CHT Colombiana Ltda., MYM Manejo de Materiales S.A.S., Pijamas y Diseños S.A., y Leguz S.A.S..

A estas empresas se sumaron también los **comerciantes afiliados con 25 años de labores**: María Cecilia Vélez Villegas, Myriam de Jesús Blandón Restrepo, Víctor Hugo Correa Arango, Rocío del Socorro Espinosa Cañas, Gloria Amparo Puerta González, Olga Lucía Vélez Acosta, Nelson Arturo Giraldo Alzate, Carlos Arturo Torres, Gustavo Adolfo Uribe Ruíz, Orlando de Jesús Vallejo Gaviria, y Gladys del Pilar Flórez Pino.

7.11. Reconocimiento a las Buenas Prácticas Empresariales 2018: Con el fin de reconocer, promover, poner de ejemplo y difundir la Responsabilidad Social Empresarial, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, realizó una nueva versión del ***Reconocimiento de Buenas Prácticas Empresariales y Comerciales Aburrá Sur 2018.***

En la convocatoria se presentaron 58 empresas (1 del Municipio de Caldas, 9 de Envigado, 20 de Itagüí, 16 de la Estrella y 12 del Municipio de Sabaneta) de la región con experiencias de buenas prácticas en: **Mercado, Medio Ambiente, Lugar de Trabajo y Entorno y Comunidad.**

El Jurado calificador estuvo integrado por el empresario y expresidente de la Junta Directiva de la Cámara, doctor William Fernando Yarce Maya; el Sociólogo Raúl Montoya Ruíz, Director de la Fundación Diego Echavarría Misas, y la Ingeniera Lizeth Giraldo Muñoz de la Universidad Lasallista.

De acuerdo con el doctor Yarce Maya, "*es evidente la evolución y el crecimiento que han tenido las empresas de esta región en el tema… Hoy nos hemos encontrado con empresas más comprometidas con la sociedad, y por eso, resalto que la Cámara de Comercio desarrolle esta actividad*".

Las empresas que se hicieron merecedoras del máximo galardón del ***Reconocimiento de Buenas Prácticas Empresariales y Comerciales Aburrá Sur 2018*** fueron:

1. Expofaro del municipio de Itagüí que cuenta con programas de vivienda, Plan Carrera y Formación Espiritual para sus más de 1.000 empleados, sumado al acompañamiento y las inversiones que realiza en las comunidades del Barrio La Cruz, en Medellín; en los sectores El Paraíso y Bonanza, del Chocó, y a un hogar geriátrico.

2. Química Orión del municipio de La Estrella que contribuye con inversión en infraestructura para mejorar las condiciones de vivienda de familias de zonas vulnerables del Valle de Aburrá.

También brinda, por medio del reciclaje, los recursos para la alimentación de más de 80 niños y 30 ancianos en el barrio Santo Domingo Savio y en la empresa cuenta con procesos amigables con el medio ambiente con materias primas biodegradables y plantas de aguas lluvias.

De acuerdo con el Acta del Comité Evaluador: "*Es relevante el sentido humano y solidario que Expofaro les ofrece a sus colaboradores, un valor agregado de la organización a la calidad de vida de su equipo de trabajo. A su vez resaltamos la proyección social y comunitaria que trasciende la responsabilidad social empresarial, y se enfoca más en una responsabilidad social territorial*".

Y agrega el Acta que: "*el aprovechamiento de los residuos de sus procesos en subproductos le agrega un valor socia-ambiental a la gestión integral de Química Orión. Resaltamos esta buena práctica como un aporte al deteriorado ecosistema natural que hoy vivimos. Desde el sentido social empresarial, se resalta la visión integral del desarrollo humano en sus apoyos comunitarios y la construcción de tejido social a partir de inversiones en infraestructura y procesos culturales*".

El Jurado también reconoció 5 empresas más con una mención de honor por sus aportes a la construcción de un mejor tejido laboral y social de la región. Ellas fueron: **Cendipunto S.A.S, Contento BPS S.A., Empaquetados el Trece S.A.S., Gustar S.A.S., y Suratex S.A.S.**

La Cámara invitó finalmente a la comunidad empresarial y comercial de la región a no olvidar que "*la Responsabilidad Social Empresarial es la brújula que permite la evolución y el desarrollo económico y social sostenible*".

8. Pronunciamientos y otras Gestiones Institucionales

8.1. Peligroso barranco en la Doble Calzada de Caldas: En pronunciamiento público la Cámara hizo un llamado y una invitación muy especial al Presidente de la ANI, al igual que a INVIAS, para que se agilice una pronta y definitiva solución al **derrumbe que desde hace varios años se registra en la Variante de Caldas, Antioquia, diagonal al establecimiento comercial Cocorolló, en jurisdicción del Municipio de La Estrella.**

Lo anterior, con el fin de evitar que este obstáculo pueda seguir causando muertes y accidentes en este tramo vial, y garantice las condiciones de movilidad y competitividad que reclaman los empresarios, la comunidad y los viajeros que transitan por esta vía.

En el 2018 se conoció que hasta tanto no se logre un acuerdo entre el Concesionario Vial del Pacífico S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, sobre el presupuesto para la ejecución de la solución técnica y la Agencia tramite la financiación de la misma la solución al derrumbe cercano al Restaurante Cocorolló, en el sector del Tramo Vial Ancón Sur-Primavera, seguirá en espera.

Así lo confirmó a la Cámara la ingeniera Claudia Judith Mendoza Cerquera, adscrita a la Vicepresidencia Ejecutiva de la ANI, en respuesta al llamado institucional.

Este tramo fue entregado a la ANI y al Concesionario mediante Acta suscrita el 22 de Marzo de 2017, conforme al Contrato de Concesión No. 007 de 2014.

Conforme a sus obligaciones contractuales de Operación y Mantenimiento Covipacífico SAS y la ANI adelantaron los correspondientes estudios y diseños para la solución del deslizamiento el 29 de Junio de 2017.

Fruto de lo anterior se presentaron 5 alternativas de estabilización que permitirían recuperar el carril y mantener la estabilidad del talud afectado.

Si bien ya se seleccionó la alternativa más conveniente para resolver este derrumbe, según la funcionaria de la ANI, "aún no se ha llegado a un acuerdo entre las partes respecto al presupuesto para la ejecución de las obras, situación que aún no ha permitido definir la fecha de inicio de la intervención".

A ello se suma, según la ANI, la necesidad de tramitar la fuente de financiación de dichas obras, dado que las mismas no se encuentran incluidas dentro del alcance del contrato suscrito con el Concesionario.

Cabe anotar que este derrumbe ha sido reseñado múltiples veces por los medios de comunicación y representa hoy un factor de riesgo para la vida de quienes circulan por esta vía, y un obstáculo vial que genera congestiones interminables en las horas pico y que en la operación retorno, en los puentes festivos, aumenta los trancones que pueden llegar a ser de más de tres kilómetros.

8.2. Consejos de Seguridad en Itagüí: La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

Esta tarea siguió haciendo parte de la Agenda de Trabajo de los Consejos de Seguridad que se realizaron semanalmente en el despacho del Alcalde Municipal de Itagüí, y a los cuales asistió la Cámara en el 2018 en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

9. Homenajes y Celebraciones

Durante la vigencia del 2018 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

9.1. Resolución No. 245 del 13 de Julio del 2018: Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, al **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí**, por sus 20 años de servicios.

9.2. Resolución No. 248 del 28 de Septiembre del 2018: Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a la **Empresa Constru-Gas Ltda, de Envigado,** con el fin de exaltar el liderazgo de esta visionaria empresa, fundada por el exmiembro y expresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el doctor Alvaro Jobanny Gómez Jaramillo.

9.3. Resolución No. 251 del 9 de Noviembre del 2018: Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, al **Municipio de Sabaneta**, por sus 50 años de vida municipal.

Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2018

En medio de las crecientes tensiones que rodean el comercio internacional, el repunte de la economía mundial que comenzó hace más o menos dos años ha perdido el impulso y el equilibrio.

Según el Fondo Monetario Internacional las tasas de crecimiento mundial esperan que cierre este 2018 en 3,9%, aproximadamente.

Estados Unidos ha iniciado medidas comerciales que afectan a una amplia variedad de países y se enfrenta a represalias o amenazas de represalia por parte de China, la Unión Europea, los socios del USMCA (antiguo NAFTA) y Japón, entre otros.

Estas tensiones son el peligro a corto plazo más grave para el crecimiento mundial y podría, si se materializan estos riesgos, derivar en un decrecimiento del 0.5% en las proyecciones de crecimiento del PIB global.

En cuanto a la Economía interna de Estados Unidos, aún se está viendo el impacto a corto plazo que género la reforma tributaria del presidente Trump, donde el crecimiento ha alcanzado los niveles de 2.9% para este año y el FMI prevé que crezca al 2.7% para el 2019.

El buen momento para las empresas está derivando en más empleo y por lo tanto mayor consumo del país americano, lo cual ser perfila como un hecho favorable para las importaciones, aunque a la larga implicará una mayor inflación.

Entretanto, Europa sigue enfrentando dificultades en cuanto a la política migratoria y porque las condiciones en torno al *Brexit* continúan sin decidirse a pesar de meses de negociación.

La imposición de barreras más estrictas al comercio, los flujos de capital y la circulación de mano de obra afectará al producto y al empleo no solo del Reino Unido, sino también de los 27 Estados miembros restantes de la UE.

En cálculos de la OMC el PIB de la Unión Europea podría disminuir el 0.2% en el largo plazo, la economía más afectada sería la de Irlanda (2,5%), seguida de los Países Bajos, Dinamarca, Bélgica y la República Checa (entre el 2% y 1.8%).

En cuanto al petróleo como consecuencia de un déficit de oferta, los precios internacionales aumentaron 16% entre Febrero y Abril del presente año.

Debido a ello la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y los productores que no pertenecen a ella acordaron incrementar la producción en aproximadamente 1 millón de barriles por día respecto de los niveles actuales.

Las expectativas del mercado llevan a pensar que la capacidad decreciente de Venezuela y las sanciones estadounidenses en contra de Irán podrían frustrar la ambición del grupo de alcanzar la producción acordada sin altibajos. Esto lleva a que los mercados de Futuros sitúen el barril de petróleo a un promedio de USD 59 el Barril.

Todo lo anterior presagia que el crecimiento de América Latina experimentará un ligero aumento de 2,6% en 2019.

Aunque el alza de los precios de las materias primas continúa brindando respaldo a los exportadores de la región.

La renegociación de las condiciones financieras y el ajuste necesario de las políticas (Argentina); las constantes huelgas y la incertidumbre política y sus efectos (Brasil); y las tensiones comerciales que rodea la renegociación del TLCAN y el programa de políticas del nuevo gobierno de López Obrador (México).

Venezuela, que está sufriendo una caída drástica en la actividad y una crisis humanitaria son los panoramas más intrigantes de la región.

Por el lado alentador están Chile (3.4%), Perú (4.1%) y Colombia (3.6%), que representan los países con mejores proyecciones en las tasas de Crecimiento para el 2019; pero para lograr un crecimiento más duradero y con beneficios generalizados, Colombia deberá seguir expandiendo y diversificando su economía para que dependa menos del petróleo y seguir estimulando el crecimiento de la productividad.

Algunas de las acciones que el gobierno debe generar en búsqueda de un crecimiento sostenible y equitativo consiste en disminuir la brecha de costos logísticos, que hoy equivalen a un 15% de las ventas de las empresas, debido principalmente a ineficiencias en el transporte, así cómo eliminar obstáculos regulatorios para incentivar la actividad en el sector privado.

Un análisis profundo sobre las barreras comerciales no arancelarias podría ayudar a reducir los costos de producción.

Gestión UCI 2018

Acorde con los retos que proponen estos escenarios de cambio la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara, desplegó a lo largo del 2018 una serie de planes, programas, proyectos y actividades estratégicas que se resumen a continuación:

1. Asesoría e Información en Comercio Internacional: El servicio de Asesoría e Información en Comercio Internacional es brindado por la institución cameral a través de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y está dirigido al público empresarial y comercial de la región.

El **Servicio de Asesoría** consiste en dar solución a dudas puntuales de los empresarios en los diversos temas de comercio internacional, tales como adecuación de producto, mercadeo internacional, legislación aduanera y cambiaria, procedimientos de exportación e importación, entre otros.

Partiendo de una **Fase de Diagnóstico Empresarial**, en el proceso de asesoría se desarrollan planes de trabajo y acompañamiento personalizado, con los cuales se estructura la oferta exportable de la empresa, mediante la identificación de sus costos de exportación, mercados potenciales internacionales y condiciones del producto para acceder a los beneficios arancelarios generados por los Tratados de Libre Comercio que tiene suscritos Colombia con el resto del mundo.

Para el año 2018, se brindaron alrededor de **1.800 asesorías a las unidades empresariales de la región del Aburrá Sur.**

La dinámica del servicio de asesorías fue consistente con la participación económica de cada uno de los municipios de la región.

Itagüí y Envigado fueron los que más demandaron los servicios de acompañamiento en comercio internacional con una participación del 33% y del 29%, respectivamente.

Por su parte Caldas (2%) La Estrella (13%) y Sabaneta (13%) también realizaron consultas a la Unidad de Comercio Internacional.

Es importante tener en cuenta que el 5% del total de la atención desarrollada por la UCI se llevó a cabo para unidades empresariales, emprendimientos, y/o personas naturales ubicadas por fuera de los municipios de la región.

Los principales temas solicitados por los empresarios del Aburrá Sur en la UCI fueron Asesorías Básicas en Comercio Exterior, seguidas por Estructuración de la Oferta Exportable, y Aranceles, Impuestos y Requisitos en Mercado de Destino.

En las **Asesorías Básicas** se abarcan temas relacionados con la identificación de elementos necesarios para desarrollar una operación de exportación, tales como: **Identificación de Partidas Arancelarias y Documentación Aduanera, así como la Identificación de Costos Implícitos en la Operación de Venta de un producto o servicio en los mercados internacionales.**

La Estructuración de la Oferta Exportable es el servicio más completo en el que nuestros empresarios tienen un acompañamiento personalizado (al menos dos meses por parte de un asesor en Comercio Internacional de la UCI).

Cabe destacar que éste componente tiene como resultado final la remisión de la empresa a los servicios de Promoción Comercial de Procolombia, tales como Macroruedas, Ruedas de Negocios y Misiones Comerciales.

2. Formación, Capacitación y Actualización

2.1. Taller Participación en Ferias Internacionales

Las ferias son uno de los mecanismos más efectivos para la consecución de clientes y socios comerciales en los mercados internacionales, motivo por el cual resulta vital la preparación del empresario que quiere vincularse a este tipo de escenarios.

Los 20 empresarios asistentes a este Taller tuvieron la oportunidad de conocer, entre otros temas, la Logística para participar en Ferias Internacionales; Técnicas de Negociación y Elaboración y Seguimiento de Propuestas Comerciales.

2.2. Programa de Formación Exportadora – PFE

En convenio con Procolombia se llevó a cabo durante la vigencia del 2018 el Programa de Formación Exportadora (PFE), cuyo objetivo es brindarle a los empresarios las herramientas y conocimientos básicos en comercio internacional con énfasis en exportaciones.

Los temas desarrollados en un total de 20 horas fueron: Estrategias de Internacionalización, Logística y Distribución Internacional, Selección de Mercados Internacionales y Criterios de Origen para Acuerdos Internacionales.

Durante la vigencia 2018 la UCI realizó dos (2) cohortes del Programa de Formación Exportadora, en Abril y Octubre, las cuales contaron con la participación en total de 95 empresarios.

2.3. Tertulias en Comercio Exterior

Con este formato académico la Cámara ha buscado que **Empresarios Exportadores Exitosos de la Región** compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellas empresas que apenas incursionan en los mercados externos.

El formato del encuentro es Tipo Conversatorio, con un auditorio conformado en su mayoría por empresarios que quieren dar inicio a sus actividades de comercio internacional y conocer de primera mano la experiencia comercial, logística y aduanera, de sus pares exportadores.

En el 2018 la Cámara realizó **dos (2) Tertulias de Comercio Exterior**. La temática central fue ***Acceso a Mercados Internacionales,*** con énfasis en canales de distribución, cómo realizar un primer acercamiento a los potenciales clientes internacionales y facilidades o situaciones logísticas que se registran en las operaciones de comercio exterior.

2.4. VII Foro Internacional "Nuevos Escenarios Comerciales: Colombia de Cara a Asía Pacífico"

Por séptimo año consecutivo la Cámara realizó el Foro Internacional Aburrá Sur, esta vez buscando aclarar y realizar prospectivas con respecto al nuevo panorama mundial, el cual enmarca un cambio en el juego de roles por parte de Estados Unidos y el gigante asiático (China).

En esta edición se dio respuesta a los interrogantes de cuál será el impacto para Colombia en temas de comercio exterior y acceso a mercados, y cuál será el papel que nuestro país tendrá con Estados Unidos como principal socio y China como cabeza del grupo Asia Pacifico.

Los más de 120 empresarios asistentes tuvieron un acercamiento a las oportunidades comerciales que se presentan en esta región y cómo a través de las herramientas brindadas por el acuerdo de la alianza del pacífico se puede negociar en bloque con los países asiáticos, teniendo como énfasis China.

2.5. Seminario ¿Cómo Exportar Servicios?

En la internacionalización empresarial los Servicios han sido abordados tradicionalmente desde la misma perspectiva de los bienes, pasando por alto en muchas ocasiones su gran diversificación y sus nichos tan especializados, la mayoría de los cuales están desatendidos.

Teniendo en cuenta la dinámica económica regional, la Cámara realizó el **Curso Básico de Exportación de Servicios**, el cual les permitió a las 12 empresas asistentes conocer herramientas que facilitan su incursión en mercados internacionales.

2.6. Actualización Nuevo Estatuto Aduanero

Este espacio de formación se llevó a cabo en el Aburrá Sur con el fin de que las empresas asistentes pudieran identificar el estado actual del Decreto 390 de 2016, que consagró el Estatuto Aduanero los requisitos, obligaciones y funciones de los importadores, exportadores y Operadores de Comercio Exterior (OCE) para la aplicación y organización eficiente de sus operaciones.

2.7. Seminario Expertos Senior Holanda (PUM)

Con la presencia de empresas de la región se realizó la socialización en el Aburrá Sur de este programa holandés creado en 1978, que tiene presencia en más de 70 países, y el cual permite a las empresas acceder al acompañamiento técnico de expertos senior de Holanda, en aras de ser más competitivas y productivas.

Luego de esta presentación 4 empresas se postularon al Programa, de las cuales **2 han sido seleccionadas para recibir acompañamiento por expertos holandeses y las restantes están en proceso de validación.**

2.8. Taller Básico de Importaciones

Este evento proporcionó a los empresarios del Aburrá Sur conocimientos que les permitirán mejorar el desarrollo de sus procesos de abastecimiento internacional de manera más óptima, mediante el afianzamiento y adquisición de competencias acerca de los trámites, documentos y costos logísticos del proceso de importación.

2.9. Taller de Régimen Cambiario

El Régimen Cambiario es el conjunto de normas que regulan todas las transacciones con el exterior que implican pagos o transferencia de divisas, lo que lo convierte en un tema esencial para las empresas que realizan operaciones de comercio internacional o que tienen planeado hacerlo.

En este evento de capacitación se brindaron herramientas y conocimientos básicos del régimen cambiario vigente para Colombia y que inciden directamente en las operaciones de comercio internacional e inversión extranjera en el país.

2.10. Taller la Internacionalización al Alcance de las Pymes

En alianza con la Firma de Abogados Araújo Ibarra se presentó a las empresas un taller práctico enfocado en el panorama general de tendencias internacionales, cómo construir un modelo de negocio internacional, incluyendo un taller en el que cada empresa deje el mapa de su modelo actual y las brechas de información que requiere para dinamizarlo.

3. Programa Aburrá Sur Online

El mundo globalizado, su vertiginosa competitividad y la rapidez para concretar negocios han impulsado el desarrollo del comercio electrónico, modificando la forma de vender y comprar productos o servicios en Internet.

Según los datos presentados por International Data Corporation, **el 'E-commerce' ha triplicado sus ventas en la región durante los últimos seis (6) años**, pasando a ingresar 40.000 millones de dólares.

Según los pronósticos, el comercio electrónico, compuesto por la distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios a través de Internet, **creció un 25,4% en 2018**.

Teniendo en cuenta estas proyecciones la Cámara realizó en el 2018 el **Programa Aburrá Sur Online**.

A través de Aburrá Sur Online se buscó generar conocimientos de comercio electrónico en los empresarios de la región, con el fin de permitirles que mediante este nuevo canal de comercialización intensifiquen su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional.

A continuación, se relacionan los temas abordados en cada una de las sesiones de capacitación desarrolladas en cuatro ciclos y el número de empresarios asistentes a cada una:

Tema	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV
Planificación, Desarrollo y Creación de una Tienda Virtual	49	78	58	65
Estrategias de Mercadeo para Vender más.	57	67	42	68
Gerencia y logística del Comercio Electrónico	52	75	54	42
SEO, SEM - Pagos en Línea	43	46	38	41
Taller Práctico	22	53	29	38

En los talleres prácticos realizados a las empresas que cumplieron con todas las capacitaciones y se encontraban interesadas, se les p**roporcionó un Sitio Web con diferentes aplicaciones y funcionalidades, por un año**, para que aplicaran los conocimientos del Programa.

Bajo este esquema **la Cámara entregó al mercado, durante la vigencia del 2018, alrededor de 100 Tiendas Virtuales a las empresas.**

Empresas con tienda virtual por municipio

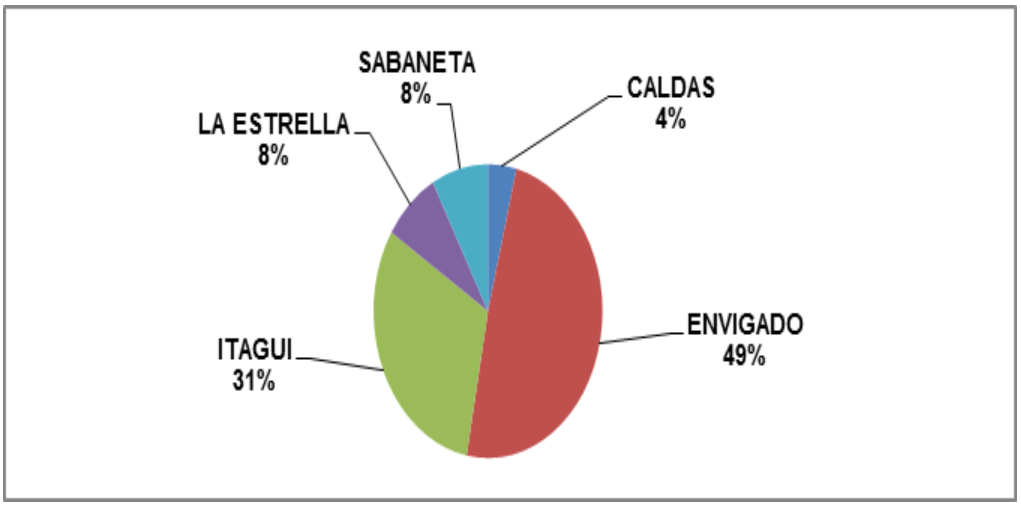

4. Boletín Virtual Estrategia Internacional

El comercio internacional contiene en sí mismo una fuerte dinámica en generación de información sobre diversos temas que van desde la actualización en disposiciones regulatorias propias y de terceros países, hasta la promoción de eventos de carácter comercial internacional, como ferias, misiones y ruedas de negocios en las que los empresarios se dan cita para ofrecer y demandar bienes y servicios.

Teniendo en cuenta esta dinámica informativa, la Cámara, a través de la UCI, **diseñó y editó en el 2018 su Boletín Virtual Estrategia Internacional con una frecuencia bimensual,** el cual fue distribuido vía correo electrónico entre los empresarios exportadores e importadores de la región.

En este Boletín los empresarios que se encuentran realizando operaciones de comercio internacional, tuvieron acceso a información importante relacionada con ferias internacionales sectoriales, al igual que sobre nuevas disposiciones en materia cambiaria, aduanera y fiscal.

En la vigencia 2018 se realizó el envío de cinco (5) ediciones del citado Boletín a más de 500 empresarios de diferentes sectores productivos.

5. Grupo Antioquia Exporta Más

“Antioquia Exporta Más” trabaja desde cuatro (4) frentes estratégicos, el primero de los cuales se centra en la gestión e impacto del **Consultorio en Comercio Exterior entre las cámaras de comercio de Medellín, ABURRÁ SUR, y Oriente Antioqueño,** con el apoyo de Procolombia, Eafit, Esumer, Ceipa y UCO, así como Amcham.

Alrededor de esta Mesa se unieron las instituciones que hoy conforman el **Grupo Antioquia Exporta Más**: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Bancóldex; Procolombia; Alcaldía de Medellín; las Cámaras de Comercio de Medellín, **ABURRA SUR** y Oriente Antioqueño; la Cámara de Comercio Colombo Americana; Analdex; ANDI; Esumer; y Universidad Eafit.

En este componente el Programa acordó homologar los procesos de asesoría entre las tres cámaras de comercio y se incrementó en un 25% la capacidad de atención.

Cabe destacar que **en la vigencia del 2018 se brindaron más de 6.000 servicios de asesoría y capacitación a más 800 empresas a través de la prestación de servicios de manera conjunta entre las cinco Cámaras de Comercio de Antioquia.**

6. Programa ExportAS

Este Programa permitió fortalecer durante la vigencia del 2018 las capacidades de internacionalización de 15 Pymes exportadoras de los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá que realizaban en promedio US$ 100 mil en ventas al exterior, adscritas a los sectores Metalmecánico, Textil-Confección y Agroindustria.

El proceso de acompañamiento de la Cámara se hizo a través del desarrollo de **Talleres de Formación, Consultoría Especializada y Acompañamiento Logístico en Ruedas de Negocio en el exterior a cada una de las empresas beneficiarias.**

El Programa se desarrolló, en su Primera Fase, en el 2017, con la ejecución de tres (3) Seminarios Teórico-Prácticos de 4 horas cada uno.

En el 2018 se desarrolló en las etapas complementarias, que incluyeron **Consultoría Personalizada** para las **15 empresas beneficiaras**; Clínicas de Negociación y la participación en una Misión Comercial **en República Dominicana** con el apoyo de la Cámara, cada empresa contó con **10 citas comerciales con posibles compradores Dominicanos** de las cuales 6 se generaron directamente por el programa y 4 por gestión de cada empresa.

Entre las citas había: Mayoristas, Minoristas, Almacenes de Cadena (Marcas Blancas), Boutiques, Agencias comerciales.

Las 15 empresas seleccionadas suman más de $**100 mil millones en activos** para el año 2017, realizaron **ventas conjuntas de $140 mil millones aproximadamente** y unas **exportaciones conjuntas por US$ 4 millones en el 2017** a mercados como Perú, Ecuador, Panamá, México entre otros países de Centro América.

Con el programa las empresas generaron en **expectativas de negocio por valor de US$ 150 mil, de las cuales dos (2) empresas lograron ya materializar ventas en el país Dominicano.**

Además de esto **validaron en campo los Modelos de Negocio Internacional** generados en ExportAs y se evaluó la **Cultura de Negociación de los Dominicanos,** lo que permitirá mejorar la propuesta de valor futura.

7. Portafolios Competitivos

Uno de los Objetivos Estratégicos que desde la Cámara se buscan es el desarrollo de los sectores productivos que tienen presencia en la región, a través de la generación de alianzas interinstitucionales que redunden en una mayor competitividad para las empresas.

En este marco de acción la Cámara suscribió en 2018 un **Convenio con el Programa de Transformación Productiva, PTP,** entidad adscrita del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para el desarrollo del proyecto **Portafolios Competitivos para la construcción**.

Este Programa busca acompañar a **empresas manufactureras de la Cadena Productiva de la Construcción de los municipios del Sur del Valle de Aburrá**, para que definan un portafolio de productos que les permita llegar a mercados internacionales, potencialmente Centro América y el Caribe en 10 empresas de la Región.

El programa en el 2018 desarrolló la **Fase de Caracterización de Capacidades Tecnológicas**; en la cual se realizaron visitas a plantas de producción de las empresas seleccionadas como beneficiarias del proyecto, con el fin de realizar una evaluación tecnológica de cada empresa, e identificar el grado de estandarización de procesos / productos.

Así mismo se llevó a cabo la **Identificación del Portafolio de Exportación,** seleccionando así los productos potenciales de exportación o posibles desarrollos de acuerdo con las capacidades de las empresas.

Para el 2019 se ejecutará la tercera y última fase, consistente en una **Misión Técnico Comercial** con la cual se busca desarrollar **Estudios de Mercado** específicos e identificar Normas Técnicas que permita a las empresas seleccionadas ingresar a los mercados de interés.

Balance Departamento de Sistemas 2018

1. Gestión de Mantenimiento e Infraestructura

El área de Tic´s continúa prestando soporte, apoyo y acompañamiento a los usuarios internos y externos.

Esta labor está orientada a facilitar las tareas desde lo tecnológico, tratando de brindar soluciones oportunas y pertinentes a los requerimientos de los usuarios que requieran información y acompañamiento que implique soporte tecnológico.

De la mano con los proveedores, con los cuales tenemos servicios contratados en hardware, software y comunicaciones, se realizan actividades de mantenimiento, soporte y actualización de nuestra plataforma tecnológica en sus componentes de Software, Hardware y Telecomunicaciones, con el fin de tener mayor estabilidad, continuidad y disponibilidad de los servicios ofrecidos a las áreas de la organización y a nuestra comunidad empresarial.

Periódicamente se realizan actualizaciones a los aplicativos, especialmente en el S.I.I, con fin de mejorar su funcionalidad y usabilidad, así como también para facilitar la ejecución de los trámites registrales a los usuarios internos y externos.

Para los demás aplicativos utilizados en las diferentes áreas también se realizan ajustes y modificaciones de manera continua.

2. Implementación y configuración de WAF – Web Application Firewall

El WAF es un firewall web que ayuda a detectar y bloquear solicitudes web maliciosas dirigidas contra sus aplicaciones web.

Este dispositivo permite crear reglas para filtrar el tráfico web en función de condiciones como la dirección IP, los encabezados y cuerpos HTTP o los URI personalizados.

Esto ofrece un nivel de protección adicional frente a ataques web que intenten aprovechar vulnerabilidades en aplicaciones web personalizadas o de terceros.

Además, permite crear reglas que bloqueen ataques comunes como la inyección SQL o los scripts entre sitios.

Con el WAF se facilita la creación de un conjunto centralizado de reglas que puede implementar en varios sitios web.

Esto significa que, en un entorno con muchos sitios y aplicaciones web, puede crear un único conjunto de reglas que puede reutilizar entre aplicaciones, en vez de tener que recrear la regla en cada una de las aplicaciones a proteger.

3. Construcción de Dashboard en PowerBI

Con el cambio de motor de base de datos se facilita la creación de Dashboards – Tableros, que permitan la visualización en línea de información, lo cual facilita la toma de decisiones.

El tablero construido bajo la herramienta de PowerBI permite visualizar información de los registros públicos.

Datos en tiempo real sobre renovaciones, matrículas, cancelaciones, pagos, y bancos, entre otros, son algunos de los reportes segmentados que se visualizan a través de los tableros, así como también de estructuras comparativas con años anteriores.

Al cierre de la vigencia 2018 se culminó la **construcción de 20 Tableros de Control** que permiten modelar en línea información sobre los diferentes Registros Públicos, arrojando reportes como: **Comparativo Matriculados/Renovados y Cancelados, Ingresos Vs Presupuesto, Afiliados, Inscripciones por Libros y Actos, Informe de Transacciones por Sede y Operador, y Estudio de Morosos, entre otros.**

4. Implementación y configuración de OCS Inventory

Con el fin de garantizar una mayor gestión y administración de los activos de tecnología, se ha implementado una herramienta que permite el control de los mismos.

Esta herramienta se encuentra integrada a la Mesa de Ayuda, lo cual permite centralizar aún más la gestión de activos, así como también asociar incidencias o tickets sobre los mismos.

A través de esta herramienta se pueden conocer todos y cada uno los elementos de hardware y software que componen un equipo – computador.

Lo anterior permite hacer gestión por ejemplo de las licencias instaladas y cotejarlas contra las licencias adquiridas, lo cual facilita la gestión de la legalidad de software.

5. Integración y sincronización del CRM

El nuevo motor de base de datos – MySql, permitió la reestructuración del proceso de integración y sincronización del CRM con el S.I.I, con el fin de brindar mayor seguridad en la conexión y la reevaluación de la información que se muestra e integra entre los diferentes sistemas que maneja la organización. Esto también facilita la integración con otros aplicativos corporativos como el Sistema de Inscripciones.

Los desarrollos de Api´s y procesos RestFull permite hacer una integración y sincronización de una manera más trasparente, oportuna y segura.

6. Ampliación Canal de Internet - Seccional de Envigado

Con el fin de ofrecer un mejor servicio a los usuarios que arriendan los espacios en la mencionada sede, se configuró un canal de Internet de 120Mb, el cual fue particionado y distribuido para apoyar las diferentes salas de la Seccional.

Esta configuración permite la identificación de las redes WiFi y cableadas con flexibilidad para el manejo de anchos de bandas según los requerimientos de cada evento.

En igual sentido, y conservando algunos de los detalles mencionados anteriormente, se ampliaron también los canales de Internet para la Sede Principal y el Centro de Convenciones, los cuales pasaron de 100Mb a 200Mb.

Lo anterior permite accesos a internet de una manera más fluida, redundando así en una mejor prestación de los servicios institucionales en esta materia.

7. Elecciones de Junta Directiva

El Jueves 6 de Diciembre se realizaron las elecciones de Junta Directiva y Revisoría Fiscal de la Cámara para la vigencia 2019-2022 y para tal fin se desarrolló un aplicativo que permitió garantizar un manejo transparente del proceso desde el punto de vista tecnológico.

Para ello se aprovechó el nuevo motor de Base de Datos, y fue construido con base en herramientas ágiles de desarrollo como Laravel.

Este aplicativo permitió llevar un control adecuado sobre los afiliados aptos para votar, bloqueando el voto una vez fuera confirmado en el sistema e impidiendo que el mismo lo hiciera de forma múltiple en cualquiera de las sedes de votación.

8. Ampliación del espacio de almacenamiento del Gestor Documental

Considerando el incremento de documentos que cotidianamente ingresan a la Cámara, además de los diferentes procesos organizacionales que anexan documentos e información (Evidencias Sipref, Anexos Dian y Procesos Biométricos), en el 2018 se hizo necesario ampliar el espacio en disco de Sistema de Gestión Documental – DocxFlow.

Con el fin de tener esa mayor capacidad para alojar un mayor volumen de datos, la ampliación permitió crecer la capacidad de 1.6Tb a 3.0Tb.

9. Modificación y Reestructuración de Políticas y Planes de Backup de información de Usuarios

Con el fin de tener mayor respaldo y retención de la información de los usuarios, y poder responder ante alguna contingencia o pérdida de información, en el 2018 se realizó una revisión y reestructuración de las políticas y planes de respaldo.

Este proceso se llevó a cabo a través de la herramienta ArcServe UDP, y permitió contar con un mayor número de puntos de recuperación, no sólo de la información reportada por los usuarios, sino también de los recursos compartidos que son utilizados transversalmente en la organización.

Paralelamente se amplió la Memoria del Dispositivo de Almacenamiento – NAS, con el fin de tener un mayor desempeño en las diferentes tareas de backup. Este dispositivo pasó de tener 8gb a 48gb de Memoria Ram.

En este esfuerzo para respaldar la información institucional también se reemplazó el servidor ubicado en el Centro de Convenciones, el cual contiene las réplicas de las máquinas virtuales (servidores que contienen los datos y los aplicativos organizacionales).

Este nuevo servidor sirve hoy como Plan “B” ante una eventual falla de alguno de los activos tecnológicos que contiene los sistemas de cara a los usuarios internos y externos.

Adicionalmente, ofrece mayores características en procesamiento, almacenamiento y desempeño acordes a lo requerido por la Cámara.

10. Validación SGSI – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En la vigencia del 2018 se avanzó el componente contractual con base en el cual se adelantará la consultoría en materia de Seguridad de la Información.

Un SGSI es un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), según la Norma UNE-ISO/IEC 27001.

Es una parte del sistema de gestión general, basada en un enfoque de riesgo organizacional, que se establece para crear, implementar, operar, supervisar, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información.

La Norma UNE-ISO/IEC 27002 hace referencia a un Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información.

Establece, además, las directrices y principios generales para la implementación, el mantenimiento y la mejora de la gestión de la Seguridad de la Información en una organización.

Los objetivos de control y los controles de esta norma internacional tienen como fin servir de guía para el desarrollo de pautas de seguridad internas y prácticas efectivas de gestión de la seguridad.

Un SGSI es útil para conocer los riesgos a los que está sometida la información organizacional – en todas sus áreas- y los asume, minimiza, transfiere o controla mediante un sistema definido, documentado y conocido por todos, que se revisa y actualiza continuamente – Ciclo PHVA.

La Seguridad de la Información se define en el estándar como "la preservación de la *confidencialidad* (asegurando que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información); *integridad* (asegurando que la información y sus métodos de proceso son exactos y completos), y *disponibilidad* (asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran)".

11. Auditorías Externas al Licenciamiento y Legalidad de Software

Durante el 2018 se realizaron auditorías externas con el fin de validar la legalidad del software utilizado por la organización para ofrecer los servicios internos y externos.

Estas auditorías fueron realizadas por parte de Microsoft y VmWare, las cuales validaron la utilización pertinente y juiciosa de las licencias adquiridas. La validación entre los productos adquiridos e instalados resultó acorde con los acuerdos de licenciamiento.

De la misma forma, la Contraloría realizó la validación de los temas de licenciamiento de Software, así como de los elementos que forman parte de los activos tecnológicos, la cual arrojó también un balance positivo.

12. Trámites Virtuales – Inscripción de Actos y Documentos

En el 2018 se avanzó, con el respaldo de Confecámaras, en los desarrollos necesarios para **Virtualizar la Inscripción de Actos y Documentos a través de Internet.**

Para ofrecer mayor seguridad en este nuevo servicio se implementó el equivalente funcional a la Firma Digital, con fin de validar que quién hace el trámite efectivamente tenga relación con el expediente, y sí sea quién dice ser.

Lo que se pretende es ofrecer a través de Internet todos nuestros servicios camerales, y de esta forma ir materializando todo lo concerniente a la Modernización de los Servicios Registrales.

En el marco de esta actividad, en 2018 se realizaron múltiples actualizaciones al S.I.I, buscando una mayor usabilidad del Sistema, y mayor agilidad y facilidad en los trámites internos y externos, locales y virtuales, así como también la adopción y adaptación de normas y leyes que durante la presente vigencia fueron emitidas por el Gobierno Nacional.

Así mismo, se viene avanzando en la actualización del S.I.I., en su Versión 2, el cual mejora temas de usabilidad y la experiencia del público externo en su interacción con todos los procesos y servicios virtuales de la entidad.

13. Apoyo Tecnológico al CAE

Durante la vigencia del 2018 el Area de Sistemas avanzó en sus labores de optimización y mejora al proceso de intercambio de información entre la Cámara y el Municipio de Envigado, en el marco de la implementación de la Plataforma Tecnológica del Centro de Atención Empresarial, CAE.

Así mismo, el Municipio realizó una serie de desarrollos internos para optimizar y automatizar el proceso de recepción y distribución de la información remitida desde la Cámara.

Al término del 2018 se avanzaba, entre Municipio y Cámara, en la realización de validaciones y verificaciones de la información, buscando mayor pertinencia e integridad de la misma.

Balance Innovación 2018

La innovación se ha convertido en el principal motor de la productividad y la competitividad de las economías y en un pilar estratégico para que las empresas crezcan y se mantengan en el tiempo, en un mundo de cambios disruptivos, de abundancia de datos, de alta competencia y grandes escalamientos de startups.

Según el Global Innovation Index, Colombia ocupa el puesto 63 en el Ranking de 128 Economías que se analizan y si bien el balance es positivo con respecto al año anterior cuando el país ocupó el puesto 65 aún hay espacio para seguir mejorando en este tema tan apremiante.

Uno de los puntos a desarrollar son los investigadores por millón de habitantes, a pesar de un aumento del número de instituciones de educación superior en el país, Colombia ocupa la posición 11 en América Latina con 151,9 investigadores. El promedio para países de la OCDE es de 4,074 investigadores por millón de habitantes.

Otra oportunidad por aprovechar es la generación de espacios de innovación abierta en donde se integren el sector productivo, la academia y el Estado alrededor de proyectos de investigación y desarrollo que impulsen la creación de patentes y la generación de nuevas iniciativas de innovación.

Sin embargo, el gran reto se encuentra en los empresarios y su alto grado de aversión al riesgo, y la poca facilidad para interactuar en red.

Así mismo la poca disponibilidad de recursos sumado a la ausencia de personal calificado y las dificultades para acceder a programas de innovación basada en conocimiento, generado por procesos de investigación, por sus niveles de exigencia.

En esta vía, **crear o fortalecer la Cultura de Innovación de una organización resulta un buen punto de partida en el camino para introducir nuevas o mejoradas soluciones al mercado.**

La innovación y la investigación aplicada generan mejor calidad de vida para las personas, mejora el crecimiento de los países e impulsa la competitividad de las empresas.

No hay duda que el futuro de las economías de los países dependerá de su capacidad de generar ideas y de transformarlas en nuevos productos y servicios con mayor valor agregado, que impulse su crecimiento y permita el desarrollo, evolución y sostenibilidad.

Y es que, si bien la Innovación es inherente a los procesos productivos, su desarrollo y constante gestión es de fundamental importancia para el crecimiento en el largo plazo de las organizaciones.

La historia es irrefutable al destacar que los países que promueven e invierten más en la innovación y en la investigación consiguen mejores resultados en cuanto a crecimiento, prosperidad económica y calidad de vida para sus habitantes, como lo han demostrado Japón, Corea y Singapur, entre otros países asiáticos, que consiguieron una transformación radical de su economía mediante la especialización de sectores y el desarrollo investigativo que deriva en innovaciones para la industria.

En el caso específico del Aburrá Sur, y consecuente con el llamado de atención del ranking internacional, durante la vigencia del 2018 la Cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la Cultura de la Innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la región.

1. VI Foro de Innovación Aburrá Sur: La Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el VI Foro de Innovación Aburrá Sur con el propósito de compartir con los empresarios el alcance que tienen los datos y su análisis para saber a quién, cuándo, cómo y en qué momento venderle productos y servicios; además de potenciar los negocios haciendo uso de la **Neurociencia** y el **Big Data**.

El evento permitió a los empresarios conocer los nuevos retos que se generan con la implementación del Big Data y ampliar su conocimiento acerca de la neurociencia aplicada al Marketing a fin de entender mejor sus clientes, generar una relación de valor con ellos y estar innovando a través de los datos generados por los mismos compradores.

El Foro contó con la participación del expositor internacional César Andrés Monroy Fonseca, Maestro en Neurociencias por la Universitat de Barcelona, Senior Clinical Research Scientist de la ACRP., inventor del modelo de investigación de neurociencia del consumidor para la empresa Neuromarketing S.A. de C.V. y el señor Juan Carlos Ochoa Zamora Director y socio de Blacksmith Research, México y Colombia.

La participación en la jornada académica fue de 171 empresarios, los cuales pudieron conocer acerca del uso y aplicación de la neurociencia y el Big Data.

2. Premio de Innovación Aburrá Sur: En el marco del **VI Foro de Innovación**, la Cámara de Comercio Aburrá Sur otorgó, **por tercera vez**, el **Premio a la Innovación Aburrá Sur**, un reconocimiento que la entidad hace a las empresas de la región que se distinguen por **innovar en sus Procesos, Productos o Canales de Comercialización**, como parte fundamental de su modelo de negocio.

El Premio busca ser un aporte de la entidad cameral a la generación de nuevas propuestas empresariales que potencien el quehacer industrial y comercial de la región, y es la oportunidad para encontrar respuestas a las múltiples inquietudes que giran alrededor del tema de la innovación.

Las empresas reconocidas con el **Premio a la Innovación del Aburrá Sur 2018** fueron:

2.1. Innovación de Producto: En esta categoría se reconoce a quienes hayan introducido al mercado productos nuevos o modificados, con atributos o propiedades valorados por el cliente, de forma que impacten la competitividad de la organización.

Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de Producto en Organización Industrial, e Innovación de Servicio en Organización de Servicios. **Ganadora: MINA LA MARGARITA S.A.S**

2.2. Innovación de Proceso: En esta categoría se reconoce a quienes hayan introducido métodos o procesos de producción, distribución, administración, diseño y prestación de servicios, nuevos o significativamente modificados, con cambios sustanciales en su desempeño, de forma que impacten la competitividad de la organización. **Ganador: LABORATORIO LAPROFF S.A.**

2.3. Innovación en Comercialización: En esta categoría se reconoce a quienes hayan implementado nuevos métodos de comercialización, o significativamente mejorados, que generen valor económico y social de forma intencional en la presentación del producto o servicio, la comunicación con los consumidores, la disponibilidad o acceso al producto-servicio, y la configuración (red) hacia el mercado. **Ganador: EMPRESA DE COSMÉTICOS Y SERVICIOS S.A. - SEMCO S.A.**

Además de la exaltación pública, los ganadores recibieron consultoría en Big Data para el año 2019, la cual se enfoca en las necesidades puntuales de cada empresa según la categoría en la que tuvo el reconocimiento.

3. Programa de Formación en Innovación: Este Programa busca generar innovación empresarial a partir de la experiencia del consumidor o usuario final.

Bajo la premisa que una innovación centrada en las personas lleva a las organizaciones a diseñar soluciones sostenibles, rentables y escalables, este Programa se desarrolló en tres (3) Módulos que propenden por la construcción de capacidades y eficiencias para que el empresario comience a interiorizar y a aplicar conceptos de innovación en el interior de su organización.

1. Validación: Conocer a los clientes y entender qué los motiva permite comprender sus comportamientos, pasiones, necesidades y problemas.

Para lograrlo se diseñan y ejecutan investigaciones cualitativas de mercado, capaces de llegar hasta el consumidor final para crear mejores soluciones y ofrecer productos y servicios óptimos.

2. Innovar: A través de procesos de Innovación y la metodología de Design Thinking, se generan ambientes de aprendizaje y co-creación donde se entrena y acompaña a equipos corporativos para desarrollar nuevas ideas y proyectos capaces de llevar a las organizaciones a nuevos mercados y aumentar su competitividad.

3. Escalar: Se desarrollan, en forma conjunta, unidades de negocios sostenibles y escalables a través de un proceso que consolida equipos altamente efectivos de cara a los nuevos retos que suponen nuevos mercados, nuevos negocios y mayor rentabilidad.

Al finalizar los módulos de **Validar, Innovar y Escalar** se llevó a cabo una sesión de acompañamiento individual en la que se contó con dos (2) mentores que resolvieron, durante 3 horas, las dudas puntuales de los proyectos a desarrollar en cada una de las empresas participantes.

EMPRESA	MUNICIPIO
Tecnologias Alimenticias S.A.S.	Sabaneta
Sinfonía.Co S.A.S.	Envigado
Bondent S.A.S.	Envigado
Estrategias Documentales S.A.S.	Sabaneta
It Alliance S.A.S.	Itagüí
Duas Rodas Colombia S.A.S.	Envigado
Carga Masiva S.A.S.	Itagüí
Inversiones J.D. S.A.S.	Itagüí
Constructora Gómez Asociados S.A.	Envigado
Sumical de Antioquia S.A.S.	Itagüí

4. Innovation Time: Es un espacio creado para fortalecer el Ecosistema de Innovación del Aburrá Sur; articular las empresas para promover la innovación colaborativa; promover los retos de innovación abierta; interactuar con los diferentes grupos de interés, y generar redes de valor

Durante la actividad se desarrollaron temas sobre las áreas de oportunidad para 2018, con el fin de analizar cómo las empresas podían aprovecharlas; se presentaron varios casos de éxito en Innovación Abierta, y se realizó una actividad de Business Intelligence y Networking Estratégico.

En el proceso participaron 35 empresarios, los cuales pudieron conocer información clave sobre innovación Abierta, tendencias del 2018, y Business Intelligence y Networking Estratégico.

5. Programa "Proyecte la Financiación Internacional de su Innovación": En alianza con el Centro Tecnológico Español, TEcnalia, la Cámara desarrolló esta iniciativa de formación y acompañamiento para empresas del Aburrá Sur, en el diseño y estructuración de proyectos de innovación corporativa y tecnológica, con el fin de obtener apoyo económico internacional para la financiación de los mismos.

Tecnalia es una Corporación Tecnológica que nació en 2001 con el fin de contribuir al desarrollo del entorno económico y social a través del uso y fomento de la Innovación Tecnológica, mediante el desarrollo y la difusión de la Investigación, en un contexto internacional.

El Programa permitió comprender el funcionamiento de los mecanismos de cooperación internacional en materia de innovación y enfocar adecuadamente sus esfuerzos para hacer un uso efectivo de ellos.

El proceso buscaba generar capacidades en los responsables de los proyectos de las empresas beneficiarias, tanto en el proceso de preparación como en su presentación ante las diferentes redes de cooperación adscritas a la Unión Europea, que apoyan el fomento empresarial, científico y tecnológico.

Después de un riguroso proceso de selección, las empresas del Aburrá Sur que tuvieron acceso a una consultoría personalizada con el fin de preparar su proyecto y poderlo presentar ante fuentes de financiación internacional fueron: C.I Factorías Asociadas, Oxider y MapGeo.

Posteriormente Tecnalia seleccionó el proyecto de barreras para controlar el flujo producido por los aviones en los aeropuertos, de la empresa MapGeo, para postularlo ante el CDTI de España (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial).

6. Programa Artífice: El propósito del programa es generar competencias gerenciales y acompañar a las empresas en la planificación financiera, procurando su crecimiento y aumentando sus probabilidades de acceder a financiación de terceros en el mercado de inversión privada.

Artífice se dirigió a pequeñas y medianas empresas del Aburrá Sur de todos los sectores comerciales y productivos, que se encontraran en etapas de crecimiento y expansión, con necesidades de financiación.

En la **Fase Uno se desarrollaron Seminarios – Taller** en temas a cómo: La Innovación, ejecución y crecimiento de las empresas; Las dinámicas financieras del crecimiento empresarial; mezclas y fuentes de financiación alternativas y tradicionales; y la valoración y transmisión de empresas.

Esta etapa contó con la participación de 35 empresas, cuyas ventas totales en el 2017 sumaron $ 371 mil millones y $270 mil millones en activos.

Estas 35 empresas fueron evaluadas cuantitativa y cualitativamente en un Comité Estratégico en el que se seleccionaron 15 que continuaron en la **Fase 2 (Consultoría).**

Las empresas beneficiarias, a partir de una discusión estratégica del modelo de negocio actual de las compañías recibieron un acompañamiento orientado a identificar oportunidades de crecimiento, asesoría especializada en temas financieros, la valoración de la empresa financieramente con sus respectivas proyecciones y unas recomendaciones finales para continuar con el plan de expansión.

Por último se desarrolló con las empresas una **Fase 3 (Caso de Inversión),** el cual fue presentado a diferentes financiadores, entre los que figuraron varios fondos de capital privado, entidades financieras y otros actores del Ecosistema Financiero, los cuales retroalimentaron las propuestas de las empresas, complementando y fortaleciendo con puntos de vista externos y recomendaciones el trabajo realizado.

Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2018

En la vigencia del 2018 lamentablemente la Cámara poco pudo avanzar en la consolidación del Centro de Atención Empresarial, CAE, del Municipio de Envigado.

Cabe recordar que la Cámara viene trabajando con la administración envigadeña desde hace 3 años en torno a la implementación de este proyecto, por medio del cual se busca mejorar la competitividad de este municipio del Aburrá Sur, mediante la simplificación de trámites para la creación, constitución y formalización de empresas, a través de una Ventanilla Única Empresarial,

De acuerdo con los avances que se habían logrado hasta el cierre del 2017, el estado de avance del proyecto es el siguiente:

1. El proceso evolucionó a nivel tecnológico y se encuentra en condiciones de fijar un Cronograma Final para poder implementarlo definitivamente.

2. En el Componente Tecnológico se reporta que todos los ajustes finales del **WebService** quedaron listos, garantizando la conectividad y el flujo de información entre la Cámara y el Municipio, al igual que los reportes de Georreferenciación.

3. El equipo TICs del Municipio solicitó una actualización del **Módulo AICC (Registro de Matrículas de Establecimientos)** para su salida a producción de manera controlada.

4. El Municipio consolidará, igualmente, el diseño e implementación de un mecanismo interno de **Inspección, Vigilancia y Control (IVC)** que permita no sólo hacer la distribución de la información de las matrículas a las diferentes dependencias, sino también asignar tiempos de respuesta, hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos, y notificar oportunamente a los empresarios y comerciantes al respecto.

5. Tanto la Cámara como el Municipio adelantaron las **capacitaciones internas** respectivas en relación con las tareas y procesos que implica la interoperabilidad del CAE.

De acuerdo con lo anterior, los siguientes son los puntos pendientes a resolver en el Plan de Acción que se requiere para operar el CAE de Envigado:

1. Concluir los **ajustes finales del IVC** con los desarrollos tecnológicos internos que ello implica y la **identificación de Criterios de Criticidad para Visitas e Inspecciones.**

2. Actualización del **Estudio Técnico de Procesos, Trámites, Costos y Tiempos** por parte de cada una de las dependencias públicas comprometidas en las diligencias de formalización del CAE (Bomberos, Gestión del Riesgo, Gobierno, Hacienda, Jurídica, Medio Ambiente, Planeación y Desarrollo Económico).

3. Confirmación oficial del **Equipo de Funcionarios Responsables del CAE en cada una de las dependencias municipales.**

4. Suscripción Oficial **Convenio CAE Municipio de Envigado y Cámara de Comercio Aburrá Sur.**

5. Definir el alcance de la **Estrategia de Promoción y Difusión del CAE,** cuya propuesta se encuentra plasmada en el **Estudio Técnico.**

6. Convocar oficialmente el Comité Antitrámites e iniciar operación formal del CAE Envigado.

Beneficios del CAE

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita a los emprendedores unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Únicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

Articularlo a la VUE

Es importante anotar que la potencial operación del CAE deberá articularse a la **Ventanilla Única Empresarial, VUE,** la nueva herramienta que dispondrá el Gobierno para facilitar la actividad empresarial en el país a través de la simplificación y automatización de trámites.

La estrategia apunta a contar con una plataforma web que canalice los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social.

La VUE fue creada mediante el **Decreto 1875 del 17 de Noviembre del presente año,** suscrito por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aunque todavía no está operando, la estrategia es que la VUE pueda contar con una **Plataforma Web que canalice los trámites Mercantiles, Tributarios y de Seguridad Social para la apertura de empresa**, e incorpore progresivamente diferentes trámites relacionados con la actividad empresarial.

La VUE tendrá los siguientes objetivos: Articular y unificar esfuerzos públicos y privados relacionados con el apoyo al emprendimiento y formalidad durante las diferentes etapas de la actividad empresarial, a través de la simplificación y automatización de trámites.

También facilitará las relaciones transaccionales respecto de los trámites que deben adelantar los empresarios en las diferentes etapas de la vida empresarial.

Procurará y facilitará la interoperabilidad de la plataforma VUE con los desarrollos y las plataformas de la seguridad social.

Facilitará, además, la formalización laboral y la inversión extranjera, así como el desarrollo de negocios en Colombia.

Promoverá la reducción, integración y facilitación de los trámites y los diferentes registros necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial en todo el país.

Permitirá la evaluación e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad de servicios y de información en torno al ejercicio de la actividad económica.

Así mismo, canalizará la información empresarial de manera que sea insumo en la toma de decisiones y adopción de políticas económicas y sectoriales.

Además, facilitará a los empresarios y ciudadanos en general la igualdad en el acceso a la Plataforma VUE y el respeto a los lineamientos de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad, disponibilidad, estándares abiertos, reserva, privacidad y seguridad de la información de conformidad con los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea y el Marco de Referencia y Arquitectura TI.

La VUE contará con una **plataforma tecnológica** que incorporará el **Registro Unico Empresarial y Social, RUES**, y permitirá integrar trámites relacionados con el proceso de apertura, operación y cierre de empresas.

Esta plataforma deberá interoperar con sistemas de información, bases de datos y aplicativos relacionados con los servicios vinculados a la Ventanilla, garantizando al menos la **integración del Registro Mercantil, Registro Tributario y la interoperabilidad con las plataformas de información del Sistema de Seguridad Social Integral y los Servicios Ciudadanos Digitales.**

La **operación de la plataforma estará a cargo de las cámaras de comercio**, de acuerdo con los lineamientos que establezca el **Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs);** y **deberá simplificar y reducir pasos, diligencias y requisitos innecesarios para la apertura, operación y cierre de las empresas**, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en la política de racionalización de trámites.

El Mintic deberá apoyar técnicamente a las entidades administrativas que tengan competencias relacionadas con la apertura, operación y cierre de empresas para garantizar la puesta en marcha de la VUE.

Las cámaras de comercio teníamos previsto integrar todos los servicios virtuales de creación de empresa a la plataforma tecnológica de la VUE que estas hayan implementado **hasta el 30 de Junio del 2017**, con el fin de garantizar el mismo nivel transaccional y alcance de los servicios.

A partir de ese momento, la integración del proceso de apertura de empresa se realizaría de manera progresiva, de acuerdo con los planes de implementación y cobertura territorial que defina el **Mincomercio**, considerando las recomendaciones del **Comité de Articulación Público Privado** a partir de los estudios técnicos y análisis que se realicen, que serán de obligatorio cumplimiento para las cámaras de comercio.

El objetivo de este comité es propender por la interacción y alineación entre las entidades miembros para definir objetivos, prioridades de integración de trámites y planes comunes en materia de simplificación para el desarrollo de la actividad empresarial.

Dicho **Comité deberá estar conformado por**: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio del Trabajo; Dian; Departamento Administrativo de la Función Pública: Cámara de Comercio de Bogotá; Confecámaras, y las demás entidades que señale el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Balance Control Interno 2018

En la vigencia del 2018 el Área de Control Interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos por la organización y de los parámetros de los entes de control, con el fin de velar por su efectivo cumplimiento.

Mediante pruebas selectivas se realizaron trabajos de auditoría en los procesos Ingresos, Conciliaciones Bancarias, Disponible, Visita a Sedes Seccionales, Revisión de aspectos de Nómina, Revisión de actualización de los procedimientos del Área Administrativa y Financiera, Revisión de Libros de Actas de Junta Directiva, Revisión de traslados recursos Públicos y Privados, entre otros.

Se efectuaron las Auditorías Internas de Calidad a los procesos de Compras, Infraestructura y Gestión del Recurso Humano y se brindó apoyo al área Administrativa en la Jornada de Renovación.

También se realizaron otras actividades concernientes a la verificación de los traslados presupuestales del 2018 y del Presupuesto para la vigencia del año 2019.

Además de lo anterior es importante resaltar dentro de la gestión de Control Interno del 2018 los siguientes procesos:

1. Revisión Perfiles del SII: En el mes de Enero se realizó la evaluación de las opciones de los perfiles de los usuarios del SII, confrontando que según las funciones se estableciera un adecuado control de acceso, las opciones que no aplicaban según el perfil fueron desactivadas.

2. Revisión al Cumplimiento de la Ley de Transparencia: En los meses de Marzo y Junio se verificó el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, reglamentada con el Decreto 103 de 2015.

3. Seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el mes de Septiembre se realizó el seguimiento al cumplimiento de la Resolución 11 de 2017 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, con el fin dar cumplimiento al Artículo 2.2.4.6.29 del Decreto 1072 de 2015 el cual establece que el empleador debe realizar una Auditoría Anual de cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Revisión Contratación: Se verificó en un 100% el cumplimiento del procedimiento de Contratación de la Cámara, desde la revisión de los borradores de los contratos, documentación soporte, garantías y seguimiento por parte de los supervisores.

5. Administración de Riesgos: En forma conjunta con el Arquitecto Organizacional se actualizaron los mapas de riesgos de los siguientes procesos**: Tesorería, Presupuesto, Contratación, Cierre contable y generación de informes y Causación de Pagos.**

6. Tarifas Públicas y Privadas: Se validó la correcta actualización y publicación de tarifas, tanto públicas como privadas, correspondientes a la vigencia 2018.

7. Formularios de Registro Mercantil: En 2018 se continuó monitoreando en forma permanente la asignación, manejo y control de los Formularios de Registro Mercantil, garantizando el cumplimiento a lo establecido en las normas y procedimientos.

8. Informes para Entidades de Control: Se validó el cumplimiento y oportunidad en la elaboración y envío de los informes requeridos por los diferentes organismos de control y vigilancia, como Contraloría General de la República y Superintendencia de Industria y Comercio (Informe de Estadísticas y ejecución presupuestal).

Cabe aclarar que con motivo de la visita realizada por la Contraloría General de la República entre los meses de Agosto a Octubre de 2018, el área de Control Interno brindó apoyo en el suministro de información requerida por el Ente de Control como la Evaluación del Control Interno Financiero (formato en Excel- Indicadores año 2017), y la relación de contratos con el valor ejecutado, pagado y pendiente de pago a Diciembre 31 de 2017.

Igualmente, suministró los soportes completos (facturas, comprobantes de pago, informes de supervisión y prestación de servicios) para la legalización de gastos de las siguientes cuentas auxiliares

Cuenta	Descripción
515505104	Alojamiento y manutención pub sin IVA
5155151	Pasajes Aéreos Junta Directiva Pub.
519595110	Sistematización Público sin IVA
523560101	Publicidad y Propaganda
551095102	Honorarios
512025101	Equipo de Cómputo
511095101	Otros Honorarios Público
511095104	Otros Honorarios sin IVA
514510101	Mantenimiento construcciones y edificios
514520101	Mantenimiento equipo de oficina público
514525101	Mantenimiento equipo de cómputo
519595108	Sistematización Público

9. Aspectos Generales del sistema de control interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur: Se llevó a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno de la Cámara, verificando que el mismo está diseñado e implementado de acuerdo al numeral 8.2.1 de la Circular Única. El siguiente es un resumen de los aspectos que abarca el Control Interno de la Cámara:

9.1. Componente de Ambiente de Control: Es un componente muy importante dentro del Sistema de Gestión del Riesgo, ya que establece la estructura y filosofía para la Administración de la Cámara. Los factores del ambiente de control influyen en la filosofía de administración de riesgos, el monitoreo, la integridad, los valores éticos, la competencia del personal, y la forma en como la Junta y Comité Directivo asignan la autoridad y responsabilidad a los empleados.

El modelo de gobierno corporativo contiene principios generales y las pautas de conducta que se deben seguir a todos los niveles.

La Junta Directiva, el Comité Directivo y Control Interno, verifican el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Cámara cuenta con un código de Ética y Buen Gobierno donde se contextualiza el rol que todos los actores corporativos deben desempeñar no sólo desde el punto de vista operativo, sino también en su comportamiento ético y social. La actualización de este Código fue aprobada en el mes de Noviembre del 2018 por parte de la Junta Directiva.

9.2. Componente Evaluación de Riesgos: La evaluación de los riesgos permite a la Cámara identificar los eventos externos e internos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos.

Los riesgos están presentes en la evaluación estratégica misma, en los planes, proyectos y a lo largo del modelo de operación por procesos.

La Cámara ha implementado una metodología para la obtención de los mapas de riesgos en los cuales una vez evaluados los más relevantes, la dirección determina su respuesta (evitar, reducir, compartir o aceptar el riesgo), considerando la relación costo/beneficio.

La Política de Riesgos aplica a todo el personal de la organización, los miembros de la dirección y los órganos de decisión y cada uno de ellos asume su responsabilidad frente a la gestión de los mismos. La política de Riesgos está contemplada en los Estatutos de la Cámara.

9.3. Componente Actividades de Control: Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices administrativas se cumplen.

Se ejecutan en todos los niveles de la Organización y en cada una de las etapas de la gestión y se diseñan de acuerdo con los Mapas de Riesgo, con el fin de evitarlos o minimizarlos.

La Cámara cuenta con actividades de control (registro, autorización, verificación, conciliaciones, segregación de funciones y arqueos, entre otros) y se aplican para asegurar que la gestión de riesgo sea efectiva.

Existen y se aplican las políticas y procedimientos para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información.

También se cuenta con controles para asegurar y salvaguardar los bienes de la Cámara (efectivo, títulos valores, activos fijos, entre otros) que puedan ser vulnerables al riesgo.

Las operaciones a cargo de la Entidad están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta de acuerdo a las Normas que aplican a la Gestión Documental.

Se han diseñado indicadores para monitorear el desempeño de los procesos y para realizar el seguimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT).

Se realizan reuniones mensuales por parte de la Junta Directiva para revisar el plan estratégico y la información financiera.

Hay unos lineamientos de seguridad en el Manual de Políticas de Seguridad y Manejo de la Información y cláusulas de confidencialidad en los contratos.

9.4. Componente de Información y Comunicación: En la Cámara de Comercio Aburrá Sur la información es la base para mostrar la transparencia en las actuaciones, para realizar la rendición de cuentas y el cumplimiento de informar a entes de control internos y externos. La información para los terceros es controlada a través de la Alta Dirección de la Cámara.

La información de los procesos es útil, suficiente y oportuna, con el fin de responder a los riesgos y poder cumplir con los objetivos propuestos.

En los desayunos de la Cámara brindados a los nuevos matriculados, la Presidenta Ejecutiva y el personal Directivo y Operativo les informan sobre los programas, servicios y funciones que cumple la Entidad.

Estos desayunos se han convertido así en un espacio de interacción y retroalimentación de mucha utilidad para los nuevos empresarios.

En la actualidad se cuenta además de los medios tradicionales de comunicación (carteleras y boletines), con el Periódico Institucional Estrategia, Boletín Sonoro y Estrategia TV Online.

Existen, además, Grupos Primarios, en los cuales se comunican las diferentes políticas establecidas por la Administración y las estrategias a seguir para dar cumplimiento a los planes y programas trazados por la Cámara en cada uno de sus áreas estratégicas.

El Sistema de PQRS está implementado mediante un Buzón Físico en todas las sedes de la Cámara. Las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias también se reciben a través de correo electrónico, vía telefónica y por medio de la Página Web de la Cámara.

9.5. Componente de Supervisión y Seguimiento: Corresponde a las actividades de revisión y evaluación sistemática de los componentes que forman parte del Sistema de Control Interno.

Mediante la evaluación se identifican las debilidades de control, así como los controles insuficientes o inoperantes para robustecerlos, eliminarlos o implantar unos nuevos.

Las evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno en la Cámara son realizadas por los Órganos de Vigilancia y Control Externos.

Se han venido haciendo los ajustes pertinentes en el sistema que soporta los procesos financieros con miras a realizar la adaptación a la Normatividad vigente (aplicación de las NIIF) y se están adoptando las mejoras y correctivos pertinentes frente a las observaciones planteadas por la Comisión de Revisión de la Contraloría General de la República.

El seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades se realiza con el propósito de verificar que los resultados obtenidos estén acordes con lo planeado y se adoptan medidas preventivas y correctivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Se identifican las causas que originan los hallazgos y recomendaciones emitidos por Control Interno, Revisoría Fiscal y Entes de Control y se cumplen las actividades definidas en los planes de mejoramiento.

El área de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento generados en las visitas de la Contraloría y a las observaciones del área Financiera presentadas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Balance de Competitividad Territorial 2018

El mundo evoluciona permanentemente y las empresas enfrentan el gran reto de mantenerse vigentes en un nuevo entorno competitivo mucho más complejo, cambiante e interconectado.

Para enfrentar con éxito esta nueva dinámica los líderes empresariales y emprendedores deben pensar diferente, romper sus propias barreras mentales y actuar más rápido.

Eso implica resignificar el valor de las empresas; su enfoque estratégico y su ubicación misma en los territorios.

Estamos migrando de una industria pesada y con manufacturas que demandan infraestructuras y equipos que no sólo ocupan grandes áreas, sino que generan desperdicios e impactos que golpean fuertemente la productividad y la rentabilidad de los negocios, a una economía limpia, basada en conocimiento sustentada en equipos tecnológicamente complejos que minimizan costos de ocupación y ambientales, y que permiten desarrollar procesos con alto valor agregado y con altos márgenes de utilidad.

Tales circunstancias nos imponen hoy repensar nuestros territorios en función de esas nuevas economías, concentradas en el concepto de Economía 4.0, pero que especializadamente se denotan como Economía Naranja, Economía Circular y Economía Azul, entre muchas otras conceptualizaciones afines.

Para entender mejor este nuevo escenario, ya vigente en muchas otras latitudes, y apenas en formación en nuestro medio, nada mejor que compartir la visión que plantea en su Artículo **"La Nueva Economía"**, el periodista y profesor español Javier Mato (**https://www.elmundo.es/baleares/2016/12/17/5855141f468aeb02258b467f.html**).

Advierte el profesor Mato que "algo en la economía está cambiando profundamente: Google, la mayor agencia publicitaria del mundo, no tiene ni un publicista; el mayor sistema de noticias del mundo, Twitter, no tiene ni un periodista; Apple, el primer fabricante de ordenadores, tablets y móviles no tiene ni fábricas ni operarios; Wikipedia, la enciclopedia con más información, jamás ha pagado un euro a un especialista por su sabiduría; Camper, una de las empresas zapateras líderes de Mallorca, tampoco tiene fábricas; el mayor vendedor de alojamientos hoteleros del mundo, Booking, no tiene ni una cama de su propiedad ni tampoco un solo vendedor; el mayor repositorio de videos que jamás haya existido, Youtube, carece de camarógrafos; la mayor red social, Facebook, que se especializa en la comunicación entre personas, no tiene a nadie que sea capaz de escribir una línea; Ryanair, el mayor vendedor de billetes de avión de Europa, no tiene ni un oficinista para atender a los clientes…".

Y advierte que las nuevas tecnologías han sido el vehículo para que la economía hipercapitalista reemplace a la economía industrial.

Los expertos aseguran que en una década los robots, la conducción automática de vehículos y la inteligencia artificial provocarán la pérdida de la mayor parte de los puestos de trabajo no cualificados, entre ellos los conductores, agentes de viajes, camareros, telefonistas, asistentes y otro sinnúmero de perfiles entre los que figuran muchas actividades profesionales.

Así lo ratifica el profesor Mato en su artículo, al destacar que "incluso algunas actividades que exigen más formación estarán afectadas. Google asegura que una profesión que se va a resentir severamente es la de médico de cabecera, reemplazada por la información online que en buena medida ya ofrece Internet".

La economía tecnológica tiene por supuesto una potente vertiente financiera: Nunca los beneficios habían sido tan descomunales como ahora.

Los jóvenes ejecutivos formados en las escuelas de negocios han desplazado a aquellos viejos empresarios que invertían, tenían empleados y daban beneficios del 10%.

Las nuevas luminarias, anota Matos, *"llegan, reestructuran, modernizan, tecnifican, subcontratan, externalizan, deslocalizan y generan mucho más beneficios, haciéndose millonarios en plis-plas, porque por supuesto sus retribuciones son estratosféricas. Las víctimas de todo esto, en cambio, sólo han visto despidos, precarización, deshumanización, búsqueda salvaje del dinero, lamentos con los que no irán a ningún sitio".*

Como si fuera poco, advierte el profesor Matos, "*ahora las empresas ya no venden productos como hacían antes, ahora no tiene sentido anunciar lo que se fabrica; ahora se compran clientes, se fisgonea en su historia online y les conminamos a que compren, porque sabemos qué buscan, qué quieren".*

Esto no es una advertencia infundada de clarividentes de desastres, sino realidades en curso que demandan con urgencia una respuesta adaptativa para facilitar que nuestras economías se reinventen y logren un sitial en los mercados del futuro.

Los cambios que debemos afrontar

Una prueba de ello se sintetiza en forma singular en el ***"Reporte de Tendencias 2018", de la empresa Distilled Innovation,*** empresa antioqueña que hoy asesora a muchas entidades, entre ellas a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en la creación de valor y el desarrollo creativo de nuevos productos y servicios.

El citado reporte advierte, de acuerdo a las dinámicas mundiales, que el 2018 era un año de ruptura "que requerirá de cambios y sobretodo, de la habilidad para transformar en el menor tiempo posible, los grandes volúmenes de información que nos llegan a diario en decisiones y estrategias, que permitan a las empresas estar alineadas a los consumidores y entenderlos a profundidad".

Las empresas, ahora más que nunca, dice Distilled, tienen la necesidad de proveer opciones de crecimiento personal a sus clientes, a través de sus productos y servicios. Entender sus emociones y resonar con sus valores será el reto más grande para las industrias en Latinoamérica, frente a una población que poco a poco, pero más temprano que tarde, empieza a migrar hacia una era digital impulsada por la Cuarta Revolución Industrial.

El informe advierte que *"sin duda alguna estamos en un punto de inflexión para el planeta tierra y la raza humana. Desde cambios culturales debido a un paisaje demográfico totalmente distinto, pasando por la hiper-conectividad que brinda el internet de las cosas y el auge de los datos; el clima extremo debido al calentamiento global, los consumidores imponiendo estándares más altos de sostenibilidad a través de su sus estilos de vida; hasta la colaboración y la co-creación, impulsadas por los desarrollos tecnológicos, las economías colaborativas y nuevas formas de trabajar".*

Con base en esa tendencia, resulta más que pertinente compartir en la antesala de este Informe sobre la Competitividad Territorial del Aburrá Sur las 4 áreas clave de oportunidad y las tendencias que según Distilled Innovation deben explorar nuestras empresas para generar valor en sus negocios en los tiempos por venir.

1. Mundo Joven: El 50% de la población mundial es menor de 27 años. En un mundo donde más de la mitad de la población es joven, se hace necesario entender y adaptarse a su lenguaje, sus canales, sus necesidades y sus prioridades.

Después de todo, son las generaciones Y y Z las que hoy componen la mayoría de consumidores activos en el mundo.

De la mano de nuevas tecnologías y acceso a cultura e información globales, no puede negarse que hoy vivimos en mundo digital, que cambia constantemente y cada vez más rápido, pues la satisfacción instantánea hace que el apetito por más y mejor contenido siempre esté presente.

Este escenario plantea, según Distilled, varias tendencias relacionadas, entre las cuales se destacan las siguientes:

1.1. Desarrollo Personal: Hoy los consumidores prefieren empresas y marcas que asumen un rol activo en su desarrollo personal.

El retail ha sabido catalizar esta necesidad desde sus espacios, ofreciendo experiencias más allá de la transacción comercial y permitiendo a los clientes **aprender**, desarrollando una relación con el personal de las tiendas que se traduce en **crecimiento** personal y una **mayor satisfacción**.

Otra forma de aprovechar esta tendencia es empoderando a nuestros grupos de interés a crear contenido sobre los productos y servicios con los que interactúan.

Por ello las empresas invierten hoy en programas de liderazgo y desarrollo de habilidades, generando empleados más felices, leales e integrales.

Así mismo, las marcas aprenden a generar relaciones de creación y captura de valor con sus usuarios. Los *influencers* son una extensión de las nuevas formas de hacer marketing y sigue siendo medible.

1.2. Personalización de Contenido: El contenido curado representa una oportunidad única de **micro-segmentación** y personalización.

Los consumidores buscan pequeñas cápsulas de información relevante, escogida por personas a quienes consideran influenciadores o líderes en una categoría específica.

Los datos - big data y open data - se vuelven definitivos a la hora de desarrollar ventajas competitivas.

Las fuentes de información masiva permiten desarrollar sistemas capaces de automatizar alertas de tráfico, clima, rebajas, etc. de acuerdo al tipo de usuario.

Las *pop up stores* activan la demanda por tiempos limitados, ofreciendo contenido exclusivo y motivando así a los consumidores.

Kits temáticos de repartición mensual, con contenido alusivo a las pasiones y hobbies de sus suscriptores es uno de los modelos de negocio que ha resurgido.

1.3. Nostalgia: No cabe duda, aunque varias industrias son cíclicas como la moda, la nostalgia es una tendencia bastante fuerte, una que hoy también busca **volverse cíclica** para ser explotada a los ojos del consumidor.

Se pueden despertar emociones a través de productos y servicios, que en últimas es lo que buscamos sacar de una experiencia.

Dar nueva vida o revivir experiencias del pasado puede resultar muy divertido y de contenido emocional muy fuerte, sobre todo si se catalizan estas oportunidades a través de los avances tecnológicos actuales.

Restaurantes que con su decoración nos transportan a un pasado no tan lejano, pero cuyas diferencias identificamos muy bien y despiertan emociones y recuerdos placenteros, hacen parte de esta estrategia.

Entretanto, hoy Nintendo vuelve a la carga, ahora llevando sus licencias a plataformas móviles para reencontrarse con audiencias que quizá creyó perdidas años atrás.

2. Conectividad: En un mundo hiper-conectado, la economía de la atención se impone. Las innovaciones tecnológicas no sólo crean oportunidades sin precedente, sino también serios desafíos sociales como la pérdida de identidad, privacidad y la propiedad sobre la creación de valor.

La conectividad hace necesario invertir en el desarrollo de nuevas habilidades, moderar y adoptar nuevos lenguajes y canales de comunicación, tener trazabilidad y reaccionar en el momento indicado.

¿Cómo diseñamos productos y servicios centrados en el ser humano? ¿Cómo desarrollamos las habilidades que permitan suplir la demanda de nuevos trabajos?

Desde esta perspectiva la Nueva Economía también propone unas tendencias que deben ser asumidas sin dilación:

2.1. Inteligencia Artificial y Automatización: La tecnología ha hecho posible procesar grandes cantidades de información en cuestión de segundos y sigue avanzando a velocidades impresionantes.

Hoy las máquinas pueden aprender y adaptarse para apoyarnos en la realización de tareas. Sin duda alguna esto conlleva a funciones que serán **automatizadas**, a industrias y empleos transformados.

Pero ante estos riesgos ¿Qué puede hacerse? Hay que empezar a ver la inteligencia artificial como una oportunidad que hará posible avances en salud y calidad de vida nunca antes vistos para la raza humana.

Pero también conlleva responsabilidades: **varios de los empleos más buscados de hoy no existían hace 3 años**. Debemos prepararnos y desarrollar las habilidades necesarias para afrontar esta transición.

La automatización en la industria automotriz es cada vez más común. No sólo está en la tecnología que hace posibles los vehículos autónomos (sin conductor) sino también el desarrollo de fuentes de energía limpias, de carreteras inteligentes y de las interacciones entre estas máquinas para hacer más seguros y eficientes los medios de transporte.

Hasta los drones, que en un principio tuvieron una mala reputación por vulnerar la privacidad de las personas hoy se ven apoyando labores en industrias tan diferentes como la construcción o la agricultura.

2.2. Educación Stem: Desarrollar nuevas habilidades y acercarnos más a la **ciencia, tecnología ingeniería y matemáticas** - o STEM por sus siglas en inglés resulta obvio.

En un mundo digital e hiper-conectado se requieren habilidades que permitan resolver problemas complejos con sistemas de pensamiento complejo. Tampoco hace daño entender un poco de estos temas por cultura general.

Esta también es una oportunidad para las empresas de acercarse a la educación desde un enfoque aplicado, incentivando las aptitudes y capacidades requeridas para abordar los retos del “futuro” que realmente están aquí ya.

Articulándose y trabajando en equipo con Universidades y Comunidades, pueden diseñarse programas interactivos para diferentes grupos de edad; asegurando nuevo liderazgo, talento e ideas para los relevos generacionales. Pero también reduciendo la brecha tecnológica y educativa, causantes de inequidad en las ciudades.

Los Clubes de Ciencia ya se realizan en varias partes de Latinoamérica y han logrado atraer a un público joven, despertando su deseo de conocimiento y desarrollo científico y tecnológico.

A estos programas cada vez se suman más organizaciones, tanto públicas como privadas, pues han encontrado en este tipo de iniciativas el espacio perfecto para trabajar juntos y multiplicar su impacto.

2.3. Experiencia Interactivas: Incluso ya en el CES 2018, el primer show que despliega las próximas tendencias en tecnología para el consumidor, se validó que tanto la **realidad virtual** como la **realidad aumentada** son tecnologías que seguirán imponiéndose.

La inversión en su desarrollo, por parte de empresas como Apple y Google también lo aseguran, lo interesante de estas apuestas es que ahora es posible tener acceso a estas tecnologías y sus aplicaciones incluso desde nuestros teléfonos celulares.

Este recurso hace posible dar vida a cualquier experiencia para *aumentarla* o hacerla más inmersiva. Todo lo que suponga una interacción puede agregar valor, dando sentido de pertenencia al usuario, permitiéndole vivir los productos/servicios a su manera y permitiéndole compartirlo con el mundo entero para continuar la conversación.

Experiencias de compra se ven afianzadas por aplicaciones que permiten probar la ubicación de los productos en el hogar antes de adquirirlos.

La realidad virtual se está utilizando para extender las experiencias y dar más profundidad a actividades como el ejercicio o la visita a museos o parques a través de historias y contenido exclusivo.

3. Sostenibilidad: Las energías renovables crean 3 veces más empleos que los combustibles fósiles. Con una población joven de más del 50% que está demandando productos orgánicos y amigables con el medio ambiente, las empresas y marcas que logren, de manera auténtica, entregar esta clase de productos y servicios contarán con significativas ventajas sobre aquellas que no adapten sus procesos y los optimicen para reducir su impacto y su huella de carbono.

Hoy no podemos negar los eventos de clima extremo que ha vivido el planeta y que seguirán pasando cada vez más y con más fuerza debido al calentamiento global. Somos los primeros en sentir sus efectos y los últimos capaces de hacer algo al respecto.

Derivado de este eje del desarrollo de la Nueva Economía surgen varias tendencias que ya se aprecian en el escenario empresarial mundial:

3.1. Consumo Consciente: No sólo en los alimentos sino también en la ropa y otros productos, la tendencia creciente es un consumo dirigido hacia la durabilidad y la calidad.

El deseo de ser y parecer **ciudadanos globales conscientes** y el hecho de querer cuidar el medio ambiente a través de un consumo responsable, incentivan a la reducción en las cantidades que antes se compraban.

También hay un deseo de invertir en viajes y experiencias, además de coyunturas económicas que desincentivarán el consumo desproporcionado, desinformado y sin propósito.

Es aquí donde aparecen mercados orgánicos donde puede interactuar con los granjeros encargados de cultivar los productos, y restaurantes con sus propias granjas y huertos para dar trazabilidad a sus platos y mejorar la calidad de sus productos.

3.2. Salud como Estilo de Vida: Los consumidores buscan integrar a sus rutinas y vacaciones, actividades de bienestar y mejora.

Gadgets como iWatch o Fitbit empoderan al usuario a medir, reportar y tomar decisiones basadas en sus resultados.

Hoy existen servicios especializados enfocados en fitness, alimentación sana, mindfulness - salud mental e inteligencia emocional.

Estos servicios utilizan la tecnología y otras tendencias de consumo para crear **modelos de negocio innovadores**: nuevos productos turísticos, modelos por suscripción con nuevo contenido periódico, etc.

Los estilos de vida sana se han vuelto aspiracionales, **la salud y el bienestar son sinónimos de estatus** y los consumidores invierten activamente en actividades que reflejen esta tendencia.

También se ha observado que la tendencia de alimentos saludables, como la quinua, lleva a incrementos en la demanda global y repercute en las comunidades donde se siembra originariamente el alimento con efectos negativos.

Hoy varias aplicaciones permiten a los usuarios crear grupos en torno a rutas para trotar, montar en bicicleta o hacer deporte al aire libre.

Estas aplicaciones representan una oportunidad para conocer al consumidor y crear ofertas que se ajusten a este tipo de actividades y ambientes.

3.3. Narrativas Locales y Autenticidad: Las marcas y empresas utilizan influenciadores para personalizar, curar contenido y generar experiencias únicas.

Esta tendencia le da **autenticidad** a las marcas y organizaciones, una de las cualidades que los consumidores buscan más en los productos y servicios que consumen.

Las empresas pueden hacer uso de historias regionales para relacionarse más fácil con públicos locales.

Las personas ven con mayor credibilidad recomendaciones y conversaciones que provienen de figuras conocidas entre las comunidades y las regiones.

A través de la Historia de Humberto, Nespresso Colombia muestra como invierte los beneficios de su iniciativa de reciclaje en programas de jubilación digna para los campesinos colombianos que cultivan el café.

También han firmado acuerdos con caficultores locales, asegurando la compra de su café e incluso algo de trazabilidad en la cadena.

4. Apertura: La innovación tiende a ser cada vez más abierta. La innovación abierta y las metodologías ágiles permiten crear “frameworks” o esquemas de trabajo que facilitan la interacción de empresas y organizaciones con comunidades, emprendedores, universidades e incluso otras empresas.

Esto acelera los procesos de innovación y fomenta el diseño centrado en las personas, desarrollando soluciones sostenibles y rápidamente escalables.

Pero también minimizando el riesgo inherente que trae consigo la cuarta revolución industrial de cara a la adopción de nuevas tecnologías y la velocidad de adaptación.

En este campo son muchos los factores tendenciales que hoy ya se aprecian en el mercado, y entre ellos se destacan:

4.1. Big Data: Los datos y la forma en que se usen pueden determinar cuan relevante sea una empresa.

Desde escoger qué medir, las fuentes que observar o los **proveedores de insights** adecuados, Big data es clave para la inteligencia de los negocios.

Es por esto que los datos dejarán de estar a cargo del departamento de informática y pasaran a ser dominio de las áreas corporativas y estratégicas del negocio.

Blockchain también se incluye en esta tendencia y seguirá transformando la forma en que se hacen las transacciones, teniendo el potencial de transformar sistemas financieros enteros.

AirBnB cuenta con su propia Universidad de Datos, una iniciativa en la que entrena a sus empleados en las habilidades necesarias para cargos altamente demandados hoy como Científicos de Datos.

Existen dispositivos que miden datos como precios en el mercado global, fecha de vencimiento o nivel de frescura del producto y con base en esto otorgan precios dinámicos a los productos. Esto incentiva el consumo informado y también genera impacto para reducir pérdidas.

4.2. Cocreación: Las empresas han aprendido que la co-creación con sus usuarios y stakeholders, permite generar mayor fidelidad, mejorar su reputación e incentivar a promotores de sus marcas.

La co-creación es una oportunidad invaluable para **conocer a los consumidores** y clientes y brinda la oportunidad de diseñar productos y servicios a su medida.

En una era donde el Internet promueve la interacción y la co-creación con los públicos afines e influenciadores y el control que tienen las marcas sobre lo que se hace con sus productos es cada vez menor, es deber de las empresas ser quienes lideren y canalicen estos espacios de intercambio de ideas, para sacar el mayor provecho y estar alineados tanto en el valor que crean y entregan como en la forma en que capturan valor.

Como parte esencial en los procesos de innovación abierta, Distilled Innovation ha logrado consolidar una metodología ágil que permite a las empresas, a través de espacios de co-creación, articular a stakeholders, internos y externos, para diseñar soluciones innovadoras (productos, servicios y modelos de negocio) en tiempo record, implementando nuevas tecnologías e ideas a las que normalmente no se tiene acceso en procesos cerrados.

Empresas como Team Foods, Noel - Grupo Nutresa, Bancolombia y el Grupo Corona han trabajado con los creativos de Distilled Innovation en programas de innovación abierta, logrando diseñar soluciones a los retos abordados y adoptando buenas prácticas en sus equipos de trabajo para aumentar su competitividad.

4.3. Contenido y Acuerdos de Colaboración: El **marketing de contenidos** - o content marketing, llegó para quedarse.

No sólo ha permitido dar trazabilidad a las inversiones en mercadeo y mejorar las conversiones notablemente, pero también ha traído nuevos canales y formatos multimedia que realmente incentivan las emociones y sentimientos de los consumidores.

La naturaleza interactiva y colaborativa del Internet, sumada a fenómenos como las economías colaborativas han hecho que se cuestione la propiedad sobre el contenido generado. La oportunidad radica, no en perseguir la propiedad sobre el contenido sino en sumar a los mejores **creadores de contenido** y trabajar con ellos.

Esto implica desarrollar relaciones de confianza y acuerdos de colaboración con influenciadores, gestores de reputación y agencias para crear contenido relevante para todos los grupos.

Incentivar a los usuarios y consumidores a crear contenido y compartirlo es clave - se llaman Prosumidores. Se debe permitir el acceso a canales digitales masivos como YouTube o Instagram.

Se necesitan nuevas regulaciones y marcos de ley que tengan en cuenta los cambios en el comportamiento y la forma de operar que han surgido con los avances tecnológicos.

No hay duda que las advertencias del profesor español Javier Mato sobre la Nueva Economía enlazan perfectamente con los escenarios y tendencias de oportunidad que desagrega Distilled Innovation en su Reporte de Tendencias para el 2018.

La pregunta que sigue es: ¿Cómo estamos actuando desde nuestros territorios, desde nuestras economías y desde nuestras economías para aprovechar el potencial que nos ofrece la Nueva Economía para ser parte del futuro?

Esa es la responsabilidad que como Cámara queremos asumir dentro del gran Ecosistema que debe velar para que nuestra economía regional se incorpore a esas dinámicas y sea parte del cambio antes de que éste la arrase con su irrefrenable desarrollo.

Desarrollo Económico Local

Todo lo anterior, consecuente con la visión que hemos trabajado desde la Cámara, debe articularse al enfoque multidimensional con el cual hemos venido articulando el Desarrollo Económico Territorial del Aburrá Sur, a lo largo de las últimas décadas, el cual contempla las siguientes dimensiones de actuación:

1. Económica: Vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.

2. Social y Cultural: Referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.

3. Ambiental: Referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.

4. Política: Vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

A ello se suma la necesidad de hacer una reinvención del Territorio, un desafío que en el Aburrá Sur hemos concebido a partir de 3 dimensiones:

1. El Conocimiento: Que apunta a la renovación de los paradigmas y las disciplinas científicas involucradas en los procesos de Desarrollo Local.

2. La Política: Cuyo objetivo es la construcción de un proyecto colectivo que genere políticas en lógica horizontal y territorial (redes), más que en la tradicional lógica vertical y sectorial (centralista).

3. La Gestión: Que implica hacerse cargo de la necesaria adecuación institucional de los órganos de gobierno local.

Dentro de este marco de actuación cuando trascendemos este concepto y hablamos de Desarrollo Económico Local, el objetivo que nos planteamos es generar riqueza en el territorio en el cual estamos. Los instrumentos para ello son:

1. El fortalecimiento de las empresas existentes: Además de trabajar en la generación de emprendimientos, es indispensable bajar el nivel de mortalidad de las empresas ya existentes, que está entre el 60 y el 70 por ciento en los primeros 5 años. Esto, seguramente, es menos costoso que crear nuevas empresas.

2. Atraer empresas e inversiones. Lograrlo dependerá mayoritariamente de cuán capaces seamos de crear factores intangibles: No las viejas infraestructuras ni los elementos que daban cuenta del antiguo modelo, sino crecientemente factores vinculados a metas claras, a la dotación de recursos humanos, a su accesibilidad, a la seguridad ciudadana, etc. Estos factores son los que están explicando cada vez más la radicación de inversiones.

3. Integración y diversificación de la estructura productiva: En la línea de no mantener un solo sector que, cuando cae, se lleva consigo también al modelo.

4. Mejoramiento del talento humano: Cada vez más pertinente, competente y afín con las realidades económicas de su entorno.

5. Coordinación de programas y proyectos: Enfocados en la construcción de una visión estratégica que recoja lo mejor de las tendencias vocacionales que sustentan la economía de un territorio.

Los impactos de las anteriores acciones son claros: Activación de la economía local y su diversificación hacia los escenarios de la Economía 4.0; aumento de ingresos y empleo; aumento de la productividad y calidad del empleo; aumento de la recaudación municipal, y mejor calidad de vida de la población.

Especialización Inteligente Metropolitana

¿Quién tiene que llevar adelante todas estas iniciativas? Esto nos devuelve al concepto de la institucionalidad fuerte que debe respaldar dichas acciones.

Acorde con ello, desde lo público persiste la necesidad de construir unas capacidades y de generar recursos que sólo pueden ser sostenibles en el tiempo a través de la **definición y aprobación de políticas públicas.**

Desde su nacimiento la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido, sin duda, una de las grandes promotoras en pro de la definición clara y objetiva de la Vocación Económica de cada uno de sus 5 municipios.

En ese propósito ha trabajado de la mano de entidades públicas, gremiales, académicas y particulares, buscando siempre que las apuestas respondan a un sano equilibrio entre las capacidades y potencialidades del territorio, y las aspiraciones de sus habitantes.

Sin duda, en ello ha jugado un papel trascendental, el fortalecimiento de la capacidad institucional, así como la necesidad de una Gobernanza que permita, desde lo público y lo privado, concertar las acciones, respetar los acuerdos y garantizar la sostenibilidad de las apuestas en el tiempo.

Lamentablemente los cambios de gobierno, la intermitencia de las instituciones, y las decisiones de fondo que se han adoptado frente a los usos del territorio, han aplazado la posibilidad que el Aburrá Sur cuente con una brújula definitiva para orientar el desarrollo productivo de sus municipios.

A la fecha los esfuerzos corporativos han sido una herramienta fundamental para medirle el pulso al mercado en su periódica configuración económica, y para diseñar unas propuestas vocacionales que en algunos casos han permitido entender hacia dónde pueden orientar sus economías futuras de acuerdo con la capacidad física de sus territorios; su potencialidad endógena, y las oportunidades que surgen a partir de las economías del conocimiento.

Paralelamente, y acorde con las dinámicas económicas del Valle de Aburrá y del Departamento, se ha visibilizado en el territorio el potencial que el Aburrá Sur aporta al desarrollo de los 6 Clúster Metropolitanos, y se ha gestionado una mayor interacción de sus empresas con la ciudad de Medellín y el resto de la región.

De ello surgió en 2016 la exploración de una nueva alternativa para definir la vocación económica del territorio metropolitano denominada **Especialización Inteligente**, la cual busca complementar, y no sustituir, la visión vocacional que desde hace varios años se viene liderando a través de la Estrategia Clúster.

Cabe recordar que desde hace más de 10 años se inició desde la capital antioqueña un proceso de priorización de actividades económicas bajo el esquema Clúster, en el que la cooperación público-privada y el compromiso de las empresas han sido importantes activos.

Las **Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3 – Research and Innovation Smart Specialization Strategies)** se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave de una región **para un desarrollo basado en el conocimiento y fomentando la innovación tecnológica como motor de transformación.**

Establecen actividades encaminadas a consolidar el desarrollo territorial, generando un proceso de **transformación económica productiva y social.**

Apuestan, igualmente, por el fortalecimiento de los agentes del sistema regional de I+D+i, las tecnologías, la innovación y el conocimiento.

El elemento diferencial del concepto de **Especialización Inteligente** es que **apuesta por concentrar los recursos de un territorio** (en ciencia, tecnología, e innovación, en capital humano, etc**.) en un número limitado de prioridades donde existen claras sinergias con las capacidades productivas que caracterizan a las regiones.**

Cabe señalar la importancia de las **Tecnologías Facilitadoras Clave** (también llamadas Key Enable Technologies (KETs) en el lenguaje de la Comisión Europea) en el contexto de la Especialización Inteligente de una región, ya que son tecnologías intensivas en capital y conocimiento, asociadas con un alto grado de I+D+i, que presentan ciclos de innovación rápidos e integrados, con elevadas necesidades de inversión y son demandantes de empleo cualificado.

La **globalización y la rapidez del cambio tecnológico y sectorial en la economía moderna ha llevado a que sea difícil prever cuáles son las actividades que serán competitivas en el mediano plazo,** por lo que dejar al sector público la elección de dónde invertir es condenarse a una gestión excesivamente rígida de los procesos de adaptación, que con toda seguridad sería perdedora.

Es en este punto donde surge un cambio de paradigma en el que **el Estado es el que genera los entornos favorables para la competitividad, y deja que sea el tejido productivo, las empresas al fin y al cabo, quienes deciden en qué invertir, qué sectores priorizar.**

Esta es precisamente la lógica de la Especialización Inteligente, definir un conjunto de áreas de especialización donde el sector público favorece que se generen las ideas y los medios para que el sector privado, gremios, universidades y centros de investigación decidan en qué nichos de especialización invertir en concreto.

Para ello, el fomento productivo o competitividad se base cada vez más en la diferenciación y en la generación de valor añadido, y eso solo se puede conseguir inyectando conocimiento en las empresas, e innovando.

Por todo ello**, la Especialización Inteligente nace en la intersección de las políticas de competitividad o fomento productivo y las políticas de I+D+i.**

Dentro de esta ecuación los **Clúster siguen siendo parte esencial de las Estrategias de Especialización Inteligente** por su capacidad para proveer recursos, promover la hibridación tecnológica e impulsar el descubrimiento emprendedor.

Los Clúster de Medellín y el Valle de Aburrá jugarán un papel determinante en la definición y diseño de la Estrategia de Especialización Inteligente, siendo parte activa en la identificación de prioridades y ventajas competitivas de la región metropolitana, permitiendo identificar oportunidades de variedad relacionada y aportando una mirada estratégica de dimensión global.

En qué va la Especialización Inteligente

La nueva apuesta de los sectores privado y público en Medellín y el Valle de Aburrá es potenciar las capacidades, oportunidades y las buenas ideas, para impulsar el desarrollo económico, el empleo y la calidad de vida.

Un tejido empresarial compuesto por 11.490 compañías, en su mayoría del sector textil confección y marroquinería (5.308), fue identificado para la Industria Sostenible e Inclusiva, una de las 4 áreas dinamizadoras de la Estrategia de Especialización Inteligente de la que configura la apuesta de Política de Desarrollo Económico para Medellín y el Valle de Aburrá.

Las áreas restantes son: Territorio Verde y Sostenible, con oportunidades para que las empresas trabajen en nichos de negocios de Movilidad y Construcción Sostenible; Medicina Avanzada y Bienestar, con especialidad en Servicios de Salud apoyados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y Región Inteligente, con oportunidades en Economía Circular y Smart Cities (Residuos, Eficiencia Energética, Uso del Agua y otros Servicios Sociales).

Los mencionados sectores serán la base a largo plazo de la estructura productiva de los municipios de la región.

Con la nueva estrategia, se incluyen sectores que 10 años antes no estaban consolidados (como la Economía Naranja y la Economía Circular). Además, se revisará lo que funciona bien, para potenciarlo, y se corregirá lo que va mal.

Es decir, la propuesta busca una inserción de los productos y servicios locales en mercados globales. Cabe destacar que la industria manufacturera antioqueña equivale hoy a un 18,4 % del Producto Interno Bruto (PIB) de la industria nacional.

El reto más inmediato consiste en aprobar la Política Pública de Desarrollo Económico en Medellín, para gestionar su implementación a partir del 2018.

Entretanto, el Aburrá Sur iniciará un proceso de sensibilización y “evangelización” de la propuesta en los 5 municipios de la región, con el fin de que se pueda desarrollar la institucionalidad necesaria para soportar la implementación y la gestión del modelo desde la alianza público, privada, gremial y académica.

Vale la pena resaltar que uno de los mayores retos de la Política consiste en garantizar su cooperación armónica, eficiente y proactiva en torno al mismo.

Un segundo frente de desarrollo se centrará en la renovación del Modelo Educativo Regional, que deberá hacer ajustes profundos en los procesos pedagógicos y curriculares para formar el talento humano y definir los frentes educativos en los que éste deberá insertarse para atender las demandas laborales, las competencias y las habilidades que supondrán los escenarios de desarrollo de la Especialización Inteligente.

También es necesario gestionar unos nuevos protocolos de relacionamiento entre el Sector Público y Privado para que las agendas de trabajo avancen acompasadamente y no haya un freno a los procesos de inversión tecnológica, atracción de inversionistas y reconversión industrial que supondrá para las empresas jugar competitivamente en este nuevo terreno económico.

Finalmente en el proceso de construcción del Marco Estratégico de la Estrategia de Especialización Inteligente para Medellín y el Valle de Aburrá se identificó como condición de entorno necesaria de cara a su correcta implementación el apoyo y fomento al emprendimiento.

Su objetivo es convertir a Medellín y el Valle de Aburrá en un polo de desarrollo del emprendimiento como condición clave para la exitosa implementación del Marco Estratégico de la Estrategia.

De ahí que su visión sea generar las condiciones adecuadas y potenciar los mecanismos de apoyo para que Medellín y el Valle de Aburrá se configuren como el mayor centro de emprendimiento de América Latina, generando un ecosistema atractivo para la atracción de talento y potenciando los instrumentos de apoyo y de inversión que posibiliten el impulso a start-ups tecnológicas e innovadoras e intraemprendimiento al interior de las organizaciones, actividad de los servicios financieros y Economía Naranja.

Con todo este esfuerzo estratégico y de Política Pública Medellín y el Valle de Aburrá se enfrentan al reto de mantener una senda de crecimiento positivo diversificando en mayor medida sus actividades productivas.

Para ello es necesario promover procesos de innovación formal en las empresas a través de la Especialización Tecnológica e impulsar así la generación de nuevas actividades económicas.

La economía de Medellín y el Valle de Aburrá debe aprovechar su situación geoestratégica diferencial y el importante papel de la industria para fortalecer su posición competitiva no solo respecto a otros departamentos de Colombia, sino también en relación con los países del entorno.

La Especialización Inteligente en Medellín y el Valle de Aburrá es la respuesta esencial para mejorar la eficiencia, la competitividad empresarial y la productividad de aquellas Áreas de Especialización que se concertaron con el fin de permitir la aceleración del incremento de los niveles de excelencia del conjunto de la economía regional.

Los ejes de la Especialización Inteligente

La apuesta de Especialización Inteligente concertada sobre las capacidades intrínsecas del territorio y la economía del Valle de Aburrá se configura en los siguientes ejes estratégicos:

1. Medicina Avanzada y Bienestar: Busca potenciar la prestación de Servicios de Salud y el desarrollo e investigación apoyándose en las TIC como herramienta de interconexión de información.

También se contempla el desarrollo de dispositivos médicos, materiales quirúrgicos, desarrollo de medicamentos y alimentos inteligentes apoyados en nanotecnología, biotecnología y materiales avanzados.

Está conformada por los sectores y subsectores dedicados a fabricación de maquinaria, aparatos y material eléctrico; elaboración de textiles y confecciones; producción de alimentos y bebidas; fabricación de productos químicos; elaboración de medicamentos, y prestación de servicios de salud.

Los Nichos de Especialización del Área de Medicina Avanzada y Bienestar, son Tejidos y Productos BIO; Medicina Personalizada: Hábitos, Prácticas y Desarrollo de Productos; Servicios de Salud Apoyados en TIC; y Generación de Capacidades de Innovación.

En esta Area de Especialización se ha identificado un tejido empresarial de 10.200 empresas, de las cuales el 45% enfocadas en producción de Textiles y Confecciones (4.606).

El 27% son de Alimentos y Bebidas (2.777), y el 17% de Servicios de Salud (1.783). El restante 10% corresponden a empresas fabricantes de Maquinaria y Aparatos, Productos Químicos, y Medicamentos.

El tejido empresarial muestra que esta área de especialización estaría conformada en cerca de un 97% por micro y pequeñas empresas.

2. Territorio Verde y Sostenible: Se propone realizar un área de especialización inteligente que integre los servicios de gestión de residuos, transporte y almacenamiento, construcción sostenible, energía, y acueducto y alcantarillado, actividades de reforestación y potenciar el desarrollo de paisajes sostenibles.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible está compuesto por los sectores y subsectores de prestación de servicios de transporte y almacenamiento (movilidad sostenible); la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, y el manejo de residuos (que incluye los servicios de recolección, tratamiento y disposición de desechos y recuperación de materiales.

Incluye, además, las actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos), el suministro de energía (generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; producción de gas, distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado), y los sectores relacionados con la Construcción Sostenible (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil).

Los Nichos de Especialización del Área de Territorio Verde y Sostenible son Movilidad Inteligente; Construcción Sostenible; y Región e Industria Verde.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible lo conforman 8.821 empresas, la mayor parte de ellas pertenecientes al sector construcción (6.055), y por empresas prestadoras de servicios de transporte y almacenamiento (2.247). Por su parte las empresas prestadoras de servicios de agua, residuos y suministro de energía no superan las 520 empresas.

La mayor parte de las empresas del sector son micro o pequeñas empresas (94%), mientras que el 4,3% y el 1,6% son consideradas empresas medianas y grandes, respectivamente.

3. Región Inteligente: Región Inteligente responde a las necesidades y oportunidades que representa el incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para garantizar la provisión de servicios ciudadanos y aumentar la conectividad y nivel de información de los habitantes de Medellín y el Valle de Aburrá.

Los Nichos de Especialización del Área de Región Inteligente son Gobierno Abierto e Involucración Social; Seguridad Ciudadana; Planeación Urbana Inteligente; y Gestión Inteligente de la Energía.

Esta Área de Especialización está compuesta por 10.445 empresas, gran parte de ellas dedicadas a la Construcción de Obras Públicas (4.292); a la Prestación de Servicios de Información y Telecomunicaciones (2.151), y a las Industrias Creativas y de Alta Tecnología (2.100).

Con una menor participación en el tejido empresarial, las empresas dedicadas al Suministro de Agua y Energía, a la Administración Pública, a la Seguridad, y a los Servicios de Ingeniería aportan en su conjunto cerca de 1.900 empresas al tejido empresarial.

De las cerca de 10.500 empresas que componen el tejido empresarial el 96,7% son Micros y Pequeñas, mientras que las Medianas y Grandes representan el 2,5% y el 0,7%, respectivamente.

4. Industria Sostenible e Inclusiva: Esta Área de Especialización se compone por los sectores y subsectores de suministro de electricidad, agua y gas (que incluye la generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; la producción de gas; la distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado.

Igualmente la captación, tratamiento, y distribución de agua; y evacuación y tratamiento de aguas residuales), los servicios de información y comunicaciones (que considera las actividades de edición, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión.

Contempla, además, las actividades de programación, transmisión y/o difusión; las telecomunicaciones; el desarrollo de sistemas informáticos, y las actividades de servicios de información), la administración pública y defensa (que integra todas las actividades de la administración pública y defensa, y los planes de seguridad social de afiliación obligatoria).

La propuesta abarca la construcción de infraestructuras públicas (construcción de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil); los servicios de seguridad e investigación privada (que consideran actividades de seguridad y vigilancia), y los servicios de ingeniería y diseño (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, las actividades de arquitectura e ingeniería; y ensayos y análisis técnicos).

Los Nichos de Especialización del Área de Desarrollo de Alta Tecnología son Conectividad e Internet de las Cosas; Nuevos Materiales y Fabricación Avanzada.

Esta área de Especialización está caracterizada por un tejido empresarial de 11.490 empresas, la mayor parte de ellas (5.308) del Sector Textil, Confección y Marroquinería.

Un poco menos importante pero con tejidos empresariales superiores a las 1.000 empresas son la industria de Alimentos (2.777), los Servicios de Ingeniería y Diseño (1.871), y la Metalúrgica Básica y Metalmecánica (1.075); mientras que la Fabricación de Productos Químicos con 459 empresas es el subsector que menos aporta al tejido empresarial del área de especialización.

De las cerca de 11.500 empresas que componen el tejido empresarial del área de especialización, el 88,4% son microempresas; el 9,1% son empresas pequeñas, el 1,8% son empresas medianas, y el 0,7% restante son empresas grandes.

Políticas Públicas Económicas Aburrá Sur

Entretanto, a nivel local y regional del Aburrá Sur el propósito económico sigue centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para la consolidación de la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que integran la región.

1. Política Pública Económica de Envigado: La dinámica económica de Envigado ha representado históricamente un aporte vital para el desarrollo empresarial, comercial y de servicios del Aburrá Sur, Antioquia y el país.

Su patrimonio histórico cuenta a su haber con el legado de grandes empresas, muchas de las cuales se marcharon y desaparecieron, y otras más que aún permanecen aportando a la localidad desarrollo económico, aportes tributarios, empleo y calidad de vida.

En esa lista figuran antiguas y muy emblemáticas organizaciones como Calzado Grulla, Rosellón, La Bota del Día, Pavezgo, La Bohemia y Milán, a las que se sumarían en el tiempo empresas como Cristalería Peldar, Sofasa, Contegral, Marión, el Grupo Bios, Tennis, El Colombiano y Almacenes Éxito, entre otros.

Hoy, las megatendencias económicas, las dinámicas exportadoras y decisiones de reubicación estratégica y consolidación organizacional, ha llevado a que muchas de ellas migren a otros territorios y comiencen a sembrar oportunidades para que Envigado comience a migrar hacia una potencial revolución industrial.

Todo lo anterior se avala en la estrategia de vocación económica validada entre el 2017 y el 2018 por la Universidad Eafit y la Secretaría de Desarrollo Económico de Envigado, con el apoyo de entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La apuesta de la Política Económica planteada a partir de las fortalezas empresariales instaladas y las actividades promisorias se centra en **enfocar el desarrollo del territorio envigadeño en escenarios de Especialización Inteligente (Economía 4.0) y Economía 4.0; el Turismo Cultural y de Naturaleza; el fortalecimiento de las economías básicas barriales y la retención competitiva y sostenible de las industrias tradicionales.**

Estratégicamente esto implica fortalecer las empresas adscritas a los sectores estratégicos tradicionales y promisorios, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del territorio; fortalecer el talento humano en las nuevas visiones económicas; fomentar la ciencia, tecnología e innovación en torno a la “nueva economía”; dinamizar y diversificar las exportaciones, y adecuar la infraestructura y la conectividad que demandan las nuevas plataformas de desarrollo industrial, comercial y de servicios.

Colateralmente esto demandará una planificación físico-espacial que desde el punto de vista del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, permita facilitar, dinamizar, promover y garantizar esta plataforma económica de futuro.

De ahí la importante gestión que se viene generando para articular en forma armónica la revisión del POT con las visiones de cambio de la Política Económica Local.

De las decisiones que se logren en la conjunción de estos dos escenarios dependerá que Envigado pueda consolidar un Distrito Naranja, atraer inversiones económicas con alto valor agregado, preservar y mejorar la oferta de sus economías barriales, y gestionar las acciones promisorias en torno al Turismo Cultural y de Naturaleza.

De las 30.000 unidades productivas que hoy operan en el Aburrá Sur (empresas y comerciantes), Envigado aporta el 32.4%.

De ellas el 56% son del Sector Servicios; el 36% de actividades comerciales, y el 8% restante representan el capital industrial de la localidad.

Por tamaño, el 88% del capital económico de Envigado es microempresarial; el 9% Pequeñas Empresas; el 2% Medianas Empresas, y el 1% Grandes Empresas.

Al cierre del 2016 los 5 municipios del Aburrá Sur aportaban el 15.37% del PIB de Antioquia, del cual el 6.05% le corresponde a Envigado.

Es importante destacar que de los $54 billones en activos que reportan las 30 mil unidades productivas del Aburrá Sur, Envigado, con sus casi 9.000 Sociedades y Comerciantes aporta el 55.2%, con $29.8 billones en activos.

Lo interesante es que sólo las 299 empresas que conforman el Corredor Industrial de Las Vegas, representan $25.4 billones (el 86% del total de activos de todo el capital económico del Municipio).

Estas cifras, unidas a las oportunidades de cambio económico que se visualizan para Envigado configuran un positivo escenario de futuro y, de hacerse bien la tarea, la antesala a una gran revolución industrial para la Ciudad Señorial.

2. Vocación Económica Sabaneta: Es importante recordar que Sabaneta presentó a consideración de la administración local y el Concejo Municipal, en Abril del 2010, el estudio realizado por la Universidad Esumer, que sustentaba la identificación, diseño y desarrollo de las cadenas de valor estratégicas para las futuras actividades económicas de la localidad.

En aquel entonces, y dadas las connotaciones particulares del territorio sabaneteño, la visión de futuro se inclinaba fuertemente, en esos momentos, hacia la consolidación y desarrollo de unos ejes de **Turismo Religioso, Gastronómico y Ambiental**.

Su fin último era consolidar un **Sistema Jerárquico de Centralidades, a partir del Centro Tradicional Representativo**, en torno al Centro de Peregrinaje de María Auxiliadora, integrado a la futura Centralidad turística de carácter religioso, así como a la nueva Centralidad Institucional, sede de la Administración Municipal, y a las Centralidades Comercial (Centro Comercial Mayorca), Deportiva (Unidad Deportiva de la Zona Norte “Alberto Santamaría”) y de Equipamientos y Espacio Público (Los Lagos).

Todas ellas enmarcadas en la gran Centralidad Metropolitana Sur, **articuladas con los espacios públicos de barrio mediante la red de espacio público peatonal y de ciclorrutas**.

Si bien también había una apuesta interesante en torno al **Turismo de Salud** la cancelación del proyecto de la **Zona Franca Uniempresarial de Soma** en esta localidad puso fin a esta expectativa.

Lamentablemente el acelerado crecimiento urbanístico que desde entonces se desató en esta localidad redujo sustancialmente la capacidad territorial y el margen de maniobra para la promoción del Turismo Religioso y Gastronómico.

El Estudio aclaraba, sin embargo, que en el nuevo Sabaneta el Turismo ya no será determinante de la competitividad municipal, sino una actividad complementaria que tendrá que ser muy reglamentada para garantiza su sostenibilidad y crecimiento.

Los análisis indican que es necesario hacer esfuerzos para que esta actividad no desaparezca, **fortaleciendo un Turismo particularmente de Naturaleza,** a partir de la generación de nuevos espacios públicos de todo tipo, transformación cultural y activación de nuevas zonas de dinámica económica alrededor de las Estaciones del Metro.

Todo esto deberá enmarcarse dentro de un **Plan de Marketing Territorial** que permita identificar, valorar, intervenir y dinamizar este potencial eje turístico.

Cabe resaltar que la realidad actual condujo al Municipio en el presente año a plantear desde su Dirección de Competitividad y Desarrollo Económico, **una nueva apuesta de vocación económica a partir de las Industrias 4.0 (Economía Naranja y Economía Circular), el Turismo Ecológico y la Agroindustria.**

Actualmente se ha comenzado a construir esta apuesta en un diálogo directo con iniciativas como el **Sistema Local de Planeación** y la implementación, aún incierta, del proyecto denominado **Zona Franca Educativa y de Innovación.**

3. Visión Económica de La Estrella: Pese a que desde el 2014 el **Municipio de La Estrella** había culminado la formulación de su Direccionamiento Estratégico Económico, a partir de entonces ha sido muy poco lo que se ha avanzado en torno a la consolidación y adopción de este Estudio como guía estructural para la proyección futura de la economía siderense.

Este Trabajo se realizó con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y un conjunto de entidades públicas y privadas de esta localidad.

La expectativa se centra ahora en que la agenda de trabajo propuesta por el Estudio se pueda concretar especialmente con las decisiones que se adopten territorialmente en el marco de la revisión futura del POT en la administración municipal 2016-2019.

El objetivo de esta Política Pública era establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se perfile un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación, la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se pudieran diseñar y ejecutar proyectos y planes de acción que permitieran fortalecer el Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Estrella.

Tal como lo destaca este Estudio, las mayores áreas de oportunidad para el promisorio Desarrollo Económico Local de La Estrella están en el Eje Estructurante del Rio y en la Zona Alta y Media de la Ladera.

El Corredor del Rio se definió como una importante franja de **asentamiento empresarial (industria-logística) ligada a proyectos de Puertos Secos, Parques Industriales y Zonas Francas que se ubicarán en el extremo Sur de la Centralidad Metropolitana.**

El Suelo de Expansión, por su parte, se previó que experimentaría **un crecimiento inmobiliario propio de la política de impulso a la vivienda, el crecimiento poblacional y migratorio,** lo cual generaría, como ya se ha evidenciado, una dinámica de empleo y un crecimiento de la renta predial que podría impulsar la economía local, claramente ligado a una temporalidad y agotamiento en el mediano plazo.

En el Suelo Suburbano y Rural hay (y sigue existiendo) una gran oportunidad de vinculación de **Actividades Productivas ligadas al Turismo,** que podrían consolidarse en el desarrollo de atractivos y propuestas articuladoras con las ofertas comerciales y de servicio del territorio.

Si bien hay un asentamiento empresarial con cierta trayectoria, su antigüedad es relativamente reciente, propia de la reconfiguración productiva y territorial de la Centralidad Metropolitana (Medellín).

Ahí radica precisamente la oportunidad de planificar, promover e impulsar el Desarrollo Económico Local de este Municipio.

4. Norte económico de Caldas: Si bien el **Municipio de Caldas** no ha iniciado un proceso formal en torno a la Formulación de su Política Pública Económica, es bien claro que su marcada **potencialidad logística, unida a la competitividad ambiental y en silvicultura (plantaciones de reforestación)** de su territorio lo perfilan como una localidad con grandes posibilidades de desarrollo económico en mediano plazo.

Vale citar que años atrás se realizó un primer ejercicio de planeación económica en esta localidad desde las **Mesas Técnicas Agropecuaria, Ceramista y Metalmecánica, así como desde el Proyecto Paca** que lideraron la Agencia de Desarrollo Regional de Antioquia, ADRA, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la administración municipal y la Corporación Universitaria Lasallista, entre otras instituciones, y que definió, en su momento, una importante apuesta desde el punto de vista del **Ecoturismo.**

Al margen de ello el Municipio no ha liderado una propuesta objetiva de identificación y perfilación de una Vocación Económica Local, respaldada por instancias, instrumentos y políticas que le permitan avanzar en esta materia.

El propósito actual se centra en la futura revisión del POT, con el fin de definir unos componentes claros de desarrollo económico en torno a su Vocación Logística y a la futura conexión de las Autopistas de la Prosperidad (Pacíficos 1, 2 y 3).

Si bien en la zona hoy viene asentándose algunos Parques Industriales, un Parque de Contenedores y la Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, es prioritario que el Municipio defina cuál será el Plan de Desarrollo para su articulación al potencial Centro Logístico que deberá operar en su jurisdicción.

Cabe anotar que la Cámara, en asocio con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, aportó en el 2017, con el acompañamiento técnico del hoy Viceministro de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda Hoyos, un valioso insumo a esta iniciativa, con la **perfilación del Proyecto de Plataforma Logística para esta localidad.**

Esto se complementa con el impulso que se le viene dando con las Empresas Públicas de Medellín, EPM al diseño y ejecución del Plan de Expansión de Servicios Públicos hacia la localidad, que hoy representa uno se los factores estructurales de mayor debilidad para garantizar un crecimiento económico de alto nivel.

5. La apuesta económica de Itagüí: El **Municipio de Itagüí,** por su parte, consciente de su rol económico y su liderazgo industrial en la región, evaluó hace algunos años las posibilidades de su economía para articularla a las dinámicas clúster del Valle de Aburrá.

Esta tarea le fue encomendada en el 2008 a la Sociedad Antioqueña de Economistas – SAE, la cual formuló un esbozo de Direccionamiento Estratégico Económico Local.

En este proceso participaron actores del quehacer económico del Municipio y de la región como: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas, el Consejo Municipal de Planeación, la Agencia de Cooperación e Inversiones de Medellín y el Valle de Aburrá, ACI, la Institución Universitaria Esumer y Acopi Antioquia.

La propuesta no logró finalmente definir los Sectores Apuesta, y concluyó fundamentalmente en la definición de unos **Proyectos Motrices** que fueron los siguientes:

Fomentar la Asociatividad para el Desarrollo Empresarial; fomentar una verdadera Cultura de la Ciencia y la Tecnología a nivel local; efectuar una medición real de la productividad de las empresas y del Municipio; ejecutar un Plan de Movilidad Interno y Externo; Implementar Programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs; fortalecer los proceso de formación del talento humano; liderar el Pacto Educación-Empresa-Estado; incrementar la capacidad institucional local, y propiciar un espacio de concertación, formulación y gestión de una Política Pública Económica que avalara esta tarea de renovación económica local.

Al igual que Caldas, Itagüí también está pendiente por concertar un Protocolo Técnico que le permita definir su futuro económico y especializar sus apuestas en torno al mismo.

Cabe resaltar que los **Direccionamientos Estratégicos Económicos** están concebidos como parte de una estrategia de revisión y autoevaluación de las economías locales, de cara a la identificación de sectores productivos y comerciales que pueden ser claves para su desarrollo futuro y el de la región del Aburrá Sur.

La **Política Pública Económica** lo que busca finalmente es crear en forma concertada y estratégica las instancias, diseñar los instrumentos y proveer las capacidades para alcanzar esos niveles de desarrollo industrial y comercial deseados.

Agenda Estratégica de futuro

A partir del reconocimiento de estas experiencias; los avances logrados (en unos más que en otros); las lecciones aprendidas; las metodologías probadas; la interinstitucionalidad consolidada, y las directrices emanadas de instrumentos de gestión como el Plan Estratégico del Aburrá Sur y el Plan de Competitividad del Aburrá Sur, la Cámara sigue reclamando la urgente consolidación de una Agenda Estratégica para el Direccionamiento Económico de la Región.

Dicha propuesta busca facilitar la gestión del futuro empresarial y comercial de los 5 municipios, a partir de la capacidad instalada, la disponibilidad territorial y los sectores apuesta que sean viables desarrollar especializadamente en esta región. Dicha Agenda comprende integra los siguientes elementos:

1. Caracterizaciones Económicas: Actualizar las Caracterizaciones Económicas de los 5 municipios en campo, y validarlas con los inventarios registrales de las Oficinas de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

2. POT: Identificar, en el marco de la revisión de los POT, los polígonos territoriales susceptibles de afectar para potenciales usos industriales, comerciales o de servicios en los 5 municipios, y los polígonos claves que pudieran ser destinados a proyectos de atracción de inversión empresarial con alto grado de especialización (servicios tecnológicos, soporte a Clúster o Cadenas Productivas, Comercialización Internacional, etc).

3. Mapa de Actores Económicos: Construir un Mapa de Actores Interinstitucionales que permitan asesorar y acompañar a cada municipio, según los avances, en la identificación, diseño, validación, implementación y seguimiento de sus respectivas Políticas de Desarrollo Económico.

Lo anterior supone implementar una estrategia para identificar y concertar las vocaciones económicas de cada municipalidad, de acuerdo con su capacidad territorial y las potencialidades sectoriales que pudieran ser viables para cada uno de los 5 municipios.

4. Gobernanza de la Política Pública Económica: Una vez definidas las Vocaciones Económicas y las Apuestas Sectoriales que definirán el rumbo empresarial, comercial y de servicios de cada municipio será necesario fortalecer la Gobernanza de la Política Pública Económica del Aburrá Sur con una instancia asesora que acompañe a los alcaldes en el seguimiento y verificación de los avances de la misma.

Paralelamente se deberán conformar y gestionar unas Mesas Técnicas de Apoyo que provean insumos que permitan materializar la Política Pública de Desarrollo Económico (Ciencia, Tecnología e Innovación, Infraestructura, Emprendimiento, Sistemas de Información y Cooperación e Inversión, entre otras).

5. Institucionalidad Pública para el Desarrollo Económico: Para la orientación y coordinación de la Política a nivel público cada alcaldía deberá definir una instancia idónea y con un adecuado respaldo estratégico y económico para incidir en el desarrollo económico local.

El Municipio de Envigado cuenta hoy con una Secretaría de Desarrollo Económico para estas tareas, mientras que Sabaneta implementó una Subdirección de Desarrollo Económico y Turismo, adscrita a la Secretaría de Planeación.

Por su parte, Itagüí, La Estrella y Caldas están pendientes de adoptar una instancia que permita cumplir esta labor desde el eje administrativo municipal.

El propósito central es que esta tarea comience a ser ejecutada en el corto plazo, pero con una visión de mediano plazo, en el sentido de que la Agenda sea heredada a las próximas administraciones para su consolidación definitiva.

A partir de ello será posible diseñar, en cada Municipio, un **Plan de Acción de Apoyo Económico** que desarrolle su capacidad empresarial, y que, a su vez, se complemente con los planes, programas y proyectos que lideran la Cámara, los gremios y las universidades en materia de **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Asociatividad, Productividad, Innovación, Internacionalización y Promoción Comercial.**

La Cámara considera que si las 5 administraciones acogen estas recomendaciones y actúan en consonancia con ellas, tendremos la posibilidad de impulsar unas vocaciones económicas que permitan construir un futuro económico sólido, un entorno sostenible y una región incluyente y dinámica capaz de enfrentar las nuevas realidades y desafíos del contexto económico global.

Acorde con la visión y los retos antes planteados, a continuación la Cámara relaciona las principales iniciativas, proyectos y acciones con las cuales avanzó en el 2017 en la construcción de escenarios y estrategias para posibilitar la consolidación competitiva del territorio económico del Aburrá Sur.

Es oportuno recomendar, desde la Cámara, la necesidad de que la acción público-privada se centre en tres aspectos fundamentales:

1. Gestionar una **Política de retención, fidelización y permanencia de la Mediana y Gran Empresa Municipal.**

2. Diseñar una **Estrategia de Mejoramiento y Fortalecimiento de las Micros y Pequeñas Empresas municipales**, que garantice su permanencia y crecimiento en el mercado.

3. Definir una **Política Pública Económica** que permita explorar, a partir de las **potencialidades endógenas del territorio y el talento humano sabaneteño,** una prospectiva económica para la definición de la futura **vocación económica local.**

2. Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur

Desde sus inicios la Cámara ha venido promoviendo una estrategia de focalización competitiva del territorio para promover y fomentar el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Puertos Secos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y diversos parques industriales.

2.1. Parque Tecnológico Manantiales

Desde su concepción en el 2010 este proyecto se ha enfocado en la atracción de iniciativas y proyectos que se inscribieran en sectores de servicios tales como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

La iniciativa abarca la atracción de servicios como: Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también contempla la posibilidad de promover proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios han figurado reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), y Contento Films (Estudio de Cine).**

El Sena llegó a plantear la posibilidad de integrarse al proyecto en representación del Sector Educativo y Conconcreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.

Lamentablemente en el 2015, y luego de muchos meses de conflictos ambientales, ataques políticos, y otras situaciones en contra el Parque fue liquidado societariamente y pasó a ser parte de una unidad de gestión del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

El conflicto fue aún más complejo con la decisión adoptada por Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), que decidió vender su lote y su construcción (en un 85% lista) en Manantiales y buscar nuevos horizontes por fuera del país.

Adicionalmente no se pudo concretar el proyecto del Gran Estudio de Cine liderado por Contento Films, lo que hizo que la naturaleza del Parque perdiera mucha fuerza y fuera objeto de múltiples objeciones públicas, en particular, desde la Asamblea de Antioquia.

Cabe señalar que la liquidación de una sociedad o empresa no se hace siempre porque esté quebrada o sea inviable, sino que puede responder a un acomodo jurídico o de tipo administrativo que le permita operar exitosamente de acuerdo con las condiciones legislativas o del mercado.

Si bien el actual gerente del IDEA, y quien, además, fuera el primer gerente del Parque, Mauricio Tobón Franco, ratificó ante el Concejo de Envigado y la Cámara, su deseo en seguir impulsando el proyecto de acuerdo con su propósito original, durante la vigencia del 2017 no hubo ningún anuncio ni avance al respecto.

Hoy, el instituto es el dueño de los lotes que no se vendieron y de la infraestructura que allí existe. De acuerdo con el último concepto, el parque está avaluado en aproximadamente 80.000 millones de pesos y se cuentan con estudios de todo tipo por el orden de los 5.000 millones de pesos.

El Parque Manantiales tiene una infraestructura que cuenta con vías, urbanismo, redes de acueducto y alcantarillado, que tuvieron un costo cercano a los 20.000 millones de pesos.

A la fecha, en el Parque están: **Línea Directa, Centro de Capacitación Ventas por Catálogo, que compró los activos que dejó Kimberly-Clark; Quipux Innova, empresa que ofrece soluciones en sistemas de información y gestión de operaciones de tránsito; Ecolux, compañía que presta soluciones de iluminación; EPM (Laboratorios de Nanotecnología); UNE (Datacenter); ADA (Empresa de software), MVM (Ingeniería de Software), y Q Test, Laboratorio de Pruebas de Equipos Eléctricos.**

El gran atractivo del parque Manantiales es la armonía que tiene con las zonas verdes. Hay grandes áreas de conservación con más de 100 metros de radio, nacimientos de agua con 30 metros a cada margen, zonas arborizadas, entre otros atractivos ecológicos.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Envigado exige que el área urbanística debe ocupar entre un 10 y un 40 por ciento; lo demás deben ser espacios ecológicos.

Sin embargo, en el 2017 se planteó la posibilidad que el Parque contemple una mezcla de áreas: Zona Empresarial, Comercial, y de Servicios con una Zona de Vivienda.

La ubicación propuesta para la vivienda dentro del Parque fue pensada como un elemento que amortigüe perfectamente el cambio del uso del suelo entre el parque tecnológico y las urbanizaciones de vivienda de alto nivel ubicadas detrás del mismo.

El Índice de Ocupación permitido sería hasta del 30%; con un total de 139 viviendas, con una posible elevación de hasta 8 pisos, con un área llena de naturaleza y vida que inspira la creación y la innovación.

Cabe destacar que los Parques Tecnológicos exitosos en el mundo cuentan con vivienda en su interior.

Son un conjunto sólido dotado de la infraestructura adecuada para el desarrollo del tejido investigador que dispone los medios para generar productividad y fomentar el flujo de conocimiento.

Incorporar vivienda a la oferta actual, según sustentó el IDEA, conlleva poder resolver de forma satisfactoria uno de los aspectos complementarios de las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Al cierre del 2018 no se conocieron decisiones al respecto, así como tampoco avances significativos en torno a la consolidación del Parque.

2.2. Convenio Marco de Cooperación con el AMVA

Con el fin de avanzar en pro de la consolidación de una Agenda Metropolitana con alto impacto en el Aburrá Sur, la Cámara suscribió desde el 2016 el **Convenio Marco de Cooperación 838 con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA,** con el fin de **aunar esfuerzos y propiciar la colaboración armónica, e implementar estrategias que propendan por el desarrollo regional del Aburrá Sur.**

De acuerdo con lo anterior, las partes definieron 6 alcances fundamentales en los que se comprometieron a trabajar conjuntamente en el próximo cuatrienio.

Dichos ejes fueron: **1. Mesa de Competitividad Región Metropolitana; 2. Seguimiento a Macroproyectos Regionales; 3. Plan Estratégico de Seguridad Metropolitana; 4. Apoyo al Proyecto de Regiones Inteligentes y Sostenibles del Clúster Tics; 5. Construcción Estratégica para la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Territorial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y 6. Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información.**

En relación con los componentes de este acuerdo es importante resaltar que durante la vigencia del 2018 se gestionaron 2 componentes en particular:

1. Mesa de Competitividad Metropolitana: Es importante recordar que en la vigencia del 2017, y luego de varios años de parálisis de la Comisión Regional de Competitividad de Antioquia, las 5 cámaras de comercio, en nuestra calidad de Secretarías Técnicas, reactivamos, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Medellín, y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, las 9 Comisiones Subregionales de Competitividad del Departamento.

En esta nueva etapa se acordó incorporar al Plan de Competitividad una nueva Línea Estratégica: Formalización Empresarial.

Las Líneas de Formalización e Internacionalización quedaron bajo la coordinación de las Cámaras de Comercio.

Desarrollo Sectorial y Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) fueron encomendadas a las Secretarías de Productividad y Competitividad de Antioquia y Medellín, con apoyo de las Cámaras.

Así mismo, Desarrollo del Talento Humano fue asignado al Comité Universidad Empresa Estado, CUEE, mientras que la Línea de Infraestructura y Conectividad quedó en cabeza de las Secretarías de Infraestructura Departamental y de Medellín, y el AMVA.

Lamentablemente, y debido a los procesos electorales, así como al conflicto de Hidroituango, la convocatoria de las mesas en el presente año no se hizo efectiva, y el trabajo se supeditó a la gestión interna de las Cámaras de Comercio con algunas entidades.

A nivel nacional, sin embargo, el Gobierno, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, envió una señal clara en torno a la reactivación de la Mesa Nacional de Competitividad, lo que augura cambios importantes en la materia a partir de la ejecución de algunos componentes del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

2. Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información: En el marco del Comité Directivo del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos se insistió en el presente año en la necesidad de convocar al Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, Eugenio Prieto Soto, para que desde esta entidad se lidere la consolidación de un Sistema Metropolitano de Información.

Dicho Sistema fue implementado por una administración anterior del AMVA, pero lamentablemente las administraciones municipales no consolidaron internamente el Modelo de Operaciones que les fue transferido por el Municipio de Medellín y hoy la mayoría de los municipios de la región evidencian un gran vacío en materia de indicadores de gestión.

La propuesta de la Cámara es que la iniciativa sea liderada desde la Junta Metropolitana y que el AMVA diagnostique el estado actual de los Sistemas de Información Locales de los municipios del Valle de Aburrá; restituya el Modelo de Medellín para todos; homologue una plataforma de indicadores, y defina un protocolo de consolidación periódica de los mismos para mejorar la oportunidad y la calidad de los datos.

En ese sentido, en el presente año la Cámara remitió una comunicación al AMVA solicitando la revisión, ajuste y fortalecimiento del Observatorio de Información Metropolitano.

La comunicación señalaba que *"… Ejercicios como los Informes de Calidad de Vida que en el Aburrá Sur venimos gestionando desde hace 5 años, nos han demostrado que es urgente consolidar un Sistema de Información Metropolitano que garantice una mejora sustancial en la calidad y la oportunidad en la generación de indicadores, y en la homologación de criterios y procedimientos para la sistematización periódica de los mismos…".*

En igual sentido se tramitó una solicitud desde la Comisión Técnica del Aburrá Sur Cómo Vamos. Al cierre del 2018 se estaba pendiente de avanzar en esta iniciativa.

2.3. Mesa EPM-Aburrá Sur

La estrategia de gestión territorial de la Cámara también se enfoca anualmente en el mejoramiento, expansión y consolidación de la red de servicios públicos en la región.

Al respecto el esfuerzo de la Cámara se viene centrando desde hace dos años en la materialización del **Proyecto Interconexión de Acueducto y Alcantarillado de los Municipios de Caldas y La Estrella.**

Este macroproyecto consiste en la expansión del servicio de acueducto en los sectores de Pueblo Viejo y La Tablaza en el Municipio de La Estrella, el Sector Primavera en el Municipio de Caldas y, adicionalmente, la vinculación de los sistemas existentes en Caldas y Paraíso al Sistema Interconectado de EPM.

Con ello se **beneficiarán más de 31.000 clientes, incluyendo los empresarios del Centro Logístico de Caldas,** en la bifurcación vial de Primavera que conduce al Alto de Minas y a Bolombolo, donde se recibirá y gestionará la carga que llega a la región, con el fin de descongestionar el Área Metropolitana y agilizar unos procesos logísticos más productivos y menos contaminantes.

Para la **Primera Etapa** se avanza con la gestión ante la **Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.,** con el fin de adelantar la solicitud para el permiso de ocupación de vía en una longitud de 463 mts, requerido para la construcción de la conducción que alimentará las estaciones de bombeo Ancón – Pueblo Viejo y Ancón - Tablaza.

Esta intervención se tiene previsto realizarla por medio de tecnología sin zanja para el cruce de la calzada derecha (sentido Medellín – Primavera) y con zanja abierta sobre el separador central y la zona verde del costado derecho de la vía, hasta el Centro de Capacitación Ancón Sur.

La infraestructura requerida para abastecer el acueducto en esta zona, consta de tres (3) Sistemas de Almacenamiento de 2.000 m3, 2.200 m3 y 10.000 m3; tres (3) Estaciones de Bombeo para caudales que varían entre 100 y 480 litros/, y las Tuberías de Impulsión y Conducción de aproximadamente 24.500 m de longitud con diámetros que varían entre 16" (400 mm) y 36" (900 mm).

Para la construcción de esta infraestructura se plantean tres (3) etapas. La **Primera Etapa** se proyecta en jurisdicción de los municipios de Sabaneta y La Estrella, con la Construcción de los Sistemas de Pueblo Viejo y Tablaza; la Estación de Bombeo ubicada en el Centro de Capacitación Ancón Sur, propiedad de EPM, y el Tramo 4 de la Conducción Estación Ayurá de Envigado – Ancón Sur.

La **Segunda Etapa** se ubica en jurisdicción de los municipios de Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas, donde se construirá la Tubería de Interconexión Tablaza – Caldas – Paraíso, con el fin de integrar a los circuitos existentes Caldas y Paraíso al Sistema interconectado de EPM y los Tramos 1, 2 y 3 de la conducción Estación Envigado - Ancón Sur.

La **Tercera Etapa** tiene previsto la construcción del Sistema Primavera, el cual se compone de una (1) Conducción, una (1) Estación de Bombeo, una (1) Impulsión y un (1) Sistema de Almacenamiento en jurisdicción del Municipio de Caldas.

2.3.1. Conexión Corredor Logístico Caldas: En cumplimiento de esa tarea, en Julio del 2018 la Cámara convocó un Encuentro Empresarial con el alcalde de Caldas, Carlos Eduardo Durán Franco, y con **EPM** y su Filial especializada en el diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento de agua, **TICSA,** al igual que con un **representativo grupo de empresarios e inversionistas locales y regionales.**

La reunión tenía por objeto viabilizar y concertar una solución alternativa para garantizar el servicio de agua al Corredor Logístico del Municipio de Caldas antes de que se materialice el Plan de Expansión de Acueducto y Alcantarillado de las EPM, cuya culminación estaba prevista para Noviembre del 2020.

Edgardo Martínez Echeverri, Director Comercial de Agua y Saneamiento de EPM, informó que el citado Plan de Expansión sigue adelante, pero indicó que está en proceso de "revaluación", lo que reafirma aún más la necesidad de explorar soluciones alternas para garantizar el suministro de agua como el que demanda el Municipio de Caldas.

Según el alcalde Durán Franco, Caldas está en la mira de muchos inversionistas empresariales y habitacionales, pero para garantizar su llegada se requiere una reforma sustancial al PBOT que viabilice los planes parciales y los proyectos constructivos.

Agregó que para avanzar en una solución sería importante explorar también la posibilidad de constituir una Empresa Industrial y Comercial del Estado con participación público-privada, para la gestión de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Los empresarios insistieron, además, en vincular a estos procesos a las autoridades ambientales (AMVA y Corantioquia) para que aporten ideas que permitan facilitar aún más los trámites empresariales y respaldar el crecimiento ordenado del Municipio.

Luz Adriana Hoyos, Ejecutiva Comercial de TICSA, ofreció la experiencia de esta filial del Grupo EPM, que nació en México hace 30 años y que ha construido más de 200 plantas de tratamiento, para diseñar una propuesta de captación, potabilización, almacenamiento y suministro de agua que permita agilizar los procesos de planeación y ejecución de los planes empresariales y habitacionales de la localidad.

Para avanzar en torno a esta opción se constituyó una Mesa de Trabajo integrada por la Alcaldía Municipal, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, EPM-TICSA y 4 empresarios.

Actualmente se espera que una vez se verifiquen las demandas empresariales y habitacionales, y se defina la ruta de suministro, los costos y tiempos de implementación, se pueda diseñar un sistema alterno para superar esta restricción de acueducto y alcantarillado en Caldas, y avanzar en los proyectos de inversión que se vienen perfilando en esta localidad.

El equipo técnico de EPM informó que las obras civiles de la Primera Etapa estaban previstas para iniciar en el 2018.

Se aclaró que los permisos para ocupar vías concesionadas son los que más afectan los tiempos para la ejecución de este tipo de proyectos.

2.3.2. Conexión Corredor Industrial y Urbanístico de La Estrella: Complementariamente en el segundo semestre del 2018 la Cámara convocó un **Encuentro** con el alcalde de La Estrella, Johnny Alexander García Yepes, **EPM** y **TICSA,** al igual que con un **representativo grupo de empresarios e inversionistas urbanísticos.**

El objetivo era **viabilizar y concertar una solución alternativa para garantizar el servicio de agua al corredor Empresarial y Habitacional** que se viene consolidando en **La Tablaza y Pueblo Viejo.**

Posteriormente se convocó una reunión con Santiago Ochoa Posada, Vicepresidente de Agua y Saneamiento de EPM, con quien se lograron resultados muy positivos con respecto a las expectativas de los inversionistas siderenses en relación con la conexión de acueducto y alcantarillado entre Pan de Azúcar en Sabaneta con los sectores de La Tablaza y Pueblo Viejo, previstas hasta ahora para finales del 2020.

Lo anterior es de vital importancia para viabilizar y seguir diseñando diversos proyectos de construcción de vivienda y expansión empresarial que se tienen previstos en este sector.

2.4. Segunda Encuesta de Percepción Aburrá Sur Cómo Vamos

El programa de seguimiento a la calidad de vida **Aburrá Sur Cómo Vamos** realizó a finales del 2018 la **Segunda Versión de la Encuesta de Percepción Ciudadana**, un ejercicio inscrito en la metodología de los programa Cómo Vamos en Colombia.

Los resultados serán dados a conocer en Febrero del 2019, luego del análisis de las 890 encuestas que se realizaron en los 5 municipios entre los meses de Octubre y Noviembre del 2018 (250 en Itagüí, 250 en Envigado, 130 en Sabaneta, 130 en La Estrella y 130 en Caldas.

La Encuesta se contrató con la firma Cifras & Conceptos por $40 millones. El 54% de los encuestados fueron mujeres y el 46% hombres.

Por Estrato el 47% de los encuestados eran de Estratos 1 y 2; el 48% de Estratos 3 y 4, y el 5% restante de Estratos 4, 5 y 6.

2.5. Quinto Informe de Calidad de Vida Aburrá Sur

Embarazo adolescente, **Planes de Formación pertinentes a las necesidades educativas del territorio, Accidentalidad Vial y Seguridad Ciudadana**, son los indicadores que tienen que mejorar los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá para avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Así lo evidenció la presentación del **Quinto Informe de Calidad de Vida**, liderado por el **Programa Aburrá Sur Cómo Vamos,** promovido por la Corporación ProSur, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Comfenalco, Comfama, El Colombiano, la Corporación Universitaria Lasallista, la Fundación Diego Echavarría Misas, Transmetano, y la Fundación Corona.

Cabe resaltar que para este año, los municipios fueron divididos en **2 Grupos, teniendo en cuenta condiciones como Población, Presupuesto, Capacidad Económica, Solvencia Financiera y Estado Fiscal.**

Así las cosas, los **Municipios de Caldas y La Estrella conformaron el Grupo 1, mientras que los Municipios de Envigado, Itagüí, y Sabaneta, el Grupo 2**.

En materia de **Salud** este nuevo Informe reconoció el avance en temas de cobertura y nueva infraestructura, pero cuestionó las tendencias del embarazo adolescente.

Aunque según el informe Caldas fue el único municipio donde la **Tasa de Embarazo** en menores de 18 años aumentó, se reiteró la necesidad de que en todos los municipios se aborde esta problemática, pues no hay un seguimiento riguroso de este indicador.

En cuanto al indicador de **Educación,** el Observatorio llamó la atención sobre el **decrecimiento de la cobertura** así como el **incremento de la deserción escolar**.

Aunque hace parte de la prioridad de la inversión de cada municipio, el Informe reportó que un gran porcentaje de estudiantes no está accediendo a los conocimientos que debería adquirir en cada grado, por lo que **urge replantear muchos programas de estudio** que se ofrecen en la región.

Otro indicador que generó alertas fue la **Tasa de Mortalidad**. Según el informe, en Caldas, Itagüí y La Estrella, la principal causa de muerte fueron los homicidios, con 72%, 49% y 50% del total de muertes violentas, respectivamente.

Entretanto, en Envigado y Sabaneta el primer puesto lo ocuparon las muertes en accidentes de tránsito con 53% y 44%, cada uno.

Otro aspecto revisado fue el del **Medio Ambiente**. En este caso, aunque el **nivel de contaminación por material particulado** PM2.5 durante el 2017 disminuyó en todas las estaciones de monitoreo del territorio, éstas incumplieron con el estándar de la Organización Mundial de la Salud.

Este hecho sirvió para alertar también a las administraciones locales sobre el desconocimiento significativo de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS**, los cuales deberían direccionar los planes de desarrollo de cada territorio.

Uno de los cuestionamientos de fondo que arrojó el Quinto Informe fue sin dudas **la calidad de los datos y de las fuentes para el cálculo de los indicadores.**

Sin duda alguna esto ha generado que muchos de los resultados generen cuestionamientos subjetivos que sólo se podrán superar en la medida **que cada municipio y las entidades correspondientes mejoren sus sistemas de información.**

Todo lo anterior confirma la necesidad de avanzar en la **integración de los programas y proyectos municipales** y, en especial, diseñar una **Plataforma de Información robusta, homogénea, coherente y en permanente actualización**, con el fin de poder hacer seguimiento a los indicadores que cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur definió en sus respectivos Planes de Desarrollo.

La Presentación del Quinto Informe se puede descargar en el Link www.aburrasurcomovamos.org.

2.6. Gran Encuesta PYME Aburrá Sur 2018

Según los resultados de la más reciente **Gran Encuesta Pyme, GEP 2018,** realizada por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, las Pymes colombianas perciben que ya se ve una luz al final del túnel, y que la economía del país está en tránsito de avanzar hacia una etapa de mayor crecimiento y optimismo.

Sectores como la industria, el comercio, transporte y turismo mejoraron, mientras que los de la construcción y la minería no.

La encuesta se realizó entre Marzo y Junio de 2018 a Pymes de todo el país, con el fin de conocer su experiencia y percepción económica al cierre del año 2017.

Dentro de los resultados obtenidos se destacó el incremento del PIB que pasó del 1,7 a 2,8 por ciento.

La Industria presentó un incremento del 1,3% respecto a la medición anterior, y el Sector de Comercio, Transporte y Turismo, pasó de 1.5% a 3,6%.

Para Alejandro Vera Sandoval, vicepresidente de ANIF, estos resultados *"tienen un signo positivo en la medida en que lo peor quedó atrás. Pareciera que la economía se está recuperando y que todo el efecto de la caída de los precios del petróleo que se dio desde 2014, se superó. Que el comercio, los servicios y el agro empiezan a tener mejor desempeño y que los problemas persisten en la construcción y en la minería".*

Los **altos impuestos y la falta de demanda fueron las razones más mencionadas por los empresarios de la Industria**, al indagarles sobre su principal problema al cierre del 2017.

Y es que según cifras entregadas por ANIF, en 2017 la tributación empresarial de Colombia fue del 40%, cifra considerablemente alta si se compara con la de otros países de la región como Chile (27%), México y Perú (31%).

Para el caso de los empresarios del Sector Comercio y Servicios, su **principal problemática** después de los Impuestos, es la Competencia, tanto en su mismo nivel como de grandes superficies, lo que genera que un nuevo servicio pase de ser un valor agregado a un commodity para el consumidor, en muy poco tiempo", destacó el informe de ANIF.

En esta edición la Encuesta también indagó sobre **contratación de migrantes venezolanos** en las Pymes. El **25% de las empresas encuestadas aceptaron que han empleado migrantes venezolanos de manera informal y que les paga menos que a los pares colombianos.**

De otro lado, el denominado **Indicador Pyme Anif (IPA),** un buen termómetro del clima económico de las Pyme, **aumentó en 7 puntos, al pasar de 54 en el segundo semestre de 2017 a 61 en el primer semestre del 2018**, ingresando en un plano denominado como "bueno".

Uno de los hallazgos más preocupantes, y que también se detectó en la Primera Gran Encuesta Microempresarial de Anif, es la poca importancia que los empresarios de las Mipymes le dan a la ejecución de acciones de mejora de cara al futuro, donde preocupa además el poco interés en diversificar mercados.

En efecto, cerca del 39% de las Pymes y el 69% de los Microempresarios no realizaron acciones de mejoramiento en el último año. Y los que sí las realizaron, prefirieron concentrarse en capacitar al personal (36% en Pyme y 25% en microempresas) y **menos del 10% de todo el segmento Mipyme prefirió ir por la línea de diversificación de mercados nacionales o internacionales**.

Esto se corrobora con el alto grado de concentración de ventas de las Mipymes en los mercados locales de la propia ciudad.

Por ejemplo, la GEP mostró que, al cierre del año anterior, el **52% de las Pymes Industriales, el 55% de las de Comercio y el 55% de las de Servicios vendieron sus productos principalmente en el mercado local de ciudad.**

Consistente con lo anterior, **menos de la mitad de los empresarios Pymes de los 3 macrosectores del Aburrá Sur vendieron en el resto del mercado nacional y menos del 5% llegó a los mercados internacionales.**

A nivel de la Gran Encuesta Microempresarial (GEM), la concentración identificada fue aún mayor. En efecto, en el segundo semestre de 2017, el **95% de los Microempresarios vendieron principalmente en su ciudad, el 4% llegó al resto del mercado nacional y casi ningún empresario (1%) vendió en mercados internacionales.**

Así queda en evidencia que, pese a los esfuerzos del país en materia de diversificación de mercados (11 TLCs firmados, las estrategias de las Cámaras de Comercio y la labor de ProColombia), todavía hay un retraso muy grande en este frente, incluso al nivel de comercio intraregiones.

Dentro de las razones que podrían explicar esta baja diversificación de mercados de los empresarios Mipymes ANIF destaca: Los bajos niveles de conectividad de algunas regiones del país (con vías secundarias y terciarias en mal estado); el elevado "Costo Colombia", que reduce la competitividad de los productos colombianos en el exterior y achica los márgenes al salir a otra región dentro de Colombia; la elevada informalidad (que lleva a pérdidas de productividad empresarial), y el desconocimiento de oportunidades que hay en otros mercados, al interior del empresariado.

En respuesta a este "cuello de botella" se propone que el Gobierno Nacional acelere el paso en el desarrollo de la Agenda Interna y reduzca el "Costo Colombia".

Para ello es necesario que se agilice el paso en materia de dotación de infraestructura y provisión de logística (moderando los costos de transporte); reducir los costos energéticos; mantener lo ganado en materia de tributación empresarial (según la Ley 1819 de 2016, la tarifa corporativa de renta llegaría al 33% desde 2019), y disminuir los costos no-salariales (que llegan al 49% aún después de la Ley 1607 de 2012), para lo que es necesaria una Reforma Estructural Laboral (REL).

Por otro lado, los propios empresarios deberán diseñar estrategias de planeación de mediano-largo plazo, que implicarían pensar menos en los problemas del día-a-día y más en proyectos de crecimiento futuro que necesitarán un apalancamiento financiero importante (para lo que es muy importante un ejercicio de planeación) y mercados que eleven la demanda de sus productos.

Así se podría lograr una senda de crecimiento escalonado de las Mipymes del país, primero usando los mercados nacionales, para luego (si es el caso) explotar los destinos internacionales.

La percepción de los empresarios del Aburrá Sur no fue sin duda la mejor en los 3 sectores consultados en el segundo semestre del 2017.

El principal problema de los Industriales fue la falta de demanda (22%) vs. 23% un año atrás. Les siguieron los Costos de los Insumos y el Contrabando.

En el Sector Comercio el principal problema fueron los Altos Impuestos 31% vs. 18% un año atrás. Le siguieron la Rotación de Cartera (23%) y la Competencia con las Grandes Superficies (17%).

En el Sector Servicios el principal problema fueron los Altos Impuestos 33% vs. 31% un año atrás, seguido por la Competencia (23%) y la Falta de Demanda (12%).

Los empresarios Pyme de Aburrá Sur disminuyeron su porcentaje de solicitudes de crédito en los 3 sectores: Industria (40% en 2017 de 59% en 2016); Comercio (56% en 2017 de 58% en 2016) y Servicios (39% en 2017 de 46%len 2016) durante el segundo semestre de 2017.

En los tres macro-sectores la inmensa mayoría no accedió a Fondos de Capital Privado (private equity) o apoyo emprendedor (venture capital) durante el último año (92% Industria, 97% Comercio y 93% Servicios)

La principal razón por la cual las Pymes de los tres macrosectores en Aburrá Sur no solicitaron créditos al sistema financiero es porque no lo necesitan (91% Industria, 90% Comercio, y 71% Servicios).

La segunda razón está asociada a los elevados costos financieros (5% Industria, 14% Comercio y 13% Servicios).

En el primer semestre de 2018 la principal acción de mejoramiento realizada por las Pymes de Aburrá Sur fue Capacitar al Personal (52% Industria, 48% Comercio y 54% Servicios).

En el sector de Industria (15%), el segundo lugar lo ocupó Obtener una Certificación de Calidad, mientras que en los sectores de Comercio (32%) y Servicios (20%) dicho segundo lugar lo ocupó Diversificar o Ampliar sus Mercados en Colombia.

El porcentaje de empresas que no llevaron a cabo ninguna acción de mejoramiento durante el primer semestre de 2018 aumentó en los sectores de Industria (32% en 2018 vs. 7% en 2017), Comercio (33% en 2018 vs. 27% en 2017) y Servicios (27% en 2018 vs. 24% en 2017).

Menos de una quinta parte de las Pymes del Aburrá Sur encuestadas contrató venezolanos en los últimos 6 meses (14% Industria, 13% Comercio y 18% Servicios), siendo dichas contrataciones mayoritariamente formales (100% Industria y Comercio y 95% Servicios)

En los sectores de Industria y Servicios, el modo de contratación principal ha sido bajo contrato a término fijo (34% Industria, 62% Servicios), seguido del contrato por prestación de Servicios en el caso de Industria (34%) y a término indefinido en el caso de Servicios (33%).

En el caso del Comercio, la mayoría contrató a término indefinido (57%), seguido por aquellos que contrataron a término fijo (43%).

La gran mayoría de los empresarios Pyme de Industria (67%) y Comercio (62%) respondió que dichos inmigrantes venezolanos recibían salarios menores a sus pares colombianos, mientras que en el sector Servicios (38%) un porcentaje más pequeño pagaba menores salarios a dichos inmigrantes.

Cerca de tres cuartas partes de la muestra de Pymes encuestadas **NO accedieron a Servicios/Productos No Financieros (Consultorías, Desarrollo de Nuevos Productos o Inteligencia de Mercados) en los últimos tres años** (64% Industria, 92% Comercio y 71% Servicios).

Los empresarios que sí accedieron a dichos productos se focalizaron en **Consultorías** (14% Industria, 2% Comercio y 15% Servicios), **Inteligencia de Mercados** (12% Industria, 1% Comercio, 2% Servicios), y **Estructuración de Proyectos** (10% Industria, 3% Comercio y 9% Servicios).

Al preguntar cuáles eran los principales destinos de sus ventas incluyendo el mercado nacional y el extranjero**,** se encontró que las **Pymes de Industria (74%), Comercio (56%) y Servicios (69%) de Aburrá Sur se enfocaron principalmente en el mercado local de su ciudad** durante el segundo semestre de 2017.

ANIF indagó entre los empresarios del Aburrá Sur si las continuas reformas legales que afronta la normatividad empresarial del país afectan negativamente la actividad económica de las Pymes.

Contestaron afirmativamente más del 80% de las empresas encuestadas en los tres macro-sectores (86% Industria, 82% Comercio y 81% Servicios).

De acuerdo con la GEP 2018 la **Baja Vocación Exportadora histórica del Sector Pyme Industrial del Aburrá Sur**, se mantiene con valores cercanos al 76% en 2017 Vs. 57% un año atrás.

Dentro de la minoría Industrial que sí exportó, se dieron **descensos en la proporción de incrementos en sus exportaciones** (2% en 2017 Vs. 18% en 2016) y también se observó **una leve caída en la porción de la muestra con decrecimientos en sus ventas externas** (11% en 2017 vs. 12% en 2016).

Dentro de aquellos que sí exportan se encontraron dificultades-retos para ampliar sus niveles de ventas externas.

Ellas tuvieron que ver con: **Encontrar Nuevos Mercados para Exportación** (18% Industria, 10% Comercio y 4% Servicios); la **Preparación de las Empresas en Habilidades Gerenciales y de Negocios** (6% Industria, 3% Comercio y 7% Servicios); **Mejorar la Calidad del Proceso Productivo** (6% Industria, 2% Comercio y 3% Servicios); y **Obtener la Certificación del Producto** (0% Industria y Comercio y 10% Servicios).

La principal razón aducida por los **empresarios Industriales** para no exportar se refirió al **Bajo Interés en las Ventas Externas** (79%), seguido de la **Falta de Información sobre Potenciales Mercados/Productos** (6%), y los **Riesgos de Salir al Mercado Internacional** (5%).

En los empresarios de Servicios, primaron las razones referentes a **No Tener Servicios Exportables** (45%), seguido por la **Ausencia de Interés en Exportar** (32%) y **Falencias de Información** (7%).

Las Cámaras de Comercio seguimos siendo los principales aliados de los empresarios según los resultados de la Gran Encuesta Pyme Nacional del primer semestre del 2018 realizada por ANIF.

En el **Capítulo de Capital Social**, que se incluyó desde el 2017 en la Encuesta, se evidencia cómo **la mayoría de las Pymes del país consideran que las Cámaras de Comercio son su mejor aliado para el crecimiento competitivo y el desempeño de sus tareas.**

La medición en los sectores de industria (95% en 2017 vs. 85% en 2016), comercio (97% en 2017 vs. 85% en 2016) y servicios (95% en 2017 vs. 86% en 2016), muestra un crecimiento importante.

Este último se puede entender como el avance en la consolidación de alianzas estratégicas a favor de los empresarios, la fortaleza institucional de las Cámaras y las dinámicas creadas entre diferentes actores que apuntala el desarrollo de las regiones, en el que las Cámaras sobresalen como los mayores agentes de desarrollo empresarial en Colombia.

Sobre la pregunta **cómo consideraban los empresarios que los beneficia la alianza con las Cámaras,** la mayoría señaló que mediante **capacitaciones en habilidades empresariales y gerenciales** (65% industria, 52% comercio y 61% servicios); **mejoramiento de relaciones comerciales - alianzas** (15% industria, 20% comercio y 18% servicios), y en **incursión a nuevos mercados** (10% industria, 13% comercio y 10% servicios), entre otros.

2.7. Convenio de Cooperación con Alemania

En la vigencia del 2016 las 5 cámaras de comercio de Antioquia suscribimos un Convenio de Cooperación Técnica con la Cámara de Comercio de Hannover, en representación de la Baja Sajonia (Alemania) para **apoyar el desarrollo de las Cadenas Productivas del Café, el Cacao y la Leche en el Departamento de Antioquia**.}

El coordinador de esta alianza es Tilman Brunner, Jefe de departamento de IHK Hannover y por Susann Gerlach, Directora del mismo en representación de Sequa gGmbH.

El proyecto inició hace 3 años, con una inversión de 650 mil euros, y busca fortalecer las capacidades institucionales de las **5 cámaras de comercio de Antioquia** y de las instituciones que fomentan la competitividad de la región, a través de transferencia de conocimiento, entrenamientos y asesorías, con el fin de mejorar las condiciones empresariales, de productividad y de competitividad del Departamento.

Un segundo propósito se enfoca en intervenir **cultivadores y empresarios de las Cadenas de Café y Cacao** con miras a mejorar sus condiciones de desarrollo de mercado, producto y asociatividad, lo que en el largo plazo se verá reflejado en competitividad y mejora económica.

Debido al exitoso balance que arrojó la Primera Fase de Cooperación, el Gobierno Alemán decidió prorrogar por 3 años más el convenio.

Como preámbulo a esta nueva etapa en Septiembre del 2018 **un equipo técnico de las 5 cámaras de Comercio y un grupo de empresarios del Clúster de Cafés Especiales de Antioquia** (Café de Origen Finca la Samaria, Café Don Tulio, Café Terrón, Lavaive, El Laboratorio de Café - The Coffee Lab) viajó en una Misión Comercial y Exploratoria a Alemania.

La visita permitió explorar y reconocer potenciales aliados para la Alianza a través de empresas de: **Logística Internacional, Productoras de Maquinaria de Café, Transformadoras, Centros de Formación e Investigación e Inversionistas.** En este recorrido se visitaron:

1. ZDS (sigla alemana para Escuela Técnica Central de la Industria Confitera Alemana): La ZDS presta servicios de consultoría a empresas de todo el mundo y lleva a cabo cursos de capacitación y series de ensayos específicos para las empresas miembros de la asociación profesional.

La ZDS está conformada por más de 250 empresas miembros de la industria de la confitería y la alimentación de todo el mundo.

2. Besuch Germany Fair Trade: Organización encargada de formular los estándares y verificar su cumplimiento en buenas prácticas empresariales - Negocio Justo.

Trabaja con **productores, manufacturadores, importadores y exportadores, de cara a estandarizar criterios que aporten a la calidad y la seguridad de los procesos de comercialización y consumo**.

3. Sequa: Organización sin ánimo de lucro fundada en 1991 en Bonn- Ha liderado 1.000 proyectos en 100 países.

Fomenta las capacidades de las organizaciones empresariales, desarrolla el sector privado y brinda formación profesional.

Gestiona programas, proyectos y acciones de consultoría a través de alianzas público-privada con el apoyo de entidades como la BDA, BDI, GIZ, ZDH e IHK.

4. IPD: Depende del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ, de Alemania, con el apoyo de Sequa gGmbH y la Asociación del Comercio Mayorista, Exterior y de Presentación de Servicios, BGA, asociación líder en esta área de comercialización que trabaja con 120.000 empresas.

Promueve la importación sostenible y estructura de productos hacia el mercado de Alemania. **Sus grupos objetivo son las Pymes y organizaciones de apoyo empresarial. Entre sus socios aparece Procolombia.**

5. AL-INVEST: Es uno de los proyectos de cooperación internacional más importantes de la Comisión Europea en Latinoamérica.

Inició en 1994 buscando atraer inversiones europeas a Latinoamérica y con el tiempo, viendo las realidades de la región, cambió para promover la internacionalización e impulsar la productividad de decenas de miles de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de América Latina.

A la fecha se han realizado 5 versiones de Al-Invest Latinoamérica, y se está explorando en una sexta versión para apoyar cadenas productivas en la región.

6. ForestFinest Consulting: Es un proveedor líder de servicios de consultoría para proyectos de uso sostenible de la tierra.

Con un equipo central altamente calificado y una amplia **red de expertos líderes, brindan asistencia técnica a compañías, inversionistas de impacto, ONGs y públicas en el desarrollo, implementación, gestión y certificación exitosas de proyectos forestales, agroforestería, cacao y carbono en todo el mundo.**

7. Puerto Jade-Weser: Es el proyecto portuario más grande de Alemania. Cuenta con el apoyo de los estados de Baja Sajonia (50,1%) y Bremen (49,9%).

Este nuevo Puerto en la Costa del Mar del Norte **tiene ya 6 años de existencia y anualmente mueve 555 mil contenedores y la terminal tiene capacidad teórica para mover 2.7 millones por año.**

Hoy operan **buques de 400 metros de largo y 60 metros de ancho que movilizan hasta 21.000 contenedores, que son movilizados por cerca de 15 operarios.**

8. Berthold Vollers GmbH: Desde café hasta cacao, desde metal hasta carga general, esta empresa logística lleva más de 80 años transportando y almacenando productos y materias primas de sus clientes.

Como socio logístico experimentado, Vollers transporta los bienes de sus clientes, los declara, los almacena, los refina y los entrega a tiempo a sus destinatarios en Europa.

La empresa asume la responsabilidad de los productos desde pequeñas hasta grandes empresas en la industria, la producción y el comercio.

Vollers ofrece a sus clientes nacionales e internacionales: Almacenamiento y distribución; Despacho de documentos y de aduanas; Diseño, Pesaje, Mezcla y Acabado, y Transporte Terrestre, Intermodal y Marítimo.

Su sede principal está en Bremen en Weser, en el Überseestadt y como empresa de logística internacional cuenta con un total de 11 ubicaciones en toda Europa (Bremen, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdan, Amberes, Génova, Trieste, Riga, Tallin, Moscù, y Bury St. Edmunds.

9. Neuhas Neotec: Atiende grandes áreas de la cadena cafetera, desde el procesamiento de café verde hasta los tostadores de café y desde el tostado innovador hasta la molienda, a través de máquinas independientes o plantas construidas a la medida, mediante contratos llave en mano.

La organización realiza procesos de investigación y desarrollo para implementar soluciones y tecnologías cada vez mejores para sus clientes.

La empresa se especializa en la construcción de plantas de proceso para la Industria de Alimentos, Productos Químicos Finos, Industrias Químicas y Farmacéuticas y Biotecnología.

3. Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá

Durante la vigencia del 2017 la Cámara acompañó a la Universidad San Buenaventura; al Area Metropolitana del Valle de Aburrá, y a diferentes actores públicos, privados y gremiales en la Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 2017-2030.

Lamentablemente, y pese a que existía la voluntad de avanzar en la implementación del Plan de Gestión a partir del 2018, el año sirvió básicamente para sensibilizar los resultados entre actores estratégicos y visibilizar su importancia en el marco de la Economía Naranja que promueve el Gobierno Nacional bajo la denominación del “nuevo petróleo”.

Es importante recordar que la Caracterización Turística Zonal del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 2017-20130, se estructuró sobre los siguientes temas:

1. Factor de Atracción: Recursos Heredados. Recursos Naturales, Patrimonio Cultural y e Inmaterial, Valor Social y Cultural y Zonas de Reserva.

2. Factor de Producción: Composición Empresarial del Destino. Oferta de Servicio, Identidad Gastronómica, y Existencia de Organizaciones, Tejido Empresarial y Transporte, entre otros

Incluye Presencia de Mano de Obra Profesional, Técnica y Tecnológica para la prestación de los Servicios Turísticos; Instituciones Educativas en Turismo con pertinencia en la formación turística y frente a las necesidades empresariales e institucionales.

3. Factor de Soporte: Factores y Recursos Complementarios. Puntos de Información Turística; Condiciones de Seguridad; Señalización Turística; Sistema de Servicios Públicos; Cobertura y Calidad del Sistema de Transporte, Vías y Servicios Sociales, entre otros.

4. Factor Gestión: Organización de la Gestión del Destino. Existencia de Institucionalidad Turística y Presencia y Articulación Institucional Local y Regional a nivel Turístico.

Incluye Política, Planificación y Desarrollo del Destino; Existencia de Procesos de Ordenación y Planeación Turística y de Políticas Locales de Turismo; Oferta de Recursos Financieros para el Desarrollo Turístico; Existencia de Productos Turísticos Locales y Articulación al Producto Turístico Regional.

5. Factor Marketing: Gestión del Marketing del Destino. Estrategia de Marketing Turístico; Producción de Material Promocional de los Productos y Servicios Turísticos; Manejo de las TIC´S en la Promoción y Comercialización de los Productos y Servicios Turísticos; Pertinencia del Material Promocional; Presencia en Ferias y Eventos Regionales, Nacionales e Internacionales; Agencias de Viajes y/o Operadores Especializadas en Turismo Receptivo y Canales de Comercialización Mayoristas y Touroperadores.

Incluye la Demanda Actual y Potencial del Destino Turístico. Verificar si existe Demanda Turística Local, Regional, Nacional o Internacional.

La **formulación metodológica del Plan en 2017 se hizo en 3 etapas**: Caracterización y Análisis del Sistema Turístico Metropolitano, Construcción y Validación de Escenarios de Futuro para el Turismo Metropolitano, y Formulación Estratégica del Plan y su Modelo de Gestión.

El propósito es que la Propuesta de Valor permita desarrollar en el Valle de Aburrá un Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro, y un Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo.

Un **Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro implica**: Valorar Capacidades de Carga del Territorio; el límite de cambio aceptable de los espacios turísticos urbanos y rurales; un turismo universal e incluyente; cuidar el destino y una responsabilidad social empresarial; desarrollar un turismo de naturaleza sostenible, accesible y competitivo, y promover un turismo cultural, creativo y de negocios en las áreas urbanas.

Un **Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo** supone, por su parte: Planificación, ordenamiento y mejoramiento de la atractividad; gestión turística (gobernanza y gobernabilidad); producto integral comercial y promoción y acceso a mercados, y condiciones territoriales para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

Hoy la actividad turística en el Valle de Aburrá impacta potencialmente a los municipios que la integran y es, a su vez, una alternativa frente al fenómeno de la expansión urbana.

El Turismo es un atributo del territorio el cual se avizora como una dimensión del desarrollo regional, lo que resalta su importancia y benevolencia desde lo territorial, lo económico y lo social.

La oferta turística es un compromiso superior con la Eficiencia de los Recursos, Protección del Medio ambiente y cambio climático; Valores Culturales, Diversidad y Patrimonio; Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible; Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, y Comprensión Mutua, Paz y Seguridad.

El proyecto busca superar la brecha competitiva de Medellín frente a las zonas –Aburrá Norte y Aburrá Sur- lo que dificulta la integración del sistema turístico del Valle de Aburrá como Región Metropolitana.

La Caracterización del Sistema Turístico Metropolitano permitió evaluar los siguientes aspectos: **Recursos Heredados, Composición Empresarial del Destino; Desarrollo de los Recursos Humanos; Factores y Recursos Complementarios; Organización de la Gestión del Destino; Política, Planificación y Desarrollo del Destino; Gestión del Marketing de Destino, y Demanda Actual y Potencial del Destino.**

En el proceso se pudieron identificar como **Variables Fuertes a nivel del Valle de Aburrá:** Recursos naturales, ruralidad, paisaje, reservas boscosas y servicios ecosistémicos; un patrimonio cultural mueble e inmueble; cobertura de servicios públicos y sociales; Existencia de un sistema de transporte masivo y articulado a lo largo del Valle, y una hospitalidad presente en las comunidades.

En relación con las **Variables Débiles** se identificaron las siguientes: Deficiente cualificación del talento humano; la no presencia de un tejido empresarial cohesionado; no cuidado del destino turístico metropolitano; no existencia y calidad de equipamientos turísticos pertinentes; no existencia de estrategias y herramientas de marketing en lo relacionado con el mercadeo, promoción y comercialización de productos locales y metropolitanos.

También se encontraron como **Variables Débiles**: Escasos procesos de planeación y ordenación de la actividad turística; no articulación del Producto Turístico Local con Productos Subregionales y Departamentales; poca articulación institucional local con instancias subregionales y regionales, y escasa oferta de recursos financieros para el desarrollo de la actividad turística.

Así las cosas, el **Escenario Apuesta del Turismo Metropolitano** quedó planteado **al 2030** de la siguiente forma: *El Valle de Aburrá logra estimular e implementar procesos turísticos socio-empresariales locales con alta responsabilidad y apropiación del cuidado de un destino seguro, responsable, incluyente y con estándares internacionales, donde se valoriza y apropian recursos naturales y culturales del territorio, mediante el diseño de productos turísticos innovadores, creativos y competitivos de relevancia internacional asociados a la Naturaleza, lo Cultural, el Bienestar y Eventos.*

Todo ello a partir de la implementación de programas turísticos de planificación, ordenación, marketing y de desarrollo económico local de alta incidencia territorial, social y empresarial a lo largo del Valle, que animan la existencia e inversión de equipamientos y espacios de calidad urbanos y rurales, que optan por mercados emisores turísticos sensibles y respetuosos del territorio a través de la presencia de canales de promoción y comercialización pertinentes, sensibles y de arraigo local.

Para el logro de los objetivos de este plan se requiere un banco de proyectos articulados a los planteamientos nacionales y regionales, que permitan desarrollar la actividad turística en el Valle de Aburrá en los próximos años.

La **Visión** que se desprende de todo lo anterior quedó definida así: *Al 2030 el Valle de Aburrá será un destino turístico de clase internacional competitivo, innovador y de profundo arraigo por sus recursos locales, que dinamizan la economía y preservan su naturaleza e identidad cultural de manera sostenible, segura y responsable, donde se reduce la huella de carbono, se revaloriza el paisaje y la identidad territorial, a través de productos turísticos orientados al bienestar, el avistamiento de aves, agroturismo, cicloturismo, senderismo, aventura, gastronómico, religioso, creativo, museológico, social, comunitario, étnico, entre otros.*

La **Misión**, por su parte, se definió así: *Ser un instrumento de sostenibilidad, competitividad y participación social para el sistema turístico metropolitano, que genera oportunidades a nuevos emprendimientos, fortalece tejidos empresariales locales, estimula la inversión y equipamientos con estándares internacionales, donde se vinculan comunidades organizadas con políticas públicas orientadoras del bien común y de un entorno saludable y proactivo en los próximos años, constituir un destino turístico de clase internacional con productos innovadores, creativos e incluyentes orientados a la naturaleza, la cultura y los eventos.*

El **Objetivo Estratégico** es: *Propiciar y estimular procesos sociales y económicos que incentiven la conservación y recuperación de entornos naturales y recursos culturales locales, que motiven la llegada de turistas sensibles y respetuosos de las realidades locales y aporten a su desarrollo competitivo y sostenible del Valle de Aburrá.*

Las **Estrategias** que sustentan esta Apuesta, esta Misión y esta Visión quedaron definidas de la siguiente forma:

1. Territoriales: Aburrá Verde y Cultural.

2. Sostenibilidad: Aburrá Atractivo e Imperdible, y Aburrá Destino Incluyente y Universal.

3. Competitividad: Aburrá Empresarial y de Innovación Turística; Aburrá Destino Seguro, Responsable y Protegido, y Aburrá Destino de Clase Internacional.

En relación con los diferentes **Programas** que acompañan el desarrollo e implementación de cada una de estas Estrategias se acordó:

1. Aburrá Verde y Cultural: Programa de Espacios Públicos Urbanos y Rurales Metropolitanos, Programa de Centros de Interpretación Socio-Cultural y Ambiental, y Programa de Zonificación y Ordenación Turística Metropolitano.

2. Aburrá Atractivo e Imperdible: Programa de Fortalecimiento de la Oferta de Atractivos y Productos Turísticos; Programa de Equipamientos y Facilidades Turísticas, y Programa de Señalización e Información Turística.

3. Aburrá Destino Incluyente y Universal: Programa de Infraestructuras Sociales, Culturales y Territoriales; Programa de Accesibilidad y Universalidad Turística, y Programa de Servicios Públicos Urbanos y Rurales.

4. Aburrá Empresarial y de Innovación Turística: Programa de Innovación y Creatividad Empresarial; Programa de Formación de Talento Humano, y Programa de Fortalecimiento Empresarial y Asociatividad.

5. Aburrá Destino Seguro, Responsable y Protegido: Programa de Cultura y Protección de Destino; Programa de Formalidad y Control Turístico Local y Metropolitano; Programa de Planificación y Ordenación Metropolitano, y Programa de Gobernanza y Gobernabilidad Turística Metropolitana.

6. Aburrá Destino de Clase Internacional: Programa de Marketing Turístico Metropolitano; Programa de Investigación e Inteligencia de Mercados, y Programa de Innovación y Tics para Turismo.

La Gobernanza de todo este proceso será compartida entre los siguientes actores: Cámaras de Comercio de Medellín y Aburrá Sur; Mesa Sector Académico Valle de Aburrá; Oficinas de Turismo Municipales del Valle de Aburrá; Mesas Locales de Turismo; Organizaciones Sociales de Base Comunitaria de la región; Ongs; Redes Empresariales y Gremios Consolidados; Area Metropolitana del Valle de Aburrá y Gobernación de Antioquia.

Al término del 2017 se esperaba contar con el Informe Final del Plan, con el fin de activar el Modelo de Gestión a partir de la vigencia del 2018.

4. Plan de Competitividad Aburrá Sur

En el presente año se ratificó que en esta nueva etapa del Consejo Regional de Competitividad la **Secretaría Técnica estará a cargo de una gestión colegiada entre las 5 cámaras de comercio de Antioquia.**

En esta nueva etapa se acordó incorporar al Plan de Competitividad una nueva Línea Estratégica: Formalización Empresarial.

Las Líneas de Formalización, Internacionalización y Desarrollo Sectorial quedaron bajo la coordinación de las Cámaras de Comercio.

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y Desarrollo del Talento Humano fue asignado al Comité Universidad Empresa Estado, CUEE, mientras que la Línea de Infraestructura y Conectividad quedó en cabeza de las Secretarías de Infraestructura Departamental y de Medellín, y la Subdirección de Planeación del AMVA.

Al cierre del 2018 el Gobierno Nacional convocó por primera vez las Comisiones Regionales de Competitividad con el fin de revisar el avance de las mismas y comenzar el diseño de un Plan de Gestión que será debidamente incorporado al Plan Nacional de Desarrollo como una estrategia fundamental para el desarrollo económico del país.

5. Estrategia Clúster en el Aburrá Sur

Cabe recordar que con el fin de definir la visión y fortalecer la vocación económica del Aburrá Sur la Cámara inició desde el 2009 un proceso de concertación y acercamiento con la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

El propósito ha sido establecer las potencialidades de la región frente al Modelo de los Cluster Metropolitanos de Construcción, Textil-Confección, Diseño y Moda, Energía, Servicios de Medicina y Odontología, TICs y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones, a través de un protocolo único de actuación intercameral para la promoción del desarrollo económico regional.

En la vigencia del 2016 esta articulación se fortaleció con la creación de dos (2) mesas de trabajo, que son: Mesa de Planificación Competitiva del Territorio Metropolitano, y la Mesa de Articulación Clúster.

Para este trabajo estratégico las dos (2) Cámaras (Medellín y Aburrá Sur), actualizaron en el 2018 las Caracterizaciones Económicas frente a cada uno de los 6 Clúster, con el fin de establecer cuántas empresas, de qué municipios, de qué tamaños y en qué actividades específicas contribuyen al desarrollo de cada uno de ellos.

Establecimientos Clúster – Por Municipios del Aburrá Sur 2018

POR MUNICIPIO	
Municipio de Caldas	817
Municipio de Envigado	4.014
Municipio de Itagüí	4.063
Municipio de La Estrella	748
Municipio de Sabaneta	1.853
	11.495

Establecimientos Clúster – Por Sector Económico Aburrá Sur 2017

POR CLUSTER	
Textil – Confección, Diseño y Moda	2.881
Energía Eléctrica	197
Construcción	2.881
Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones	2.663
Servicios de Medicina y Odontología	1.261
Tecnología, Información y Comunicación	870
TOTAL	**11.495**

6. Macroproyecto de la Centralidad Sur

La Centralidad Sur hace parte de las Directrices del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la región, y como tal figura en los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial.

Durante la vigencia 2018 su discusión y análisis volvió a cobrar fuerza en la región, en el marco de los Estudios de Capacidad de Carga Territorial de los municipios del Aburrá Sur, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, PEMOT, y la Revisión de los POTs y PBOTs.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del ÁMVA se resume en las directrices tomadas por dicha entidad en cuanto al ordenamiento territorial, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la misma y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, se produzca una transformación bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social, cultural y ambiental que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitividad para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia que este nuevo Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta permita encontrar puntos de contacto y acuerdo para resolver los disensos que generó la propuesta original.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

7. Seguimiento a Macroproyectos

En la vigencia del 2018 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

Una alianza público-privada entre los voceros de los 5 municipios del Aburrá Sur y los 23 del Suroeste Antioqueño se fortaleció recientemente, con el fin de buscar soluciones prontas, objetivas y definitivas en torno al cierre financiero, los diseños y la construcción de las Vías 4G (Pacíficos 1, 2 y 3) y otros proyectos de infraestructura vial de alto impacto para el desarrollo futuro de ambas regiones.

La Corporación Dirigentes del Suroeste Antioqueño, la Fundación Amigos de Amagá, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Corporación Empresarial ProSUR, como representantes institucionales de importantes sectores cívicos, productivos y generadores de empleo en el Sur del Valle de Aburrá y el Suroeste Antioqueño, son los líderes de esta iniciativa.

A ella se han sumado un nutrido grupo de empresarios y líderes sociales de ambas jurisdicciones, al igual que un selecto equipo de parlamentarios antioqueños, entre los que se destacan la Presidenta de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, la exalcaldesa de Caldas, Mónica Raigoza Morales, y el Miembro de la Comisión Sexta del Senado, el exalcalde de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González.

Cabe anotar que estas comisiones son claves para materializar esta alianza, teniendo en cuenta que ellas son las responsables, entre muchos otros temas, de velar por el desarrollo de la estrategia vial del país.

Las preocupaciones con la construcción de las vías 4G no sólo han sido puestas en conocimiento de la fuerza parlamentaria de Antioquia, sino también del Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez; su Ministra de Transporte, y los Directores de la ANI e Invías.

A la fecha los tramos objeto de la intervención de los Pacíficos 1, 2 y 3 evidencian fallas como la falta de iluminación, ausencia de intercambiadores viales prioritarios para interconexión, puentes peatonales, muros de contención, derrumbes constantes en la vía, zonas rurales incomunicadas y condiciones inadecuadas para transportar producción industrial y agrícola, entre otras.

La Mesa de Trabajo que lidera esta alianza Aburrá Sur-Suroeste Antioqueño también cuenta hoy con el acompañamiento de Natalia Trujillo, Gerente Jurídica de Pacífico 1; Gustavo Bernal, Gerente de Pacífico 2, y Ana Milena Vásquez, Asesora de Pacífico 3 y profesionales de dichas concesiones viales.

Algunos de los proyectos que desde la Cámara, con el apoyo de la citada Mesa, se vienen monitoreando, son los siguientes:

7.1. No a Peaje adicional en Caldas

La iniciativa de construir un segundo peaje, denominado Ancón Sur, en el Sector de Primavera, en la Variante de Caldas, quedó cancelada definitivamente en el 2018.

Así lo confirmó oficialmente a la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**, el Gerente de Proyectos de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, Javier Humberto Fernández Vargas, en comunicación del pasado 19 de Julio.

La decisión de excluir este peaje se oficializó con la suscripción del **Otrosí No. 4 del Contrato de Concesión 007 de 2014 (Autopista Conexión Pacifico), celebrado entre la ANI (Luis Fernando Mejía Gómez, Vicepresidente Ejecutivo), y la Concesionaria Vial del Pacífico, Covipacífico S.A.S (Mauricio Millán Drews, Representante Legal), el 10 de Mayo del 2018.**

Según la Cláusula Sexta del citado Otrosí ordena suprimir ***"… los literales (b), (c) y (h) de la Sección 3.6 del Apéndice Técnico 1 del Contrato, en tanto no habrá lugar a la instalación del peaje denominado Ancón Sur".***

La **Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Lillyam Mesa Arango,** manifestó su complacencia con esta decisión, la cual había sido confirmada en comunicaciones anteriores por la ANI, pero sin el soporte legal que hoy la sustenta debidamente.

Desde hace varios meses la Cámara venía manifestando la inconveniencia de esta medida, teniendo en cuenta que de concretarse habría significado que Caldas tendría operando 2 peajes en menos de 5 kilómetros.

La doctora Mesa Arango siempre destacó que ello *"no sólo generaría un impacto negativo en la dinámica y la competitividad del transporte y las actividades sociales de la región, sino que al mismo tiempo frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano".*

7.2. Problema vial Sector Cocorolló - Caldas

Hasta tanto no se logre un acuerdo entre el Concesionario Vial del Pacífico S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, sobre el presupuesto para la ejecución de la solución técnica y la Agencia tramite la financiación de la misma la solución al derrumbe cercano al Restaurante Cocorolló, en el sector del Tramo Vial Ancón Sur-Primavera, seguirá en espera.

Así lo confirmó a la Cámara a comienzos del 2018 la ingeniera Claudia Judith Mendoza Cerquera, adscrita a la Vicepresidencia Ejecutiva de la ANI, en respuesta a un llamado que hizo la entidad cameral para que se garantice una pronta y efectiva solución a este conflicto vial en la Variante de Caldas.

Este tramo fue entregado a la ANI y al Concesionario mediante Acta suscrita el 22 de Marzo de 2017, conforme al Contrato de Concesión No. 007 de 2014.

Conforme a sus obligaciones contractuales de Operación y Mantenimiento Covipacífico SAS y la ANI adelantaron los correspondientes estudios y diseños para la solución del deslizamiento el 29 de Junio de 2017.

Fruto de lo anterior se presentaron 5 alternativas de estabilización que permitirían recuperar el carril y mantener la estabilidad del talud afectado.

Si bien ya se seleccionó la alternativa más conveniente para resolver este derrumbe, según la funcionaria de la ANI, "aún no se ha llegado a un acuerdo entre las partes respecto al presupuesto para la ejecución de las obras, situación que aún no ha permitido definir la fecha de inicio de la intervención".

A ello se suma, según la ANI, la necesidad de tramitar la fuente de financiación de dichas obras, dado que las mismas no se encuentran incluidas dentro del alcance del contrato suscrito con el Concesionario.

Cabe anotar que este derrumbe ha sido reseñado múltiples veces por los medios de comunicación y representa hoy un factor de riesgo para la vida de quienes circulan por esta vía, y un obstáculo vial que genera congestiones interminables en las horas pico y que en la operación retorno, en los puentes festivos, aumenta los trancones que pueden llegar a ser de más de tres kilómetros.

7.3. Pacto por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá

Los problemas con la calidad del aire en Medellín y municipios cercanos se radicalizó en la vigencia del **2017**, lo que obligó a todas las autoridades metropolitanas a concebir unos planes de contingencia a corto y mediano plazo, y a revisar el cumplimiento efectivo de las metas que se habían trazado los diferentes actores de la región desde el 2007 con la **firma del Pacto por la Calidad del Aire del Valle de Aburrá.**

Es importante recordar el Pacto por la Calidad del Aire se firmó el 10 de Octubre de 2007, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el cual se formalizó el compromiso de actores públicos y privados de enfrentar conjuntamente el complejo problema de contaminación atmosférica que padece la región Metropolitana.

El interés mostrado por las diferentes instituciones, al adherirse al Pacto, representó el compromiso por resolver este importante problema que afecta la salud de la población y su calidad de vida.

La meta del Pacto por la calidad del aire en el 2007 era reducir el 10%, los contaminantes atmosféricos en la región metropolitana, en un periodo de 5 años.

Con la declaratoria del Valle de Aburrá como área fuente de contaminación y la adopción del Plan de Descontaminación del aire mediante Acuerdo Metropolitano 08 de 2011, se dio énfasis al material particulado menor de 2.5 micras-(PM2.5), en consideración a que dicho parámetro es el contaminante más crítico de esta región, estableciéndose como meta al 2015, el cumplimiento de la norma nacional, es decir, 25 ug/m3.

El promedio anual de PM2.5 en el año 2015, en casi todos los sitios de monitoreo, fue superior a la meta propuesta.

Estos resultados, permitieron al Área Metropolitana del Valle de Aburrá reafirmar que el problema de calidad del aire requería de un manejo integral, que involucrara además del control sobre las fuentes de emisión, estrategias de ordenamiento territorial, mejoramiento de la movilidad, incremento de la cobertura forestal, motivación hacia programas de autogestión, educación y sensibilización a actores, así como la profundización en el conocimiento específico del problema.

De acuerdo con lo anterior, el AMVA implementó en el 2017 nuevos instrumentos a través de la estrategia del Sistema de Información de Alertas Temprana de Medellín y del Valle de Aburrá (SIATA), que permitieron fortalecer el conocimiento de la dinámica atmosférica de la región metropolitana.

Adicionalmente, estudios recientes sobre los tipos y cantidades de emisiones, por fuentes y regiones del Valle de Aburrá permitieron tener una mayor claridad sobre las acciones a implementar.

Los anteriores avances obligaron a hacer la revisión del Plan de Descontaminación adoptado y a definir nuevas medidas para reducir la contaminación del aire en esta región.

Fue necesario además fortalecer la comunicación pública y la participación efectiva de diferentes actores sociales en la definición de acciones de mejoramiento de la calidad del aire, lo cual requiere además de procedimientos y reglas claras.

Para ello el AMVA inició en el 2017 un proceso de acercamiento público-privado, gremial, académico y social, que permitiera identificar, discutir y adoptar un renovado Pacto por la Calidad del Aire con los diferentes actores, con un marco de indicadores que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y a la efectividad de las medidas propuestas.

El objetivo es mejorar progresivamente la calidad del aire del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para salvaguardar la salud pública y proteger el ambiente, así como para elevar el bienestar social y propiciar un desarrollo metropolitano sostenible.

Para concretar tal aspiración colectiva, ética y política, los futuros firmantes de este nuevo Pacto se deberán comprometer a implementar las acciones y estrategias personales, comunitarias, sociales, institucionales, empresariales, municipales, departamentales y nacionales, desarrolladas en detalle en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (Pigeca), para el logro de los siguientes objetivos y metas:

1. Fortalecimiento, generación y aprovechamiento del conocimiento científico y la tecnología: Fomentar el desarrollo y aprovechamiento del conocimiento científico como base para la comprensión y entendimiento de la problemática de la contaminación del aire, así como para el desarrollo e implementación de estrategias efectivas y de alto impacto para enfrentarla; en particular, fortalecer el acceso de toda la población a información oportuna, confiable y comprensible sobre la calidad del aire, además de sus causas y efectos.

2. Planeación metropolitana del ordenamiento territorial (PEMOT): Complementar, dirigir, fortalecer y articular los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, profundizando criterios aplicables a todos los sectores de la economía que aceleren el tránsito hacia un desarrollo compacto, sostenible y de bajas emisiones, el cual sea propicio para ampliar el acceso de todos los habitantes del Valle de Aburrá a la ciudad metropolitana.

3. Reducir el impacto ambiental de los viajes motorizados y promover un modelo de movilidad más eficiente: Mejorar el sistema de movilidad urbana hacia modos sostenibles; elevando la calidad, cobertura y eficiencia del sistema de transporte urbano; y modernizando el parque vehicular con tecnologías cero o bajas emisiones y energéticos que satisfagan estándares de emisión cada vez más estrictos.

Incentivar el teletrabajo y los servicios de información que eviten el desplazamiento, así como los horarios flexibles y escalonados.

4. Transformar el modelo de movilidad hacia la promoción y priorización de modos de transporte de bajas emisiones: Lograr que la bicicleta se consolide como un medio de transporte con alta cobertura, seguro e incluyente, además de que caminar sea la primera y más segura alternativa de desplazamiento en distancias cortas, articulándolos con los demás modos de transporte, mediante el despliegue de la infraestructura, el mobiliario urbano, las condiciones operacionales necesarias.

5. Industria sostenible, competitiva y productiva: Impulsar un desarrollo bajo en emisiones de la industria y los servicios, a través del fortalecimiento de la efectividad y alcance de los programas de prevención y control de la contaminación atmosférica, y mejora de la eficiencia energética, elevando el desempeño ambiental, la productividad y la competitividad.

6. Incremento de espacios verdes y arbolado urbano, y protección de ecosistemas regionales: Proteger los ecosistemas estratégicos de la región, así como incrementar los espacios verdes; incluidos los techos verdes y el bosque urbano, en articulación con programas e instituciones que trasciendan el ámbito urbano metropolitano.

7. Efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes: Elevar la efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes, cuyas acciones afecten negativamente la planeación y ordenamiento del territorio, por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, fortaleciendo además la articulación con las demás autoridades en distintos órdenes del Estado, especialmente las ambientales; de tránsito y policía; y desarrollo urbano, entre otras.

8. Atención oportuna y eficaz a episodios críticos de contaminación del aire: Prevenir eficazmente los efectos en la salud de la población por la calidad del aire, atendiendo de forma adecuada, oportuna y eficaz los episodios de contaminación del aire.

9. Protección y transformación de zonas sensibles a la contaminación (Zonas de Bajas Emisiones): Reducir la población expuesta a los efectos de las emisiones contaminantes producidas en buena parte por la circulación de vehículos a motor, mediante el uso de tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones, fomentando la circulación peatonal y en medios de transporte no contaminantes y establecer restricciones de circulación a los vehículos más contaminantes en las zonas centrales y más sensibles al alto tráfico.

10. Sistema de cargas y beneficios a agentes en función de su aporte positivo o negativo a la calidad del aire: Establecer un sistema de instrumentos económicos aplicables a agentes contaminantes, que motiven a individuos y organizaciones a prevenir y reducir emisiones al aire, mediante el fomento y estímulo a la utilización de modos de transporte sostenible que utilicen tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones; la adopción de buenas prácticas de producción y de consumo, mejoramiento de procesos e instalación de sistemas de prevención y control de emisiones, entre otras acciones.

Y, por otra parte, desestimulando y estableciendo sanciones y gravámenes a ciudadanos y empresas que utilicen medios de transporte de altas emisiones e industrias que no disminuyan sus emisiones o que estén por encima de los límites establecidos.

A través del Pigeca se determinan metas específicas de concentración en el aire para PM2.51, PM102 y O33, que constituyen la principal problemática de contaminación del aire para el Valle de Aburrá.

Estas metas están definidas con base a los patrones de comportamiento histórico de los contaminantes mencionados, los objetivos intermedios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el alcance de las medidas identificadas, evaluadas y priorizadas para los años 2019, 2023, 2027 y 2030.

Es importante destacar que, en comunicación dirigida al Secretario de Medio Ambiente del Municipio de Medellín, Sergio Andrés Orozco Escobar, a comienzos del 2018, la Cámara de Comercio Aburrá Sur acordó que, a partir de la Firma del Pacto por la Calidad del Aire, la entidad se compromete a desarrollar acciones tendientes a sensibilizar, formalizar y mejorar, en términos ambientales, el sector empresarial bajo tres premisas: **Información, Sensibilización e Intervención**, las cuales venimos desarrollando así:

1. Socialización de la normatividad ambiental actual al sector empresarial, por medio de conferencias, seminarios y publicaciones: Esta estrategia la desarrollaremos con el apoyo de firmas consultoras ambientales, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia, y las Secretarías de Medio Ambiente de la jurisdicción.

2. Gestión en el relacionamiento entre firmas consultoras especializadas con las empresas de la región para el mejoramiento de la Producción Sostenible: Esta tarea se realizará con el apoyo de entidades aliadas de la Cámara en el campo ambiental y buscará crear un escenario de encuentro entre la oferta consultora y la necesidad empresarial para que se generen potenciales contrataciones de consultoría empresarial entre ambas partes.

3. Acompañamiento a los Convenios de Producción y Consumo sostenible del Área Metropolitana del Valle de Aburrá: La Cámara se compromete a aportar toda su capacidad representativa y logística en la región para convocar, informar y sensibilizar a empresas Pymes que puedan ser susceptibles de acceder a este Programa.

4. Premio a las Buenas Prácticas Empresariales: Con el fin de estimular las buenas prácticas ambientales la Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzará en la vigencia del 2018 el Premio a la Responsabilidad Empresarial.

El objetivo será reconocer en la región aquellas empresas que a través de diferentes acciones de reconversión tecnológica y procesos, trabajan en pro del mejoramiento de su entorno socioeconómico, ambiental y cultural.

5. Campaña Ambiental: Con respecto a los Indicadores Ambientales propuestos en materia de reducción de emisiones, control vehicular, arborización y reconversión tecnológica, entre otros, la Cámara no tiene una incidencia directa en la fijación, medición y logro de los mismos.

Sin embargo, nos comprometemos a liderar en la región del Aburrá Sur una Campaña Ambiental orientada a sensibilizar y promover la producción más limpia y la ecoeficiencia empresarial, con el fin de reducir los vertimientos a la fuentes de agua y las emisiones atmosféricas.

6. Requisitos y Permisos Ambientales: Si bien la ley no habilita a las Cámaras para hacer exigible este requisito para la formalización empresarial, lo que si nos podemos comprometer es a promover dentro de los empresarios y comerciantes de la jurisdicción, y particularmente sus emprendedores, el cumplimiento objetivo, oportuno y efectivo de todos los permisos y requerimientos ambientales que sean pertinentes para las respectivas actividades económicas.

7.4. Ampliación de la conexión al Intercambio Vial de la Calle 77 Sur

Con el fin de descongestionar la movilidad en Sabaneta y mejorar el acceso a la localidad, se estimaba que al cierre del 2018 estarían terminadas las obras de ampliación de la Calle 77 Sur, las cuales consisten en dos calzadas de tres carriles cada una, con sus respectivos andenes y ciclorrutas.

El proyecto, iniciado a comienzos del 2018, abarca 400 metros lineales por cada calzada. La ampliación contempla el tramo entre la Carrera 46 hasta la Carrera 48, desde el Puente de la 77 Sur hasta el sector conocido como la Calle Nueva.

Los pronósticos señalaban que en Noviembre se habilitaría la Calzada Norte y que ambas calzadas estarían en funcionamiento al finalizar el 2018. Las obras complementarias (andenes y ciclorrutas) serán entregadas en Enero de 2019.

El Proyecto de Ampliación de la Calle 77 Sur tuvo un costo de $7.100 millones y se integrará al Programa de Estaciones Encicla del Área Metropolitana.

Esta Ciclorruta unirá la vía con la Biblioteca Municipal, un sector en el que, a comienzos del 2019, comenzará la construcción del Palacio Municipal de Sabaneta.

La Calle 77 Sur es la segunda vía en importancia del municipio y la finalización de las obras en la zona mejorará la movilidad en el sur de Sabaneta.

La Vía también estará integrada al Parque Principal del Municipio y con otro proyecto en construcción llamado el Parque de los Cuatro Elementos.

7.5. Intercambio Vial de Mayorca

El proyecto se encuentra localizado en el cruce de la Calle 50 sur (Las Viudas) con la Carrera 48 (Las Vegas) y la Avenida Regional, en límites entre los municipios de Envigado y Sabaneta, y está compuesto por una glorieta a nivel y un laso en la antigua sede de Envicárnicos, es decir, una conexión vehicular con la Regional.

Entre el 2015 y el 2016 se ejecutó la Primera Etapa del Intercambio Vial del Centro Comercial Mayorca, lo cual estuvo a cargo del Consorcio Convel S.A.S. y Muros y Techos S.A.

Esa primera fase, que consistió en una glorieta a nivel, demandó una inversión de $5.900 millones, de los cuales el Centro Comercial Mayorca aportó $3.500 millones, los municipios de Sabaneta y Envigado $1.387 millones y EPM $1.100 millones como parte de la reposición de redes.

Inicialmente se construyó una Glorieta Central que facilite las maniobras vehiculares actuales para acceder a los municipios de Envigado, Sabaneta e Itagüí.

Además, con la obra se generaron nuevas posibilidades de maniobras en el cruce vial mencionado para mejorar la movilidad.

La administración municipal de Sabaneta proyecta continuaciones a esta obra y a otras ampliaciones de vías en esa localidad, como la Carrera 43A, que demandarían inversiones por más de 120 mil millones de pesos.

La Segunda Fase del Intercambio de Mayorca implicará la construcción de un puente elevado y para ello se requerirá del apoyo de Envigado, el Área Metropolitana, el Centro Comercial y de la Nación. Se estima que la inversión ascendería a más de $20.000 millones.

Entretanto, la prioridad del Municipio de Envigado es la construcción del lazo que permitiría conectar la actual Fase 1 del Intercambio de Mayorca con la Avenida Regional (Sistema Vial del Río), el cual ya cuenta con diseños y lotes adquiridos.

Aunque la Fase 1 lo contemplaba, Envigado no contó con los recursos por $1.500 millones para construirlo, pero lo tiene entre sus metas de mediano plazo.

7.6. Megaplan Vial de Envigado

A partir de mediados del 2015 Envigado dio vía libre para la ejecución, con cobro de valorización incluido, del denominado Megaplan de Movilidad Municipal.

El macroproyecto vial consta de 25 obras, estimadas en cerca de un billón de pesos, de las que 11 están siendo ejecutadas por valorización, con un monto estimado de 220 mil millones de pesos que fueron derramados entre los 135.000 propietarios de 102.000 predios.

Las obras financiadas por valorización son: Paralela quebrada La Ayurá entre carreras 48 y 50; Intercambio vial de La Salle – Etapa I; Intercambio Vial de la Carrera 41 con Calle 24 Sur (Loma Benedictinos); la Ampliación de la Diagonal 29 entre la Calle 34DD Sur y la Carrera 28, y entre la Carrera 42A y 28D (Sector Tamarindos); el Intercambio Vial de la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal) con Carrera 28, y el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia (Carrera 27) con El Esmeraldal.

Contempla, igualmente, el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia con la Loma del Chocho (Calle 36 Sur); la Ampliación de la Calle 37 Sur (Loma El Escobero) entre el Hospital Manuel Uribe Ángel (Diagonal 31); la Transversal Intermedia, y el Intercambio vial Sector Piedra de La Ayurá: Diagonal 31 y 32 (Paralelas de La Ayurá) con Calles 37 Sur y 38 Sur y la Carrera 29A (Sector Hospital Manuel Uribe Ángel); el Eje Vial Las Antillas, y la Ampliación del Tercer Carril de la Avenida Las Vegas entre Calles 37 Sur y 19 Sur (Calzadas Oriental y Occidental).

El reporte de ejecución de las 11 obras por valorización que contempla este macroproyecto al cierre del 2018 es el siguiente:

A. Obras Culminadas (7): Ampliación de la Calle 37 sur (etapas 1 y 2); Intercambio Vial Ayurá Norte (Jumbo); Intercambio Vial Piedra de La Ayurá; Ampliación Diagonal 29 (Etapa 1); Intercambios Viales La Ayurá; Intercambio Vial Loma de El Chocho con la Transversal Intermedia, e Intercambio Vial de Benedictinos

B. Obras en Proceso (4): Intercambio y Ampliación del Eje Vial de Las Antillas (95% de avance); Ampliación Diagonal 29 (etapas 2 y 3: 60% de avance); Intercambio Vial de la Loma de El Esmeraldal con Trv. Intermedia (35% de avance), y Ampliación de la Calle 37 sur (etapa 3: 5% de avance).

C. Obras en Proyección (2): Ampliación Av. Las Vegas, e Intercambio Vial de la Loma de El Esmeraldal con Carrera 28

7.7. Avances de la Pretroncal Sur del Metroplús

La Cámara también estuvo en la vigencia del 2018 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

7.7.1. Metroplús Itagüí: El alcalde de Itagüí confirmó en Septiembre del 2018 que no realizará las obras del Segundo Tramo del Metroplús que conectaría a Itagüì el Municipio de Envigado, debido a que la actual administración no cuenta con los recursos suficientes.

Sin embargo, aseguró que en los próximos meses iniciará la terminación del primer tramo para que este comience a funcionar.

Tras finalizar las obras del **Tramo 4ª del Metroplús en Itagüí**, el sistema aún no funciona. Según la administración municipal se está a la espera de los avalúos de 9 predios necesarios para finalizar la obra, sin embargo éste no tendrá continuidad sino que será finalizado con una oreja.

Para esta obra los recursos, cerca de **5.000 millones** de pesos ya están asegurados. Sobre algunos materiales que continúan en la parte final de la obra y las condiciones de éstos, el alcalde aseguró que son responsabilidad del contratista y no de la alcaldía.

La trasformación urbana del Tramo 4 sobre la Quebrada Doña María comenzó con la ejecución de la obra del Primer Tramo, que comprende la renovación y construcción de 1.7 kms de vías de 3 carriles, 7.300 mts. cuadrados de zonas verdes y 17.829 mts. cuadrados de nuevos senderos peatonales y plazoletas.

Esta obra que inició en el Parque del Artista y transformó parte de la quebrada Doña María de Itagüí, se ejecutará en cinco (5) frentes de trabajo, de acuerdo con el Plan de Trabajo presentado por el contratista de obra, Agrupación Guinovart y Servicios Hispania, y la interventoría Consorcio Team-Saitec.

Sobre la continuidad de este sistema de transporte hacia el **sector de Ditaires**, el alcalde aseguró que esas obras no se realizarán en su administración. Además informó que algunos predios están siendo vendidos por precios irrisorios.

8.8.2. Metroplús Envigado: El siguiente es el estado de avance de los dos tramos (Tramo 2A y Tramo 2B) que integran la Pretroncal Sur en Envigado:

8.8.2.1. Tramo 2A (Parque Inder – San Marcos): Cansados de esperar al contratista Gayco – Hycsa, encargado por Metroplús para las **obras del Tramo 2A de este Sistema en Envigado**, la Alcaldía asumió al finalizar el 2018, mediante la contratación de la firma Acassa, los trabajos que faltaban por ejecutarse en un 5%, logrando que la Avenida El Poblado (La 11), más de 20 años después, al fin tuviera dos sentidos en su paso por la Ciudad Señorial.

La terminación del Tramo 2A contó con un presupuesto de $ 1.000 millones, sin contar la instalación de los semáforos que correrá por cuenta de la Secretaría de Movilidad, y para su financiación se acudió a los recursos de las obligaciones urbanísticas.

Las obras del Tramo 2A se interrumpieron el 30 de Septiembre del 2018, luego de que la empresa Metroplús y la Alcaldía de Envigado decidieran dar por terminado el contrato con el consorcio por vencimiento del plazo para la entrega, pues la obra debía estar lista en esa fecha y el contratista no cumplió.

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio aclaró que si bien la obra llevaba retrasos de más de dos años, no fue exclusivamente por incumplimientos del contrato, sino también por hallazgos arqueológicos.

No obstante, precisó que el anterior contratista aún tiene que hacer correcciones en algunas fallas de la obra, incluso con el proceso judicial por incumplimiento.

Más allá de los incumplimientos del contratista, que obligaron a que la Alcaldía de Envigado terminara las obras restantes en el Tramo 2A, hasta Julio del 2017 seguían encontrándose restos arqueológicos por debajo del corredor que obligaron a detener los trabajos.

Se estima que fueron rescatadas más de 8.000 piezas en nueve enterramientos, algunas de ellas hasta con 1.700 años de antigüedad.

La mayoría corresponden a periodos prehispánicos, pero también se encontraron 50 acequias de la época Colonial para la conducción de aguas, tres reductos de acequias, dos líneas de cañería de agua con tubos de barro y un aljibe del periodo Republicano.

8.8.2.2. Tramo 2B (San Marcos – La Frontera): Además del Tramo 2A, hay que recordar que el **Tramo 2B de Metroplús**, que se construye en el mismo corredor vial del Tramo 2A, también tiene retrasos.

Esta obra está paralizada prácticamente desde el inicio de su construcción por problemas de tipo ambiental relacionados con la tala de árboles en el sector denominado Túnel Verde.

De hecho, el 22 de Febrero del 2018 el Consejo de Estado les dio la razón a los residentes en la zona del Túnel Verde en el sentido de que les fueron vulnerados sus derechos colectivos “al goce de un ambiente sano” por las autoridades encargadas de la ejecución del Tramo 2B.

Con ello, esta instancia nacional ratificó la sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia (11 de Abril de 2014) que amparó los mismos derechos y obligó a la interrupción de los trabajos, ya iniciados, del proyecto.

Esta sentencia fue calificada por el Municipio como una oportunidad para, por fin, desentrabar el futuro de la obra.

Con el ingreso de Envigado al Area Metropolitana del Valle de Aburrá el proceso quedó en manos de esta autoridad ambiental, relevando a Corantioquia en dicha tarea.

Cabe recordar que a finales del 2017, en el Área Metropolitana, AMVA, se realizaron dos (2) Audiencias Ambientales con la comunidad y la Alcaldía, a partir de las cuales la entidad sumó nuevos elementos a tener en cuenta a la hora de conceder la Licencia de Aprovechamiento Forestal para facilitar la construcción del Tramo 2B.

Es así como a mediados del 2018 la Alcaldía de Envigado y la comunidad residente en la zona del Tramo 2B del metroplús se reunieron para analizar los requerimientos que el AMVA le hizo al proyecto en relación con dicho Aprovechamiento Forestal.

El propósito del AMVA es que la administración municipal haga claridad en algunos aspectos esenciales del proyecto sobre los cuales la entidad precisa más información para determinar si otorga o no la licencia de construcción.

Una vez se cumpla este requisito se permitirá la reanudación de las obras suspendidas por una sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia, que admitió fallas en la licencia ambiental otorgada al proyecto por Corantioquia, que en ese momento era la autoridad ambiental del Municipio de Envigado.

Los requerimientos de AMVA tienen que ver con temas en cuatro niveles: Forestal, Ambiental (manejo de flora y fauna), Social y de Infraestructura.

Es importante recordar que la parálisis de estas obras le representan hoy a Envigado pérdidas, sin consolidar, por más de $8.500 millones y de $4.000 millones para el Metroplús, las cuales deben ser asumidas también por la Alcaldía.

Inicialmente el proyecto contemplaba la tala de 260 árboles, pero hoy la cifra es alrededor de 100. El Tramo 2B mide 1.1 kilómetros entre las calles 21 Sur y 29ª Sur, sobre la Carrera 43 A en el corredor de la Avenida El Poblado.

8.9. Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad

El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del Gobierno Nacional para potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Las concesionarias encargadas de estos tres tramos viales (que conectan con el territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur), los cuales serán ejecutados bajo el formato de Alianzas Público Privadas, tendrán un costo cercano a los $4 billones.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

De acuerdo con los últimos reportes, el siguiente es el estado de avance con el que cada tramo culmina la vigencia del año 2018.

8.9.1. Conexión Pacífico 1: Es el proyecto de mayor inversión en el primer paquete de concesiones. Conecta a Medellín con Bolombolo.

Se adjudicó a la estructura Plural Proyecto Conexión Pacífico 1, conformada por Episol de Colombia (60 %) e Iridium de España (40 %).

Episol es un vehículo de inversión del Grupo AVAL. Iridium, en tanto, hace parte de ACS, de España, el mayor grupo constructor de ese país.

El proyecto, ubicado entre Ancón Sur, Camilocé y Bolombolo, contempla inversiones totales estimadas en 1,79 billones de pesos. Generará 9.300 empleos directos e indirectos.

Esta obra de infraestructura vial comprende la construcción, mantenimiento y operación de 32.2 km de vía nueva en doble calzada, Bolombolo - Camilo C, sector "Cuatro Palos"; y la operación y mantenimiento de 18 km de vía de "Cuatro Palos" - Ancón Sur, para un total de 50.2 km de vía concesionada.

En total se construirán 59 puentes, de estos 28 corresponden al sistema voladizos y 31 al sistema de placa y vigas.

Uno de los puentes con mayor representatividad que se construirá, es el de la Quebrada La Cascajosa, con una longitud de 320 mts., localizado a la entrada del Túnel de Amagá.

Otro de los puentes significativos a construir es el puente sobre la Quebrada Sinifaná, con una longitud de 280 mts., el cual salvará el obstáculo del cañón de La Sinifaná y atravesará la quebrada.

La obra contempla, además, la construcción de dos nuevos ductos para Colombia. El Túnel de Amagá, con una longitud aproximada de 3.6 kilómetros, una pendiente máxima promedio del 2.94%, dos carriles para circulación vehicular de 3.65 mts. cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0.5m cada una, y 2 andenes para mantenimiento y emergencias de 1,3 mts.

El Túnel de Sinifaná, por su parte, tendrá una longitud aproximada de 1.3 kilómetros con una pendiente longitudinal máxima promedio del 1,85%, dos carriles para circulación vehicular de 3.65 mts. cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0.5 mts. cada una y 2 andenes para mantenimiento y emergencias de 1,3 mts.

Este tramo es uno de los más atrasados en su ejecución dentro del Paquete de Concesiones de los Pacíficos. Se estima que apenas un 4%, debido a conflictos ambientales y jurídicos en proceso de resolución.

8.9.2. Conexión Pacífico 2: Fue adjudicado al Grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

Las inversiones previstas para este proyecto ascienden a los 910 mil millones de pesos, generando 4.600 empleos directos e indirectos en su etapa de construcción.

La concesión contempla el trazado en doble calzada entre Bolombolo y La Pintada. Se construirán obras muy importantes, entre ellas, la Variante en La Pintada, un túnel doble de 2,5 kilómetros en Mulatos, y un nuevo puente de 511 metros sobre el río Cauca. Este Tramo se conecta en Bolombolo con Pacífico 1 y en La Pintada con Pacífico 3.

Los municipios de área de influencia directa de Pacífico 2 en el Suroeste son Venecia, Tarso, Fredonia, Jericó, Támesis, Valparaíso, La Pintada, Santa Bárbara y Caldas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

De acuerdo con el Plan de Trabajo diseñado por la firma concesionaria, el proyecto está dividido en 5 unidades funcionales, así:

UF1: La Pintada - Puente Iglesias, donde se construirá una doble calzada y una variante con una longitud de 17.98 Km.

Las labores están centradas en la UF1, con hasta ocho frentes de trabajo dedicados a la excavación, explanación, mejoramiento de subrasantes, obras hidráulicas, estabilidad de taludes y granulares. **En esta unidad el avance es de un 16%.**

Este tramo incluye a los municipios de Valparaíso, La Pintada y Támesis, en Puente Iglesias se ubicará el Centro de Control y Operaciones, básculas y reubicación del peaje existente.

UF2: Construcción de doble calzada entre Puente Iglesias y el túnel Mulatos sobre el Río Cauca con una extensión de 19.11 Km.

En esta Unidad Funcional operan cuatro frentes de trabajo, también en las mismas actividades que la UF1, **con un avance del 3%.**

En esta zona la vía ya no se verá tan paralela a la existente, debido a las pendientes y cercanía sobre el río Cauca.

Esta Unidad irá hasta la entrada del portal del Túnel de Mulatos y comprende los municipios de Jericó y Tarso, entre estos habrá una intersección que felicitará la movilidad.

UF3: Contempla la construcción también en doble calzada de un Túnel de doble tubo, de 2.42 kilómetros, ubicado en el Municipio de Tarso.

Un portal de la entrada ya fue estabilizado, y aproximadamente un Septiembre se iniciaron las excavaciones subterráneas.

A finales de Agosto se tenía previsto otro frente de trabajo para el portal salida. **Esta tercera Unidad Funcional tiene un avance del 3%.**

UF4: Corresponde al tramo entre dicho el Túnel de Tarso y Bolombolo en una doble calzada de 3.09 kilómetros.

Esta Unidad es sobre el río Cauca hacia Bolombolo para conectar con Pacífico 1. Aquí se concentran los movimientos de tierra más significativos, y se están haciendo explanaciones, mejoramientos de subrasantes y capas granulares.

En términos generales hay avance en los puentes en cimentaciones e infraestructura". **Esta UF tiene un 6% de avance.**

UF5: Rehabilitación integral de 54 kilómetros de la vía La Pintada – Primavera (iniciada a finales del 2015).

Esta Unidad ya fue entregada. La Concesión La Pintada es la encargada de la operación y de todas las labores de mantenimiento necesarias hasta finalizar la concesión que tiene una duración de 20 años.

La UF1 tiene un plazo de ejecución de 3 años, por lo que se prevé que el Tramo La Pintada - Puente Iglesias estaría entregado en Octubre de 2018. Y las UF, 2, 3 y 5 tienen un plazo de 5 años y se terminarían en Octubre de 2020.

En la etapa 3, que corresponde a la fase de operación y mantenimiento la Concesión dispone de un plazo de 20 - 25 años, y el recaudo de los peajes forma parte de la financiación de las obras.

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia definió 29 puntos sobre el trazado del proyecto donde se debe, antes de intervenir el terreno, realizar investigación arqueológica.

Odinsa, compañía de infraestructura y filial del Grupo Argos, tenía previsto ejecutar en el 2018 unos 400.000 millones de pesos para avanzar en Pacífico II.

La obra avanzaba en la vigencia del 2018 en un 32 % y es una de las mejor calificadas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El contrato se está cumpliendo satisfactoriamente; tiene sus licencias ambientales, y se están trabajando los túneles en 4 frentes, avanzando según lo presupuestado.

Es de anotar que el cierre financiero de Pacífico II está totalmente garantizado, porque tiene una porción de crédito en dólares (250 millones) lograda internacionalmente y en la que participaron instituciones como ING y el Banco Santander, entre otros.

8.9.3. Conexión Pacífico 3 (La Pintada-Manizales): Fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75%), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25% la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

El proyecto cuenta con 146 kilómetros de vía intervenida; 74 puentes (18 mayores y 56 menores), 2 túneles, 8 intersecciones, 4 peajes, 30,8 km de carriles de adelantamiento, y la creación de 1.450 empleos en fase de construcción. La inversión estimada del proyecto alcanza los 1,86 billones de pesos.

Este proyecto comprende los sectores (1) La Virginia – Asia, (2) Asia – Alejandría (Variante de Tesalia), (3) La Manuela –Tres puertas – Irrá, (4) Irrá - La Felisa, y (5) La Felisa - La Pintada.

En total se espera que con esta Concesión se generen 1.450 empleos durante la fase de construcción. Las obras están enfocadas en el mejoramiento de vías ya existentes, la ampliación de carriles, la adición de bermas y la optimización de curvas, con la intención de aumentar la seguridad de los usuarios y la velocidad de operación a 80 kilómetros por hora.

En particular, la Conexión Pacífico 3 beneficiará directamente a los municipios del Norte de Caldas y Risaralda, y algunos del Sur de Antioquia.

Con la excavación de más de 1.000 metros del Túnel de Irra, avanzan a toda marcha las obras de construcción de este tramo vial.

Esta obra de ingeniería, que se inició en Abril del 2017, tendrá una longitud total de 450 metros. Este túnel se ubica sobre la base de margen izquierda del cañón del Río Cauca.

El proyecto registró al cierre del 2018 un avance superior al 41%, mostrando un desempeño sobresaliente dentro de las 4G en Colombia.

La obra ya tiene su financiación garantizada, lo que demuestra la confianza que hay en el sector de infraestructura. Incluso hay inversionistas internacionales que han comprado bonos.

Este proyecto incluye la vía construcción nueva denominada la Variante Tesalia y el Túnel de igual nombre, que ya completa 1.012 metros de excavación (27%), complementarán la interconexión hacia La Felisa, La Pintada, los Pacíficos 2 y 1 en Antioquia.

8.10. Transversal de la Montaña

La Transversal de la Montaña es una construcción de 2.2 kilómetros desde la Vía de El Escobero y el Restaurante Doña Rosa en Las Palmas, quedó habilitada en el 2015 para que los habitantes del Sur del Area Metropolitana puedan llegar a la Doble Calzada de la Avenida Las Palmas sin pasar por la Loma de Los Balsos.

Esta nueva vía a través de las montañas del Municipio de Envigado promete reducir la cantidad de tiempo de viaje desde esta parte de la ciudad hasta el Oriente Antioqueño conectando al Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, el sector de Llano Grande y otros municipios.

Los 2,2 kilómetros de vía tienen en total una calzada de 9 metros, con dos carriles de 3,50 metros cada uno y de a metro a cada lado para las cunetas.

Aunque la vía fue puesta al servicio en Octubre del 2015, es de carácter restringido, ya que a la par se inició la construcción de la Primera Etapa del Viaducto que complementará el proyecto.

Dicha obra consiste en la instalación de fundaciones y contrafuertes en el Tramo Pontón de EPM (Rieles) motivado por las obras civiles de los contrafuertes del viaducto que conectará la vía en el sector.

Para el puente fue necesaria una adición de $5.000 millones, que los aportó el Municipio de Envigado por obligaciones urbanísticas. El proyecto total tiene un costo de $13.700 millones, con aportes mutuos entre Envigado e Invías.

Al cierre del 2018 la obra reportaba un 93% de avance. Solo falta por ejecutar el puente, en la vereda Santa Catalina. Es decir, la tercera etapa.

Su diseño fue condicionado a un solo prototipo, que fue un puente en voladizos sucesivos, debido a que por el tramo de Santa Catalina se ubica un predio de EPM por el que pasan las tuberías que alimentan el 70% del recurso hídrico potable del municipio de Medellín y parte del sur del Valle de Aburrá.

Con voladizos sucesivos se entiende que es un puente que se apoya en los extremos solamente, puesto que la intención siempre fue que no hubiera un apoyo central que afectara las tuberías de EPM.

Al ser un proyecto de este tipo la construcción es más compleja que el propio diseño. Y además de ser en voladizos sucesivos, es curvo; desde la base es difícil construir un puente con voladizos sucesivos, pero mucho más lo es si es en curva, porque hay que tener en la construcción unos efectos de torsión.

Así las cosas, se esperaba que al cierre del 2018 ya se podría estar autorizando la culminación de las obras y el paso del primer vehículo por la tan esperada transversal de la Montaña.

8.11. Vía Distribuidora hasta la 77 Sur

La avenida Regional, vía arteria que permite el tránsito departamental y nacional que viene del Eje Cafetero y va hacia la Costa Atlántica, sumará otra fase constructiva con la adecuación de tres carriles en el Sur del Valle de Aburrá, que conformarán la Vía Distribuidora.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) adjudicó, a comienzos de Septiembre del 2018, al Consorcio Vial 20-20 la obra de 3,8 kilómetros de longitud, con un costo de $33.304 millones.

El contratista tiene un plazo de 12 meses a partir del inicio de la obra para su ejecución y puesta en funcionamiento.

La interventoría de este megaproyecto vial se adjudicó el 17 de Octubre del 2018 a través de licitación pública por un valor de $3.259 millones, a cargo de Ruth Elena Tabares y Estructurador Colombia SAS.

Las obras de la conexión de la Vía Distribuidora en el Aburrá Sur, contempla un nuevo corredor de 4.2 kilómetros de 3 carriles en la Avenida Regional, entre la Quebrada la Ayurá (Envigado), y la Calle 52 Sur (Sabaneta); 1 kilómetro de conexiones vehiculares; la construcción de 3.9 kilómetros de ciclocaminabilidad; 850 metros de vías de servicio y un corredor ecológico y paisajístico longitudinal a la nueva vía.

Esta nueva etapa continuará la ampliación de la autopista, cuya última intervención se entregó hace 10 años, con los 3,4 kilómetros entre la Calle 10 (Monterrey) y la Quebrada Zúñiga, en los límites entre Medellín y Envigado.

Este proyecto constructivo retomará la prolongación de la Regional desde la Quebrada Zúñiga y la llevará hasta Mayorca en una primera fase.

En el sur metropolitano la Avenida Regional solo tiene tres carriles, denominados Vía Travesía, aquella que permite viajes expresos entre el sur y el norte.

Las tres calzadas que se implementarán, la llamada Vía Distribuidora, son las que permitirán la incorporación del tráfico vehicular que se dirige hacia la ladera oriental.

Esta primera fase incluirá un corredor independiente para peatones y ciclistas, además de una zona verde de conectividad ecológica.

El proyecto comenzó por el tramo Zuñiga-Mayorca, debido a la facilidad predial, porque las empresas que operan en la zona respetaron los retiros reservados para la ampliación de la vía.

La segunda fase de la Vía Distribuidora, entre Mayorca y la Calle 77 Sur, en Sabaneta, aún no tiene fecha prevista de inicio, debido a las dificultades prediales del terreno.

Allí hay industrias asentadas. Está en fase de diseños y, en la medida en que el Municipio de Sabaneta resuelva las dificultades y pueda despejar el trazado, comenzará su ejecución.

Esta obra es una necesidad de décadas atrás porque el Valle de Aburrá necesita adecuar sus vías para el tráfico que llegará cuando entren a operar las Autopistas de Cuarta Generación (4G).

Se estima que el proyecto vial mejorará el flujo para 80.839 vehículos que circulan diariamente por la Autopista Regional Sur.

La obra incluye un fuerte componente ambiental que aportará soluciones de espacio público, verde y arbolado que incrementen los beneficios ambientales y minimicen los impactos negativos de las emisiones causadas por el parque automotor que circula por estas vías.

También se destacan sus 3.942 metros de ciclo-caminabilidad y corredor arbóreo. Además, entre las márgenes de las calzadas viales y entre las islas de los separadores en sus franjas arbóreas, habrá pasos elevados para que pasen ardillas, zarigüeyas, y roedores; también se implantarán 1.516 nuevos árboles medianos y se reubicarán 939.

8.12. Intercambio Vial de Pilsen, en Itagüí

A finales de Marzo del 2017 la Alcaldía de Itagüí y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, firmaron un convenio para iniciar la compra de predios, con el fin de construir el **Complejo Vial de la Glorieta de Pilsen**, para descongestionar este sector del Sur del Valle de Aburrá.

La primera información oficial para construir el intercambio vial de Pilsen, sobre la Glorieta de Itagüí donde se cruza la Carrera 50A con la Calle 37B, se dio en el 2016.

Tras dos años, el Área Metropolitana (Amva) anunció que los trabajos arrancarían en Noviembre del 2018 y demandarían un año de construcción.

Cabe anotar que la compra de predios ha sido un proceso que ha retrasado el proyecto, pero se esperaba que a Noviembre del 2018 ya se hubiesen adquirido la totalidad de ellos.

Para esto, la Alcaldía de Itagüí desembolsó $3.000 millones, en convenio con el Amva que hizo lo propio aportando $4.000 millones.

En promedio, por esta intersección vial que conecta con la calle 36, principal acceso al corregimiento San Antonio de Prado, transitan al día 22.000 vehículos

El intercambio vial permitirá la conectividad del sector con el Sistema Vial Multimodal del Río Aburrá - Medellín en el Sur del Valle de Aburrá.

Con 1.8 kilómetros de vías nuevas y rehabilitadas y un puente de 260 metros con doble calzada, el intercambio vial incluye 8.850 metros cuadrados de andenes, 1.176 metros de bici-carril, 269 metros de ciclorruta, la incorporación de 3 gimnasios biosaludables, una zona de recreación infantil, mobiliario urbano, cicloparqueaderos, componentes de urbanismo y paisajismo, entre otros parámetros necesarios para garantizar la sostenibilidad del territorio metropolitano.

Su valor estimado es de $84.000 millones, de los cuales el Área Metropolitana del Valle de Aburrá aportará $54.000 millones y el municipio de Itagüí $28.000 millones, obra que se suma a las de mejoramiento de las condiciones viales en la Zona Sur del Valle de Aburrá, específicamente en el Municipio de Itagüí.

8.13. Intercambio Vial de La Ayurá

Este proyecto consiste en la construcción de un Intercambio Vial que se localiza entre las laterales a las quebradas La Ayurá y Zúñiga, en los límites con Medellín, sobre el río, y servirá para conectar los municipios de Itagüí, Envigado y la capital antioqueña.

Este intercambio vial de 3.5 kilómetros, está compuesto por tres (3) viaductos entre la Calle 85 de Itagüí y la Calle 25 sur de Envigado, que pasa sobre la Autopista Sur, la Vía Distribuidora y la Avenida Las Vegas.

Este intercambio vial estará conformado por 17 ejes viales con una longitud total de 6.2 kilómetros, distribuidos en 5 puentes con una longitud total de 1471,6 metros y 4750,4 metros de vías en rampa y a nivel.

Contempla un sistema de conexión y retorno entre la Autopista Sur y la Conexión Ecológica y Vial Distribuidora Sur, 632 metros de ciclocaminalidad y 2.6 kilómetros de carril agregado para biciusuarios.

Su valor estimado es de $133.380 millones aportados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a lo que los municipios directamente beneficiados suman los predios que se requieren como aporte complementario.

El Intercambio Vial de La Ayurá es una obra priorizada en el Plan de Gestión 2016 – 2019 “Territorios Integrados” para generar una movilidad eficiente, equitativa, sustentable y segura, y también hace parte de los compromisos asumidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el proceso de anexión del Municipio de Envigado.

Esta obra permitirá ofrecer otro acceso vehicular a las paralelas de la Quebrada La Ayurá, que son vías arterias en la Zona Nororiente de Envigado y la de mayor crecimiento urbanístico.

Así mismo, conectará la Avenida Guayabal y la Autopista con Las Vegas y la Carrera 43A (Avenida El Poblado).

Los vehículos que van a la plaza Mayorista ya no necesitarán ingresar a los cascos urbanos de Itagüí y Envigado sino que irán directamente por el viaducto a la plaza.

La licitación de los Diseños ya tiene 5 proponentes. Una vez sean adjudicados, el contratista tendrá un plazo de 10 meses para la elaboración de los mismos.

La pasarela proyectada para la movilidad no motorizada, contará con accesibilidad para personas de movilidad reducida y bicicletas, con una conexión con la pasarela existente del Metro, empalmando en el Costado Oriental en la Calle 25A sur, proyectada como vía de carácter peatonal, por la que se podrá conectar con los corredores ciclables de la Avenida Las Vegas y las laterales de la Quebrada La Ayurá.

El desarrollo de esta obra permitirá el ingreso de 14.000 vehículos a la Central Mayorista de Antioquia y se liberará una buena parte del flujo vehicular que transita por los intercambios viales de La Aguacatala y Simón Bolívar (El Pandequeso), promediado en unos 112.000 vehículos motorizados, lo que hará mucho más fluido el tránsito y brindará otra entrada a los municipios del sur desde el norte y el centro.

El cronograma tenía previsto adjudicar la construcción al cierre del 2018 para comenzar obras en el primer trimestre de 2019, con un plazo construtivo de 18 meses.

8.14. Sistema Férreo Multipropósito

Con la firma en Junio del 2016, por parte de autoridades locales, del acuerdo para la constitución de la sociedad que contrataría los estudios y diseños de la rehabilitación del Ferrocarril de Antioquia empezó a hacerse realidad lo que para muchos era utópico.

Como partícipes del proyecto con el que se busca construir un **Primer Tramo Férreo entre Amagá y Barbosa**, quedaron inscritos el Gobernador de Antioquia, *Luis Pérez Gutiérrez*; el Gerente del Idea, *Mauricio Tobón Franco*; el Gerente del Metro, *Tomás Elejalde Escobar* y el Director del Área Metropolitana, *Eugenio Prieto Soto*.

Al tiempo con la suscripción de esa empresa, llamada **Sociedad Ferrocarril de Antioquia S.A.S,** la Administración Departamental anunció la destinación inicial de 15.000 millones de pesos para avanzar en el proyecto.

La nueva sociedad tiene una participación accionaria de 28% por parte de la Gobernación; Idea, 24%; Área, 24% y el Metro, 24%, y **el compromiso de recuperar el Ferrocarril de Antioquia para el transporte de Pasajeros, Carga y Basuras.**

El Gobernador de Antioquia ha sostenido que se buscará una **alianza público privada para la construcción del Sistema Férreo** y aseguró que si es necesario que el Departamento aumente su inversión, lo hará.

El tren, que atravesará el Valle de Aburrá en 80 km y -según estudios previos- pasaría por el Costado Occidental de la Línea del Metro, tendrá 3 modos de operación.

El primer uso será el **Transporte de Basura en Contenedores para llegar al Relleno La Pradera, en el Municipio de Donmatías.**

Con esto se pretende facilitar la disposición de residuos a municipios del Suroeste y Occidente antioqueños sin afectar el medio ambiente, minimizando el consumo de gasolina, los malos olores y el impacto en la movilidad.

Un segundo uso del ferrocarril entre Amagá y Barbosa será el del **Transporte de Carga con fines de Exportación desde los puertos.**

En este punto tendría injerencia especial el Área Metropolitana, entidad que buscará la creación de dos estaciones logísticas donde empiezan las carreteras de la Prosperidad (Caucasia y Cartagena, y Amagá hacia el Pacífico y Urabá).

Esto permitirá mover la carga metropolitana de manera más económica, rápida y sin perturbar el tráfico del Valle de Aburrá.

Pero el anhelo fundamental de esa primera fase del ferrocarril será el **Transporte Masivo de Pasajeros**, para que funcione como **Tren de Cercanía** y solucione la congestión, que ya se avizora, en el Metro.

Según los expertos, los ferrocarriles modernos en todas partes del mundo, donde son fundamentales para el transporte de bienes y personas, funcionan bajo un modelo parecido al de las Autopistas 4G que constituyó la Nación.

La línea férrea de Antioquia tendrá un modelo donde un conglomerado de empresas hace la inversión de infraestructura, en parte con apalancamiento privado y del Estado.

Esa infraestructura por la que ruedan los trenes le cobra a los operadores unos peajes, similar a como funciona en carreteras.

El Sistema que se plantea es diferente a lo que eran los ferrocarriles en el pasado, donde una empresa era la dueña de la vía, le hacía el mantenimiento, era propietaria de los trenes y ejercía la operación.

El modelo nuevo es que una empresa hace la inversión en infraestructura y a través de una concesión cobra los peajes al operador que quiera utilizarlo.

Por ejemplo, EPM y Emvarias podrían tener una flota de trenes y rodar por esas vías para llevar sus residuos sólidos a La Pradera y pagar peajes, ojalá inferiores a lo que les cuesta el desplazamiento de los vehículos diesel.

Al cierre del 2017 se estimaba que esta apuesta representaría una inversión por $2,8 billones. La Gobernación de Antioquia aportaría un billón. El resto del dinero sería responsabilidad del socio privado o el concesionario que haga parte de la alianza.

La inversión privada se recuperaría mediante la operación del Sistema dentro de un plazo de concesión que se ha fijado en 40 años.

Para la estructuración del proyecto se presentaron 28 empresas agrupadas en 8 consorcios diferentes.

Al final se eligió al conformado por la empresa portuguesa Coba Consultores, la italiana Progin y una colombiana, CIP S.A.S., con un valor de $7.300 millones.

Dicho Consorcio fue el encargado de definir el mejor trazado y cuánto vale el proyecto. Entregó, además, los diseños listos en un 95 %, así como su Plan de Manejo Ambiental (si hace falta o no licencia) e hizoá el trabajo social y predial que implica el proyecto, ya que una de sus mayores dificultades será la reubicación de las viviendas y las unidades económicas que han invadido los predios del antiguo ferrocarril.

Las otras concesiones que participaron por la estructuración del proyecto fueron Unión Temporal Ferroantioquia 2017 (Epypsa Colombia Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. Inverlink S.A. Coral Delgado & Asociados S.A.S); Unión Temporal Estructuración Férrea Gómez Cajiao y Asociados S.A. Escallón Morales & Asociados S.A.S. IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. Ivicsa S.A.S), y Unión Temporal Estructura Ferrocarril (Peyco Colombia Deloitte Consulting S.L. Durán & Osorio Abogados Asociados Serinco Colombia).

Junto a ellas participaron también el Consorcio Férreo Antioquia 2017 (Ardanuy Ingeniería S.A. Sucursal Colombia Bonus Banca de Inversiones); el Consorcio FDA Multipropósito (Sedic S.A., Concol Consultores S.A.S., Culmen International Consulting S.A.S., AFH Consultores y Asociados SC Colombia); el Consorcio Ferrocarriles 2017, (Idom Consulting, Ingenierin, Architecture Sau,C&M Consultores S.A., Esteyco Sucursal Colombia), y la Unión Temporal Ferrocarriles de Antioquia 2017 (Egismex S. De R.L. De C.V., HMV Consultoría S.A., Esfinanzas S.A).

Todo el proyecto abarca desde La Pintada-Puerto Berrío y su ejecución demandaría alrededor de 10 años.

Hay tres tramos, y la meta era que para finales del 2019 estuviera listo el tramo que va desde Primavera, en el Municipio de Caldas (Sur), hasta Barbosa, en un punto conocido como La Pradera (Norte). Allí hay 80 kilómetros de factibilidad definitiva.

Se estima que el ferrocarril movilizará entre 150.000 y 240.000 pasajeros cuando entre en operación, después de 67 años.

El proyecto de revivir el ferrocarril fue concebido por el gobernador *Luis Pérez*, netamente público, apalancándolo con compromisos de utilidades futuras de Hidroituango.

Sin embargo, tras la emergencia sucedida en ese proyecto hidroeléctrico, y el retraso de al menos tres años en su entrada en operación, la posibilidad de obtener esos recursos se vino al traste.

La iniciativa ya cuenta con estudios de factibilidad en los que se contemplan 6 unidades funcionales en un tramo de 80 km, con un costo de $ 5,5 billones.

No obstante, los recursos comprometidos por la Sociedad Ferrocarril de Antioquia son de $500.000 millones del Gobierno Departamental, $250.000 millones del Idea, $150.000 del Área Metropolitana (Amva) y $150.000 de la empresa Metro.

Esa cuantía ($5,5 billones) no se tiene hoy y no es posible conseguirla tampoco con el Gobierno Nacional.

Por ello se está buscando privilegiar o priorizar algunas unidades funcionales: Del sur al norte, desde Aguacatala (Sur de Medellín) hasta Pradera (Donmatías).

Quedaría como una última unidad funcional para construirse posteriormente, la del tramo que abarcar entre La Estrella y Caldas.

Concentrar el proyecto solo en el tramo Aguacatala - Pradera implicaría que el valor del proyecto sería de $3,19 billones.

Sobre esa suma Antioquia deberá proponer al Gobierno Nacional una cofinanciación del 70%, moviendo la participación accionaria Departamento, el Idea, el AMVA, y el Metro.

El gerente de la Sociedad Ferrocarril de Antioquia *Guillermo León Alzate* explicó que el tramo entre Aguacatala y La Pradera comprende la fase de mayor número de pasajeros.

Además, incluye el transporte de residuos sólidos hasta el relleno sanitario y el futuro desarrollo inmobiliario regional.

8.15. Túnel entre Caldas y El Retiro

Al cierre del 2017 se encontraba en Etapa de Prefactibilidad un proyecto denominado Conexión Sur, promovido por una alianza público privada y presentado a la Gobernación de Antioquia por la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) para construir, con 35 de sus empresas afiliadas en Antioquia, una conexión vial de 20 kilómetros entre el municipio de Caldas y El Retiro, que contaría con un túnel, de unos 9 kilómetros, para unir los valles de Aburrá y de San Nicolás.

La CCI informó que la Gobernación de Antioquia ya aceptó la propuesta y la inscribió en el Registro Único de Alianzas Público Privadas y ahora tiene 90 días (hasta mediados de Febrero) para responderles si esta obra sigue siendo de interés. De ratificar la aprobación, continuarán con diseños y estudios previos, tareas que pueden tardar dos años.

La CCI ha señalado que hacer el túnel demoraría entre 4 y 6 años, por lo que esperan que se agilicen los trámites, porque esta obra se necesita urgentemente para mitigar la contingencia ambiental que tiene el Valle de Aburrá por las emisiones de los vehículos de carga que van hacia la Costa Atlántica y lo cruzan de sur a norte.

Si no se hace algo en los próximos años la movilidad del Aburrá colapsará y esta obra será opción para que los camiones que van para el aeropuerto de Rionegro y el Oriente de Antioquia, no tengan que utilizar la vía Regional que, en un futuro cercano, no aguantará más tráfico.

No hay que olvidar también que una vez empiecen a operar las vías de doble calzada de Cuarta Generación (Pacífico Uno, Dos y Tres) entrarán a un embudo que es el corredor del Río Medellín para cruzar el Valle de Aburrá y llegar a la Costa Atlántica. El caos será aún más grande.

Cabe señalar que la mayoría de carga que se genera para el Aeropuerto de Rionegro es del Sur del Valle de Aburrá y el tráfico seguramente aumentará una vez construyan la segunda pista, por lo que una vía en el sur que una a ambos valles sería la ideal para evitar transitar por el centro de la capital antioqueña para llegar a la Autopista Medellín-Bogotá.

A la fecha la empresa Integral está analizando los prediseños y puliendo los trazados de la nueva vía y se analiza si el túnel arranca desde el sector de La Miel, en Caldas, o desde el límite de este Municipio con Sabaneta para llegar cerca al Parque Los Salados, en El Retiro.

El proyecto incluiría un túnel y unos 10 kilómetros de carretera de muy buenas especificaciones para el tráfico pesado.

Un proyecto de esta naturaleza por el sector de La Miel para llegar al Oriente Antioqueño revolucionaría la movilidad del Valle de Aburrá, porque le quitaría el impacto que tiene el alto flujo vial de la vía Regional.

Esta carretera está prácticamente hecha y no tiene problemas de predios. Solo le falta ampliarla, pavimentarla y hacer túnel para cruzar a El Retiro.

8.16. Nuevos Centros Comerciales en el Aburrá Sur

Durante la vigencia del 2018 el Aburrá Sur se benefició con el surgimiento de nuevos Conglomerados Comerciales en los cuales se desatarán nuevas dinámicas mercadológicas para beneficio de las comunidades de la región. Ellos son:

8.16.1. Viva estará listo en Envigado en el 2018

La gente conoce al Grupo Éxito por ser el jugador número uno del comercio minorista en Colombia. Lo que pocos saben, es que por decisión estratégica de sus socios ha complementado sus frentes de actividad con los negocios de finca raíz en los últimos años.

Al cierre del 2016, sus activos inmobiliarios fueron valorados en más de 1,6 billones de pesos, representados en 434.000 metros cuadrados de área arrendable, incluyendo activos en operación y proyectos en desarrollo.

Su meta, gracias a una alianza que hizo con el Fondo Inmobiliario Colombia para darle vida a Viva Malls, es convertirse en el principal desarrollador y operador de centros comerciales en Colombia.

Eso explica por qué su tradicional almacén del Municipio de Envigado, sobre la Avenida Las Vegas, será en la vigencia del 2018 el corazón del centro comercial más grande que tendrá el país: Viva Envigado.

Datos oficiales entregados por la compañía indican que allí se invirtieron 600.000 millones de pesos, en un complejo comercial que tiene hoy 137.000 metros cuadrados y 240 locales.

Durante su construcción, el proyecto empleó a 1.200 personas. Se estima que para su plena operación el centro comercial requerirá para su administración y servicio de los locales del orden de 1.000 empleos formales.

Dentro de la oferta comercial de Viva Envigado se destaca el formato de Hipermercado Éxito, como almacén ancla, complementado con superficies igualmente generosas de otros grandes jugadores como Homecenter y Cine Colombia.

Esta última organización montará allí 14 salas de cine, de las que también se promete serán “las más modernas de todo el país”.

Moda, servicios, alimentación y entretenimiento complementarán la oferta comercial, con marcas reconocidas, colombianas y extranjeras.

Son en total 10 niveles, entre locales comerciales, parqueaderos y oficinas. En lo comercial son tres niveles, en donde también se contará con más de 20 restaurantes y una zona para entidades financieras. Otro de los espacios destacados son los 6.000 metros cuadrados de juegos infantiles, al aire libre.

Viva Envigado se construye con el objetivo de obtener la certificación LEED, un sello verde que significa Líder en Diseño Energético y Medioambiental.

Este fue desarrollado por el Consejo de Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council) y exalta la construcción de espacios responsables con el ambiente y diseños que permiten el uso eficiente de los recursos naturales.

Este es el estándar en construcción sostenible con mayor prestigio en todo el mundo y se basa en un sistema de puntuación para alcanzar las diferentes clasificaciones que pueden obtenerse.

Detrás de esta apuesta hay beneficios de distinto orden: Reducción del impacto ambiental; eficiencia en uso de energía; disminución de emisiones de dióxido de carbono (CO2); optimización en el uso del agua; y disminución de residuos sólidos.

Finalmente, indicó la fuente, “Viva Envigado contará con una planta fotovoltaica (solar), sobre una parte de la cubierta, que busca suplir parte de las necesidades energéticas y reducir la emisión anual de carbono”.

8.16.2. Centro Comercial Pradera Sur

“Un área desatendida”. Así calificó Coninsa Ramón H. el corregimiento de San Antonio de Prado, en la que se construyó el Centro Comercial Pradera Sur.

De la zona destacó el asentamiento de estratos medios, con más de 12.000 viviendas nuevas en desarrollo y el hecho de que es la puerta de salida para municipios como Armenia Mantequilla, Heliconia, y Ebéjico, entre otros.

Los promotores indicaron que los habitantes de esas localidades, que se suman a los de la parte alta de los municipios de La Estrella e Itagüí (Aburrá Sur), carecen de zonas de esparcimiento y entretenimiento.

Ellos se las ofrecerán con este proyecto en un lote de 20.000 metros cuadrados en el que se construyeron 34.000 metros cuadrados, de los cuales 15.000 son de Zona Comercial.

La inversión estimada del proyecto es de 90.000 millones de pesos, que se recuperarán vendiendo locales entre 6 millones de pesos y 14 millones por metro cuadrado.

El complejo contará con 350 celdas de parqueo para carros y 500 más para motos. Entre sus 140 locales se destacan como anclas Merkepaisa, Royal Films y Sky Park. Durante la obra se generaron 500 empleos y en plena operación aportará 450 puestos de trabajo.

Como elemento diferenciador, se indicó que es un proyecto campestre, abierto hacia la ciudad, con grandes áreas de entretenimiento y con los valores comerciales más competitivos del Valle de Aburrá.

De acuerdo con el proceso de ventas, Coninsa Ramón H. espera que el proyecto abra sus puertas en el 2019.

8.16.3. Plaza Arrayanes en Itagüí

Plaza Arrayanes es un proyecto que se construye en Itagüí, específicamente en las inmediaciones de la Glorieta de Pilsen. Se edifica en un lote de 10.000 metros cuadrados, que también combina vivienda y centro comercial.

Son 33.183 metros cuadrados de comercio y una torre de vivienda de 27 pisos. En cada uno habrá 5 apartamentos, lo que significa que serán 117 apartamentos en total. Además, contará con zonas comunes, salón social, juegos infantiles.

Es un proyecto que diseña y construye la firma Casa, gerencia y vende Besa, además de contar con Fiduciaria Bancolombia con el encargo fiduciario.

El proyecto contará con 700 parqueaderos (140 residenciales, 293 de comercio y 300 para motos). El valor del metro cuadrado está en 2,98 millones de pesos, lo que significa que hay apartamentos desde 212 millones de pesos, incluyendo parqueadero y acabados básicos.

La combinación con lo comercial se destaca con los cuatro niveles de locales que se construyen, en los que habrá un almacén ancla de Olímpica.

Habrá salas de cine de Royal Films, zona bancaria y plazoleta de comidas. Serán 174 locales comerciales, de los que se ha vendido un 70 %.

Los precios totales oscilan desde 161 millones hasta 4.380 millones de pesos, con van desde los 4 millones el metro cuadrado. Habrá un gimnasio Smart Fita, que atenderá gente de San Antonio de Prado, Itagüí y La Estrella.

8.16.4. La Gran Manzana en Itagüí

En el lote ubicado a una cuadra del Parque Principal, donde quedaba la antigua Plaza de Mercado de Itagüí, se construye la Gran Manzana, un proyecto con más de 20.000 metros cuadrados de área edificada. Serán cinco pisos.

El proyecto lo gerencia y construye Moviendo. Promoescobar es la firma encargada de la comercialización, los diseños son de Casa y el encargo fiduciario corre por cuenta de Acción Fiduciaria.

La propuesta combina vivienda, comercio y entretenimiento en un solo lugar, con locales entre 18 y 30 metros cuadrados.

En el primer piso son 44 locales, incluyendo un almacén ancla que es Euro, además de una zona de comidas rápidas.

Uno de los elementos diferenciadores que tiene el proyecto es que contará con un auditorio para 700 personas, el cual es propiedad de la Agencia de Desarrollo Económico de Itagüí, Adelí. Allí se realizarán diferentes eventos académicos y culturales con impacto para el municipio.

En el cuarto piso estarán ubicados los restaurantes a mantel, en un área donde operarán 14 locales. Todo el quinto piso está disponible para el gimnasio Bodytech.

Uno de los diferenciales de la propuesta de este futuro Centro Comercial de Itagüí es su arquitectura, porque se complementará con una torre de 89 apartamentos de entre 1 y 3 habitaciones, con precios que van desde los 237 millones de pesos, con un precio de 3,25 millones de pesos el metro cuadrado.

Los locales comerciales, por su parte, tienen un precio que inicia en 355 millones de pesos, con un valor por metro cuadrado entre 20 y 30 millones de pesos, dependiendo de la ubicación.

El proyecto contará con tres niveles de parqueadero, aunque está en una zona céntrica municipal donde la mayor circulación es para los peatones.

Se tiene proyectado entregar el Area de Comercio en Diciembre del 2017 y los apartamentos para Enero del 2018.

8.17. Terminal del Sur para La Estrella

La Terminal de Transporte del Sur, tras 20 años cerca a la calle 10 de Medellín, dejaría ese lugar para irse al Municipio de La Estrella.

De la iniciativa ya se había hablado hace una década y tomó fuerza a comienzos del 2016. Sin embargo, un acuerdo de voluntades entre el Metro, la Alcaldía de Medellín con su entidad Terminales, y el Área Metropolitana busca finiquitar la firma del convenio que soportará el traslado de la Terminal en un futuro cercano.

Para materializar la propuesta se ha analizado un terreno propiedad de particulares (hoy funcionan allí un concesionario de vehículos) cerca a la Estación del Metro de La Estrella, sobre el río entre los costados occidental y oriental, jurisdicción de La Estrella y Sabaneta.

Según el AMVA, este traslado será un detonante para el Macroproyecto de la Centralidad Sur, fundamental para ordenar la movilidad y el transporte público urbano y suburbano para que los vehículos que vienen de La Estrella y el Suroeste y Suroccidente del país no tengan que entrar a la ciudad. Más que una Terminal lo que se buscará es que sea un Centro Intermodal.

Pese a todos los anuncios, es importante aclarar que durante la vigencia el 2018 no se registró ninguna novedad en relación con este proyecto.

8.18. Zofiva avanza en su consolidación

La Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, ZOFIVA, ubicada en el municipio de Caldas, recibió en la vigencia del 2018 a inversionistas de Venezuela, Estados Unidos, Canadá y China.

Los inversionistas venezolanos están dispuesto a establecer empresas de alimentos y belleza, mientras los estadounidenses llegarían con una procesadora de oro y un laboratorio de medicina cannábica.

Los inversionistas chinos, por su parte, tienen planes de establecer un complejo de vehículos eléctricos y un grupo canadiense tiene interés en desarrollar un proyecto alrededor del cannabis.

Según la gerencia de la Zona Franca, los estudios de factibilidad y los análisis financieros de estos proyectos ya están muy adelantados, y lo único que falta es la firma de las juntas directivas.

Las negociaciones ya están un 85 % de avance y Zofiva ya está en la Fase de Construcción de 17 bodegas para esas compañías.

Al inicio del 2017 en Zofiva estaban establecidas 7compañías que generaban 60 puestos de trabajo y, al cierre de 2017, fueron 12 las empresas calificadas.

En las tareas administrativas de la zona franca y los trabajos de construcción de las bodegas se emplean otras 350 personas.

La apuesta de Zofiva, en un horizonte de 4 años, es tener desarrolladas otras 2 fases de la Zona Franca, con unas 80 firmas establecidas las cuales estarían generando entre 850 a 1.050 puestos de trabajo.

8.19. OI-Peldar cerró su planta de Envigado en 2018

En Julio del 2018 OI-Peldar apague cerró su planta de Envigado, en donde operó durante 7 décadas, liberando así 78.000 metros cuadrados.

La salida de esta industria líder en la fabricación de envases de vidrio de Antioquia forma parte de la consolidación de sus operaciones.

El lote de la planta de la organización en Zipaquirá (Cundinamarca) tiene más de 200 hectáreas, una mina de arena y espacio suficiente para crecer el negocio, que incluye la construcción de un nuevo horno, que deberá estar listo en 10 meses.

Ese horno es completamente nuevo y de Envigado es probable que se lleven para allá algunas máquinas y dispositivos.

La exigencia es ahora mayor, porque el paquete conformado por el cierre de la operación en Envigado y el nuevo horno de Zipaquirá, le cuestan 40 millones de dólares (unos 120 mil millones de pesos, al cambio actual), que se financiarán con recursos propios.

En la planta de Envigado laboraban 265 personas en el Area de Manufactura; 94 en el Area Administrativa y 94 en el Centro de Servicios de Owens Illinois para América Latina.

Esta última área ya contaría en Enero de 2018 con 160 personas, dedicadas al manejo de la cartera, la tesorería y las cuentas por cobrar desde Argentina hasta Canadá.

Los directivos y el personal del centro logístico se trasladaron para un piso completo de oficinas en el nuevo Centro Comercial Viva Envigado, del Grupo Éxito.

Para la Cámara la reubicación de la planta de Peldar en Zipaquirá significa una pérdida significativa desde el punto de vista del potencial empresarial de la región.

Su impacto representa una reducción significativa en empleos locales, en aportes fiscales para el Municipio de Envigado y en generación de valor económico para el Aburrá Sur.

La tarea que se debe abocar ahora, con un criterio muy estratégico, es invitar a la organización y al Municipio de Envigado, para que el lote donde hoy opera la empresa se direccione hacia un uso que compense adecuadamente desde el punto de vista económico, social y ambiental, el vacío empresarial que deja Peldar en esta zona estratégica de la Ciudad Señorial.

En Colombia, OI-Peldar tiene 1.500 empleados, en sus plantas de Envigado, Zipaquirá, Soacha y Buga.

Esta industria forma parte de la multinacional norteamericana Owens Illinois (O.I.), que con 27.000 empleados, situados en 80 plantas de 23 países, factura US$7.000 millones anuales, gracias a la producción y venta de envases de vidrio para bebidas y alimentos.

8.20. Traslado de la FLA en suspenso

La polémica decisión de trasladar la Fábrica de Licores de Antioquia de su actual lote en Itagüí, una propuesta impulsada desde hace 3 años por Luis Pérez, gobernador de Antioquia, fue descartada finalmente en el 2018, luego de que el mandatario ratificara que **las ganancias económicas obtenidas por la venta del terreno** no serían suficientes para cubrir los gastos.

Entre las razones dadas por Pérez para desistir del traslado se encuentra que, luego de los respectivos estudios, se encontró que el terreno total de la fábrica aparecía en las escrituras con 145 mil metros cuadrados, cuando en realidad mide **90 mil metros cuadrados**.

A este lote habría que restarle, indicó el gobernador, los predios que se necesitan para el Metroplús y servicios públicos.

Tener la aclaración de la medida real del terreno anuló así todas las posibilidades de trasladarla. El gobernador concluyó que **la planta se quedará en su ubicación actual** y que, en cambio, realizarán una ampliación y rediseño del interior de la fábrica.

El proyecto de traslado de la FLA contempló reubicar la factoría al norte del Aburrá y vender el predio en Itagüí a particulares para construcción de vivienda, comercio y espacio público. Bello, Barbosa y Copacabana figuraron como las localidades opcionadas.

Balance Elecciones Junta Directiva y Revisoría Fiscal 2019-2022

Tras cumplir con una jornada electoral que se caracterizó por su transparencia y excelente organización, así como por el gran espíritu democrático de los electores, la **Cámara de Comercio Aburrá Sur** eligió este Jueves 6 de Diciembre la nueva Junta Directiva que guiará los destinos de la entidad durante la vigencia 2019-2022.

De los **1.052 Afiliados aptos para votar un total de 272 ejercieron su libre derecho al voto, lo que representa un 26% del potencial votante.**

En los comicios participaron un total de **5 Listas**, las cuales recogieron la siguiente votación, según el balance oficial de los escrutinios realizados en la Sede Principal de Itagüí y en las Sedes Seccionales de Envigado, Caldas y Sabaneta y La Estrella**:**

PLANCHA	ENCABEZADA POR	VOTACION
LISTA 1	TAX INDIVIDUAL S.A. (Sucursal Itagüí)	82
LISTA 2	PAVEZGO S.A.	99
LISTA 3	DAVID DE JESUS MEJIA PELAEZ	24
LISTA 4	ALFONSO MARIA VALENCIA DUQUE	36
LISTA 5	PEDRO MONTOYA MUÑOZ	30
VOTOS BLANCOS		1
VOTOS NULOS		0
TOTAL VOTOS		272

De acuerdo con estos resultados, y tomando como base un **Cuociente Electoral de 45 votos**, la nueva Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur para el período 2019-2022 quedó conformada por los siguientes comerciantes e industriales:

PRINCIPALES	SUPLENTES PERSONALES
Ana Catalina Vallejo Vélez Pavezgo S.A.	**Martín Adolfo Martínez Martínez** Abra Espacios S.A.S.
Fabián Quintero Valencia Tax Individual S.A. (Sucursal Itagüí)	**María Eugenia Estrada Bustamante** Simex S.A.S.
Jorge Humberto Arboleda Garzón Arrendamientos Aburrá Sur S.A.S.	**Dora Beatriz Espinosa Quiroz** Gestión System S.A.S.
Daniel Esteban Gómez Cárdenas Constructora Gómez Asociados S.A.	**Juan Guillermo Ortiz Arango** Juan Raíces S.A.S.
Alfonso María Valencia Duque	**Diego Alonso Marín Monsalve**
Pedro Montoya Muñoz Arrendamientos La Aldea Ltda.	**Adriana María González Gómez** Tax Antioquia Ltda.

Elegida Revisoría Fiscal

De otro lado, en los comicios fue elegida también la Revisoría Fiscal de la entidad para el período 2019-2022, con la siguiente votación:

ASPIRANTE	ENCABEZADA POR	VOTACION
1	**Auren Consultores Medellín S.A.S.**	**189**
2	**Crowe Co. S.A.S.**	**37**
3	**Kreston RM S.A.**	**10**
VOTOS BLANCOS		**13**
VOTOS NULOS		**2**
TOTAL VOTOS		**249**

En relación con la Revisoría Fiscal la votación depositada por los afiliados respaldó la elección de **la firma Auren Consultores Medellín S.A.S.**

La citada firma está representada por el **Dr. Raúl Alberto Menco Vargas, como Revisor Fiscal Principal, y por la doctora Paula Andrea Orjuela Ramírez y el doctor Istael Lenis Cardona, como Revisores Fiscales Suplentes.**

Balance Emprendimiento Emforma 2018

El objetivo del **Componente de Emprendimiento de EMFORMA (Emprendimiento Más Fortalecimiento Más Asociatividad)** es ofrecer un valor agregado a los Emprendedores del Aburrá Sur, desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento y seguimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, el Plan de Acción busca contribuir a la profesionalización de la actividad empresarial y emprendedora; implementar estrategias que contribuyan a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrollar servicios que complementen el Ecosistema de Emprendimiento y Empresarial de la región.

Los últimos reportes del mercado regional indican que el **70% de los emprendimientos mueren antes del 5º año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%.**

El siguiente es un balance pormenorizado de los diferentes procesos de acompañamiento que se brindaron a los emprendedores del Aburrá Sur durante la **vigencia del 2018 con el Programa de Sensibilización, Asesoría y Consultoría en Emprendimiento Empresarial** orientado a la Generación de Cultura Emprendedora, a la asistencia y el acompañamiento en la Creación de Empresas en los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

1. Generación de Cultura Emprendedora y Estructura Empresarial.

Se realizaron en total **5.012 asesorías a emprendedores y 33 charlas institucionales de sensibilización emprendedora**.

Con el fin de realizar la medición del impacto del componente de Emprendimiento en los últimos cuatro años, se realizó un proceso de identificación de los principales logros, avances, retos y dificultadas por los cuales han pasado 220 empresas acompañadas en los años 2013 a 2017

Igualmente se pudo establecer la medición empleos generados, ventas, procesos de formalización y direccionamiento en el modelo de negocios.

Este proceso de identificación de impactos generó como resultados principales unas ventas de $4.880.200.000 y con 309 empleos directos creados.

Un 38,5% se crearon bajo figuras de personas jurídicas y un 28,8 % son personas naturales registradas en cámara lo q representa un 67.3 % de empresas registradas de la muestra.

A partir de los resultados evidenciados, la Cámara continuará acompañando a los emprendedores de la región en el 2019, tanto en la estructuración de su plan de negocio y el posterior proceso de fortalecimiento empresarial.

2. Formación Emprendedora

Se realizaron **4 Cursos de Modelo de Negocios** bajo la metodología Lean Start Up. Teniendo como resultado final un modelo de negocio realizado por cada emprendedor, representado éste en un Canvas (Lean Canvas) y ampliado en un informe que se le entrega al emprendedor a manera de plan de trabajo.

Cada curso tuvo una duración de 20 horas, dividido en 5 jornadas de 4 horas, para máximo 25 iniciativas o máximo 30 participantes.

La agenda académica del componente de emprendimiento se desarrolló a través de los siguientes temas:

4 Cursos de entrenamiento en Pitch: Permitió a los emprendedores asimilar y comunicar adecuadamente su propuesta de valor.

El entrenamiento en Pitch tiene una duración de 12 horas dividido en 3 sesiones de cuatro horas cada una con grupos máximos de 25 iniciativas o empresas.

16 Cursos Básicos teórico prácticos: Para generar competencias en los empresarios y emprendedores del Aburrá Sur en temas como: Costos y presupuestos, Diseño de Estrategias y Ofertas Comerciales, Contratación laboral y comercial, Marketing digital, entre otros. La duración de cada curso fue de 12 horas, dividido en 3 jornadas de 4 horas.

4 Cursos de comunicación organizacional e imagen: Que permitieron a los emprendedores definir su estrategia inicial de comunicación, construyendo o perfeccionando un **Plan Básico de Comunicaciones** en cuatro (4) elementos comunicacionales tales como: Logo, Tarjeta de Presentación, Brochure Sencillo, Volante, Hoja Membrete y Plantilla en PowerPoint.

La duración de cada curso fue de 8 horas, dividido en 2 jornadas de 4 horas, más 8 horas de asesoría personalizada por empresa.

4 Cursos Habilidades Gerenciales: Dirigido a los promotores o emprendedores de las empresas o comerciantes del Aburrá Sur, con el fin de fortalecer las Competencias de Comunicación, Liderazgo y Toma de Decisiones, Orientación al Logro, Negociación, Enfoque en el Cliente y Fuentes de Financiación.

La duración de cada curso fue de 24 horas, dividido en 6 jornadas de 4 horas, para 25 participantes por evento.

3. Acompañamiento en Consultoría Especializada y Relacionamiento

Estructurar y determinar el Plan de Negocio a través de acompañamientos individuales con sesiones de consultoría especializada, fue uno de los objetivos trazados en el componente de emprendimiento de EMFORMA y así contribuir a la sostenibilidad en el mediano y largo plazo de las ideas de negocio generadas en la región. Los acompañamientos y consultorías individuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:

20 Modelos y Planes de Negocios: Con un mapa general de las actividades a desarrollar sustentado en la caracterización socio económico y el plan de acción de acuerdo con el análisis de viabilidad y factibilidad de la ideas de negocio y se desarrollaran los módulos: **Modelación de Negocios, Plan de Mercados, Plan de Operaciones, Plan Administrativo y Legal y Plan Financiero.**

20 Acompañamientos Comerciales y Fuentes de Financiación: A través de este acompañamiento, se brinda a los empresarios acceso a espacios de promoción comercial donde puedan iniciar relaciones de negocios con compradores locales y/o nacionales.

El objetivo era fortalecer a los empresarios para que desarrollen sus actividades comerciales, con un mayor impacto en sus ventas y utilidades. Se apoyaron acciones en: Mercadeo, Ventas, Servicio al Cliente, entre otras.

En materia de acceso a financiación se abordaron actividades sobre fuentes de financiación, diseño y estructuración de la planeación financiera, sistemas de información financiera, y acercamiento a fuentes de financiación, entre otras.

4. Foro de Emprendimiento Aburrá Sur

El **Foro de Emprendimiento Aburrá Sur 2018,** tuvo una asistencia superior a las 400 personas, entre empresarios, emprendedores, instituciones del ecosistema de emprendimiento y ángeles inversionistas.

En el 2018 el Foro de Emprendimiento fue desarrollado bajo la metodología Net•Me® en alianza con CREAME Incubadora de empresas, buscando propiciar un espacio de relacionamiento efectivo e incluyente, sirviendo de intermediario para la interacción entre diferentes actores del ecosistema de emprendimiento, sector empresarial y profesionales de diferentes áreas.

El **Net•Me®** consta principalmente de tres (3) momentos: En el primero se realiza un relacionamiento e intercambio de ideas e intereses entre los asistentes.

El segundo momento consiste en una charla de un emprendedor exitoso con una clara orientación motivadora, y el último momento es un Pitch, en el que 3 emprendedores previamente seleccionados en una convocatoria masiva (más de 110 aspirantes en el Aburrá Sur en el 2018) someten sus iniciativas a un selecto jurado.

5. Programa Empréndelo

Con un aporte de 70 mil dólares la Cámara se vinculó desde el 2017 al **Proyecto de Emprendimiento Juvenil liderado por el BID-FOMIN y Young Business International**, que tiene un plazo de ejecución de tres (3) años, en un esfuerzo regional coordinado en Colombia por Confecámaras.

El proyecto busca mejorar las c*ondiciones* de *crecimiento, aceleración y consolidación* de los *emprendimientos de jóvenes de bajos recursos*, con *potencial*, a partir del fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su capacidad de gestión gerencial, la consolidación de un ecosistema regional de apoyo al emprendimiento.

El proyecto se focaliza en jóvenes emprendedores que tengan preferencialmente el siguiente perfil: Personas entre los 18 y los 35 años; empresas entre 12 y 36 meses de operación demostrable; entre 1 y 15 colaboradores o contratistas directos; unidades productivas vinculadas a alguna de las actividades económicas priorizadas por la región, en el marco de clúster o apuestas productivas, y que no se encuentran reportadas en ninguna lista en Colombia o internacionalmente por comisión de algún delito.

Los beneficiarios deben demostrar su trayectoria en ventas desde su creación y que se perfilan con un potencial de crecimiento interesante.

Los emprendimientos deben ser de dueños comprometidos con el crecimiento de su empresa, con deseos de competir en el mercado y que quieran recibir Servicios de Desarrollo Empresarial que les permitan crecer.

Los emprendedores, por su parte, deben estar dispuestos a ayudar a otros que tengan potencial y a pagar por servicios una vez tengan resultados positivos como parte del proceso de acompañamiento.

Es importante resaltar que el proyecto se viene desarrollando con base en 3 componentes de intervención estratégica:

5.1. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales: El objetivo era sensibilizar, capacitar y brindar asistencia técnica al personal de organizaciones de apoyo al emprendimiento, incluidas las Cámaras de Comercio, buscando ofrecer herramientas que permitan entender las diferentes necesidades que tiene un joven empresario, de bajos recursos, con potencial de desarrollo y adaptar la oferta institucional local, para brindar metodologías, capacidades e instrumentos innovadores que permitan su aceleración y crecimiento.

5.2. Oferta de Servicios Empresariales: Se buscó facilitar el acceso de emprendedores jóvenes a servicios empresariales para fortalecer su capacidad productiva, acelerar y dinamizar la unidad de negocio, y consolidar la empresa, a partir de las siguientes herramientas:

5.2.1. Sensibilización a Emprendedores: Se desarrollaron un conjunto de actividades para ofrecer información a los emprendedores de bajos recursos con potencial de desarrollo, sobre lo que significa ser empresario, como desarrollar sus competencias emprendedoras y su capacidad gerencial, como una vía para lograr acelerar y dinamizar su unidad de negocio.

5.2.2. Generación de Habilidades en el Emprendedor para guiar exitosamente su emprendimiento: Se convocaron a los emprendedores que intervinieron en la etapa de sensibilización a participar en un proceso de identificación de su nivel de desarrollo y fortalecimiento de competencias emprendedoras (Amplitud Perceptual, Creatividad & Innovación, Orientación al Logro, Inteligencia Social, Pensamiento Sistémico, entre otras).

5.3. Acompañamiento y Asistencia Técnica para mejorar Habilidades de Gestión Empresarial: Se efectuó con los emprendedores que completaron la Fase de Generación de Competencias Emprendedoras.

6. Resultados 2018

	Sensibilizados	Talleres DC	Fortalecidos	Capacitación Financiera	Mentoría	Formación Mentores
Metas Proyecto 3 años	**350**	**210**	**105**	**53**	**50**	**25**
% Ejecución	**563**	**143**	**107**	**127**	**106**	**256**

En su **Fase de Sensibilización** se llegó **a 350 emprendedores** de un grupo de **1.971 sensibilizados**, quienes recibieron información completa acerca del Programa y de la oferta del Ecosistema de Emprendimiento Regional.

De los 350 se seleccionaron **210 empresarios** para la **Fase de Formación en "Habilidades Blandas"** para el emprendimiento.

Allí conocieron herramientas para fortalecer sus competencias en aspectos como trabajo en equipo, manejo del riesgo, y aversión al fracaso.

Luego se avanzó a una **Fase de Fortalecimiento** en la que **105 emprendedores** accedieron, a través de **Consultoría Especializada** (**En áreas Direccionamiento Estratégico; Administración, Normatividad y Talento humano; Mercadeo y Ventas; Gestión Técnica y Producción y Gestión Financiera**, de acuerdo con las necesidades que identificó cada empresa en su Autodiagnóstico, al igual que a **Programas de Mentoría y de Búsqueda de Financiación** para fortalecer sus ideas de negocio.

Balance Programa Fortalecimiento Micro Emforma 2018

El capital empresarial de la región Aburrá Sur se compone en un 88% por Microempresarios dedicados principalmente a actividades de **Comercio, Servicios, Confección, Alimentos y Salud y Belleza.**

En consideración a esta realidad empresarial la Cámara contempló para el año 2018 un **Programa de Fortalecimiento Microempresarial,** en asocio con la Corporación Interactuar, y diferentes aliados como el Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéuticas y de Alimentos CECIF; la Fundación INTAL; Fenalco Antioquia; Backstage, otras Cámara de Comercio y entidades gubernamentales locales y regionales.

La agenda de trabajo incluyó procesos de **Formación, Asesoría y Acompañamiento, y Relacionamiento,** la cual se ejecutó con base en 3 componentes:

1. Formación y Capacitación: Se diseñó una agenda de talleres, cursos y seminarios enfocados en el quehacer administrativo de los subsectores microempresariales preselaccionados.

Es así como se desarrolló una agenda para el **Subsector Alimentos** en el que se abordaron temas de normatividad y regulación para la industria de alimentos, así como de tendencias en el diseño y desarrollo de productos alimenticios.

Así mismo para el **Subsector Cosméticos, Aseo y Belleza** se desarrollaron talleres referentes a tendencias en el diseño y desarrollo de productos, así como temas de bioseguridad y normatividad.

Para el **Subsector Confección** se desarrolló un seminario orientado hacia la generación de conciencia en temas de economía circular y eficiencia de los recursos inmersos en los ciclos de producción.

Por otro lado, para el **Subsector Comercial**, se desarrollaron temas de Exhibición y Vitrinismo, entre otros.

Igualmente se ejecutaron **acciones de capacitación transversales** que son de interés general, con una agenda de **dos (2) Talleres de Educación Financiera** a través de los cuales se resaltó la importancia del manejo adecuado de sus recursos financieros para tomar decisiones acertadas según las circunstancias y necesidades del empresario, a través de la implementación de herramientas prácticas que les faciliten la planeación presupuestal y el ahorro familiar para mejorar su calidad de vida

La participación de los 388 asistentes, por Municipio, en el componente de **Formación y Capacitación** fue así: **Caldas 4%, Envigado 28%, Itagüí 30%, Sabaneta con 11%, y La Estrella con el 7%.**

2. Encuentros Sectoriales

Los Encuentros Sectoriales buscan fortalecer los conocimientos técnicos de los microempresarios a través de espacios de formación técnica y experiencial, En 2018 los 3 Encuentros reportaron una participación de 600 empresarios.

Al mismo tiempo que buscan propiciar el relacionamiento ente los empresarios facilitando el intercambio de experiencias, tecnologías y estrategias a través de tres espacios:

2.1. Charlas de Actualización: Buscan brindar a los empresarios información sobre tendencias tecnológicas, hábitos de compra y consumo en su sector, que les permita el desarrollo de estrategias y la incorporación de nuevas herramientas en la dinámica de sus actividades productivas y comerciales.

2.2. Relacionamiento con Proveedores: Es un espacio para articular los actores de la cadena productiva de un sector o subsector económico, propiciando el intercambio de conocimiento y experiencias, el acercamiento a herramientas y a soluciones tecnológicas, la adquisición de nuevos proveedores y la identificación de aliados claves.

2.3. Ciclo de Talleres: Son Talleres Teórico-Prácticos con temáticas afines a las charlas de actualización realizadas, y permiten validar en los empresarios conceptos y desplegar nuevas habilidades. Estos talleres se enfocan en temas puntales de alto impacto en la gestión empresarial.

SEMANA SECTORIAL	Asistentes	Fecha
Textil y Confección	215	Junio 07
Belleza y Bienestar	348	Agosto 29
Alimentos	274	Octubre 10
TOTAL	**837**	

3. Asesoría Técnica Especializada a Micros

Este acompañamiento parte de un **Análisis Diagnóstico en el Sitio de Operación de la actividad comercial y/o empresarial**, con el fin de identificar los principales aspectos a mejorar, y mostrarle al empresario un panorama más amplio sobre su situación actual y las posibles brechas que están incidiendo en el logro de sus objetivos empresariales y de mercado.

En el 2018 se desarrollaron **377 Diagnósticos con sus respectivos Planes de Mejora en cada una de las empresas** que fueron beneficiadas con el acompañamiento personalizado **a través de Asesoría Técnica Especializada.**

Los Beneficiarios de los Diagnósticos Empresariales y Comerciales, por Municipio, fueron: **Envigado (121 comerciantes - 32%); Itagüí (110 comerciantes - 29%); Sabaneta (78 comerciantes - 20,7%); La Estrella (39 comerciantes - 10,3%), y Caldas (29 comerciantes - 7,7%).**

Los temas centrales problemáticos identificados en las empresas fueron: **Dirección (Planeación Estratégica), Área Financiera (Estructura de Costos, análisis de indicadores) Mercadeo y Ventas, Gestión Humana, Área Organizacional, operacional y ara legal (Cumplimiento normativos).**

Área Analizada	Promedio Diagnóstico Inicial	Promedio Diagnóstico Final
Dirección	1,35	3,25
Financiera	2,65	3,78
Mercadeo y Ventas	2,87	3,50
Gestión Humana	3,02	3,42
Organizacional	3,20	3,66
Operacional	3,22	3,61
Legal	4,13	4,28
Total General	**2,92**	**3,64**

En promedio cada uno de los comerciantes y empresarios atendidos por el componente logró un cierre porcentual en sus brechas cercano al 1%.

Por área se puede visualizar que en primer orden la Dirección fue el área mas intervenida por los consultores (Direccionamiento Estratégico para definir el norte del negocio, seguido del Area Financiera, con enfoques de estructuración de costos y punto de equilibrio, y del Area de Mercadeo y Ventas).

4. Acceso a Mercados

Las actividades de **Acceso a Mercados** generadas por nuestra entidad buscan gestionar, en coordinación con otros actores relevantes del Ecosistema de Desarrollo Empresarial, acciones de apertura y facilitación de acceso a otros mercados y a nuevos canales de comercialización para los productos y/o servicios de los microempresarios del Aburrá Sur.

En el 2018 el esfuerzo se concentró en el Sector Textil, Confección y Moda, el cual representa el 7% de la base microempresarial de la región, así:

4.1. Alianza Estratégica con Inexmoda: Es el instituto colombiano que conecta conocimiento para hacer vibrar el Sistema Moda.

Tiene 27 años de experiencia y ofrece a los actores del Sistema Moda un portafolio de opciones de investigación, conocimiento y plataformas comerciales.

En el 2018 la alianza con Inexmoda permitió seguir vinculando a los empresarios del Sistema Moda del Aburrá Sur, a través de la Cámara, con las dos principales ferias del sector: Colombiatex y Colombiamoda.

Esta alianza permitió facilitar la vinculación de 377 empresarios del sector Moda y Confección del Aburrá Sur en las citadas ferias, lo que les permitió acceder a las últimas tendencias del mercado en relación con insumos, tecnología, diseño y moda, así como realizar contactos comerciales y el cierre de negocios.

4.2. Jornada Empresarial de Contactos Profesionales: La Cámara convocó a los diferentes actores de la cadena productiva del Sector Textil Confección con el fin de configurar relaciones empresariales, desarrollar oportunidades de negocio, compartir información y generar relaciones colaborativas.

Municipio	Asistentes	%
Envigado	10	35
Itagüí	10	35
La Estrella	3	10
Sabaneta	3	10
Medellín	3	10
TOTAL	**29**	**100**

A partir de esta actividad se conformó un **Grupo Colaborativo** de empresarios del sector aprovechando las nuevas tecnologías de información, Tics, en el que participan alrededor de 92 empresarios.

Dichos encuentros se han trazado como meta hacer contactos con clientes y proveedores; ofrecer productos, servicios, excedentes y maquinaria; solicitar información de personal para trabajar; gestionar información sobre trámites, y compartir información de eventos académicos, comerciales u otros de interés general.

4.3. Alianza Estratégica con la Gobernación de Caldas y Fenalco- Caldas: Su propósito es implementar un **Modelo Comercial denominado Punto Outlet**, con el fin de proporcionar mayores oportunidades comerciales y de ingresos a **12 comerciantes de vestuario y accesorios de 5 municipios del Norte del Departamento de Caldas (Aguadas, Aranzazu, Pácora, Salamina y Neira),** a través del posicionamiento de sus mercados en sus zonas de influencia con el apoyo de la oferta comercial de productos del Aburrá Sur.

Municipio	Asistntes	%
Envigado	2	17
Itagüí	8	67
La Estrella	1	8
Sabaneta	1	8
TOTAL	**12**	**100%**

Tras un proceso de visitas a las empresas por parte de los representantes de Fenalco Caldas y el envío de muestras desde las empresas del Aburrá Sur se concertó una **Rueda de Negocios Virtual** en la que participaron un total de **12 empresarios del Aburrá Sur**, concertando un total **36 citas de negocios.**

4.4. Alianza Alcaldía de Medellín y Clúster Moda y Fabricación Avanzada: La Cámara convocó a los empresarios del Aburrá Sur a participar de la **Feria Ciudad M 2018**.

Esta feria surgió como iniciativa de algunos empresarios representativos del sector, apoyada por las instituciones del Sector Confección y Moda, cuyo fin principal era incentivar la venta al público en general de inventarios, así como de saldos de materia prima, bajo el slogan: “Tres días de ahorro y moda”.

Balance Fortalecimiento Pyme Emforma 2018

El Programa contempló en el 2018 la **Sensibilización de 1.500 empresarios** por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de **120 Diagnósticos Empresariales**, la ejecución de **120 Planes de Mejoramiento,** el desarrollo de **90 Consultorías Técnicas y de 30 Retos Empresariales a Pymes de los Sectores Comercio, Manufactura y Servicios.**

En relación con el **Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma** es importante resaltar que su objetivo es contribuir a la **Generación de Cultura Empresarial** a través de sensibilización y procesos de acompañamiento a las Pymes, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El público objetivo de este componente fueron Pymes de los 5 municipios del Aburrá Sur renovadas al 2018, y las etapas de ejecución se clasificaron en: **Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento, Consultoría Técnica y Retos Empresariales.**

1. Sensibilización y Formación: Al cierre de la gestión de este Componente arrojó una participación de **530 Empresarios en 10 Seminarios-Taller.**

En la vigencia del 2018 también se realizaron, con el apoyo del Ceipa, un total de **20 Cursos Especializados con 792 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la región.

La asistencia promedio a cada Seminario fue de 70 personas y a cada Curso de Formación (20 horas) de 40 participantes.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron el alto aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de los conferencistas, recepción efectiva de algunas herramientas aplicables a la empresa, y el alto nivel de valoración por la persona del gerente y su grupo humano.

2. Diagnósticos Empresariales: Estos diagnósticos permiten generar la línea base para saber el tipo de empresas que pasan a consultoría técnica o a retos empresariales, tiene una duración de 2 horas por empresa.

En el 2018 se realizaron **120 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Comercio, Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

Por Municipio el nivel de beneficiarios de los **Diagnósticos Empresariales fue así: Itagüí el 40% (48 empresas); Envigado el 29.1% (35 empresas); Sabaneta el 21% (25 empresas); La Estrella el 9,1% (11 empresas), y Caldas el 0,8% (1 empresa).**

Las empresas diagnosticadas tienen procesos de planeación y modelo de negocio. Se encontró que algunas de ellas son empresas que nacen y se conservan de forma empírica y algunas pocas son planeadas desde la estrategia.

Se puede garantizar que todas las empresas visitadas trabajan sobre una contabilidad real, y más de un 90% ha pagado en algún momento una persona externa o asesor para las mejoras internas o solución de dudas en diferentes áreas.

Se evidenció, igualmente, que más del 80% de las empresas diagnosticadas su estructura es de empresa familiar.

Las empresas acompañadas en 2018 tenían más de 5 años en el mercado y generan más de 10 empleos entre directos e indirectos.

Estas unidades productivas solicitaron el acompañamiento porque veían necesario revisar su direccionamiento estratégico, y mejorar su gestión financiera, ya que han notado una disminución en sus operaciones comerciales, en ventas o en participación en el mercado.

Los principales temas problemáticos identificados en las empresas en esta etapa de acompañamiento fueron las siguientes: **Planeación Estratégica, Gestión Financiera, Mercadeo y Ventas, Gestión Humana, Logística, Protocolo de Familia y este año se trabajó uno adicional en Liderazgo Gerencial.**

3. Planes de Mejoramiento: Estos Planes permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la empresa (2 horas por empresa).

Durante la vigencia del 2018 un total de **120 Empresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa.**

A este nivel el Programa hizo entrega al empresario de **un documento orientador de carácter práctico y personalizado** que mediante los lineamientos del consultor posibilita la toma de decisiones del líder de la empresa con miras a la resolución de problemas gerenciales, financieros y comerciales en su gran mayoría.

4. Consultoría Técnica: Esta Etapa permite orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Mejoramiento.

En esta fase **90 Empresarios que participaron del Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento accedieron al Servicio de Consultoría.**

Así mismo, las empresas contaron con **24 horas de Acompañamiento** lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** para impactar positivamente los procesos claves del negocio y con un seguimiento para las Empresas (6 horas).

La distribución de las consultorías por Municipio quedó así: **en Itagüí el 41% (37 empresas), en Envigado se realizaron el 25.5% (23 empresas), en Sabaneta el 24.5% (22 empresas), en La Estrella el 9% (8 empresas). Las empresas del Muncipio de Caldas no demandaron este servicio.**

5. Retos Empresariales: es un espacio para la generación de soluciones a diversos retos, oportunidades, dificultades, problemas y desafíos que enfrentan las empresas, a través de metodologías de **Innovación Abierta y la Co-creación**.

Esta metodología facilita la participación de docentes acompañados de estudiantes, consultores, colaboradores y empresarios en el desarrollo de soluciones creativas a retos, que permiten cerrar brechas organizacionales en materia de: **Gerencia, mercadeo, negocios internacionales, gestión humana, finanzas, contaduría, proyectos y logística.**

En los retos empresariales **participaron 30 empresas de las que aplicaron para el Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento.**

La distribución de los retos empresariales por Municipio quedó así: **en Envigado el 40% (12 empresas), en Itagüí el 36.7% (11 empresas); en Sabaneta el 10% (3 empresas); en La Estrella el 10% (3 empresas), y en Caldas el 3.3% (1 empresa).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA.

Con este Programa las empresas beneficiarias son actualizadas en las tendencias de mercado; y aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad.

Las nuevas implementaciones que propuso el Programa en el 2018 sirvieron para mejorar las competencias del personal; optimizar procesos internos; y potenciar la capacidad de los líderes empresariales para asumir responsabilidades y tomar decisiones eficientes e informadas.

Balance Gestión Ambiental 2018

La Cámara de Comercio Aburrá Sur viene desarrollando acciones tendientes por el mejoramiento de la calidad de vida de la región, no solo desde un ámbito económico empresarial, sino social y ambientalmente sostenible.

Con la firma del Pacto por la Calidad del Aire el 1 Febrero de 2018, que busca aportar al mejoramiento del aire a través de la vinculación de diferentes sectores públicos y privados, de orden Nacional, Regional y Local, la Cámara se vinculó al mismo con unos compromisos voluntarios que se vienen midiendo en el tiempo.

La elaboración, firma y seguimiento de este Pacto cuenta con el liderazgo propio de la Procuraduría General de la Nación, la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y alrededor de 66 actores públicos y privados de la región que buscan dinamizar acciones tendientes a mitigar los impactos propios de la dinámica industrial y empresarial regional.

Cabe resaltar que los compromisos de cada actor institucional se entienden como una invitación social y de participación que pretende impactar sus públicos de interés, buscando desplegar y gestionar de manera conjunta con la Secretaria de Medio Ambiente de Medellín y el ÁMVA, las sinergias para mejorar la calidad de vida de la región.

Como actor comprometido con la búsqueda de una mejora en las condiciones ambientales de la región la Cámara suscribió los siguientes compromisos:

1. Socialización de la normatividad ambiental actual al sector empresarial, por medio de conferencias, seminarios y publicaciones.

1.1. En el mes de Agosto la entidad apoyó el **Taller Webinar en ISO 14001 y Análisis de Ciclo de Vida**, para introducir los conceptos que se desarrollan en esta norma técnica, desde los impactos ambientales generados a partir de las actividades y etapas de la compañía, por medio del ciclo de vida de los productos y/o servicios,

Este evento contó con la participación de 62 empresarios de la región, distribuidos así: 40 de Medellín, 10 de Itagüí, 5 de Envigado, 2 de Sabaneta, 1 de Caldas 1 de La Estrella, 1 del Oriente Antioqueño, 1 de Cali, y 1 de Manizales.

1.2. En materia de socialización la Cámara apoyó también la realización del "**Taller de Indicadores de Impacto y Gestión Ambiental",** liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, en el mes de Septiembre, con una asistencia **de 64 empresarios metropolitanos**, buscando apoyar el aumento de la competitividad y aporte a la calidad ambiental por medio de la implementación de indicadores de gestión.

1.3. En el mes de Octubre la Cámara también apoyó el desarrollo de **un Taller de Normatividad Ambienta,** el cual contó con la asistencia de **53 personas**, con el fin de identificar las oportunidades de mejora del sector empresarial en materia normativa, desde el ámbito nacional, regional y metropolitano.

El evento proporcionó una herramienta de diagnóstico para evaluar el uso de los recursos naturales en el ciclo de producción de cada empresa, en el marco del cumplimiento de las diferentes normas que rigen cada recurso (aire, residuos, aguas y energía).

2. Acompañamiento a los Convenios de Producción y Consumo sostenible del Valle de Aburrá

El Convenio suscrito entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA y Corantioquia tuvo como alcance en el 2018 el seguimiento al desempeño de las **145 empresas de la versión 2017,** así como el acompañamiento y fortalecimiento a **240 empresas nuevas**, **15 de ellas en Medición de Huella de Carbono para los sectores Textil Confección, Químico, Tintorerías, Metalmecánica y Automotriz.**

Sector/Municipio	Caldas	Envigado	Itagüí	La Estrella	Sabaneta	Total
Alimentos		2	9	7	3	21
Metalmecánico	3	2	4	5		14
Químico		1	7	2		10
Textil	1	3	4	1	1	10
Plásticos		1	1	1	3	7
Otros			5	1	1	7
Madera	4			1		6
Terciario		2				2
Servicios		1		1		2
Litografía					1	1
Automotor		1				1
Total		**13**	**30**	**21**	**9**	**81**

En la vigencia de 2018 se logró la vinculación al Programa de 81 empresas del Aburrá Sur (36% del total beneficiado en el Valle de Aburrá).

Por Municipio, dichas empresas se discriminan así: **Jurisdicción AMVA** (**59 empresas):** 3 de Caldas, 13 de Envigado, 30 de Itagüí, 4 de La Estrella, 9 de Sabaneta; y **Jurisdicción CORANTIOQUIA** (**22 empresas):** 5 de Caldas, 17 de la Estrella.

Cada una de estas empresas recibió **7 Visitas de Consultoría Especializada en temas de Recursos Hídrico, Energía y Sustancias Químicas.**

El programa se centró en el fortalecimiento de la gestión ambiental por medio del uso de herramientas para mejorar la competitividad, basadas en el desempeño ambiental, y la optimización en el uso de materiales e insumos que repercuten en la disminución de costos y, por ende, en el fortalecimiento competitivo del sector empresarial.

Las siguientes fueron las empresas intervenidas por Sector Económico y por Municipio en la Medición de la Huella de Carbono.

Sector / Municipio	Envigado	Itagüí	La Estrella		Sabaneta	Total
	Corantioquia	AMVA	AMVA	Corantioquia	Corantioquia	
Alimentos			1	1		2
Químicos				1	1	2
Servicios	1					1
Textil		2		1		3
Total	**1**	**2**	**1**	**3**	**1**	**8**

De las **145 empresas de** seguimiento a **la versión 2017** el Aburrá Sur aportó **65 en las dos** jurisdicciones (Amva y Corantioquia), cuyo propósito se centró en visitar y verificar el Plan de Acción que se concertó en la versión anterior y poder entregar los ajustes que fueran necesarios para avanzar en las intervenciones en gestión ambiental.

Las siguientes fueron las empresas de la versión 2017 que fueron visitadas por Municipio y por Sector Económico en la vigencia 2018.

Sector / Municipio	Caldas		Envigado		Itagüi		La Estrella		Sabaneta		Total
	AMVA	CORANT	AMVA	CORANT	AMVA	CORANT	AMVA	CORANT	AMVA	CORANT	
Textil				1	9	1		3	2		16
Químico		2	2	1	4		3	1	2	1	16
Construc.						7	1		3		11
Otros	1				1		3	1	2		8
Metalmec.					3		2	1			6
Alimento								1		1	2
Farmaceut.			1				1				2
Transporte					1						1
Madera							1				1
Plástico								1			1
Servicio		1									1
Total	1	3	3	2	18	8	11	8	9	2	65

3. Alianza Logística Regional

La Cámara hace parte de la **Alianza Logística Regional,** mesa de trabajo público-privada que busca establecer mecanismos tendientes a garantizar la ecoeficiencia empresarial a partir de la implementación y gestión articulada que permita desarrollar una movilidad sostenible en la cadena logística, conllevando así a unas buenas prácticas en materia de movilidad mediante usos no convencionales de transporte de carga metropolitana.

Al cierre del año 2018 la Alianza contaba con la participación de cerca de 63 empresas, las cuales, con el apoyo del AMVA y el Ministerio de Transporte alcanzaron los siguientes resultados en materia de Cargue y Descargue Nocturno:

103 mediciones GPS en la cadena logística (Generador, transportador y receptor); Ahorro promedio de los tiempos de recorrido cercano al 52%, al disminuir el proceso de carga de 40.7 minutos a 19.7 minutos; Aumento en la Velocidad de Recorrido en 6 kms. en promedio (pasando de 22 kms. a 28 kms.), y Disminuciòn de Tiempos de Espera de 13 minutos en promedio.

En términos ambientales el resultado del ejercicio piloto considera que existe un potencial de reducción de emisiones al realizar el cargue y descargue en horarios nocturnos, teniendo en cuenta que las emisiones generadas por los vehículos dependen de la velocidad de circulación y, en especial, de la aceleración.

4. Requisitos y Permisos Ambientales

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, apoyó en el 2018 la invitación de **CORANTIOQUIA**, para que las empresas de nuestra jurisdicción cumplan en la meta de tasa retributiva, cuyo objetivo buscó establecer las metas de cargas contaminantes, bajo el cumplimiento de la resolución 631 de 2015.

A su vez también invitó a la socialización de la **Resolución Metropolitana 912 de 2017**, emitida por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, la cual busca que el sector industrial con combustión externa adopte unas medidas que contribuyan a una gestión integral de calidad del aire en la región metropolitana.

Agradezco su gentil atención a la presente y quedo a su disposición para atender cualquier inquietud o requerimiento adicional al respecto.

Balance Investigaciones 2018

1. Gran Encuesta Pyme – ANIF 2018

Al cumplirse el **cuarto año de evaluación de la Encuesta Pyme ANIF para el Aburrá Sur** se destacan los aportes que le han brindado a nuestra entidad cameral los diferentes resultados de la misma.

Es claro que la Encuesta ha sido una guía importante no sólo para **medir el comportamiento de la economía regional** desde el sentir, el hacer y la aspiración de los empresarios y comerciantes, sino también para **diseñar estrategias y programas** que permitan atender, promover, incentivar y desarrollar diversos servicios que contribuyan a **mejorar la productividad y la competitividad** de las **Pymes** de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Entre los aspectos más relevantes que han surgido de este análisis es importante destacar los siguientes:

1.1. Mecanismos de Financiación: Consciente de la importancia y trascendencia que tiene la Planeación Financiera y los Vehículos de Financiación dentro de la gerencia estratégica de las Pymes, **la Cámara puso en marcha dos (2) programas corporativos orientados al fortalecimiento y la consolidación de la dinámica financiera de las Micros y Pymes del Aburrá Sur, como lo son Artìfice y los Talleres de Educación Financiera para Pymes.**

1.2. Realidad Exportadora: Si bien la Cámara cuenta con una articulación estratégica con toda la Inter institucionalidad del sector exportador, es claro que la construcción de capital empresarial en este campo sigue siendo una prioridad.

Hoy la región cuenta con 501 empresas exportadoras que en el 2017 reportaron ventas por valor de 841 millones de dólares, que presentaron el 18.8% de las exportaciones de Antioquia sin minero-energéticos.

Si tenemos en cuenta que la región cuenta con más de 30.000 unidades productivas, de las cuales 9.000 son de régimen societarios, es claro que hay mucho por hacer en materia de internacionalización económica.

Sigue preocupando que tal como reiteradamente lo ha evidenciado la Gran Encuesta Pyme que muestra cómo el 76% de los encuestados no participan del mercado externo por falta de interés o de información, o por los riesgos que implica este reto.

1.3. Mejora en Productividad: Si bien hay desempeños sobresalientes en la productividad de algunas de nuestras empresas, muchas no han hecho suficientemente la tarea y se han adormecido en sus zonas de confort.

En respuesta a esa realidad, evidenciada claramente por la Encuesta de ANIF, la Cámara avanza actualmente en pro de la consolidación de un Programa de Productividad que está ayudando a mejorar sustancialmente la dinámica de sus Pymes.

1.4. Plataforma de Diagnóstico y Servicios Virtuales: Complementariamente, y entendiendo que las empresas muchas veces buscan soluciones donde menos incidencia requieren para superar sus debilidades, la Cámara implementó a partir del presente año una Plataforma de Diagnóstico Empresarial en Línea.

1.5. Tramitología e incertidumbre jurídica: Desde hace varios años la Cámara ha visto con preocupación que nuestro país demanda con urgencia una estabilidad jurídica en la normatividad de la dinámica económica, porque de lo contrario esto seguirá siendo un factor crítico en sus aún bajos niveles de competitividad.

La expedición indiscriminada de normas regulatorias y las incontables contradicciones que se generan entre ellas someten al empresario a un calvario de requisitos, costos y diligencias que atentan seriamente contra la estabilidad de sus actividades económicas.

La actual Encuesta de ANIF así lo ratifica al destacar que **el 80% de las empresas encuestadas advierten el grave impacto que esta inseguridad jurídica genera en sus negocios.**

2. Caracterización de la Empresa Familiar en el Aburrá Sur

La Cámara de Comercio del Aburrá Sur, apoyada en las capacidades del **Centro de Investigaciones de Esumer,** realizó en el 2018 la Investigación sobre las Empresas de Familia de la región.

El objetivo era establecer las condiciones y rasgos de las empresas familiares regionales, para así precisar el diseño y desarrollo de una **Plataforma de Servicios integrada por procesos de Información, Sensibilización, Asesoría y Consultoría, que permita un acompañamiento especializado a las Empresas Familiares del Aburrá Sur.**

La investigación se realizó mediante la aplicación de entrevistas a profundidad con Empresarios Fundadores, Miembros de la Segunda Generación, Integrantes del Mando Directivo y Medio No Familiar, y a través de Grupos Focales, tanto con Empresarios Fundadores como como Miembros de la Segunda Generación.

Con estas actividades se logró conocer la percepción de los Fundadores de varias Empresas de Familia del Aburrá Sur; sus estructuras de gestión, buenas prácticas, problemáticas y riesgos corporativos, al igual que identificar factores causales de éxito o restricción de la tipología de Empresas de Familia. **Entre las conclusiones del Estudio se destacan:**

1. El proceso de transición generacional debe ser claro del Fundador con sus sucesores para evitar lentitud y traumatismo.

2. Generar adecuados procedimientos de selección de sucesores, para garantizar un relevo generacional exitoso.

3. Mejorar las deficientes relaciones entre la administración de la empresa, los accionistas yo tras partes interesadas. Propiedad–Empresa–Familia.

4. Diseñar e implementar en la empresa familiar modelos de evaluación del desempeño, de los miembros familiares en cargos dentro de la empresa.

5. El Protocolo de Familia, sigue siendo un asunto poco comprendido por los miembros de la familia y su concepto es reduccionista.

6. La asesoría y consultoría experta, es concebida de manera reactiva y no preventiva.

7. La estructuración orgánica de la empresa es necesaria tanto para los miembros familiares como para los trabajadores y grupos de interés.

8. ¿Cómo generar un proceso de cambio en los jóvenes? (sucesores y trabajadores) para motivarlos frente a la transformación cultural del proyecto de vida, laboral y empresarial

3. Estudio expectativas de nuevos servicios para matriculados de la Cámara

La Cámara de Comercio del Aburrá Sur, consciente de la necesidad de diseñar estrategias que garanticen una relación más efectiva y con mayor valor agregado para sus clientes empresariales y comerciales (matriculados) vio la necesidad de evaluar las expectativas y necesidades de dicho mercado, con el fin de avanzar en el diseño y rediseño de su Plataforma de Servicios, al igual que de sus Planes, Programas y Proyectos de apoyo competitivo.

La encuesta fue aplicada a una muestra total de 300 empresas del Aburrá Sur distribuidas por tamaño, sector económico y municipio.

Las siguientes, son las principales conclusiones que evidenció el estudio en cada uno de los aspectos mencionados.

3.1. Perfil de los encuestados: El 49% de los encuestados ocupan cargos administrativos contables o financieros, seguidos por el 43% que ocupan cargos de gerencia o representantes legales.

El 3% asumen cargos de coordinación comercial, el 2% ocupan cargos de coordinación de recursos humanos, el 2% trabajan en el área de producción, y finalmente el 1% manifiesta pertenecer al área de coordinación de comercio exterior.

3.2. Motivaciones para vinculación a la Cámara: El 33% de los encuestados manifiestan que los motivan las invitaciones gratuitas a charlas, foros y conferencias.

El 27% valoran las asesorías personalizadas. Al 21% los motiva las capacitaciones y acompañamiento de buena calidad y los certificados gratuitos. El 15% cree que es un trámite legal más.

El 3% considera que mejora el estatus de la empresa. Finalmente el 1% lo motiva la red de comerciantes de Itagüí.

3.3. Principales servicios utilizados: El 38% de los encuestados a asistido a charlas, foros, conferencias gratuitas y certificados legales.

El 28% de los encuestados ha usado los servicios de descuentos especiales en capacitaciones y certificados legales gratuitos.

El 15% ha obtenido de manera gratuita de certificados mercantiles. El 10% ha accedido a la atención personalizada con el asesor de afiliados.

El 8% no accede a los beneficios. Por último, el 1% ha accedido a arrendamiento de salas y auditorios.

3.4. Percepción en la calidad de los servicios: El 40% de los encuestados manifiesta que la principal bondad la percibe en la alta calidad de las capacitaciones, asesorías y acompañamiento.

Entretanto, el 27% lo percibe en el buen servicio, la atención prioritaria y la agilidad en los trámites. El otro 21% no percibe bondades pues no conoce el portafolio de servicios.

Así mismo, el 11% percibe la bondad en los trámites legales ágiles, preferenciales y certificados gratuitos virtuales. Finalmente, el 1% reconoce como bondad el respaldo

3.5. Canales de comunicación con la Cámara: El 54% de los encuestados manifiestan que el canal de comunicación más efectivo es el correo electrónico, seguido por el 29% que manifiesta que la vía telefónica es el canal más efectivo.

El 9% indica que el correo físico es el canal más efectivo para convocarlo. El 4% identifica como canal la Página Web.

El 3% menciona como canal de comunicación a las redes sociales. Por último, el 1% menciona las visitas personalizadas como el canal más efectivo.

Balance ISO y Direccionamiento Estratégico 2018

1. Renovación Certificación ISO

Posterior a una Auditoría Interna realizada entre el 29 de Junio y el 13 de Julio del presente año, el Icontec realizó entre **Jueves 16 y Viernes 17 de Agosto del 2018** la **Auditoría de Seguimiento y Actualización de la Certificación ISO 9001 de la Cámara.**

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores),** por lo cual se recomendó **Renovar el Certificado del SGC de la Cámara y adicionalmente, proporcionarle a la entidad la actualización a la nueva versión 2015.**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur se rige hoy bajo una **Política de Calidad**, la cual señala que "*Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios".*

En esta Política se contemplan aspectos como la **Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios**.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres (3) servicios registrales (Registro Público Mercantil, Único Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y de la Dirección de Desarrollo Empresarial.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes.

Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

Gracias al Plan de Transición, la actualización constante y la sensibilización al personal sobre la cultura de la calidad, la entidad ahora está certificada con el nuevo estándar ISO 9001:2015.

Por parte de ICONTEC, entidad que certifica la norma, **resaltaron en nuestra institución la madurez del sistema de calidad, el apoyo de la Presidencia Ejecutiva en la estructuración y seguimiento de dicho sistema, la constante actualización tecnológica en pro de los procesos y el compromiso de los empleados en siempre brindar un personalizado y excelente servicio a los empresarios, comerciantes, usuarios y emprendedores de la Región.**

En la vigencia del 2019 se evolucionará el Sistema de Gestión de la Cámara a partir de la optimización de cada uno de los procesos, gracias a su automatización con herramientas de Business Process Management (BPM) y la implementación del **Proyecto de Transformación Digital "Cámara 4.0".**

2. Balance Direccionamiento Estratégico 2018

Es importante destacar que entre el 2013 y el 2014 la Cámara formuló su nuevo Direccionamiento Estratégico 2014-2020, con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

Dicho Direccionamiento Corporativo está integrado por un: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, Estrategia MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) con su correspondiente despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

2.1. Estrategia MEGA

El seguimiento a la Estrategia MEGA se realiza de manera periódica, en donde se centra en los principales indicadores que la miden, los cuales son la Inversión **($21.300 Millones)** en el Desarrollo del Comercio, la Industria y los Servicios de la Región, aumentar los Renovados **(31.800 Unidades Productivas)** y atender a la comunidad empresarial con programas y Servicios de Competitividad **(32.600 beneficiarios)**.

2.2. Iniciativas Estratégicas

Las grandes apuestas de la Cámara en el marco de su Direccionamiento son las Iniciativas Estratégicas. El siguiente es el estado actual de avance en cada una de ellas:

1. Rediseñar una estructura organizacional eficiente, basada en competencias, y estructurar el modelo de gestión de desempeño, orientado a logro de resultados estratégicos.

En esta iniciativa **se implementaron integralmente todos los cargos sugeridos** por el Direccionamiento Estratégico, y se estructuró un Modelo de Gestión de desempeño orientado al logro de los resultados estratégicos.

2. Fortalecer la Dirección de Desarrollo Empresarial, con criterios para priorizar y focalizar proyectos según segmentación empresarial, aprovechando recursos de cooperación y alianzas interinstitucionales.

La Estructura se diseñó, se validó, se ajustó y se implementó. Esta se enfoca en cinco (5) ejes estratégicos: **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Innovación e Internacionalización.**

Cada año se fortalecen los proyectos importantes, tales como los **Componentes del Programa Emforma, Pacto EEE, el Observatorio de Productividad y Artífice**, y se van agregando nuevos proyectos que benefician a los empresarios, comerciantes y emprendedores como el **Nuevo Aburrá Sur Online,** entre otros.

3. Modernización de los registros públicos, fortalecimiento de servicios virtuales y mejoramiento de la confiabilidad de la información.

En el 2018 se continuó trabajando en la optimización del Aplicativo SII para los procesos de registro y renovación en la entidad actualizando éste a la versión 2.

Además se avanzó en la **implementación del SIPREF (Sistema de Prevención de Fraudes Registrales), al igual que en la Sistematización Administrativa (JSP7), la implementación de nuevos Servicios empresariales virtuales y el inicio de la nueva plataforma de Diagnóstico Empresarial.**

4. Establecer e implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con foco a la sistematización de procesos y servicios de la CCAS.

Con la estructuración del PETI se generó uno de los grandes proyectos del Departamento TIC, el cual consta en implementar en la entidad una serie de acciones, actualizaciones e implementaciones para poner a punto a la Cámara en obtener la Certificación ISO 27002, el cual es un estándar de seguridad de la información.

5. Establecer modelo para cualificar, crecer y mantener afiliados según marco normativo.

La Cámara inició a finales del 2017 la estructuración de un **Estudio de Mercado con sus Matriculados y Afiliados**, con el fin de validar la **pertinencia y efectividad de los Servicios Especiales vigentes** e identificar las expectativas y necesidades de los matriculados y afiliados.

Durante el año 2018 finalizó dicho Estudio y permitirá **diseñar nuevas estrategias que garanticen la fidelización, la retención y permanencia de los actuales Afiliados, así como identificar, sensibilizar y vincular nuevos Afiliados a la entidad.**

Lo anterior se espera desarrollar durante el 2019, enfocándose en estrategias de fidelización y mantenimiento de los actuales afiliados con nuevos servicios personalizados.

6. Estructurar un Modelo de Comunicación y Mercadeo que permita repotenciar la imagen de la CCAS y diseñar un proceso centralizado para mercadear los servicios institucionales en forma integral.

Para el año 2018 se consolidó la estrategia de Marketing Digital del Área de Comunicaciones y Mercadeo en donde se enfatizaron las acciones en promocionar los eventos y servicios de la entidad en redes sociales y pagina web, adicionalmente la transmisión en vivo de los eventos importantes como foros y culturales.

Complementando lo anterior, se mantiene la estrategia en medios tradicionales y alternativos, tales como periódicos, radio, entre otros.

7. Estructurar la Unidad de Representatividad, en la cual se determinen los objetivos, alcances y roles de la CCAS en los eventos o escenarios de participación.

Desde el 2014 se estructuró la **Matriz de Representatividad**, con el fin de buscar un mayor enfoque, pertinencia y afinidad en la participación de los colaboradores de la entidad en los diferentes eventos, proyectos, escenarios, proyectos y mesas de trabajo.

Dicha matriz fue aprobada por la Junta Directiva y fue un paso importante para priorizar la participación de la Cámara en los diferentes escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales que se desatan en el año.

8. Establecer un modelo para el desarrollo de un Portafolio de Servicios con Aliados para el aporte de la sostenibilidad y competitividad

La Cámara viene desde hace varios años gestionando y consolidando varias alianzas, contratos y convenios con diferentes entidades de la región y del orden nacional e internacional que le generen mayores beneficios a los empresarios.

Fruto de esa labor la entidad cuenta hoy con aliados como Créame, Interactuar, Ceipa, Esumer, Croma Consulting, CTA, las Cámaras de Comercio de Antioquia, INTAL, InnPulsa, Colciencias, Confecámaras, CAF, BID, Procolombia, Bancoldex, Certicámara, los 5 Municipios del Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Gobernación de Antioquia, las Cámaras de Comercio de Alemania, la Fuerza Aérea, y el SENA, entre muchos otros.

9. Concretar el Modelo para la Administración del Centro de Convenciones del Aburrá Sur.

Luego de validar el **Modelo de Gestión del Centro de Convenciones Aburrá Sur** con una administración externa y de experimentar los resultados con la asignación de un Administrador; la Cámara decidió asumir directamente la Operación y Administración del Centro e incorporarlo como una Unidad Estratégica de la entidad cameral.

Acorde con lo anterior se adoptaron decisiones orientadas a potenciar la operación del Centro ampliando el equipo logístico, una apuesta con la cual se busca garantizar un mejoramiento continuo en el servicio y el aumento de la cobertura a más potenciales clientes para el Centro.

10. Definir e implementar un Modelo de Acuerdos de Niveles de Servicios Internos y Externos.

La entidad ha venido trabajando en la optimización, mejora y estandarización de los diferentes procesos críticos y claves de sus diferentes unidades de apoyo y servicio.

Se han tenido varias reuniones entre las áreas de la Cámara en donde se han modificado algunos procesos para automatizar y optimizar tiempos, para esto se ha iniciado la implementación en primera etapa de la herramienta de BPM para la modelación y posterior estructuración de los acuerdos de negocio.

11. Definir el alcance y rol de la CCAS en la implementación del Modelo de Articulación Estratégica para la Planeación del Desarrollo Económico de la región. Incluye la identificación y concertación de la vocación económica de la región.

Esta iniciativa corresponde a todas actividades y proyectos que realiza la entidad en materia de competitividad y planeación del territorio económico.

Hoy la Cámara es un actor de primera línea en la **Planeación Físico Espacial y Económica de los 5 municipios de la jurisdicción.**

Esta labor la viene desempeñando la entidad a través de procesos directamente bajo su responsabilidad, y mediante su participación en Comités, Consejos y Mesas Técnicas de Planificación Económica.

Entre ellas se destacan: Mesas de Infraestructura de Antioquia; Caracterizaciones y Direccionamientos Económicos de los 5 municipios del Aburrá Sur; Plan Estratégico Territorial de Envigado; Mesa Subregional, Metropolitana y Departamental de Competitividad; Alianza por la Innovación, Antioquia Exporta Más, Proyecto de Fortalecimiento al Sector Mecatrónico, Especialización Inteligente, y Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de Antioquia, entre otros.

12. Buscar escenarios de participación en macroproyectos económicos para el desarrollo en la región y materializar inversiones de la CCAS, en aquellos que considere pertinentes.

Esta iniciativa se centra en el trabajo que debe realizar la entidad en búsqueda de proyectos que generen mayor impacto a nivel regional, o incluso a nivel nacional, y en los cuales, eventualmente, pueda invertir la entidad.

Si bien se tenía la expectativa de materializar un proyecto denominado **Zona Franca Puerta del Sur S.A.S**., en el que la Cámara participaba con el 15% de la sociedad, el proyecto debió ser cancelado por el retiro del socio inversionista dueño de la tierra.

Desde entonces la administración de la Cámara ha venido explorando otras alternativas, con el acompañamiento permanente de la Junta Directiva.

13. Modernización Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal de la Cámara.

Ha avanzado gracias a la implementación del **Sistema JSP7 y las NIIF**. A ello se suma la implementación del **Sistema para la Administración de las Bases de Datos y del Sistema para la Gestión Documental Administrativa y Registral.**

Adicionalmente, se viene trabajando en el **Módulo Estratégico del JSP7,** el cual permitirá gestionar la información financiera y la ejecución de cada uno de los proyectos del PAT (Plan Anual de Trabajo).

14. Plan de Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura física institucional para mejorar los Servicios Corporativos.

Durante el año 2018, la Cámara inició la remodelación del primer piso de la Sede Principal en el municipio de Itagüí, el cual es de vital importancia ya que en este es donde se tienen los puestos de servicios registrales, abogados y empresariales que están de cara al cliente.

Adicionalmente, se está concluyendo los diferentes estudios pertinentes para dar inicio a la construcción de la nueva sede del municipio de Sabaneta, el cual contará con amplios espacios para el desarrollo de eventos, asesorías y atención a los usuarios, empresarios, comerciantes y emprendedores de la Región.

15. Realineamiento tecnológico y cultural para rediseño de modelos de negocio y procesos corporativos, dirigido a entregar mayor valor a clientes y empleados para competir en la economía digital.

La cámara ha aprobado durante el año 2018 para dar inicio en una primera etapa en el 2019, el proyecto de **"Cámara 4.0"**.

Dicha iniciativa busca realinear los servicios y modelo de negocio de la cámara implementando herramientas tecnológicas que permitan la mejor prestación de los servicios tanto registrales como empresariales, ayudando así a la reducción de tiempos, mejor experiencia de los empresarios, seguridad de la información y tener datos en tiempo real.

Balance Observatorio de Productividad 2018

Según el Consejo Privado de Competitividad, “McKinsey (2015) afirma que el 82% de los incrementos en productividad de los países emergentes para los próximos años estará basado en la apropiación de tecnología ya existente, mientras que los procesos de innovación apenas explicarán el 18% restante.

En ese sentido, es esencial que las empresas se concentren en la adopción de prácticas que han probado ser exitosas en países o industrias más desarrolladas, más que en el desarrollo de nuevas tecnologías”.

Con el apoyo de la firma Croma Consulting, la Cámara realizó durante la vigencia del 2016 una Prueba Piloto del Observatorio de Productividad Aburrá Sur.

El Observatorio nace porque el Aburrá Sur necesita proyectar el futuro sustentable, sostenible y competitivo de sus empresas con base en:

1. Big Data de competitividad por sector económico (Comparación y trazabilidad en el logro de la excelencia operacional).

2. La disponibilidad de herramientas de excelencia operacional por tipo de empresa (Micro-Pyme-Gran Empresa).

3. Una Estrategia de incubación de la competitividad por niveles.

4. Banco de mejores prácticas y su socialización abierta.

5. Metodologías simples, participativas y de impacto.

El propósito es observar el comportamiento de la productividad regional; potenciar el método en el logro de la eficiencia y la mejora permanente; publicar los resultados exaltando las buenas prácticas, y desarrollar la habilidad a través de metodologías de excelencia operacional.

Con esto se busca que las empresas Pymes del Aburrá Sur se conviertan en un referente de mejora en rentabilidad, productividad e innovación en cada uno de sus sectores productivos.

Los pilares fundamentales del Observatorio son la **Productividad, el Ambiente de Trabajo y el Aprovechamiento Tecnológico.**

En materia de **Productividad** se adelanta una medición del indicador mundialmente aceptado como **OEE, EGE (Efectividad Global de los Equipos y Efectividad Global de los Procesos).**

Este permite comparar los elementos de disponibilidad, desempeño y calidad. Es un indicador muy integral y exigente con el que el mundo se compara.

Igualmente se implementa el **KOSU**, indicador que mide la productividad per cápita en una organización, y define el nivel de productividad de cada individuo.

El Componente del **Ambiente de Trabajo** se mide bajo los criterios de **Accidentalidad Laboral.** El accidente de trabajo es el principal pivote de pérdida, y se mide a través de la **Tasa de Accidentalidad**, indicador mundialmente aceptado.

Su presencia es la más evidente muestra de ineficiencia operacional. A través de este indicador se deduce y se legitima si el ambiente de trabajo está apto para producir.

Igualmente se mide la **Confiabilidad del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo** como indicador de excelencia operacional.

Y el **Uso de la Tecnología** se mide con el **Nivel de Tecnología** y permite identificar el uso de la misma en la eficiencia para el logro de la productividad deseada. **(TIC-Automatización).**

La fórmula estadístico-matemática que une los 3 indicadores y da un único resultado, permite al empresario ubicarse en un nivel y compararse con su sector, con el fin de emprender un plan de acción de acuerdo a los modelos, herramientas y buenas prácticas que tendrá a disposición, con la ayuda de un experto en la implantación de modelos de excelencia.

El **Modelo implementado en el 2016** para el acompañamiento de las Pymes se fundamentó en un **Sistema de Maximización de las Operaciones.**

Consistió en un acompañamiento" en Campo" a los empresarios, con el fin de garantizar la consolidación de la mejora, siempre en el lugar de trabajo, en relación con el uso permanente de las metodologías de excelencia operacional aplicables a la necesidad, y con el apoyo de expertos que diseñan, sugieren y acompañan el proceso hasta consolidar la mejora productiva trazada desde el inicio.

En el marco de la Prueba Piloto del 2016 el Observatorio se encargó de medir el comportamiento de la productividad en las 15 Pymes seleccionadas; definir un foco de mejora en el proceso, a través de una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso (Limitantes de Productividad) y Mejorar la Pérdida Pareto (pérdida que se requiere revertir).

Balance Observatorio 2018

Corroborados los impactos positivos y los beneficios del Observatorio en la vigencia del 2017, **la Cámara decidió acompañar en el 2018 a otro grupo de 50 Pymes y 10 Microempresas de los sectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios.**

Los propósitos del Programa permitieron medir el comportamiento de la productividad de las Pymes del Aburrá Sur seleccionadas; definir el foco de mejora en el proceso; lograr una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso y mejorar la pérdida que se requiere para revertir.

El Programa incluyó la **Sensibilización de 172 empresarios en Productividad (Cursos y Seminarios); la ejecución, una a una, de las 50 consultorías a Pymes, y a las 10 Micros, para el mejoramiento de la productividad.**

Entre los principales hallazgos del Programa se pudo evidenciar la necesidad que tienen las Pymes del Aburrá Sur de fortalecer sus metodologías de producción fundamentadas con base en indicadores acordes con los estándares internacionales que faciliten ejercicios de comparación o benchmarking con sus pares mundiales.

Así las cosas, los siguientes fueron los resultados que arrojaron los dos componentes de trabajo del Observatorio durante la vigencia 2018:

1. Sensibilización: Se realizaron **4 Cursos con 172 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Región.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron la identificación de brechas productivas como: Falta de mantenimiento; falta de control de salud y seguridad en el trabajo enfocado a la productividad; falta en la ecoeficiencia como elemento importante en la productividad y la ausencia de metodologías que aseguren mayor productividad.

2. Consultoría Técnica: Esta Etapa permitió orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los Objetivos de Productividad y en la aplicación de las Metodologías de Excelencia Operacional. En esta fase **50 Pymes y 10 Micros accedieron al Servicio de Consultoría.**

En total se ofrecieron 36 horas de acompañamiento a las Micro y 48 horas a las Pymes, bajo el liderazgo de un consultor experto que enfocó su trabajo en el **Mejoramiento de la Productividad** para ayudar a impactar positivamente los procesos claves del negocio en las empresas beneficiarias del Programa.

La distribución de las consultorías en Productividad, por Municipio, fue la siguiente: **Itagüí, 40% (24 empresas); Envigado, 23.3% (14 empresas); Sabaneta, 18.3% (11 empresas); La Estrella, 13.4% (8 empresas) y Caldas, 5% (3 empresas).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Empresa Croma Consulting.

Con el desarrollo del Programa las empresas beneficiarias en Productividad son instruidas y/o actualizadas en metodologías sostenibles, seguras y eficientes, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, brindándoles una mayor sostenibilidad y mejorando sustancialmente sus procesos.

A continuación se relacionan los **principales hallazgos** que arrojó el proceso de la **Consultoría Técnica** en la vigencia del 2018:

1. Consolidación en la cultura organizacional sobre la importancia e implementación de indicadores del desempeño en los procesos de producción.

2. Estructuración del flujo de procesos y la distribución optima de planta en el desarrollo e interacción de los diferentes procesos de producción.

3. Valoración de la capacidad de inventario y la distribución de los diferentes productos y su impacto en la capacidad de almacenamiento y optimización de espacios productivos.

4. Diseño e implementación de herramientas y condiciones en seguridad industrial en aspectos con relevancia directa en las plantas de producción.

5. Relevancia e importancia de la SS-T en la interacción como cultura de organización en las áreas de producción.

6. Identificación de las pérdidas operacionales que generan lastre en la capacidad real vs teórica de la producción.

7. Empoderamiento de los involucrados en los procesos sobre los resultados que generan el trabajo bajo esquemas de excelencia operacional.

8. Establecer metodologías GEMBA para el desarrollo óptimo de operaciones en los puestos de trabajo.

9. Entrenamiento directo al personal de producción al interior de la empresa, sobre los aspectos claves de excelencia operacional.

10. Desarrollo de modelos video Value Stream Map “VVSM” aplicado en los procesos más relevantes de producción.

11. Optimización de espacios de trabajo por aproximadamente 700 mts2 y se retiraron aproximadamente 27.000 kilos de materiales, herramientas y objetos improductivos que no generaron valor agregados a las compañías.

Balance Pacto EEE 2018

Hoy los grandes cambios en las economías mundiales nos ofrecen múltiples oportunidades, pero también una gran incertidumbre frente al futuro, situación que nos lleva a tomar medidas urgentes, necesarias y estratégicas en temas no sólo de carácter económico, social y ambiental, sino a mirar de manera especial al ser humano como eje universal y agente de cambio de la realidad actual y futura del desarrollo.

Adicional a ello, se evidencia la desconfianza actual y la falta de apropiación de las líneas de articulación entre el mundo empresarial y el sector educativo, tanto desde lo público como desde lo privado, lo cual dificulta el desarrollo de prácticas pertinentes que ayuden a los estudiantes a compenetrarse con la realidad y los requerimientos empresariales, y a los empresarios con la dinámica misional del mundo académico.

Acorde con este reto y con el fin de contribuir al cierre de brechas en este relacionamiento estratégico la Cámara de Comercio Aburrá Sur viene liderando, coordinando y financiando desde hace 6 años el Programa Pacto Educación-Empresa-Estado, EEE, el cual propone una integración entre la Academia (Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria y Media Vocacional), el sector productivo y el Estado (Municipio, Departamento y Nación).

Esta iniciativa busca movilizar a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y sociales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico de nuestros municipios y qué papel debe jugar la tríada Educación-Empresa-Estado en el desarrollo de una estrategia competitiva de los mismos y particularmente desde la perspectiva del Emprendimiento Empresarial y la consolidación de las competencias laborales.

El Pacto EEE hace parte de las iniciativas priorizadas en el Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense (Programa Innovadores) y el respaldo académico de la Universidad CES.

El desarrollo de la **Sexta etapa del Programa** inició sus gestiones formalmente el **11 de Abril del 2018, culminó su Fase de Entrenamiento el 30 de Agosto y la Fase de Seguimiento se cerró el día 2 de Noviembre.**

El Modelo fue desarrollado en esta vigencia en 10 Instituciones Educativas Públicas, a nivel de Básica Secundaria y Media vocacional, financiados por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, involucrando en dicho proceso a **161 Docentes de Secundaria y media vocacional y 50 Jóvenes de grados 8° y 9° en la Cultura del Emprendimiento.**

En total se brindaron a estos grupos objetivo **272 horas de formación distribuidas así: 100 horas con los 51 Docentes; 70 horas presenciales y 30 horas virtuales; 45 horas a los 50 Jóvenes de 8° y 9° y 20 horas del Curso de Pedagogía y Didáctica a 110 docentes adicionales de las mismas 10 Instituciones Educativas intervenidas.**

Adicionalmente se ejecutaron 120 horas de seguimiento a las 10 Instituciones Educativas y 40 horas en Conferencias con empresarios y emprendedores para los estudiantes de 10° y 11° y 57 horas de acompañamiento con Talleres y consultoría personalizada.

El **Seguimiento Personalizado se ejecutó con un equipo de expertos por (2) meses**, durante y al final del proceso de formación, con el fin de revisar la implementación en las aulas de clase de las estrategias pedagógicas propuestas con los actores educativos asesorados.

Dentro del **Proceso de Formación y Acompañamiento a los Docentes**, se incluyó un componente de Plan de Area y Taller de Uso del Libro, de manera que el ejercicio les permita involucrar en sus PEI (Planes Educativos Integrales) la nueva **Cultura del Emprendimiento**, haciéndola evidente en su misión, su visión y en sus líneas de mejoramiento.

Los 51 Docentes accedieron a un Diplomado sobre "El Emprendimiento en Edades Tempranas" y 161 al curso de 20 horas sobre Pedagogía y didáctica.

Ambos programas fueron certificados por la Universidad CES, y representan una valiosa "Caja de Herramientas" que permite a los Docentes de las Instituciones Educativas Públicas del Aburrá Sur asumir la promoción, difusión y estímulo del emprendimiento como un factor estratégico dentro de su gestión pedagógica.

Esta acción formativa se complementó con la **Entrega Gratuita de 1.800 textos de la Serie "Somos Emprendedores**" (180 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el que se beneficiaron las 10 Instituciones apoyadas por la Cámara en el 2018.

Además se fortaleció el **Portal** www.pactoeducacionempresaestado.org con la implementación de **Juegos Didácticos para el Emprendimiento** y con documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Web.

Empresarios con el Pacto EEE

Complementariamente, y con el fin de sensibilizar y motivar a los jóvenes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas que han hecho parte del Pacto EEE desde hace 5 años, la Cámara introdujo un nuevo componente de motivación y estímulo emprendedor, denominado **Empresarios con el Pacto**.

A lo largo del año se realizaron **14 Conferencias Empresariales** que contaron con la participación de empresarios y emprendedores, quienes expusieron sus visiones, experiencias y lecciones aprendidas en el mundo empresarial en 8 Instituciones Educativas de los 5 Municipios del Aburrá Sur, sensibilizando a poco más de 1.600 jóvenes.

Adicional a las conferencias el 19 de Septiembre el Foro de Emprendimiento Juvenil Aburrá Sur + Futuro.

Dicho evento contó con la participación de 200 jóvenes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas intervenidas por el Pacto EEE durante los últimos 6 años.

El programa académico tuvo una duración de 5 horas, y se desarrollaron las siguientes actividades: Una (1) Conferencia central llamada “Activate”, que estimula a los jóvenes a ser parte de su propia vida y de su entorno, y Tres (3) Talleres sobre Rutas Creativas: El emprendimiento en 3 pasos, Neuroemprendimiento y las Nuevas Tecnologías para el Emprendimiento.

Integración Pacto EEE- Emprendimiento Cámara

Hoy el Pacto EEE cuenta con hechos y evidencias que se transfiguran en victorias tempranas dentro del proceso de estímulo, fomento y promoción de la Cultura del Emprendimiento Temprano en las Instituciones Educativas Públicas del Aburrá Sur.

La mejor evidencia de ello se sintetiza en los proyectos de emprendimiento que se relacionan a continuación, y que han surgido de toda esta tarea estratégica de emprendimiento liderada por la Cámara.

<table>
<tr><th>PROYECTO</th><th>ASESORIA EMPRENDIMIENTO</th><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th></tr>
<tr><td>1. Cafecito Político.</td><td>Plan de Negocios</td><td>I.E. Adelaida Correa - Sabaneta</td></tr>
<tr><td>2. MARROQUINERIA: Es la fusión de dos marcas: Buena Vibra y Corona de Trenzas que elaboran productos de marroquinería para jóvenes</td><td rowspan="4">• Presentación de la Idea de Negocio.
• TOP3 de Problemas que soluciona el producto o servicio
• Descripción del producto o servicio, valor agregado, diferenciador.
• Consulta de referentes empresariales. Empresas con productos o servicios similares, marcas similares.
• Roles en el equipo de trabajo
• Que es un modelo canvas?</td><td rowspan="4">I.E. Diego Echavarría Misas- Itagüí</td></tr>
<tr><td>3. IDENTITY LOAN:Pagina que servirá de puenteo de intermediario entre profesionales en desarrollo de software, community managers y publicistas con empresas pequeñas y medianas que necesitan estos servicios.</td></tr>
<tr><td>4. SOLDADOR: Es una máquina de soladura casera de mecanizado industrial que busca facilitar en el trabajo de los soldadores e ingenieros mecánicos. Ya tienen prototipo y es funcional.</td></tr>
<tr><td>5. PHYSICAL RAM. PR: Es un proyecto de cyber seguridad que busca proporcionar a las empresas soluciones en software para proteger sus activos y su información.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">NOTA 1: Se identificaron algunas Ferias de Emprendimiento a finales de año, en las cuales se presentaron algunos proyectos o ideas de negocio, los cuales serán atendidas a través del Componente de Emprendimiento de la Cámara en el 2019.</td></tr>
</table>

Expectativas en la transformación institucional

Con 6 años de experiencia y validación; con retroalimentaciones múltiples y validaciones precisas, el Pacto EEE siente que ha madurado y crecido metodológicamente.

Gracias a ello sus propósitos y metas se han fortalecido y hoy cuenta con una fundamentación que le permite avanzar en el logro de los siguientes resultados:

1. Generar Innovación: Al desarrollar una nueva Cultura de Emprendimiento institucional, que posibilite la construcción de proyectos empresariales, proyectos pedagógicos transversales con posibilidad incluso de ser productivos y principalmente proyectos de vida de los estudiantes con una repercusión positiva en cada ser humano.

2. Potenciar las Capacidades de los Educadores y Favorecer su Conocimiento: Les permite apoyar el proceso de construcción de la visión futura de sus estudiantes, llevándolos a un alto nivel de desarrollo a partir de sus talentos, habilidades, conocimientos y destrezas.

3. Producir Resultados Claros: Con los planes que se diseñan a partir de esta Cultura de Emprendimiento Temprano e Investigación, así como con la elaboración del Plan de Estudios de Emprendimiento que permitan la transversalización de esta competencia y su incidencia integral en el desarrollo de los futuros ciudadanos del Aburrá Sur.

4. Transformar Vidas: Esta propuesta emprendedora apunta a identificar, respaldar y potenciar la capacidad de los alumnos a partir de sus talentos individuales, sus intereses particulares, sus proyectos empresariales, y sus expectativas de vida.

Balance Plataforma Diagnóstica Empresarial 2018

En el 2018 la Cámara puso al servicio de los empresarios la **Plataforma de Diagnóstico Empresarial,** con el fin de realizar en conjunto a los empresarios y comerciantes del Aburrá Sur, la identificación del estado actual de cada empresa y establecer qué oportunidades de mejora tiene y cómo puede desarrollarlas a través de los servicios de apoyo que le brinda la Cámara y el Ecosistema Empresarial.

El Diagnóstico consiste en resolver un **Cuestionario dividido en nueve (9) Areas Estratégicas de una Empresa.**

Los ejes analizados son los siguientes: **1. Planeación Estratégica, 2. Gestión Comercial, 3. Gestión Financiera, 4. Operaciones, 5. Innovación, 6. Gestión Humana, 7. Jurídico, 8. Tic y 9. Internacionalización**.

La herramienta entrega los resultados con el **Análisis de Criticidad en cada Tema** denominado **Radar Competitivo**, estableciendo una escala de prioridad para llevar a cabo planes de acción en los factores críticos.

Durante el segundo semestre del 2018, alrededor de 100 empresas del Aburrá Sur hicieron parte de una Prueba Piloto del Diagnóstico; identificaron sus necesidades de fortalecimiento, y recibieron información especializada para llevar a cabo su proceso de mejoramiento, a través de los diversos programas y servicios empresariales que dispone la Cámara.

De esas 100 empresas el 41% fueron Medianas, el 31,9% Pequeñas y un 26,38% fueron microempresas.

Los sectores abordados en esta prueba piloto fueron Industrial 40,6%, Comercial 26,38%, Servicios 31,94% y Agroindustrial 1,41%.

Como resultado de la Prueba Piloto se pudo identificar la necesidad de seguir avanzando en programas y servicios que la Cámara puede ofrecer a sus empresarios en **las áreas de Planeación Estratégica y Gestión Financiera.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que las empresas evaluadas evidenciaron una alta necesidad de afinar los temas relacionados con la identificación de principales retos a afrontar en el futuro y la manera cómo pueden administrar y gestionar sus finanzas corporativas.

Balance Ley 1429 de 2010 - Vigencia 2018

A pesar de los múltiples requerimientos e invitaciones que se han efectuado a los beneficiarios de esta ley, aún se encuentran saldos pendientes por devolver y algunas por reintegrar.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance que arrojaron las gestiones de la Cámara en el 2018 para cumplir con los compromisos pendientes con la Ley 1429.

Personas Jurídicas

En las Sociedades auditadas se encontró que **99** están pendientes por hacer el **reintegro** de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas 15 (15%) Cambiaron su Domicilio; 61 (62%) se encuentran sin Renovar y en Liquidación; 23 (23%) están Liquidadas.

Las Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe **devolve**r dinero fueron **84**. De ellas 14 (17%) Cambiaron su Domicilio; 53 (63%) se encuentran sin Renovar y en Liquidación; 17 (20%) están Liquidadas.

Personas Naturales

Se encontró que **315** Personas Naturales están pendientes por hacer el **Reintegro** de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas **223** (71%) Cancelaron voluntariamente su matrícula mercantil; **80** (25%) fueron canceladas su matrícula en aplicación del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014 y **12** (4%) aún no han Renovado.

Se identificó, igualmente, que **226** Personas Naturales están pendientes que la Cámara les efectué la **Devolución**.

De ellas **161** (71%) Cancelaron voluntariamente su matrícula mercantil; **58** (26%) fueron cancelada su matrícula en aplicación del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, y **7** (3%) aún no han Renovado.

INDICADORES GESTION CAMARA 2018

EMPRENDIMIENTO

1. En Emprendimiento se realizaron en total **5.012 asesorías a emprendedores y 33 charlas institucionales de sensibilización emprendedora**,

2. Se realizó un proceso de **identificación de los principales logros, avances, retos y dificultadas por los cuales han pasado 220 empresas acompañadas en los años 2013 a 2017**

3. Se realizaron **4 Cursos de Modelo de Negocios** de 20 horas.

4. Se realizaron **4 Cursos de entrenamiento en Pitch:** Permitió a los emprendedores asimilar y comunicar adecuadamente su propuesta de valor.

5. Se realizaron **16 Cursos Básicos teórico prácticos:** Para generar competencias en los empresarios y emprendedores del Aburrá Sur en temas como: Costos y presupuestos, Diseño de Estrategias y Ofertas Comerciales, Contratación laboral y comercial, Marketing digital, entre otros.

6. Se realizaron **4 Cursos de comunicación organizacional e imagen:** Que permitieron a los emprendedores definir su estrategia inicial de comunicación, construyendo o perfeccionando un **Plan Básico de Comunicaciones.**

7. Se realizaron **4 Cursos Habilidades Gerenciales:** Con el fin de fortalecer las Competencias de Comunicación, Liderazgo y Toma de Decisiones, Orientación al Logro, Negociación, Enfoque en el Cliente y Fuentes de Financiación.

8. Se acompañaron **20 Modelos y Planes de Negocios**: Incluyeron **Modelación de Negocios, Plan de Mercados, Plan de Operaciones, Plan Administrativo y Legal y Plan Financiero.**

9. Se realizaron **20 Acompañamientos Comerciales y Fuentes de Financiación:** Se abordaron actividades sobre fuentes de financiación, diseño y estructuración de la planeación financiera, sistemas de información financiera, y acercamiento a fuentes de financiación, entre otras.

10. Se realizó el **Foro de Emprendimiento bajo la metodología Net•Me®** en alianza con CREAME Incubadora de empresas, buscando propiciar un espacio de relacionamiento efectivo e incluyente, sirviendo de intermediario para la interacción entre diferentes actores del ecosistema de emprendimiento, sector empresarial y profesionales de diferentes áreas.

11. Con un aporte de 70 mil dólares la Cámara se vinculó desde el 2017 al **Proyecto de Emprendimiento Juvenil liderado por el BID-FOMIN y Young Business International**, previsto a tres (3) años, en un esfuerzo regional coordinado en Colombia por Confecámaras.

El proyecto busca mejorar las c*ondiciones* de *crecimiento, aceleración y consolidación* de los *emprendimientos de jóvenes de bajos recursos*, con *potencial*, a partir del fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su capacidad de gestión gerencial, la consolidación de un ecosistema regional de apoyo al emprendimiento.

En el 2018 Empréndelo beneficio a 350 emprendedores sensibilizados en el Aburrá Sur; 210 más con talleres; 105 fortalecidos; 53 con capacitación financiera, y 50 con Mentoría.

PACTO EEE

1. Beneficiarios Sexta Etapa del Programa con 10 Instituciones Educativas Públicas, a nivel de Básica Secundaria y Media vocacional, financiados por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

161 Docentes de Secundaria y Media Vocacional y 50 Jóvenes de grados 8° y 9° en la Cultura del Emprendimiento.

En total se brindaron a estos grupos objetivo **272 horas de formación distribuidas así:**

100 horas con los 51 Docentes

70 horas presenciales y 30 horas virtuales

45 horas a los 50 Jóvenes de 8° y 9°

20 horas del Curso de Pedagogía y Didáctica a 110 docentes adicionales de las mismas 10 Instituciones Educativas intervenidas.

2. Seguimiento a colegios de anteriores acompañamientos

Adicionalmente se ejecutaron 120 horas de seguimiento a las 10 Instituciones Educativas y 40 horas en Conferencias con empresarios y emprendedores para los estudiantes de 10° y 11° y 57 horas de acompañamiento con Talleres y consultoría personalizada.

El **Seguimiento Personalizado se ejecutó con un equipo de expertos durante (2) meses**, durante y al final del proceso de formación, con el fin de revisar la implementación en las aulas de clase de las estrategias pedagógicas propuestas con los actores educativos asesorados.

3. Empresarios con el Pacto

Con el fin de sensibilizar y motivar a los **jóvenes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas que han hecho parte del Pacto EEE desde hace 5 años,** la Cámara introdujo un nuevo componente de motivación y estímulo emprendedor, denominado **Empresarios con el Pacto**.

A lo largo del año se realizaron **14 Conferencias Empresariales** que contaron con la participación de empresarios y emprendedores, quienes expusieron sus visiones, experiencias y lecciones aprendidas en el mundo empresarial en 8 Instituciones Educativas de los 5 Municipios del Aburrá Sur, sensibilizando a poco más de 1.600 jóvenes.

4. Foro de Emprendimiento Juvenil

En Septiembre el **Foro de Emprendimiento Juvenil Aburrá Sur + Futuro,** el cual contó con la participación de 200 jóvenes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas intervenidas por el Pacto EEE durante los últimos 6 años.

FORTALECIMIENTO MICROS

Formación y Capacitación

Se diseñó una agenda de talleres, cursos y seminarios enfocados en el quehacer administrativo de los subsectores microempresariales preselaccionados.

La Agenda se desarrolló con los **Subsectores Alimentos; Cosméticos, Aseo y Belleza; Confección, y Comercial.**

Igualmente se ejecutaron **acciones de capacitación transversales** que son de interés general, con una agenda de **dos (2) Talleres de Educación Financiera.**

Encuentros Sectoriales

Los Encuentros Sectoriales buscan fortalecer los conocimientos técnicos de los microempresarios a través de espacios de formación técnica y experiencial. En el 2018 los 3 encuentros (Textil Confección, Belleza y Bienestar, y Alimentos), reportaron una participación de 600 empresarios.

Asesoría Técnica Especializada a Micros

Este acompañamiento parte de un **Análisis Diagnóstico en el Sitio de Operación de la actividad comercial y/o empresarial**, con el fin de identificar los principales aspectos a mejorar, y mostrarle al empresario un panorama más amplio sobre su situación actual y las posibles brechas que están incidiendo en el logro de sus objetivos empresariales y de mercado.

En el 2018 se desarrollaron **377 Diagnósticos con sus respectivos Planes de Mejora en cada una de las empresas** que fueron beneficiadas con el acompañamiento personalizado **a través de Asesoría Técnica Especializada.**

Los temas centrales problemáticos identificados en las empresas fueron: **Dirección (Planeación Estratégica), Área Financiera (Estructura de Costos, análisis de indicadores) Mercadeo y Ventas, Gestión Humana, Área Organizacional, operacional y ara legal (Cumplimiento normativos).**

Acceso a Mercados

En el 2018 el esfuerzo se concentró en el Sector Textil, Confección y Moda, el cual representa el 7% de la base microempresarial de la región, así: **Alianza Estratégica con Inexmoda, Jornada Empresarial de Contactos Profesionales, Alianza Estratégica con la Gobernación de Caldas y Fenalco- Caldas**, **y Alianza Alcaldía de Medellín y Clúster Moda y Fabricación Avanzada (Feria Ciudad M 2018)**.

FORTALECIMIENTO PYMES

Sensibilización y Formación

Al cierre de la gestión de este Componente arrojó una participación de **530 Empresarios en 10 Seminarios-Taller.**

Se realizaron **20 Cursos Especializados con 792 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la región.

Diagnósticos Empresariales

Se realizaron **120 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Comercio, Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

Planes de Mejoramiento

Se realizaron **120 Planes de Mejoramiento** en igual número de empresas Pymes del Aburrá, interviniendo el área más crítica de cada empresa.

Consultoría Técnica

Un total de **90 Empresarios que participaron del Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento accedieron al Servicio de Consultoría.**

Las empresas contaron con **24 horas de Acompañamiento** lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** para impactar positivamente los procesos claves del negocio y con un seguimiento para las Empresas (6 horas).

Retos Empresariales

Es un espacio para la generación de soluciones a diversos retos, oportunidades, dificultades, problemas y desafíos que enfrentan las empresas, a través de metodologías de **Innovación Abierta y la Co-creación**.

En los retos empresariales 2018 **participaron 30 empresas de las que aplicar participaron del Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento.**

OBSERVATORIO DE PRODUCTIVIDAD

Es un acompañamiento" en Campo" a los empresarios, con el fin de garantizar la consolidación de la mejora, siempre en el lugar de trabajo, en relación con el uso permanente de las metodologías de excelencia operacional aplicables a la necesidad, y con el apoyo de expertos que diseñan, sugieren y acompañan el proceso hasta consolidar la mejora productiva trazada desde el inicio.

Acompañó en el 2018 a:

50 Pymes

10 Microempresas

De los sectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios.

Los propósitos del Programa permitieron medir el comportamiento de la productividad de las Pymes del Aburrá Sur seleccionadas; definir el foco de mejora en el proceso; lograr una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso y mejorar la pérdida que se requiere para revertir.

El Programa incluyó:

Sensibilización de 172 empresarios en Productividad (Cursos y Seminarios)

50 consultorías a Pymes, y a las 10 Micros, para el mejoramiento de la productividad.

OBSERVATORIO DE PRODUCTIVIDAD

VI Foro de Innovación Aburrá Sur

Tema: El alcance que tienen los datos y su análisis para saber a quién, cuándo, cómo y en qué momento venderle productos y servicios; además de potenciar los negocios haciendo uso de la **Neurociencia** y el **Big Data**.

Premio de Innovación Aburrá Sur

Las empresas reconocidas con el **Premio a la Innovación del Aburrá Sur 2018** fueron:

1. Innovación de Producto: MINA LA MARGARITA S.A.S

2. Innovación de Proceso: LABORATORIO LAPROFF S.A.

3. Innovación en Comercialización: EMPRESA DE COSMÉTICOS Y SERVICIOS S.A. - SEMCO S.A.

Programa de Formación en Innovación

Este Programa busca generar innovación empresarial a partir de la experiencia del consumidor o usuario final.

Bajo la premisa que una innovación centrada en las personas lleva a las organizaciones a diseñar soluciones sostenibles, rentables y escalables, este Programa, que benefició a 10 empresas, se desarrolló en tres (3) Módulos que propenden por la construcción de capacidades y eficiencias para que el empresario comience a interiorizar y a aplicar conceptos de innovación en el interior de su organización.

Innovation Time

Es un espacio creado para fortalecer el Ecosistema de Innovación del Aburrá Sur; articular las empresas para promover la innovación colaborativa; promover los retos de innovación abierta; interactuar con los diferentes grupos de interés, y generar redes de valor

En el proceso participaron 35 empresarios, los cuales pudieron conocer información clave sobre innovación Abierta, tendencias del 2018, y Business Intelligence y Networking Estratégico.

Programa "Proyecte la Financiación Internacional de su Innovación"

En alianza con el Centro Tecnológico Español, TEcnalia, la Cámara desarrolló esta iniciativa de formación y acompañamiento para 15 empresas del Aburrá Sur, en el diseño y estructuración de proyectos de innovación corporativa y tecnológica, con el fin de obtener apoyo económico internacional para la financiación de los mismos.

Tecnalia es una Corporación Tecnológica que nació en 2001 con el fin de contribuir al desarrollo del entorno económico y social a través del uso y fomento de la Innovación Tecnológica, mediante el desarrollo y la difusión de la Investigación, en un contexto internacional.

Programa Artífice: El propósito del programa es generar competencias gerenciales y acompañar a las empresas en la planificación financiera, procurando su crecimiento y aumentando sus probabilidades de acceder a financiación de terceros en el mercado de inversión privada.

Esta etapa contó con la participación de 35 empresas, cuyas ventas totales en el 2017 sumaron $ 371 mil millones y $270 mil millones en activos.

INTERNACIONALIZACION

Asesoría e Información en Comercio Internacional

El servicio de Asesoría e Información en Comercio Internacional es brindado por la institución cameral a través de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y está dirigido al público empresarial y comercial de la región.

Para el año 2018, se brindaron alrededor de **1.800 asesorías a las unidades empresariales de la región del Aburrá Sur.**

Formación, Capacitación y Actualización

Taller Participación en Ferias Internacionales

Los 20 empresarios asistentes a este Taller tuvieron la oportunidad de conocer, entre otros temas, la Logística para participar en Ferias Internacionales; Técnicas de Negociación y Elaboración y Seguimiento de Propuestas Comerciales.

Programa de Formación Exportadora – PFE

En convenio con Procolombia se llevó a cabo durante la vigencia del 2018 el Programa de Formación Exportadora (PFE), cuyo objetivo es brindarle a los empresarios las herramientas y conocimientos básicos en comercio internacional con énfasis en exportaciones.

Durante la vigencia 2018 la UCI realizó dos (2) cohortes del Programa de Formación Exportadora, en Abril y Octubre, las cuales contaron con la participación en total de 95 empresarios.

Tertulias en Comercio Exterior

Con este formato académico la Cámara ha buscado que **Empresarios Exportadores Exitosos de la Región** compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellas empresas que apenas incursionan en los mercados externos.

En el 2018 la Cámara realizó **dos (2) Tertulias de Comercio Exterior**. La temática central fue ***Acceso a Mercados Internacionales,*** con énfasis en canales de distribución.

VII Foro Internacional "Nuevos Escenarios Comerciales: Colombia de Cara a Asía Pacífico"

Por séptimo año consecutivo la Cámara realizó el Foro Internacional Aburrá Sur, esta vez buscando aclarar y realizar prospectivas con respecto al nuevo panorama mundial, el cual enmarca un cambio en el juego de roles por parte de Estados Unidos y el gigante asiático (China). **Asistieron más de 120 empresarios.**

Otras capacitaciones

Seminario ¿Cómo Exportar Servicios?, Actualización Nuevo Estatuto Aduanero, Seminario Expertos Senior Holanda (PUM), Taller Básico de Importaciones, Taller de Régimen Cambiario, y Taller la Internacionalización al Alcance de las Pymes

Programa Aburrá Sur Online

A través de Aburrá Sur Online se buscó generar conocimientos de comercio electrónico en los empresarios de la región, con el fin de permitirles que mediante este nuevo canal de comercialización intensifiquen su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional.

Bajo este esquema **la Cámara entregó al mercado, durante la vigencia del 2018, alrededor de 100 Tiendas Virtuales a las empresas.**

Programa ExportAS

Este Programa permitió fortalecer durante la vigencia del 2018 las capacidades de internacionalización de 15 Pymes exportadoras de los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá que realizaban en promedio US$ 100 mil en ventas al exterior, adscritas a los sectores Metalmecánico, Textil-Confección y Agroindustria.

En el 2018 se desarrolló en las etapas complementarias, que incluyeron **Consultoría Personalizada** para las **15 empresas beneficiaras**; Clínicas de Negociación y la participación en una Misión Comercial **en República Dominicana** con el apoyo de la Cámara, cada empresa contó con **10 citas comerciales con posibles compradores Dominicanos** de las cuales 6 se generaron directamente por el programa y 4 por gestión de cada empresa.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Cámara, también asesora y acompaña en la construcción (branding) y en el **Registro de Marcas a Personas Naturales y Jurídicas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a través de la Plataforma u Oficina Virtual de la Propiedad Industrial.**

En el 2018 se asesoraron desde dicha Coordinación en Propiedad Industrial, específicamente en Signos Distintivos, tanto en solicitud de registro, oposición, apelación y transferencias de registro de marca, además de gestión en patentes inventos, modelos de utilidad, programación de software y derechos de autor.

Se realizaron **2 Seminarios de Propiedad Industrial sobre La Importancia de la Marca y El Secreto de la Marca.**

Se lideró el **Taller Protegiendo la Innovación**, en el marco del Programa Innovación Destilada para Pymes de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Càmara.

Este aporte de la Cámara en especie para la gestión de conocimiento en los diferentes trámites de registro de marca y posteriores a ello, **sumó alrededor de $80 millones.**

La Cámara logró durante la vigencia del 2018 asesorar individualmente y en alianza a 574 empresas, generando con su aporte en especie ahorros a los empresarios por valor de $132 millones.

Con respecto a los Procesos de Registro de Marca, **la Cámara logró durante la vigencia del 2018 asesorar individualmente y en alianza a 111 emprendedores y empresas de la región.**

MEDIO AMBIENTE

Como actor comprometido con la búsqueda de una mejora en las condiciones ambientales de la región la Cámara suscribió los siguientes compromisos:

1. Socialización de la normatividad ambiental actual al sector empresarial, por medio de conferencias, seminarios y publicaciones.

Apoyó el **Taller Webinar en ISO 14001 y Análisis de Ciclo de Vida**, evento que contó con **la participación de 62 empresarios de la región, distribuidos así: 40 de Medellín, 10 de Itagüí, 5 de Envigado, 2 de Sabaneta, 1 de Caldas 1 de La Estrella, 1 del Oriente Antioqueño, 1 de Cali, y 1 de Manizales.**

Realizó el "**Taller de Indicadores de Impacto y Gestión Ambiental",** liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, con una asistencia **de 64 empresarios metropolitanos**, buscando apoyar el aumento de la competitividad y aporte a la calidad ambiental por medio de la implementación de indicadores de gestión.

Apoyó el **Taller de Normatividad Ambienta,** el cual contó con la asistencia de **53 personas**, con el fin de identificar las oportunidades de mejora del sector empresarial en materia normativa, desde el ámbito nacional, regional y metropolitano.

Acompañamiento a los Convenios de Producción y Consumo sostenible del Valle de Aburrá

El Convenio suscrito entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA y Corantioquia tuvo como alcance en el 2018 el seguimiento al desempeño de las **145 empresas de la versión 2017,** así como el acompañamiento y fortalecimiento a **240 empresas nuevas**, **15 de ellas en Medición de Huella de Carbono para los sectores Textil Confección, Químico, Tintorerías, Metalmecánica y Automotriz.**

Se logró la vinculación al Programa de 81 empresas del Aburrá Sur (36% del total beneficiado en el Valle de Aburrá).

Cada una de estas empresas recibió **7 Visitas de Consultoría Especializada en temas de Recursos Hídrico, Energía y Sustancias Químicas.**

De otro lado, de las **145 empresas de** seguimiento a **la versión 2017** el Aburrá Sur aportó **65 en las dos** jurisdicciones (Amva y Corantioquia), cuyo propósito se centró en visitar y verificar el Plan de Acción que se concertó en la versión anterior y poder entregar los ajustes que fueran necesarios para avanzar en las intervenciones en gestión ambiental.

Alianza Logística Regional

La Cámara hace parte de la **Alianza Logística Regional,** mesa de trabajo público-privada que busca establecer mecanismos tendientes a garantizar la ecoeficiencia empresarial a partir de la implementación y gestión articulada que permita desarrollar una movilidad sostenible en la cadena logística, conllevando así a unas buenas prácticas en materia de movilidad mediante usos no convencionales de transporte de carga metropolitana.

Al cierre del año 2018 la Alianza contaba con la participación de cerca de 63 empresas, las cuales, con el apoyo del AMVA y el Ministerio de Transporte alcanzaron los siguientes resultados en materia de Cargue y Descargue Nocturno:

103 mediciones GPS en la cadena logística (Generador, transportador y receptor); Ahorro promedio de los tiempos de recorrido cercano al 52%, al disminuir el proceso de carga de 40.7 minutos a 19.7 minutos; Aumento en la Velocidad de Recorrido en 6 kms. en promedio (pasando de 22 kms. a 28 kms.), y Disminuciòn de Tiempos de Espera de 13 minutos en promedio.

COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

A este nivel la Cámara impulsó programas como:

Especialización Inteligente Metropolitana
Política Pública Industria y Económica para Medellín y el Valle de Aburrá
Vocación Económica de Sabaneta
Revisión PBOT de Sabaneta
Revisión de la Vocación Económica de Envigado, Inventario Turístico y Trabajo Decente
Revisión POT Envigado

Plan de Expansión de Acueducto y Alcantarillado La Estrella-Caldas
Quinto Informe de Calidad de Vida Aburrá Sur
Segunda Encuesta Aburrá Sur Cómo Vamos
Gran Encuesta Pyme Aburrá Sur 2018
Red de Apoyo a las Cadenas Productivas de Antioquia – En convenio con Alemania
Plan Turístico Metropolitano – Ruta Aburrá
Reformulación y relanzamiento del Plan de Competitividad de Antioquia y Comisión Regional de Competitividad Metropolitana
Consolidación de la Mesa de Infraestructura 28 al Sur-Suroeste Antioqueño
Revisión del Macroproyecto de la Centralidad Sur en Envigado y Sabaneta
Pacto por la Calidad del Aire del Valle de Aburrá
Clúster Aeroespacial del Aburrá Sur
Economía Naranja Antioquia y Distrito Metropolitano de Economía Naranja en Envigado
Nodo Cultural Aburrá Sur

SEGUIMIENTO A MACROPROYECTOS REGIONALES

Pacíficos 1, 2 y 3; Pretroncales Metroplús de Itagüí y Envigado, Transversal de la Montaña en Envigado, Ampliación de la Calle 77 Sur en Sabaneta, Megaplan Vial de Envigado, Vía Distribuidora Envigado-Sabaneta, Intercambio Vial Pilsen, Intercambio Vial La Ayurá, Sistema Férreo Multipropósito, Túnel Caldas-El Retiro, Traslado de la FLA, Plan Parcial Vegas Sur en Envigado, Traslado de Peldar para Zipaquirá, Apertura del Centro Comercial Viva Envigado, y Reubicación de la Terminal del Sur en el Aburrá Sur.

CAPACITACION Y ASESORIA EMPRESARIAL

En el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **240 eventos académicos** entre **Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres**, con los cuales se **beneficiaron 12.692 empresarios y empleados** de las **Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.**

Cámara Itinerante

Se realizaron **38 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 831 personas.**

Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

La Cámara realizó **4 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, con una asistencia de 367 empresarios.

Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2018 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 7.534 clientes (1.581 de UCI y 5.953 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

EXPOVIRTUAL 2018

Expovirtual es un formato de Feria Empresarial Especializada que busca promocionar, visibilizar y facilitar la comercialización de productos o servicios ofrecidos por los empresarios de las regiones de Antioquia, a través de una Plataforma Web.

En el 2018 la Feria se realizó con el Sector Turismo de las 5 cámaras de comercio de Antioquia, pero puede ser utilizada para diferentes sectores.

Fueron: 36 horas de Capacitación en preparación para participar en la Feria a **6** empresarios del Aburrá Sur; **240** empresarios de turismo de todo el Departamento, formados en Marketing Digital y Promoción de Producto Turístico en medios virtuales, y **36** municipios participantes de las **9** regiones del Departamento.

Se reportaron **106** empresarios de Turismo como expositores entre el 4 y el 9 de septiembre de 2018, de los cuales **12** eran del Aburrá Sur, con cerca de 60.000 visitantes, que reportaron 800 transacciones por medios de pago virtuales en el marco de la feria.

ACTIVIDAD CULTURAL 2018

Se realizaron **9 Exposiciones de artes plásticas, 18 conciertos y se patrocinaron y acompañaron 16 Eventos Culturales Especiales.**

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Con el fin de reconocer, promover, poner de ejemplo y difundir la Responsabilidad Social Empresarial, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, realizó una nueva versión del Reconocimiento de Buenas Prácticas Empresariales y Comerciales Aburrá Sur 2018.

En la convocatoria se presentaron un total de **58 empresas (1 del Municipio de Caldas, 9 de Envigado, 20 de Itagüí, 16 de la Estrella y 12 del Municipio de Sabaneta) de la región con experiencias de buenas prácticas en: Mercado, Medio Ambiente, Lugar de Trabajo y Entorno y Comunidad.**

Las empresas que se hicieron merecedoras del máximo galardón del **Reconocimiento de Buenas Prácticas Empresariales y Comerciales Aburrá Sur 2018 f**ueron:

1. Expofaro del Municipio de Itagüí: que cuenta con programas de vivienda, Plan Carrera y Formación Espiritual para sus más de 1.000 empleados, sumado al acompañamiento y las inversiones que realiza en las comunidades del Barrio La Cruz, en Medellín; en los sectores El Paraíso y Bonanza, del Chocó, y a un hogar geriátrico.

2. Química Orión del Municipio de La Estrella que contribuye con inversión en infraestructura para mejorar las condiciones de vivienda de familias de zonas vulnerables del Valle de Aburrá.

También brinda, por medio del reciclaje, los recursos para la alimentación de más de 80 niños y 30 ancianos en el barrio Santo Domingo Savio y en la empresa cuenta con procesos amigables con el medio ambiente con materias primas biodegradables y plantas de aguas lluvias.

El Jurado también reconoció **5 empresas más con una mención de honor** por sus aportes a la construcción de un mejor tejido laboral y social de la región.

Ellas fueron: Cendipunto S.A.S, Contento BPS S.A., Empaquetados el Trece S.A.S., Gustar S.A.S., y Suratex S.A.S.

TABLERO DE INDICADORES

Objeto Indicador	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE REGISTRO PÚBLICO
INDICADOR	(Número de encuestados que respondieron positivamente/Número de encuestados)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de encuestados con opinión positiva
Variable 2	Número total de encuestas
Dato 1	Número de encuestados con opinión positiva Año anterior

Opinion positiva se refiere a calificación entre bueno y excelente.
Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador pero debe informarse.
En caso de No contar con información para el indicador, se debe medir a partir de la siguiente vigencia.

Objeto Indicador	ASESORIAS PARA LA FORMALIZACIÓN
INDICADOR	(Número de formalizados/ Número de asesorías en formalizacion)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de formalizados
Variable 2	Número de visitas a comerciantes / Número de asesorias en oficina /
Dato 1	Número de formalizadas Año anterior

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador pero debe informarse.
En caso de No contar con información para el indicador, se debe medir a partir de la siguiente vigencia.

Objeto Indicador	VIRTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS
INDICADOR	(Número de registros por medio virtual / Número total de registros)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de registros virtuales
Variable 2	Número de registros totales
Dato 1	Número de Registros virtuales año anterior

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador pero debe informarse.

Objeto Indicador	COMPARATIVO MATRICULAS CANCELADAS
INDICADOR	(Número de Cancelados Vigencia Actual/ Número total de Cancelados vigencia anterior)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de matrículas canceladas en el periodo actual
Variable 2	Número de matrículas canceladas en el periodo anterior

Objeto Indicador	COBERTURA DEL SERVICIO DE REGISTRO EN LA JURISDICCIÓN
INDICADOR	(Número de municipios atendidos / Número total de municipios en la jurisdicción)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de municipios atendidos en sede o con visitas
Variable 2	Número. total de municipios que comprenden la jurisdicción

Objeto Indicador	TIEMPO DE RESPUESTA PETICIONES
INDICADOR	(Número de Peticiones respondidas en tiempo / Número total de peticiones recibidas)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de peticiones respondidas dentro del término
Variable 2	Número de peticiones recibidas
Dato 1	Número de Registros virtuales año anterior

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador pero debe informarse.

Objeto Indicador	COMPARATIVO QUEJAS
INDICADOR	(Número de quejas vigencia actual / Número de quejas vigencia anterior)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de quejas en el periodo actual

Variable 2	Número de quejas en el periodo anterior

Se debe incluir en el análisis los principales asuntos objeto de queja y las medidas adoptadas.

Objeto Indicador	COMPARATIVO RECLAMOS
INDICADOR	(Número de reclamos vigencia actual / Número de reclamos vigencia anterior)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de reclamos en el periodo actual
Variable 2	Número de reclamos en el periodo anterior

Se debe incluir en el análisis los principales asuntos objeto de los reclamos y las medidas adoptadas.

Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES GRATUITAS
INDICADOR	(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capacitaciones programadas)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas
Variable 2	Número de capacitaciones programadas
Dato 1	Número de capacitaciones gratuitas realizadas periodo anterior

Dato 1: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador pero debe informarse.

Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO CAPACITACIONES CON COSTO
INDICADOR	(Número de capacitaciones gratuitas realizadas / Número de capacitaciones programadas)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de capacitaciones con costo realizadas
Variable 2	Número de capacitaciones programadas

Objeto Indicador	COMPARATIVO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES EMPRENDIMIENTO
INDICADOR	(Número de asesorias realizadas / Número de asesorias programadas)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de asesorias a emprendedores realizadas
Variable 2	Número de asesorías a emprendedores programadas

Objeto Indicador	EVALUACIONES DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO
INDICADOR	(Número de funcionarios evaluados vigencia actual / Número de funcionarios totales)*100
PERIODO	Enero - Diciembre
Variable 1	Número de funcionarios evaluados Vigencia Actual
Variable 2	Número de funcionarios totales
Dato 1	Número. de Funcionarios con evaluación Destacado 90% a 100%
Dato 2	Número. de Funcionarios con evaluación Satisfactorio 66% a 89%
Dato 3	Número. de Funcionarios con evaluación No Satisfactorio Menor o Igual a 65%

Dato 1, 2 Y 3: Corresponde a valor informativo que No hace parte del indicador pero debe informarse.
En caso de tener otro parámetro de medición se debe relacionar
En el caso de los funcionarios con evaluación No Satisfactorio se debe indicar el tratamiento de acuerdo al manual de evaluación.
En caso de No contar con información para el indicador, se debe medir a partir de la siguiente vigencia.

Balance Sede Seccional de Envigado 2018

El trabajo realizado entre Enero y Diciembre de 2018 en la Sede Seccional de Envigado fue ejecutado de acuerdo al Plan de Acción diseñado con base en los diferentes procesos y propósitos msionales de la Cámara.

Es así, como este trabajo se enmarcó en cuatro Líneas fundamentales: **Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.**

1. Infraestructura Física

Se cuenta con un Edificio moderno, punto de referencia de la Ciudad de Envigado, dotado con equipamiento y elementos de última generación para una mayor comodidad de nuestros usuarios.

1.1. Mantenimiento Edificio, Áreas estructurales y de Apoyo: De acuerdo con el Manual de Mantenimiento de la Cámara se realizó un mantenimiento periódico de las diferentes áreas estructurales y de apoyo del edificio, tanto en acciones correctivas como preventivas; tanques, pisos, paredes, puertas, ventanas, mobiliario entre otros.

1.1.1. Fachada y Techos: Cada dos meses se hace un hídrolavado de la fachada inferior del edificio entre paredes, andén, parqueaderos, rejas, acceso al parqueadero y entrada principal.

1.1.2. Aire Acondicionado: Cada mes se realiza un mantenimiento preventivo con la firma Larco S.A. de las unidades manejadoras, condensadoras, circuitos de refrigeración y toda la parte eléctrica y sus respectivos ductos de aire, quedando informe y control en la Sede Seccional de Envigado (administración) y en la Dirección Administrativa y Financiera.

1.1.3. Ascensor: Cada mes se hace un mantenimiento preventivo con Coservicios S.A. de las partes y piezas del ascensor con su respectivo reporte y control administrativo.

1.1.4. Jardín Interno: Cada mes se realiza mantenimiento preventivo y correctivo con la empresa Epifita S.A.S. de las plantas ornamentales que se tienen en una de las salas y del balcón.

1.1.5. Plataforma Salva Escalera: Se viene cumpliendo con un cronograma semestral de mantenimiento del equipo de acceso de movilidad reducida, con la empresa Tekvo Ingeniería S.A.S.

1.2. Sistemas, redes, elementos periféricos: Dando cumplimiento al apoyo de la tecnología para prestar un mejor servicio de nuestros servicios camerales, se mantiene actualizando para una mayor optimización de los procesos y servicios.

1.2.1. Enlaces inalámbricos y alámbricos: Se viene haciendo mantenimiento preventivo por parte de Netbeam de las diferentes partes y piezas inalámbricas de los enlaces que interconectan las redes de sistemas para una mayor operatividad con la Sede Principal de Itagüí.

Este año para mejorar la red de internet se instaló fibra óptica con la empresa UNE Telecomunicaciones con el fin de dar mayor capacidad de banda ancha para los expositores y asistentes a los eventos de capacitación, formación y eventos.

1.2.2. Equipos: Se realizan mantenimientos periódicos a equipos de cómputo, impresoras y scanner por parte del Departamento de Sistemas.

A ello se suman las actualizaciones periódicas de software a los equipos de cómputo. Así mismo se hace mantenimiento a los equipos de detección e intrusión en la parte de seguridad e incendios.

1.2.3. Dispensador de turnos: Con la empresa Dinámica y Desarrollo Ltda. Se viene haciendo mantenimiento periódico al despachador de turnos automático y a los calificadores del servicio, y sus debidas actualizaciones arrojando en vivo la calidad en el servicio.

1.3. Muebles, enseres y accesorios

Para prestar un mejor servicio en nuestras instalaciones se ha hecho mantenimiento, compra y mejoras en elementos necesarios para prestar un excelente servicios a nuestros usuarios externos e internos.

2. Capital Humano

La Sede Seccional tiene a su servicio un personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 3 Analistas de Caja para el servicio de registro de documentos para cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio el servicio de taquillas.

Cuenta, además, con el apoyo de 1 supernumerario que cumple funciones administración y digitalización de documentación de actos de registros y de archivo y apoyo como analista de caja cuando lo demanden.

El equipo lo complementa 1 Abogado, 1 Promotor Empresarial, 2 Orientadora de Servicios, 1 Guarda de Seguridad, 1 Colaboradora de Servicios Generales y el Administrador de la Sede Seccional.

En desarrollo del Componente de Emprendimiento del Programa EMFORMA, la Sede también se apoya en los servicios de 1 profesional permanente experto en la materia, el cual orienta, asesora, fortalece y acompaña a emprendedores y empresarios, con el fin de generar valor y sostenibilidad en el tiempo.

3. Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones

La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con entes privados, descentralizados y municipales de Envigado.

Dicho relacionamiento incluyó actividades diversas en relación con programas, congreso y proyectos de entidades públicas y privadas como Metroplús Envigado, Calle de la Buena Mesa, Secretarías de Desarrollo Económico, Consejo de Seguridad de Envigado, Comité Técnico de Centro de Atención Empresarial, CAE. y eventos institucionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía Municipal de Envigado.

4. Servicios Institucionales y de Apoyo

4.1. Gestión Cultural: En la vigencia del 2018 la Sede Seccional de Envigado, en conjunto con otras instituciones de apoyo, realizó 8 eventos culturales:

Evento	Artista / Institución
Concierto XX Festival de Música de Religiosa Ciudad de Envigado	Concertista Quinteto Ani Kinor, piano, contrabajo, guitarra, viola y violín; director Juan Carlos Tangarife
Concierto de Coral	Coro Adulto Mayor y Estudiantina Red de Escuelas de Música de Envigado
Aniversario 60 Años Coral Güido D'arezo	Coral Güido D'arezo
Festival de Cámara En Cámara: Ciclo Beethoven "10 sonatas para Violín y Piano"	Catedra de Violín Universidad de EAFIT, Williams Naranjo Zerpa, violinista, Invitado especial: Arnaldo Pizzolante, Pianista
Concierto: Mi encuentro Contigo "bambucos, tangos y pasillos"	Soprano Mónica María Mesa Guzmán
Aniversario XIV Coral Infantil La Cantoría	Maestro Carlos Cardona y su Grupo La Cantoría
Festival de Cine Libre "Cine Corto" Municipio de Envigado	Corporación Cine Libre
Concierto de Villancicos	Maestro Carlos Cardona y su Grupo La Cantoría

4.2. Asesorías en Construcción, Formalización y Registro de Marca y trámites posteriores

4.2.1. Alianza Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI) de la Superintendencia de Industria y Comercio

En la Sede Seccional de Envigado se cuenta con el Servicio de Propiedad Industrial (signos distintivos y patentes) y la asesoría y gestión empresarial en materia de Protección de la Propiedad Intelectual.

Es por ello que partir del mes Abril del 2018, con el fin de capacitar a sus empresarios, apoyar la innovación regional y facilitar un aprovechamiento competitivo de la Propiedad Intelectual en las Mipymes de la región, la Cámara puso en operación este **Nuevo Servicio en Propiedad Intelectual** dirigido a sus matriculados y afiliados en la región.

La Cámara estructuró con la **Superintendencia de Industria y Comercio, SIC (a través del Centro de Asesoría y Apoyo a la Innovación, CATI, Región Antioquia),** un **Plan de Acompañamiento en Información, Capacitación y Asesoría en Propiedad Intelectual**, con el fin de fortalecer el perfil competitivo de los empresarios, comerciantes y entidades sin ánimo de lucro que operan el Sur del Valle de Aburrá.

El Nuevo Servicio se ofrece en la **Sede Seccional de la Cámara, en el Municipio de Envigado (Calle 39 Sur No. 40-45, Sector Guanteros), de Lunes a Viernes, en horarios de oficina, con cita previa. Teléfono: 4442344 Exts. 2000 – 2010. E-Mail: admonenvigado@ccas.org.co**

Gracias a esta alianza los empresarios interesados pueden obtener información, formación y asesoría en los siguientes aspectos: **Patentes (Nuevas Creaciones, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Circuitos Integrados) y Signos Distintivos (Marcas, Lemas, Slogans y Enseñas Comerciales).**

La falta de cultura y de conocimiento sobre la materia, y la falsa idea que proteger su Propiedad Intelectual es muy costoso ha permitido que muchos empresarios, comerciantes y Ongs, pierdan la titularidad en sus creaciones e invenciones, productos y procesos, lesionando seriamente su productividad y proyección competitiva en los mercados.

La Propiedad Intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: Invenciones, Obras Literarias y Artísticas, Símbolos, Nombres, Imágenes y Dibujos y Modelos utilizados en la industria y el comercio, según la definición entregada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.

Todos estos recursos pueden ser registrados y protegidos contra el plagio o la sustitución, pues los bienes intangibles se consolidan como uno de los valores agregados y diferenciales más importantes para las empresas en el mundo competitivo.

Registrar una Marca le permite a una empresa diferenciar su producto o servicio; le ayuda a garantizar la calidad y exclusividad a los consumidores; puede ser objeto de licencias, y por tanto, fuente generadora de ingresos; puede llegar a ser más valiosa que los activos tangibles, y genera a su propietario el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos idénticos o similares con marcas idénticas o similares.

Por su parte, el **Registro de una Invención** protege la misma mediante una Patente durante un tiempo limitado (10 años para Modelos de Utilidad y 20 para Patentes de Invención) en el que el inventor goza de exclusividad en la explotación del invento.

La explotación puede consistir en comercializar exclusiva y directamente el producto patentado, o por intermedio de terceros otorgando licencias o transfiriendo los derechos obtenidos mediante su venta.

En consecuencia, esta explotación implica un beneficio económico para el inventor o titular de la patente.

Al cierre el 2018 el inventario de gestión de esta alianza arrojó que los 2 asesores CATI brindaron **167 asesorías; apoyaron 16 procesos de Solicitud de Registro de Marca, y generaron con sus aportes para los diferentes trámites de Registro de Marca y diligencias posteriores, un beneficio de $32 millones, a favor de los empresarios atendidos.**

4.2.2. Programa de Propiedad Intelectual de la Cámara

Complementariamente, el administrador de la Sede Seccional de Envigado, como coordinador del Programa de Propiedad Intelectual de la Cámara, también asesora y acompaña en la construcción (branding) y en el **Registro de Marcas a Personas Naturales y Jurídicas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a través de la Plataforma u Oficina Virtual de la Propiedad Industrial http://sipi.sic.gov.co/.**

Gracias a ello, nuestros empresarios y emprendedores, en forma directa y sin costos adicionales (solo los pagos de las tasas oficiales de la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC), registran sus marcas por una o varias clases, renuevan, transfieren, responden a oposiciones y/o apelan en contra de las decisiones de la SIC.

En el 2018 se asesoraron desde dicha Coordinación en Propiedad Industrial, específicamente en Signos Distintivos, tanto en solicitud de registro, oposición, apelación y transferencias de registro de marca, además de gestión en patentes inventos, modelos de utilidad, programación de software y derechos de autor.

En cumplimiento de esta tarea se brindaron, al margen de la Alianza CATI, **300 asesorías y acompañamiento a 95 procesos de solicitud de registro de marca.**

Adicionalmente se realizaron **2 Seminarios de Propiedad Industrial sobre La Importancia de la Marca y El Secreto de la Marca.**

Así mismo, se lideró el **Taller Protegiendo la Innovación**, en el marco del Programa Innovación Destilada para Pymes de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Càmara.

Tanto en los 2 seminarios como en el taller la Cámara logró **capacitar a un total de 138 representantes de empresas del Aburrá Sur.**

Todo este aporte de la Cámara en especie para la gestión de conocimiento en los diferentes trámites de registro de marca y posteriores a ello, **sumó alrededor de $80 millones.**

Así las cosas, la Cámara logró durante la vigencia del 2018 asesorar individualmente y en alianza a 574 empresas, generando con su aporte en especie ahorros a los empresarios por valor de $132 millones.

De otro lado, en lo que respecta a los Procesos de Registro de Marca, **la Cámara logró durante la vigencia del 2018 asesorar individualmente y en alianza a 111 emprendedores y empresas de la región.**

Número Asesorías CATI – Cámara 2018 – Por Municipio

Municipios del Aburrá Sur	Cantidad	%
Caldas	20	3.48
Envigado	373	65
Itagüí	73	12.71
La Estrella	26	4.52
Sabaneta	60	10.45
Total Aburrá Sur	552	96.16
Otros Municipios	-	-
Medellín	20	3.48
Rionegro	2	0.34
Total Otros Municipios	27	3.84
Total Asesorías	574	100

Número Asesorías CATI – Cámara Procesos de Registro de Marca 2018 – Por Municipio

Municipios del Aburrá Sur	Cantidad	%
Caldas	2	1.80
Envigado	72	64.85
Itagüí	9	8.15
La Estrella	2	1.80
Sabaneta	13	11.70
Total Aburrá Sur	98	88.30
Otros Municipios	-	-
Medellín	11	9.9
Rionegro	2	1.80
Total Otros Municipios	13	11.8
Total Registro de Marcas	111	100

4.3 Otros Servicios de Asesoría - Registro Mercantil, ESAL y RNT

La Sede Seccional también brinda asesorías de matrículas de Sociedades, Personas Naturales, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Nacional de Turismo (RNT) y los respectivos actos de disolución, liquidación, mutaciones, cancelaciones entre otros trámites registrales.

5. Servicios de Apoyo Logístico (Espacios)

La Sede Seccional de Envigado cuenta con **cinco (5) espacios (salones y auditorio)** que permiten realizar reuniones de diferente formato (Juntas directivas, talleres, capacitación y asesoría, presentaciones de productos y servicios, y manifestaciones culturales, tanto propias como promovidas por terceros.

Durante la vigencia del 2018 en la Sede Seccional de Envigado se desarrollaron **40 eventos entre talleres, conferencias, seminarios y reconocimientos, a los cuales asistieron alrededor de 2.000 personas.**

Algunas entidades públicas y privadas también ejecutaron algunos de sus eventos en la Sede Seccional, generando ingresos a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, por concepto de alquiler de espacios y ayudas audiovisuales, por valor de **$50 millones.**

Así mismo, se facilitó apoyo en espacio, logística y personal idóneo para la ejecución de eventos académicos, culturales y sociales de la administración local y otros entes públicos (Secretaria de Desarrollo Económico, Salud, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Área Metropolitana del Valle de Aburrá entre otras instituciones).